

Nº 21

SEGUNDO SEMESTRE 2023

ISSN: 2255-5129

RiHC

Revista internacional
de Historia
de la Comunicación

Cien años de radio: estado de la cuestión
y miradas al futuro



AsHisCom

Asociación
de Historiadores
de la Comunicación



Enfoque y alcance

La Revista internacional de Historia de la Comunicación, nace en 2013 y está editada por la Asociación de Historiadores de la Comunicación, creada en 1992. Se orienta a la publicación, en edición digital, de trabajos de investigación sobre evolución de la Comunicación en todas sus facetas y ámbitos, aunque con preferencia por los referidos a Europa y América Latina. La revista mantiene dos ediciones anuales y no tiene propósito de lucro; dispone de un Consejo de Redacción, reservado a miembros de la Asociación, y Comité científico asesor, con presencia de destacados especialistas de Europa y América.

Evaluación por pares

Los trabajos insertos en la publicación son revisados y valorados por dos expertos miembros de la Asociación o ajenos a ella, pero en ningún caso pertenecientes a la misma Universidad o centro de investigación del autor del trabajo remitido, por el sistema de lectura ciega y anónima, a fin de que valoradores y valorados no conozcan la mutua identidad. Los expertos, utilizando el cuestionario planteado por la revista, consideran si el trabajo es o no publicable y en el primer caso si son aconsejables algunas modificaciones en el mismo. En caso de dictamen contradictorio entre los expertos, se recurre a un tercero. En textos denegados o sujetos a modificaciones, el autor recibe la correspondiente nota explicativa. Los plazos de evaluación no superarán los de 6 meses.

Periodicidad

Publicación semestral que edita dos números durante el año. De esta forma, se publicarán nuevos números en las siguientes meses: junio y diciembre.

Indexación

Indexada en Latindex, Dialnet, Academia.edu, MIAR, ERIHPLUS, DOAJ, Google Académico.

Financiación

Revista financiada por la Asociación de Historiadores de la Comunicación.

Edita

Asociación de Historiadores de la Comunicación (AsHisCom) y Editorial Universidad de Sevilla

Dirección de contacto

Facultad de Comunicación, Universidad de Sevilla, , C/ Américo Vespucio, 27, 41092

Maquetación

Referencias Cruzadas. referencias.maquetacion@gmail.com

EQUIPO EDITORIAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director-Fundador

Dr. Antonio Checa Godoy, Universidad de Sevilla, España

Directora

Dra. Concha Langa Nuño, Universidad de Sevilla, España

Secretaria de Redacción

Dra. Inmaculada Casas-Delgado, Universidad de Sevilla, España

Secretario de Redacción

Dr. Daniel Moya López, Universidad de Sevilla, España

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Susana Cavaco, Universidade do Porto, Portugal

Dra. María Eugenia Gutiérrez Jiménez, Universidad de Sevilla, España, España

Dra. Laura López Romero, Universidad de Málaga, España

Genoveva Novas Martín, Universidad de Málaga, España

Dra. Alejandra Viviana Ojeda, Universidad de Buenos Aires, Argentina

COMITÉ ASESOR

Dr. Juan Antonio García Galindo, Universidad de Málaga, España

Dr. Josep Lluis Gómez Mompart, Universitat de Valencia, España

Dr. Jaume Guillamet Lloveras, Universitat Pompeu Fabra, España

Dr. Antonio Laguna Platero, UCLM, España

Dr. Francesc Andreu Martínez Gallego, Universidad de Valencia, España

Dr. Alberto Pena Rodríguez, Universidad de Vigo, España

Dr. Alejandro Pizarroso Quintero, Universidad Complutense, España

Dra. Patricia Vega Jiménez, Universidad de Costa Rica, Costa Rica

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Celso Almuñá Fernández, Universidad de Valladolid, España

Dr. Carlos Barrera del Barrio, Universidad de Navarra, España

Dra. Marialva Barbosa, Universidade Federal Fluminense (UFF), Brasil

Dr. Jean-François Botrel, Université Rennes 2, Francia

Professor Martin Conboy, Reino Unido

Dr. Jean Michel Desvois, Université Michel de Montaigne, Bordeaux III., Francia

Dr. César Luis Díaz, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dr. Javier Díaz Noci, Universitat Pompeu Fabra (Barcelona), España

Dr. Josep Maria Figueres Artigues, UAB, España

Dr. Álvaro Fleites Marcos, Université de Caen Normandie, Francia

Dr. Antonio Carlos Hohlfeldt, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasil

Dra. Elisabel Larriba, Aix-Marseille Université , Francia

Dr. Xosé López García, Universidad Santiago de Compostela, España

Dra. Celia del Palacio Montiel, Universidad de Guadalajara, México

Dr. Julio Ponce Alberca, Universidad de Sevilla, España

Dra. Ana Regina Barros Rego Real, Universidade Federal do Piaui_Brasil, Brasil

Dra. Maria Inácia Rezola, Escola Superior de Comunicação Social (ESCS-IPL) Lisboa, Portugal

Dra. Ingrid Schulze Schneider, Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Jorge Pedro Sousa, Universidade Fernando Pessoa, Portugal

Dra. Mirta Varela, CONICET-Universidad de Buenos Aires, Argentina

21

Revista internacional
de Historia de la
Comunicación

Año 2023

Revista semestral, editada en Sevilla
por la **ASOCIACIÓN DE**
HISTORIADORES DE LA
COMUNICACIÓN (AsHisCom) y la
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA (EUS)

ISSN 2255-5129

Índice

PRESENTACIÓN

La historia de la radio a 100 años de su nacimiento: nuevos sujetos y nuevas perspectivas / *The history of radio 100 years after its birth: new subjects and new perspectives*

La identidad y el discurso monárquicos en la prensa franquista: 2068, un año clave...

José Emilio Pérez Martínez

Esther Márquez Martínez

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.01>.....

7-21

MONOGRÁFICO

La purga de unión radio Madrid: claves para estudiar las depuraciones en el sector de la radiodifusión al inicio de la dictadura franquista / *The purges of Unión Radio Madrid: how to study the purgements in the radio sector at the beginning of the francoist dictatorship*

Víctor Úcar Rivasés

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.02>

22-39

Un espacio de fantasía. La publicidad radiofónica en las emisiones femeninas de radio madrid (1939-1959) / *A space of fantasy. Radio advertising in Radio Madrid's women broadcasts (1939-1959)*

Sergio Blanco Fajardo

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.03>

40-57

Les choses de la nuit: historia de la radio nocturna francesa / *Les choses de la nuit: a history of French night radio*

Marine Beccarelli

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.04>

58-74

Radio Luxembourg y Europa nº1 en la década de 1960: actores transnacionales e intermediales por autonomasia / *Radio Luxembourg and Europe nº1 in the 60s: transnational and intermedial actors by excellence*

Richard Legay

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.05>

75-89

Las radios libres y comunitarias en las políticas del Consejo de Europa (1970-2010). Una revisión desde la perspectiva del derecho a comunicar / *Community radio in the Council of Europe's policies (1970-2010). A review from the perspective of the right to communicate*

Núria Reguero Jiménez

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.06>

90-109

La lucha de las radios comunitarias españolas por el acceso al dial: el caso de Cuac FM, emisora comunitaria de A Coruña / *The struggle of Spanish community radio for the access to the dial: the case of CUAC FM, A Coruña's community radio*

Isabel Lema Blanco

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.07>

110-131

MISCELÁNEA

Las noticias de sucesos: la narración de un crimen en la casa del alcalde de cieza en 'El Imparcial' y 'La Época' durante el reinado de Amadeo de Saboya / *The news of events: The narration of a crime in the Mayor's House of Cieza in 'El Imparcial' and 'La Época' during the reign of Amadeo de Savoya*

Miriam Salinas Guirao

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.08> 133-152

El diario La Nación: intentos de elaboración de un nuevo ideal nacional / *The Newspaper La Nación: attempts to elaborate a new national ideal*

Alejandro Muriana Escudero

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.09> 153-174

La literatura en la televisión franquista: adaptaciones literarias y fomento de la lectura en la programación franquista (1958-1975) / *Literature on Franco's television: literary adaptations and the promotion of reading in franco's programming (1958-1975)*

Tamara Antona Jimeno

Mireya Vicent-Ibáñez

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.10> 175-192

La sátira gráfica en la revista política *Enbata* (1960-1975) / *The graphic satire in Enbata political journal (1960-1975)*

Aitor Castañeda-Zumeta

<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.11> 193-217

RESEÑAS

María Eugenia Gutiérrez Jiménez (ed.): Historia Crítica del Periodismo Andaluz. Trayectorias y memorias para una relectura desde la periferia (Siglos XVI-XX)

Eva Cataño-García 219-223

Julio Antonio Yanes Mesa: La doble singularidad. Ideológica del periodismo canario de la emigración en Cuba, 1864-1936,

Valentín Medina Rodríguez 224-227

Manuel Hijano del Río: Andalucía desde Córdoba. Nuevas aportaciones al Andalucismo histórico. La revista «Córdoba» (1916-1917). Estudio e índice bibliográfico

Manuel Ruiz Romero 228-232

Francisco Fúster: Julio Camba. Una lección de periodismo

Francesc-Andreu Martínez Gallego 233-237



LA HISTORIA DE LA RADIO A 100 AÑOS DE SU NACIMIENTO: NUEVOS SUJETOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS

The history of radio 100 years after its birth: new subjects and new perspectives

José Emilio Pérez Martínez

Universidad Complutense de Madrid, España
joseempe@ucm.es 0000-0003-1880-5424

Esther Márquez Martínez

Universidad de Sevilla, España
emarquez3@us.es 0000-0001-5805-3971

1. La historia de la radio, un breve estado de la cuestión

A lo largo de la presente década se cumple el centenario del nacimiento de la radiodifusión como medio de comunicación de masas. Fue durante los años veinte del siglo pasado cuando, progresivamente, las estaciones de telegrafía sin hilos —uno de los primeros nombres del invento— abandonaron su carácter experimental con emisiones esporádicas, para convertirse en proyectos con vocación comunicativa y una parrilla estable, lo que sentó las bases de lo que entendemos tradicionalmente como radio. En el caso de España, por ejemplo, esta transformación tiene lugar en el año 1924 cuando, desde los estudios de la madrileña Radio Ibérica, se producen las primeras emisiones estables financiadas por la Asociación Radio Madrid, que reunía a personas provenientes de distintas facetas del sector de la radiodifusión.

La celebración de esta efeméride, por supuesto, no ha pasado desapercibida para los *Radio studies* y la Historia de la comunicación, como demuestran las distintas iniciativas que se han puesto en marcha, entre las que podemos citar: páginas web

conmemorativas, como la de la BBC¹; exposiciones como la organizada por el Museum of Broadcast Communications de Chicago; congresos como el celebrado en abril de 2023 entre la Library of Congress y el Smithsonian Museum of Natural History, organizado por la Library of Congress Radio Preservation Task Force y que, con el título de *A century of broadcasting: preservation and renewal*, reunió a más de 300 personas provenientes de distintos países y ámbitos; y, por supuesto, publicaciones dedicadas a la reflexión historiográfica sobre el medio, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras², por poner algunos ejemplos.

Todos estos proyectos, que buscan pensar y repensar el pasado de la radiodifusión, en un contexto en el que la eclosión del *podcasting* ha transformado la producción de contenidos sonoros y sus coordenadas espacio-temporales, resultan, hoy en día, más necesarios que nunca. En este sentido, el presente monográfico de la *Revista Internacional de Historia de la Comunicación* se suma a este esfuerzo académico y de divulgación para reflexionar sobre el primer siglo de vida de uno de los medios de comunicación más versátiles. Se trata, por tanto, de una publicación que creemos que ayuda a comprender a la radio como un medio resiliente, que ha sobrevivido a distintas muertes anunciadas, y que da a conocer un pasado que nos permite, a su vez, sino cuestionar, al menos, problematizar algunos de los discursos adanistas que el tecnodeterminismo digital³ ha puesto en circulación en los últimos tiempos (Treré y Barranquero, 2013). De esta forma exponían Oliveira, Stachyra y Starkey esta capacidad de supervivencia inherente a la radio:

A medida que han ido apareciendo nuevos medios de comunicación que han puesto en entredicho la posición dominante de la radio como herramienta de comunicación simultánea con audiencias grandes e invisibles, ésta se ha adaptado a esos retos. En primer lugar, haciéndose portátil gracias al desarrollo del transistor, y, en segundo lugar, haciéndose interactiva al estar dispuesta a aprovechar muchas de las oportunidades de relacionarse con su público que ofrecen fenómenos más recientes como los sitios web, las redes sociales y la radiodifusión digital. Ahora, la radio puede escucharse a través de muchas más plataformas que las que ofrecían el voluminoso receptor de válvulas original e incluso la otra moderna radio de transistores. Llevamos con nosotros la capacidad tecnológica de sintonizar emisoras de radio a través de nuestros teléfonos móviles y otros dispositivos “conectados”, ya sea mediante una aplicación descargada o un receptor FM integrado. Además, hay pocas regiones del mundo en las que la radio no se haya establecido y en las que no siga siendo un medio popular de acceder a contenidos sonoros informativos, de entretenimiento y educativos. (2014: iii).

1. <https://www.bbc.com/historyofthebbc/>

2. Podemos destacar aquí el dossier coordinado por Armand Balsebre Torroja y Manuel Fernández Sande en la revista *Historia y comunicación social* sobre el centenario del medio (2021b), el dirigido por Raúl Rodríguez Ortiz y Miriam Rodríguez-Pallares en la revista *Comunicación y medios* dedicado a los 100 años de historia de la radio en Iberoamérica (2022), el dirigido por Anne F. MacLennan en *Journal of Radio & Audio Media* (2020) o el publicado en la revista *Historia Actual Online*, editado por José Emilio Pérez Martínez y dedicado a la radiodifusión alternativa (2021c), entre otros.

3. Recogimos en otro trabajo una anécdota, acontecida al inicio de la pandemia de COVID-10 y significativa en este sentido, en la que el podcaster estadounidense Jody Aviran afirmó en una red social que en contextos como aquel, en el que la información en directo era clave, “debería haber un tipo de podcast que pudieras escuchar en tiempo real, fácilmente accesible, sin pagar”. Ante estas declaraciones, el periodista peruano Marcos Sifuentes le respondió: “acabas de inventar la radio” (Pérez Martínez, 2021a, p. 553).

Debemos tener en cuenta que, tradicionalmente, la historia de la radiodifusión ha ocupado un lugar secundario dentro de las disciplinas que podrían haberse dedicado a ella: la Historia contemporánea, la Historia de la comunicación social o la Historia del periodismo. Este carácter —que ha sido señalado por autoras como, por ejemplo, Kate Lacey (2008) o Emma Rodero (2009)— puede deberse, entre otros factores, a la naturaleza efímera del mensaje radiofónico, que dificulta la conservación de sus mensajes y contenidos. A esto debemos añadirle, además, el hecho de que, actualmente, contamos con unas políticas de archivo y acceso insuficientes, lo que hace que, en comparación con otros medios —televisión, prensa y cine—, las fuentes documentales disponibles sean menores, lo que genera una dificultad añadida⁴.

Pese a esto, encontramos trabajos dedicados a recuperar el pasado de este medio, que ha sido el hegemónico durante décadas y, por ello, un importante agente de mediación social. Dentro de este corpus bibliográfico debemos considerar que, como han señalado Armand Balsebre y Manuel Fernández Sande para el caso de España, pero que es exportable a otras latitudes,

en la historiografía sobre la radio han prevalecido los estudios diacrónicos, frecuentemente con perspectivas temporales de amplio espectro, con enfoques que han priorizado los acontecimientos técnicos, programáticos y empresariales de las emisoras. (2021: 324).

Estos estudios son los pilares sobre los que se ha construido, en las distintas tradiciones nacionales, la historia de la radiodifusión. Son ejemplos de este tipo de obras la *Historia de la radio en España* en dos volúmenes de Armand Balsebre (2002)⁵; los cinco volúmenes de *The History of Broadcasting in the United Kingdom* (1995) escritos por Asa Briggs; los tres tomos de la *Histoire générale de la radio et de la télévision en France, 1964-2000* de Christian Brochand (1994-2006) o la *Storia della radio e della televisione in Italia: Costume. Società e politica* de Franco Monteleone (1992), entre otras muchas⁶.

Partiendo de estas obras, que constituyen los necesarios marcos generales para la comprensión del medio, han aparecido, a su vez, en los últimos años, acercamientos a la historia de la

4. A este respecto debemos destacar las reflexiones contenidas en las contribuciones en el monográfico “Documentación radiofónica” publicado en la revista *Documentación de las ciencias de la información* y puesto en marcha por Ángeles Afuera y Manuel Fernández Sande (2020).

5. Si nos acercamos con mayor detenimiento a la publicística española, ámbito en el que se insertan la mayor parte de los artículos del presente monográfico, debemos destacar, también, los dos volúmenes de *Los orígenes de la radio en España* de Manuel Fernández Sande (2006), *La radio en España (1896-1977). Una historia documental* de Ángel Faus Belau (2007), *La radio en España (1923-1939). De altavoz musical a arma de propaganda* de Carmelo Garitaonandia (1988), la tesis doctoral de Montse Bonet Bagant, *La ràdio espanyola en el context del grups de comunicació* (1995), o, de publicación más reciente, *Aquí, Unión Radio. Crónica de la primera cadena española (1925-1939)* escrito por Ángeles Afuera (2021), entre otros.

6. Señalamos aquí, por su impacto y relevancia, obras de carácter nacional. Sin embargo, debemos tener en cuenta que también han sido habituales los trabajos centrados en la evolución del medio en regiones concretas. Si hablamos de España, por ejemplo, encontramos textos con esta perspectiva “institucional” dedicados a Cataluña (Franquet y Fontana Lázaro, 1986), Málaga (García Muñoz, 2013), Sevilla (Checa Godoy, 2000), Cantabria (Bascones Arias, 2007), Murcia (Ros Garrigós, 1994) o la ciudad de Barcelona (Tavera, Balsebre y Martín i Berbois, 2020).

radiodifusión que han incorporado nuevos sujetos y novedosas perspectivas de análisis al relato sobre su pasado. Querríamos recoger, a continuación, algunas de ellas.

La incorporación de aproximaciones teóricas y metodológicas provenientes de la Historia de las mujeres y de la Historia de género ha dado lugar a un importante volumen de trabajos que se ha encargado de indagar en las biografías de las profesionales radiofónicas, en el desarrollo de sus carreras profesionales, en las distintas formas de producir y reproducir representaciones de género a través de los distintos formatos y en los consumos femeninos de radio. Podemos destacar, centrándonos tan solo en algunas de las monografías publicadas a lo largo de los años: el trabajo de Kate Lacey sobre la radiodifusión femenina en la Alemania de entreguerras (1996); el detenido análisis llevado a cabo por Kate Murphy de las condiciones profesionales de las pioneras de la BBC (2016) y su relato homólogo para los Estados Unidos, realizado por Donna Halper (2014); el recorrido por la relación entre la radiodifusión y las mujeres italianas durante los años del fascio de Laura Branciforte (2018); la aproximación a este misma realidad en Argentina y Uruguay de Christine Ehrick (2015); o, para el caso de España, el trabajo de recuperación de los nombres y biografías de las pioneras de la radio-difusión catalana de Silvia Espinosa Mirabet (2014), o el análisis de la articulación del binomio mujer/radio durante el franquismo desarrollista de José Emilio Pérez Martínez (2020).

La relación entre la radio y su audiencia es otra de las líneas de investigación que han dado importantes resultados en los últimos años. Debemos destacar, en el caso de España, dos obras de Armand Balsebre y Rosario Fontova que han marcado un cambio de rumbo a este respecto: *Las cartas de La Pirenaica. Memoria del antifranquismo* (2014) y *Las cartas de Elena Francis: una educación sentimental bajo el franquismo* (2018). Al profundizar, gracias al estudio de dos amplios corpus de correspondencia, en las formas en las que las audiencias españolas y el medio han interactuado tradicionalmente, Balsebre y Fontova han conseguido ahondar en el papel de mediador social de la radiodifusión, al demostrar que resulta altamente productivo, cuando no extremadamente necesario, incluir la radiodifusión como un elemento más a la hora de reconstruir las sociedades que nos han precedido. Los anhelos y esperanzas de la España antifranquista y las dudas, secretos y confesiones de las mujeres españolas salen a luz con una intimidad inusitada gracias a estos trabajos. En esta misma línea, cabe destacar el reciente trabajo de Kathryn McDonald sobre las llamadas de suicidas a los programas de radio (2023). De nuevo, aprovechando una fuente novedosa, se abre una potencial línea de investigación sobre el papel que juega la intimidad en la comunicación radiofónica y los vínculos que esta ayuda a establecer con la audiencia.

Asimismo, otro sujeto que ha se recuperado con fuerza en los últimos años es aquello que Emili Prado denominó “las otras radios” (1999): las emisoras alternativas, libres o comunitarias. Ligadas al conocido como Tercer sector de la comunicación, estos proyectos, que surgieron con fuerza en la década de 1970, han permanecido tradicionalmente en los márgenes de los relatos sobre el pasado de la radiodifusión. Al alejarse de las lógicas imperantes dentro de los estudios de periodismo y comunicación, el devenir de estas radios ha quedado invisibilizado (Sáez Baeza, 2009).

Sin embargo, en los últimos años han aparecido trabajos que han recuperado su pasado en distintos momentos y coordenadas geográficas. Estos van desde estudios que analizan la evolución de este fenómeno en clave global (King, 2017) a otros que lo estudian en determinados países, pasando por aquellos que atienden a su potencial como elementos dinamizadores de esferas públicas feministas (Mitchell, 1998) o a su rol como vertebrador de comunidades migrantes (Khamkar, 2023; Hilgert, Just y Khamkar, 2020), entre otras perspectivas. De entre el segundo grupo de trabajos, merece la pena destacar la importante labor de reconstrucción del movimiento de radios libres en Francia realizada por Thierry Lefebvre (2008, 2012, 2019, 2021); esfuerzos de similar calado para el caso de Italia (Lorrai, 2012) o de recuperación de experiencias concretas como Radio Alice (Rota, 2016) o los que analizan su evolución y su rol en los Estados Unidos (Dunbar-Hester, 2021), por citar algunos ejemplos.

Para el caso de España, muy marcado por la generalizada falta de voluntad política para normalizar la existencia de estas emisoras, encontramos trabajos que analizan la evolución de su situación legal (Meda González, 2015 o Reguero y García García, 2012), su papel como agentes de transformación social en campos como la salud mental (García García y Meda, 2012) y aproximaciones amplias a su evolución en el total del Estado (García García, 2017 y 2021), en regiones como Madrid (Pérez Martínez, 2022) o en espacios comunicativos como el catalán (Camps Durban, 2019).

Queremos destacar también, de forma algo más sucinta, para concluir con este estado de la cuestión, otros dos acercamientos a la historia de la radiodifusión que han dado sus frutos en los últimos años. Por un lado, aquel que estudia el medio con perspectiva transnacional, al asumir que, a lo largo de los años, la radio se ha visto inserta en redes que han superado las fronteras nacionales o que, en ocasiones, incluso los distintos servicios de radiodifusión nacionales se han formado como parte de procesos transnacionales (Föllmer y Badenoch, 2018: 11). Una aproximación que nos permite comprender la radio en toda su complejidad, atender a esa facilidad para traspasar fronteras que la ha caracterizado desde su origen y que ha dado lugar a proyectos como Transnational Radio Encounters, entre cuyos resultados se encuentran la plataforma digital *Radio Garden*⁷; encuentros como la International Summer School on Transnational Radio History celebrada en 2018 en el C2DH de la Universidad de Luxemburgo o la publicación de monográficos como el coordinado por Tobias Hochscherf, Richard Legay y Hedwig Wagner en *Historical Journal of Film, Radio and Television* (2019).

Finalmente, y por otro lado, queríamos recoger una interesante línea de trabajo que reivindica la necesidad de analizar el pasado de la radio por medio de su relación con otros sistemas y redes de comunicación. Desde esta perspectiva, y aplicando paradigmas teóricos como los de la intermedialidad o lo transmedia, se ha problematizado y complejizado nuestro entendimiento del devenir de la radiodifusión. Desde el año 2014 la Entangled Media Histories Network viene trabajando en esta dirección, asumiendo también el carácter transnacional de los medios de comunicación de masas. Coordinada por la profesora Marie Cronqvist, de la Lund

7. <https://radio.garden/>

University de Suecia, esta red compuesta por una treintena de investigadores e investigadoras de diferentes países viene profundizando en esta dirección a través de seminarios online, congresos, conferencias y publicaciones, dentro de las cuales la radio tiene un innegable protagonismo (Cronqvist y Hilgert, 2017). De entre estas últimas, tal vez debamos destacar el dossier monográfico publicado en la revista *Media History*, coordinado por Christoph Hilgert, Hugh Chignell y la propia Cronqvist en 2020 y que recogió contribuciones que se interrogaron, por ejemplo, sobre el papel de las emisiones propagandísticas en onda corta en el Portugal de la Guerra Fría (Ribeiro, 2020). Encontramos, siguiendo esta estela, investigaciones que ponen de manifiesto el carácter transmedia de la radio al ponerla en relación con otros productos culturales como han podido ser los cómics (Legay y Burton, 2022) o las revistas especializadas (García-Marín, 2023).

2. Nuevos sujetos, nuevas perspectivas y nuevos horizontes

El presente monográfico se propone cumplir tres objetivos fundamentales. En primer lugar, y como mencionamos anteriormente, este *dossier* pretende sumarse a las conmemoraciones de la efeméride del nacimiento de la radiodifusión, el que, de acuerdo con Bertolt Brecht, pudiera haber sido “el más fabuloso aparato de comunicación imaginable de la vida pública” (2003: 13). Resulta difícil no estar de acuerdo con el dramaturgo alemán, sobre todo si prestamos atención a cómo la radio ha cautivado históricamente la imaginación del mundo gracias a su capacidad para colarse en el hogar de sus oyentes y conectar con ellos “sin apenas levantar la voz” (Copeau, 1956: 31).

En segundo lugar, constituye una nueva contribución al esfuerzo que la *Revista Internacional de Historia de la Comunicación* (RIHC) ha dedicado en sus diez años de existencia a expandir nuestro conocimiento sobre la radiodifusión. Pese al papel secundario de los *Radio studies* en el cómputo global de los estudios de Historia de la comunicación, en las páginas de la RIHC podemos encontrar, desde su primer número, artículos dedicados a cuestiones de carácter regional, como los de Yanes sobre la radiodifusión canaria (2013 y 2015); centrados en grande iniciativas públicas —como el nacimiento de la radiodifusión pública en Uruguay (De Torres, 2015)— y empresariales —como el caso de Antena 3 Radio (Barrera y Dobón Roux, 2015) o de la publicidad en la revista *Ondas* (Rodríguez-Centeno, 2021)—; aquellos que trazan la evolución de géneros concretos, como puede ser el trabajo de Acosta Silva sobre el nacimiento de la radio informativa en Colombia (2019); los que presentan un enfoque transnacional (Prieto López, 2013); los trabajos que exploran la construcción de representaciones y significados en las emisoras libres y comunitarias españolas (Pérez Martínez, 2021b) o que atienden a la represión franquista en el medio (Chomón Serna, 2022). Así, creemos que este *dossier*, el primero en la RIHC que aborda exclusivamente la realidad de la radiodifusión, supone un importante hito dentro de la cabida que esta temática tiene en la publicación.

Por último, en tercer lugar, la puesta en marcha de este número monográfico pretendía, también, reunir, por primera vez, a algunos de los más activos jóvenes investigadores e investigadoras en este campo de estudio. Queríamos, así, crear un espacio de encuentro y debate que nos permitiera ofrecer una panorámica amplia de qué sujetos se están estudiando y bajo qué perspectivas, de forma que pudiéramos imaginar los nuevos horizontes hacia los que caminan los trabajos dedicados a la historia de la radio. Debemos apuntar, no obstante, que los textos aquí presentados son solo una muestra de los trabajos que se realizan en estos momentos sobre el pasado del medio. Por motivos obvios de espacio “no están todos los que son”, pero creemos que sí hemos recogido una muestra significativa de estas líneas de investigación innovadoras⁸.

Los trabajos que componen este número cubren un arco cronológico amplio que va desde la década de 1930 a nuestros días, así como una variedad temática significativa. De igual manera, hemos tenido la fortuna de poder contar con contribuciones provenientes de seis universidades distintas, tanto nacionales como internacionales —Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Málaga, Panthéon-Sorbonne Université, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Internacional de La Rioja y Universität Freiburg—, lo que ha permitido que el *dossier* cubra distintos espacios comunicativos europeos⁹. Finalmente, hemos querido mantener la paridad de género en las autorías y la edición de los textos, con el firme propósito de escapar a las dinámicas generales de invisibilización del trabajo de las investigadoras.

Las contribuciones se han organizado siguiendo un hilo cronológico, lo que nos ha permitido construir un relato diacrónico sobre la evolución del medio y atender a su resiliencia y capacidad adaptativa. De este modo, el presente volumen se abre con el artículo de Víctor Úcar Rivasés, “Purgando las ondas: claves de la depuración franquista en Unión Radio Madrid”, en el que se abordan las purgas que sufrió la plantilla de Unión Radio Madrid en los primeros años de la dictadura. Para ello, en primer lugar, Úcar Rivasés analiza los documentos conservados de varios de los juicios sumarísimos practicados contra algunos de los trabajadores de esta emisora, desde periodistas hasta mecanógrafos y técnicos de sonido. Este primer examen le ha permitido reconstruir parte del proceso punitivo y represivo que sufrió el personal de uno de los principales medios informativos y propagandísticos del bando republicano durante la Guerra Civil. Asimismo, examina el marco legislativo específico que se aplicó a este colectivo de profesionales, que, en gran medida, coincide con el que se puso en práctica contra el funcionariado. La razón que explica este hecho es que para la dictadura

8. Si nos fijamos tan solo en el caso de España, podemos destacar el trabajo de Daniel Martín Pena, Macarena Parrejo Cuéllar y Agustín Vivas Moreno sobre las radios universitarias (2016) o el de Eloi Camps Durbán sobre el papel de las emisoras libres y comunitarias en la defensa y promoción de lenguas como el catalán (2022), entre otros.

9. Fuera del marco europeo, al que se circunscriben todos los trabajos que componen el dossier, encontramos importantes líneas de trabajo como las que giran alrededor del papel de las radios comunitarios en América Latina (Kejval, 2018), las que están recuperando el pasado de las emisoras universitarias en los Estados Unidos (Rye Jewell, 2023), aquellas que indagan en el medio como herramienta de dominación colonial en el sur de Asia (Raghunath, 2022), las que exploran la propaganda americana hacia Asia en el contexto de la Guerra Fría (Santacaterina, 2021) o que están recuperando el pasado de la radio educativa en países africanos como Nigeria (Babalola, 2012), entre otras.

el medio radiofónico prestaba un servicio público, por lo que sus trabajadores debían ser sometidos a un proceso análogo al de los funcionarios. Así pues, gracias a este trabajo y a su aproximación cualitativa, Úcar sienta las bases para realizar un análisis integral de las estrategias que desplegó la dictadura para depurar la plantilla de la que había sido una de las principales emisoras españolas durante los años treinta.

Por su parte, Sergio Blanco Fajardo en “Un espacio de fantasía. La publicidad radiofónica en las emisiones femeninas de Radio Madrid (1939-1959)” aborda los vínculos entre el entramado político del primer franquismo y las cuñas publicitarias de los programas femeninos de Radio Madrid. La capacidad de la radio para (re)producir significados y llegar a un público amplio, hizo que la dictadura se apoyase en este medio de comunicación para transmitir su discurso oficial y reforzar sus ideales. Así pues, el presente trabajo revela cómo la publicidad no solo contribuyó a afianzar una serie de modelos de comportamiento femeninos afines a la dictadura y a pautar los hábitos de consumo de las españolas, sino que también creó un universo discursivo y simbólico en el que descansaban los sueños y aspiraciones de sus oyentes.

En tercer y cuarto lugar, tenemos la suerte de contar, por primera vez traducidos al español, con sendos textos de Marine Beccarelli y Richard Legay, que nos abren las puertas a las últimas vías de investigación sobre la historia de la radio europea. De este modo, Beccarelli en “Les choses de la nuit: historias de la radio nocturna francesa” ofrece un panorama de la evolución de la radio nocturna en Francia desde los años cincuenta hasta nuestros días. Su perspicaz análisis nos adentra en estos espacios de intimidad, transgresión y libertad en torno a los que se reunían oyentes en las horas más oscuras y solitarias de la noche, ya fuese en la calma de sus hogares o en carreteras desiertas. Así, Beccarelli indaga, por un lado, en el desarrollo de la programación nocturna, atendiendo a factores variados como el tono provocador, la aparición de temáticas transgresoras o la proliferación de las radios libres —favorecida por la ausencia de registros e interferencias policiales durante estas horas—. Por otro lado, el texto también presta atención a las experiencias de escucha y al impacto que tuvieron estos programas en su audiencia. A todo ello, además, hay que sumar la labor de rescate del trabajo de Beccarelli, ya que su investigación también recupera la memoria de un medio con vocación de servicio público, que llegó a cubrir las necesidades de una sociedad nocturna plural.

A su vez, en “Radio Luxemburgo y Europe nº1 en los años 60, actores transnacionales y transmedia por excelencia”, Legay pone el foco en el estudio de las radios comerciales y ahonda en las dificultades y los beneficios que presenta para la investigación de los *Radio studies* el análisis de este tipo de archivos radiofónicos. Precisamente por las características de este tipo de emisoras resultan objetos de estudio paradigmáticos para profundizar en las propuestas de los *Sound studies*; para enfrentarse a cuestiones transnacionales; o optar por el prisma de la intermedialidad. Legay ejemplifica todas estas perspectivas teóricas y metodológicas a partir de los casos de Radio Luxemburgo y Europe nº1, emisoras muy populares durante los años sesenta y cuyo alcance sobrepasaba las fronteras nacionales al alcanzar países como Francia, Alemania, Reino Unido y la región del Benelux.

Partiendo del desarrollo y los cambios de paradigma que se han producido a nivel internacional en los ámbitos de la libertad de expresión y del derecho a la información, Nuria Reguero en “Las radios libres y comunitarias en las políticas del Consejo de Europa (1950-2010). Una revisión desde la perspectiva del derecho a comunicar” analiza la evolución de las líneas políticas del Consejo de Europa con respecto al Tercer sector de la comunicación. Para ello, y tras una consideraciones normativas y jurídicas previas, Reguero lleva a cabo una revisión de la documentación que ha generado esta institución europea desde la aprobación de la *Convención Europea de los Derechos Humanos* en 1950 hasta alcanzar las primeras décadas del siglo XXI, fechas en las que encontramos los primeros posicionamientos de la UE en defensa de las radios libres y comunitarias. De esta manera, su texto ha permitido dilucidar cómo, por un lado, se han articulado las estrategias de apropiación del derecho a comunicar a nivel europeo por parte de este Tercer sector —representado gracias a organizaciones como la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) y el Community Media Forum in Europe (CMFE)—; y, por otro lado, ha logrado definir cómo el Consejo de Europa ha fomentado medidas basadas en la defensa de la democratización de los medios de comunicación, que, no obstante, se han encontrado con el rechazo a legitimar movimientos sociales contrahegemónicos por parte de muchos estados europeos.

Finalmente, Isabel Lema Blanco en “La lucha de las radios comunitarias españolas por el acceso al dial: el caso de Cuac FM (A Coruña)” continúa con la perspectiva jurídica en el marco de la Unión Europea. Sin embargo, la perspectiva de Lema es diferente —aunque complementaria— a la de Reguero, pues se centra en los mecanismos que las radios libres y comunitarias españolas han utilizado para defender el derecho de la ciudadanía al acceso del espacio radioeléctrico. A pesar del reconocimiento de su valor democratizador por parte de organismos supranacionales —como la Relatoría de las Naciones Unidas para la libertad de expresión, el Consejo de Europa o el Parlamento Europeo—, la consideración y tratamiento de estas emisoras varía mucho entre los distintos estados nacionales. Por ejemplo, destaca la situación anómala de España que, frente a la mayoría de democracias europeas, restringe el acceso de este tipo de medios al ecosistema mediático. Como consecuencia, las radios libres y comunitarias se han visto abocadas a desarrollar una serie de estrategias colectivas para defender sus derechos en el plano institucional, político y legal. Así lo demuestra la trayectoria de Cuac FM, desde su papel en la creación de la Red de Medios Comunitarios hasta la sentencia favorable que dictó el Tribunal Superior de Justicia de Galicia a favor de esta emisora y en la que se condenaba la vulneración sistemática, por parte de la Xunta de Galicia, de sus derechos fundamentales.

3. Conclusiones, agradecimientos y propósitos para el centenario de la radiodifusión

El presente número de la revista ha recogido, por tanto, líneas de investigación innovadoras que demuestran la capacidad de los *Radio studies* para combinar sus planteamientos metodológicos con las herramientas de análisis propias de otras disciplinas. Entre ellas, podemos

destacar la relación fructífera que mantienen la Historia de la radio y los Estudios culturales. Así lo ponen de manifiesto las contribuciones de Sergio Blanco y Marine Beccarelli, que se acercan a realidades que, hasta ahora, no habían recibido la atención crítica que merecen, al mismo tiempo que completan sus análisis con los aportes de la teoría de la recepción y el estudio de las emociones. Además, resulta necesario señalar también que este *dossier* reivindica las posibilidades que ofrece la confluencia del estudio del medio radiofónico y el examen minucioso de la legislación bajo la que se ampara. De este modo, como sucede con la contribución de Víctor Úcar que, a partir de un estudio detallado del reglamento franquista que se aplicó en las depuraciones a los profesionales de la comunicación, desvela nuevas caras de un tema clásico en la historiografía de posguerra. A su vez, cabe señalar los caminos que abren los *Sound studies* y las ópticas transnacionales y transmedia, como ha defendido Richard Legay. Gracias a esta interdisciplinariedad, los trabajos aquí reunidos arrojan luz sobre aspectos diferentes de la radio europea y abren nuevos caminos a los estudios sobre radiodifusión.

Asimismo, este volumen monográfico ha revelado que existen una serie de presupuestos y métodos comunes en el panorama actual de los *Radio studies*. De este modo, hemos comprobado la creatividad de este campo de estudio pues, ante la dificultad para acceder a unas fuentes primarias imparciales, dispersas y, en muchas ocasiones, perdidas –como han ilustrado paradigmáticamente Víctor Úcar, Marine Beccarelli o Richard Legay–, las investigadoras y los investigadores de la radio han tenido que adoptar métodos y ángulos originales para enfrentarse a sus objetos de estudio. Igualmente, los artículos de este monográfico han hecho hincapié en la necesidad de continuar con estas vías de análisis, que no solo contribuyen a expandir nuestro conocimiento del pasado, sino que son determinantes para reflexionar sobre la democratización de los medios de comunicación –como ponen de manifiesto los textos de Núria Reguero e Isabel Lema– y sobre el papel de la radio como garante de servicios públicos, hecho en el que incide Marine Beccarelli. Así pues, las contribuciones recogidas en este número demuestran que la Historia de la radio, lejos de enclaustrarse en una sola parcela del saber, se enfrenta a un objeto de estudio vivo y plenamente imbricado en la sociedad que, al mismo tiempo que refleja las cosmovisiones de las comunidades en las que habita, también tiene la capacidad para transformarlas.

Antes de acabar estas líneas, queremos encarar la recta final de esta presentación con una serie de agradecimientos. En primer lugar, debemos reconocer nuestra deuda con las autoras y autores que han participado en este proyecto por su buena disposición, su diligencia, su buen hacer y su paciencia. Gracias a ellas y ellos ha sido posible sacar adelante este volumen monográfico. Queremos darle las gracias también a Concha Langa-Nuño, directora de la *Revista Internacional de Historia de la Comunicación* y presidenta de la Asociación de Historiadores de la Comunicación, por la confianza que depositó en nosotros para coordinar este número, su atención al desarrollo del proyecto en todo momento, su cercanía y su trabajo para hacer de esta colaboración una gratísima experiencia. Finalmente, queremos dar las gracias a todas las compañeras y compañeros del ámbito de los *Radio studies*, por hacer de ellos un campo amable, vibrante, vivo y con futuro.

Por último, creemos necesario, para terminar, hacer desde estas páginas un llamamiento a todas las empresas privadas del campo de la radiodifusión. La apertura de sus archivos es, en muchos casos, un requisito necesario para la reconstrucción del pasado de nuestras sociedades. Tal y como han señalado algunas de las contribuciones de este monográfico, la resistencia y las trabas ante las que se encuentran aquellas personas que quieren indagar en el pasado de emisoras que fueron clave en su momento, hace que, en ocasiones, hacer historia de la radiodifusión sea una tarea ardua y difícil. Deseamos que, ante la pujanza del campo y considerando las nuevas líneas de investigación en curso, esta demanda sea escuchada.

Referencias bibliográficas

- ACOSTA SILVA, C.D. (2019): "Ondas informativas: surgimiento del periodismo radial en Colombia (1930-1948)" en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 1(13), pp. 186-215.
- AFUERA HEREDERO, A. (2021): *Aquí, Unión Radio. Crónica de la primera cadena española (1925-1939)*, Madrid, Cátedra.
- AFUERA HEREDERO, A. y FERNÁNDEZ SANDE, M. (coords.) (2020): "Monográfico: Documentación radiofónica" en *Documentación de las ciencias de la información*, 43, pp. 1-103.
- BABALOLA, B.K. (2012): "Educational broadcasting in Nigeria: a historical development perspective" en *Journal of Communication and Culture*, 3(2), pp. 14-18.
- BALSEBRE TORROJA, A. (2002): *Historia de la radio en España*, Madrid, Cátedra.
- BALSEBRE TORROJA, A. y FERNÁNDEZ SANDE, M. (2021): "100 años de radio: la fuerza de la voluntad, la voz de los pioneros" en *Historia y comunicación social*, 26(2), pp. 323-343.
- (coords.) (2021b): "Monográfico: Cien años de radio", en *Historia y comunicación social*, 26(2), pp. 323-508.
- BALSEBRE TORROJA, A. y FONTVOA, R. (2014): *Las cartas de La Pirenaica. Memoria del antifranquismo*, Madrid, Cátedra.
- (2018): *Las cartas de Elena Francis: una educación sentimental bajo el franquismo*, Madrid, Cátedra.
- BARRERA, C. y DOBÓN ROUX, P. (2015): "Antena 3 Radio: nacimiento y primer desarrollo de una empresa periodística singular" en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 1(4), pp. 175-197.
- BASCONES ARIAS, C. (2007): *Que ustedes sean felices. Historia de la Radio en Cantabria*, Barcelona, Lunwerg Editores.
- BONET BAGANT, M. (1995): *La ràdio espanyola en el context del grups de comunicació. Evolució de la indústria radiofònica 1924-1994*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- BRANCIFORTE, L. (2018): *Donne in onda nel ventennio fascista tra modernità e tradizione (1924-1939)*, Soveria Mannelli, Rubbettino.
- BRECHT, B. (2003): "Teorías de la radio (1927-1932)", *Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación*, 5(2), pp. 5-16.

- BRIGGS, A. (1995): *The History of Broadcasting in the United Kingdom* (Vols. I-V), Oxford, Oxford University Press.
- BROCHAND, C. (1994-2006): *Histoire générale de la radio et de la télévision en France* (Vols. I-III), París, La documentation française.
- CAMPS DURBAN, E. (2019): *Fem-nos escoltar! Història de les ràdios ciutadanes de l'espai català de comunicació* (1977-2017), Massanet de la Selva, Editorial Gregal.
- (2022): “Radios libres y normalización del catalán: medios comunitarios en la recuperación de una lengua minorizada” en *Comunicación y medios*, 46, pp. 135-147.
- CHECA GODOY, A. (2000): *La radio en Sevilla (1924-2000)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Publicaciones.
- CHOMÓN SERNA, J.M. (2022): “La depuración político social del propietario de Radio Castilla, emisora oficial de los franquistas” en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 19, pp. 159-173.
- COPEAU, J. (1956): “Pour une esthétique de la radio”, en *Cahiers d'études de Radio-Télévision*, 9-10, pp. 29-40.
- CRONQVIST, M. y HILGERT, C. (2017): “Entangled Media Histories. The value of transnational and transmedial approaches in media historiography” en *Media History*, 23(1), pp. 130-141.
- DE TORRES, I. (2015): “El surgimiento de la radiodifusión pública en Hispanoamérica. Contexto, modelos y el estudio de un caso singular: el SODRE, la radio pública estatal de Uruguay (1929)” en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 2(5), pp. 122-142.
- DUNBAR-HESTER, C. (2021): “Utopías espirituales: la radio comunitaria en los Estados Unidos, desde 1970 a nuestros días” en *Historia Actual Online*, 54, pp. 89-102.
- EHRICK, C. (2015): *Radio and the Gendered Soundscape. Women and Broadcasting in Argentina and Uruguay, 1930-1950*, Cambridge, Nueva York, Port Melbourne, Nueva Delhi, Singapur, Cambridge University Press.
- ESPINOSA MIRABET, S. (2014): *Dones de Ràdio. Les primeres locutores de Catalunya*, Barcelona, Alberti.
- FAUS BELAU, Á. (2007): *La radio en España (1896-1977). Una historia documental*, Madrid, Editorial Taurus.
- FERNÁNDEZ SANDE, M. (2006): *Los orígenes de la radio en España*, Madrid: Fragua.
- FÖLLMER, G. y BADENOCH, A. (2018): “Introduction: transnationalizing radio research: new encounters with an old medium” en FÖLLMER, G. BADENOCH, A. (eds.), *Transnationalizing radio research. New approaches to an old medium*, Wetzlar, Transcript, pp. 11-30.
- FRANQUET, R. y FONTANA LÁZARO, J. (1986): *Història de la radiodifusió a Catalunya: del naixement al franquisme*, Barcelona, Edicions 62.
- GARCÍA GARCÍA, J. (2017): “Transformaciones y aprendizajes de las radios comunitarias en España. Hacia un modelo de radio inclusiva” en *Disertaciones*, 10(1), pp. 30-41.
- (2021): “40 años de obstáculos a las radios comunitarias en España (1979-2021)” en *Historia y comunicación social*, 26(2), pp. 487-497.

- GARCÍA GARCÍA, J. y MEDA GONZÁLEZ, M. (2012): “¡Qué locura de radio! Radios comunitarias y salud mental en España” en MARTÍNEZ, M., MAYUGO, C. y TAMARIT, A. (eds.), *Comunidad y comunicación. Prácticas comunicativas y medios comunitarios en Europa y América Latina*, Madrid, Fragua, pp. 309-322.
- GARCÍA-MARÍN, D. (2023): “La radio de papel. Precedentes de la narrativa transmedia en el binomio Unión Radio-revista Ondas (1925-1935)” en *Historia y comunicación social*, 28(1), pp. 133-146.
- GARCÍA MUÑOZ, F. (2013): *Los orígenes de la radio en Málaga: E.A.J. 25 – Radio Málaga. La primera emisora malagueña (1925-1926)*, Málaga, Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- GARITAONANDIA GARNACHO, C. (1988): *La radio en España (1923-1939). De altavoz musical a arma de propaganda*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- HALPER, D. L. (2014): *Invisible Stars. A Social History of Women in American Broadcasting*, Nueva York, Routledge.
- HILGERT, C., CRONQVIST, M. y CHIGNELL, H. (2020): “Tracing entanglements in media history”, en *Media History*, 26(1), pp. 1-104.
- HILGERT, C., JUST, A.L., y KHAMKAR, G. (2020): “Airtime for Newcomers: Radio for Migrants in the United Kingdom and West Germany, 1960s-1980s” en *Media History*, 26(1), pp. 62-74.
- HOCHSCHERF, T., LEGAY, R. y WAGNER, H. (2019): “Radio Beyond Boundaries” en *Historical Journal of Film, Radio and Television*, 39(3), pp. 431-617.
- KHAMKAR, G. (2023): *The evolution of British Asian Radio in England*, Londres, Palgrave Macmillan.
- KEJVAL, L. (2018): *Libertad de antena. La identidad política de las radios comunitarias populares y alternativas argentinas (1983-2015)*, Avellaneda, Undav Ediciones.
- KING, G. (2017): “History of Struggle: The Global Story of Community Broadcasting Practices, or a Brief History of Community Radio” en *Westminster Papers in Communication and Culture*, 12(2), pp. 18-36.
- LACEY, K. (1996): *Feminine Frequencies. Gender, German Radio, and the Public Sphere 1923-1945*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- LACEY, K. (2008): “Ten years of radio studies: The very idea” en *The Radio Journal: International Studies in Broadcast and Audio Media*, 6(1), pp. 21-32.
- LEFEBVRE, T. (2008): *La Bataille des radios libres (1977-1981)*, París, Nouveau Monde.
- (2012): *Carbone 14. Légende et histoire d'une radio pas comme les autres*, París, INA Éditions.
 - (2019): *François Mitterrand pirate des ondes. L'affaire Radio Riposte*, París, Le Square éditeur.
 - (2021): *L'aventurier des radios libres. Jean Ducarroir (1950-2003)*, París, Glyphe.
- LEGAY, R. y BURTON, J. (2023): “From the comic strips to the airwaves: the short-lived experiment of *Le feu de camp du dimanche matin* on Europe nº1” en *Media History*, 29(29), pp. 226-239.
- LORRAI, M. (2021): “La corta estación de las radios libres italianas. Una aproximación a la radio alternativa en Italia (de 1970 a nuestros días)” en *Historia Actual Online*, 54, pp. 103-118.
- MACLENNAN, A. F. (coord.) (2020): “Celebrating a Hundred Years of Broadcasting” en *Journal of Radio & Audio Media*, 27(2), pp. 191-387.

MARTÍN PENA, D., PAREJO CUÉLLAR, M. y VIVAS MORENO, A. (2016): *La radio universitaria. Gestión de la información, análisis y modelos de organización*, Barcelona, Gedisa.

MCDONALD, K. (2023): "The Radio Phone-in and the Suicidal Caller" en MACDONAL, K. y CHIGNELL, H. (eds.), *The Bloomsbury Handbook of Radio*, Nueva York, Londres, Dublín, Bloomsbury, pp. 190-207.

MEDA GONZÁLEZ, M. (2015): *El tratamiento de los medios comunitarios en el marco de la Ley General de la Comunicación Audiovisual*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

MITCHELL, C. (1998): "Women's (Community) Radio as a Feminist Public Sphere", en *Javnost - The Public: Journal of the European Institute for Communication and Culture*, 5(2), pp. 73-85.

MONTELEONE, F. (1992): *Storia della radio e della televisione in Italia: Costume. Società e politica*, Venecia, Marsilio Editori.

MURPHY, K. (2016): *Behind the Wireless: A History of Early Women at the BBC*, Londres, Palgrave Macmillan.

OLIVEIRA, M., STACHYRA, G. y STARKEY, R. (eds.) (2014): *Radio: the resilient medium*, Sunderland, Centre for Research in Media and Cultural Studies, University of Sunderland.

PRADO, E. (1999): "Las otras radios" en BALSEBRE, A. (coord.), *En el aire. 75 años de radio en España*, Barcelona, Promotora General de Revistas, pp. 224-231.

PÉREZ MARTÍNEZ, J.E. (2020): *Radio y mujer (España, 1960-1975): En las ondas de Radio Nacional*, Madrid, Abada.

— (2021a): "Radio" en FUENTES, J.F. y RUEDA LAFFOND, J.C. (eds.), *Diccionario de símbolos políticos y sociales del siglo XX español*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 547-553.

— (2021b): "Representaciones de lo alternativo en el Madrid del tránsito a la democracia. El caso de la (contra)cultura mediática de las radios libres (1976-1989)" en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 15, pp. 87-105.

— (coord.) (2021c): "La radio libre, comunitaria y alternativa: una historia en perspectiva internacional" en *Historia Actual Online*, 54 (1), pp. 47-142.

— (2022): *La voz de las sin voz. El movimiento de radios libres entre la transición y la época socialista (1976-1989)*, Madrid, Sílex.

PRIETO LÓPEZ, M. (2013): "La Transición española a través de los programas de la radio suiza de habla italiana – RSI (1975-1978)" en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 1(1), pp. 203-227.

RAGHUNATH, P. (2022): "Airing imperium: a historiography of radio governance in South Asia" en *Global media and communication*, 18(1), pp. 49-66.

REGUERO, N. y GARCÍA GARCÍA, J. (2012): "Radios y televisiones del tercer sector de la comunicación en la historia de la legislación española: ¿un proceso reversible?" en *VV.AA., Comunicació i risc. III Congrés Internacional Associació Espanyola d'Investigació de la Comunicació*, Tarragona, AE-IC, online.

RIBEIRO, N. (2020): "West-East entanglements during the Cold War: shortwave broadcasting and propaganda from and to Portugal" en *Media History*, 26(1), pp. 34-47.

RODERO, E. (2009): "Y siempre, por último, con ustedes: la radio. Revisión de la producción bibliográfica y hemerográfica radiofónica en España" en *Admira: Análisis de Medios, Imágenes y Relatos Audiovisuales*, 1, pp. 98-126.

RODRÍGUEZ CENTENO, J.C. (2021): “La industria de la radio española en sus orígenes. Una visión a través de la publicidad en la revista Ondas” en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 17, pp. 135-156.

RODRÍGUEZ ORTIZ, R. y RODRÍGUEZ-PALLARES, M. (coords.) (2022): “Monográfico: 100 años de la radio en Iberoamérica: pasado, presente y futuro del medio” en *Revista de Comunicación y Medios*, 46, pp. 12-152.

ROS GARRIGÓS, E. (1994): *Crónicas de la radio: Radio Murcia, 1933-1993*, Murcia, Obra Cultural de Caja Murcia, Asociación de la Prensa de Murcia.

ROTA, L. (2016): *Alice, la voce di chi non ha voce. Storia della radio piu libera e innovatrice di sempre*, Parma, Zsenso Inverso.

RYE JEWELL, K. (2023): *Live from the underground. A history of college radio*, Chapel Hill, The University of North Carolina press.

SÁEZ BAEZA, C. (2009): “Invisibilización de la comunicación alternativa: propuestas de entrada y salida” en *Revista latina de comunicación social*, 64, pp. 416-423.

SANTACATERINA, D. (2021): “Transnational environments and ‘mixed signals’ in radio propaganda: The Voice of America, the BBC and the People’s Republic of China, 1949-1976” en *Journal of Media History*, 24(1/2), <https://dx.doi.org/10.18146/tmg.778>

TAVERA GARCÍA, S., BALSEBRE, A. y MARTÍN I BERBOIS, J. L. (coords.) (2020): *Barcelona, capital de la ràdio*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia.

TRERÉ, E. y BARRANQUERO, A. (2013): “De mitos y sublimes digitales: movimientos sociales y tecnologías de la comunicación desde una perspectiva histórica” en *Redes.com*, 8, pp. 27-47.

YANES MESA, J.A. (2013): “La locución radiofónica en Canarias durante el franquismo” en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 1(1), pp. 157-177.

— (2015): “El maridaje fútbol/ radiodifusión en las islas Canarias durante el franquismo, 1939-1975” en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 5(1), pp. 164-186.



LA PURGA DE UNIÓN RADIO MADRID: CLAVES PARA ESTUDIAR LAS DEPURACIONES EN EL SECTOR DE LA RADIODIFUSIÓN AL INICIO DE LA DICTADURA FRANQUISTA

The purges of Unión Radio Madrid: how to study the purgements in the radio sector at the beginning of the franquist dictatorship

Recibido: 1-9-2023

Aceptado: 17-10-2023

Víctor Úcar Rivasés

Universidad Complutense de Madrid, España

vucar@ucm.com 0000-0002-8500-7708

RESUMEN La hegemonía de la que gozó Unión Radio dentro de la parcela de la radiodifusión desde su nacimiento, en 1925, hasta el golpe de Estado de julio de 1936 hace que todas las miradas en materia de depuración de este sector se dirijan hacia la que fue la primera empresa radiofónica española y, en concreto, al Consejo de Administración restablecido en ella por los sublevados al concluir la Guerra Civil. Solo unos meses después, este consejo, en coordinación con las autoridades del Nuevo Estado, activó un proceso que afectó a más de un centenar de empleados de una compañía que, desde el verano de 1940, se transformó en la Sociedad Española de Radiodifusión, la actual Cadena SER. A través del análisis de varios juicios sumarísimos practicados contra algunos de los trabajadores de su emisora de Madrid y del estudio de la legislación específica aplicada a este colectivo, este artículo expone el proceso de exclusión profesional que el franquismo efectuó sobre la cadena al inicio de la dictadura.

PALABRAS CLAVE radio, depuraciones, franquismo, Unión Radio, SER.

ABSTRACT *The hegemony of Unión Radio company within the field of broadcasting from its birth in 1925 until the coup d'état of July 1936 makes all eyes in terms of purge of this sector are directed towards what was the first Spanish radio company and, specifically, the Board of Directors re-established by the rebels at the end of the Civil War. Just a few months later, the management of the company, in coordination with the authorities of the new regime, activated a process that affected more than a hundred employees of a company that, since the summer of 1940, became the Sociedad Española de Radiodifusión, the current Cadena SER. The analysis of judicial summaries and the examination of the legislation applied to Unión Radio workers allow us to propose the framework of the purges in the company at the beginning of the dictatorship.*

KEYWORDS radio, purges, franquism, Unión Radio, SER.

Como citar este artículo:

ÚCAR RIVASÉS, V. (2023): "La purga de Unión Radio Madrid: claves para estudiar las depuraciones en el sector de la radiodifusión al inicio de la dictadura franquista", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 22-39. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.02>

1. Introducción y metodología

La ocupación de Madrid por las tropas sublevadas el 28 de marzo de 1939 dejó en sus manos el control de todas las estructuras de poder y sectores estratégicos de la ciudad (Gómez Bravo, 2017; Pérez-Olivares, 2020). Entre ellos, evidentemente, también estaba el de la radiodifusión. Y es que aunque al inicio de la Guerra Civil el medio radiofónico apenas llevaba doce años en funcionamiento, la agilidad y rapidez que ofrecía para la trasmisión de mensajes provocó que las fuerzas del ejército rebelde y las del republicano emprendieran de forma simultánea su particular batalla por las ondas (Cervera Gil, 1998: 272). A lo largo de la contienda, todas las emisoras fueron confiscadas: primero, siguiendo sus atribuciones originales, por el Cuerpo de Telégrafos¹; después, por los comités obreros, el ejecutivo republicano y las tropas de Franco². Dentro de esa pugna, Unión Radio era el gran objeto de deseo.

Tras obtener el distintivo EAJ-7 en 1925 y absorber en los siguientes años a las primeras estaciones que habían empezado a emitir en España –la también madrileña Radio Ibérica en 1923 y Radio Barcelona en 1924–, así como a otras emisoras de distintas provincias mediante un sistema de fusión-compra-cierre, la sociedad mercantil Unión Radio S.A. (URSA) se convirtió en la década de 1930 en la primera empresa con una cadena de emisoras que le otorgaron prácticamente el monopolio del sector en España (Afuera, 2020: 87; Fernández Sande, 2005: 126-129). Y la joya de su corona, Unión Radio Madrid, quedó bajo control de un comité obrero mixto de UGT y CNT en agosto de 1936. Por tanto, dominar y depurar al personal que había trabajado en el principal baluarte informativo y propagandístico de las fuerzas leales a la República durante el conflicto pasó a ser un objetivo prioritario para Franco y el Consejo de Administración restablecido a partir del 1 de abril de 1939³. Ese consejo, formado por directivos muy próximos a la Junta Técnica de Burgos que habían huido de la capital a territorio rebelde al inicio del golpe de Estado (Afuera, 2020: 135), puso en marcha, solo unos meses después, un proceso de depuración que afectaría a los empleados de la compañía. Una compañía que, en agosto de 1940, reformó sus estatutos para convertirse en la Sociedad Española de Radiodifusión, la Cadena SER. Pero ¿cómo se llevó a cabo y a quién afectó ese proceso?

Como se comprobará en el estado de la cuestión de este artículo, la ausencia de trabajos que hayan abordado en detalle este fenómeno en el sector radiofónico, y en concreto en la emisora que lo lideró en aquellos años, animaron a este investigador a iniciar un estudio específico y más profundo sobre la depuración de sus trabajadores. La meta es abrir una nueva línea de

1. *Gaceta de Madrid*, 25 de enero de 1908, Real Decreto aprobatorio de las adjuntas Bases y Reglamento para el establecimiento del servicio radiotelegráfico, Artículo 3º, pp. 333 a 335.

2. El resultado de esas intervenciones derivó en estaciones destruidas, algunas saqueadas y otras expropiadas. La mayoría volvieron a sus antiguos propietarios, aunque tras muchas peripecias legales y administrativas (Faus Belau, 2007: 428).

3. De hecho, la ocupación de la emisora por el ejército franquista tras su entrada en la capital conllevó que Unión Radio emitiera durante una temporada como Radio Nacional de España –creada en enero de 1937 por Millán Astray y los sublevados–, vaticinando la reorganización que se iba a producir en el sector de la radiodifusión alrededor de RNE (Faus Belau, 2007: 618-622).

investigación que delimita cómo se ejecutó el procedimiento, bajo qué normativa, quiénes fueron sus actores principales o qué empleados acabaron siendo readmitidos, sancionados o inhabilitados para seguir trabajando en ella. Después de examinar la legislación aprobada y publicada en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* por los sublevados que afectó a los medios de comunicación y a sus trabajadores durante y tras la guerra, surgió el primer gran obstáculo: localizar los expedientes de depuración. A través de fuentes secundarias sabemos que el Archivo de la SER, heredera natural de Unión Radio, almacena actas de los Consejos de Administración de la empresa celebrados en aquella época. También hay constancia de que posee informes, misivas o memorias elaboradas por empleados y directivos que podrían ser útiles para la comprensión del proceso punitivo e identificar a sus protagonistas. Sin embargo, no hay confirmación de que conserve dichos expedientes. El carácter privado del medio y el hecho de que su archivo no esté habilitado para investigadores externos, según señalan sus responsables, ha impedido hasta el momento explorar sus fondos⁴.

Sin duda, hallar y examinar los expedientes ayudaría a “observar los mecanismos burocráticos que envuelven la administración de la violencia” (Nicolás Marín, 1988: 106), en este caso en el sector de la radiodifusión. Pero hasta la fecha, tampoco hay rastro de ellos en la red de Archivos Españoles (PARES)⁵. Al no poseer una serie concreta sobre depuración de profesionales radiofónicos –tampoco la hay de periodistas–, el sistema de rastreo se ha realizado a partir de búsquedas nominales en los principales archivos estatales y militares. A través de sus instrumentos de referencia y la consulta de sus fondos en persona se ha localizado en cajas y legajos a diversos empleados de Unión Radio Madrid que se tenía evidencia documental de que habían sido investigados o represaliados de alguna manera o existen sospechas al respecto. Para esta tarea ha sido decisivo poder contar con un listado del personal registrado en la emisora por el comité obrero en 1937 y otro en 1938, ambos custodiados por el Archivo General de la Administración (AGA)⁶. Con esas relaciones de trabajadores se han logrado encontrar procedimientos sumarísimos de urgencia efectuados a algunos de ellos en el Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD), los cuales aportan cierta información sobre los interrogatorios efectuados en las depuraciones y que han revelado, entre otras cuestiones, la identidad del juez instructor del proceso y nombres de algunos empleados depurados con y sin sanción. En algunos sumarísimos examinados en este archivo aparece documentación enviada al Juzgado Especial Militar de Prensa, que se encargó de instruir sumarios contra periodistas en consejo de guerra en la capital⁷. El problema es que el AGHD no permite buscar por juzgados, solo por nombres, lo que complica efectuar un rastreo detallado al respecto. Además, en el caso aquí planteado de los trabajadores de

4. Este investigador ha realizado varias peticiones a la Dirección de la Cadena SER y a su departamento de documentación para poder consultar su archivo con los fines científicos aquí expuestos. La solicitud no se ha denegado, pero la autorización para efectuar la consulta continúa sin llegar.

5. A lo largo de esta investigación se ha encontrado un expediente que fue vendido en una web de compra-venta y subastas de antigüedades, libros y colecciónismo, lo cual confirma la gran dispersión que existe con esta documentación. Disponible en: <https://www.todocoleccion.net/militaria-propaganda/expediente-depuracion-un-trabajador-union-radio-desde-8-7-39-hasta-7-3-41-x81823320>. Consultado por última vez el 30-08-2023.

6. AGA, Cultura, caja 21/01651.

7. AGHD, sumario 108574, legajo 7986.

Unión Radio se añade otro inconveniente, ya que entre su personal había perfiles profesionales muy dispares (taquígrafos, mecanógrafos, ingenieros de sonido, músicos, etc.), lo que complejiza aún más la búsqueda. Por otro lado, la misma operación realizada en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMH) ha sacado a la luz fichas con la filiación política y sindical de un número reducido de estos trabajadores. Esta labor ha ofrecido más datos sobre sus trayectorias y puede ser útil en el futuro de cara a plasmar un dibujo más completo sobre este asunto.

En cualquier caso, en este trabajo defendemos la idea de Julio Aróstegui de que un buen método debe ser como una brújula, una garantía para transitar por los caminos de una investigación. Aunque teniendo siempre claro que ello no asegura descubrir certezas, sino que más bien nos enseña a descubrir y organizar los procedimientos lógicos en que se basa una indagación rigurosa (Aróstegui, 2001: 325). De esta forma, en las próximas páginas, se exponen las primeras claves de un estudio que aspira a escrutar cómo se ejecutaron las depuraciones en la radio española mediante un análisis integral sobre Unión Radio en Madrid entre el inicio de la guerra y los primeros años de dictadura.

La idea, por tanto, es que este texto sirva de punto de partida para avanzar hacia un proyecto más amplio que logre llenar un vacío historiográfico dentro del mundo de las depuraciones periodísticas en España, pero también de la historia de la radiodifusión y de la historia de la comunicación en su conjunto. Porque consideramos que es fundamental que los historiadores sigamos indagando y descubriendo detalles sobre el pasado violento, incómodo y traumático de nuestro país. Es necesario que enunciemos nuevas preguntas, experimentemos con campos poco transitados e intentemos abrir o consolidar nuevas líneas de investigación con las que avanzar en ese conocimiento, fabricando siempre un relato serio y preciso de lo acontecido.

2. Estado de la cuestión

La depuración de los profesionales de la comunicación durante la posguerra no es un objeto de estudio novedoso ni, desde luego, original por sí mismo dentro del campo de las ciencias sociales y la comunicación. Diversos autores han plasmado de algún modo esta práctica punitiva en estudios generales sobre la represión ejercida por la justicia franquista sobre periodistas y comunicadores. De hecho, es difícil encontrar en obras clásicas sobre la historia de la prensa y el periodismo en España alguna que no haga, al menos, una mención a esta cuestión en los capítulos que tratan el desarrollo de este oficio durante la Guerra Civil y la dictadura (Barrera, 1995; Sánchez Illán, 2011; Seoane y Saiz, 2007; Sinova, 1989; Terrón Montero, 1981; Timoteo Álvarez, 1989; Tussel Gómez, 1993; VV. AA., 1987.). Pero, al mismo tiempo, también resulta poco usual hallar en esas publicaciones un análisis profundo sobre dicho fenómeno. Muchos de ellos han utilizado en ellas los testimonios y memorias de periodistas que sufrieron el proceso en primera persona y narraron más adelante su experiencia. Un muestrario básico de estos testigos directos nos lleva a los relatos, propios o rescatados por

investigadores, de personalidades tan destacadas de la esfera periodística como Eduardo de Guzmán, Manuel Chaves Nogales, Carlos Esplá Rizo, Luis Araquistáin, Eduardo Haro Delage o Diego San José, entre otros.

Sin embargo, al efectuar una búsqueda más exhaustiva se constata que, aunque siempre hay ciertas excepciones (Chomón Serna, 2022; Langa Nuño, 2009; Núñez Diaz-Balart, 1997; Rius Sanchís, 2000 y 2002; Salas Franco, 2006; Sánchez Camacho, 2007), la bibliografía específica sobre las depuraciones periodísticas es prácticamente nula y el acceso a las fuentes primarias para estudiar el proceso no es nada sencillo. El paso de los años, la transferencia de documentos entre distintos fondos archivísticos, su dispersión y su mínima identificación, así como la probable desaparición de parte de ellos, supone una losa muy grande para la tarea investigadora.

Algo semejante sucede con los estudios focalizados en el sector que aquí nos ocupa, el radiofónico. En la mayoría de obras que abordan la historia de este medio en España se explica el nuevo devenir de las emisoras dentro del contexto de reorganización que, entre la Guerra Civil y su desenlace, hace que el servicio de radiodifusión franquista se estructure sobre los pilares de su embrionaria Radio Nacional de España y de una nueva y depurada Unión Radio –la SER desde agosto de 1940, como ya se ha apuntado previamente-. Por un lado, encontramos obras específicas de interés sobre el rol que jugaron las ondas en el conflicto bélico (Cervera Gil, 1998; Calvo Ibáñez, 2018; Arasa, 2015); por otro, títulos generalistas sobre el origen y desarrollo de la radio en nuestro país con capítulos concretos acerca de cómo afectaron la guerra y la dictadura a dicho medio. Entre estos últimos, los dos volúmenes de *Historia de la radio en España*, de Armand Balsebre (2001-2002), y *La radio en España (1896-1977): una historia documental*, de Ángel Faus Belau (2007), son los que más aspectos recogen sobre las depuraciones franquistas en la radio, fundamentalmente las realizadas en la hegemónica Unión Radio. A pesar de ello, estas dos voluminosas y bien documentadas obras, en lo que aquí se plantea, no van mucho más allá de rescatar algunos nombres del personal de aquella emisora que fue perseguido a partir de abril de 1939 o de aportar detalles que permiten comprender mejor el contexto y recopilar alguna fuente primaria a la que poder acudir a inspeccionarlo⁸. Es decir, los investigadores que se han aproximado a este asunto sí recogen casos concretos, pero a día de hoy sigue sin existir un trabajo en el que se haya documentado ese proceso de forma total⁹.

Tampoco en las monografías que han recorrido la trayectoria de Unión Radio o la de alguno de sus protagonistas se perciben elementos que vayan más allá de lo anecdotico en esta cuestión (Cerdán y Fernández Colorado, 2007; Fernández Sande, 2001). Es probable que la disgregación

8. El profesor Faus incorpora en su obra los listados del personal de la emisora de 1937 y 1938 obtenidos en el AGA que, al menos, sirven de base para buscar información sobre estos trabajadores en otros fondos archivísticos (Faus Belau, 2007: 508, 518-19 y 1145).

9. Armand Balsebre, por ejemplo, rescata el curioso caso de Enrique Valor Benavente, director de Radio Valencia que fue depurado tras la guerra y rehabilitado poco después, pero que sufrió una nueva depuración en 1946 (Balsebre, 2001: 443).

de documentos y expedientes por la red de Archivos Españoles, la inexistencia de una tipificación de estos represaliados que permita identificar su actividad radiofónica y la opacidad y desinterés de un archivo privado –el de la Cadena SER– que conserva documentación que podría despejar algunas dudas, entre otros muchos factores, hayan desincentivado el interés por investigar esta cuestión. Precisamente, la ex documentalista de la SER, Ángeles Afuera, ha podido utilizar la documentación que la emisora posee sobre Unión Radio para la realización de su tesis doctoral sobre la historia de aquella compañía (2020) y que luego transformó en libro (2021). En esa obra, la autora hace mención al proceso depurativo experimentado en la emisora de Madrid, ofrece cifras y varios nombres del personal que lo padeció y aporta datos de interés sobre alguno de los que fueron sometidos a ese procedimiento, pero no desarrolla el proceso. No obstante, ella misma nos reconocía, en conversación telemática, la dificultad que existe para acceder a esos documentos, tanto por no estar habilitado un servicio de consulta de sus fondos como por las posibles suspicacias por parte de la entidad a que información sobre procesos de estas características salgan a la luz. Esto confirma las trabas que a día de hoy siguen existiendo para estudiar y descubrir detalles del pasado más problemático de España¹⁰.

Evidentemente, todo lo desarrollado en estudios sobre la depuración profesional en otros sectores, como el de la universidad (Otero Carvajal, 2006; Rodríguez López, 2002; González Roldán, 2002) o el de los distintos cuerpos de funcionarios y empleados de la Administración Pública (Bordes Muñoz, 2003; Cuesta Bustillo, 2009; Sánchez Recio, 2020), también son una buena base para emplear en esta investigación. Y es que otra de las averiguaciones que se han realizado en los archivos consultados, tal y como se va a explicar a continuación, es que las autoridades franquistas aplicaron a los profesionales de la radio el mismo reglamento en materia de depuración profesional que a los servidores públicos. De ahí que el marco de análisis aplicado al funcionariado pueda aprovecharse también para el caso de la radiodifusión y ayude a reconstruir el proceso depurativo en dicho sector.

3. Bases para la depuración general de periodistas

La Ley de Prensa de abril de 1938 evidencia, desde su párrafo introductorio, el fuerte interés que los sublevados tenían en reorganizar y reorientar la profesión periodística: “Uno de viejos conceptos que el Nuevo Estado había de someter más urgentemente a revisión era el de la Prensa”¹¹. A partir de su entrada en vigor, el Estado –el asumido ilegalmente por los generales golpistas– pasaba a encargarse de la organización, vigilancia y control de los medios informativos, otorgando al ministro del Servicio Nacional de Prensa las competencias para su ordenamiento. Esa responsabilidad recayó sobre Ramón Serrano Suñer, quien con la formación del primer gobierno de Franco, en enero de 1938, consiguió que la Delegación Nacional

10. Conversación telemática mantenida con Ángeles Afuera en febrero de 2020 y en octubre de 2022.

11. BOE, nº 550, Ley de Prensa de 22 de abril de 1938, 24 de abril de 1938.

de Prensa y Propaganda pasase a depender de él, como titular que era del Ministerio del Interior, poco tiempo después rebautizado como de la Gobernación¹².

De todas las disposiciones posteriores que debían desarrollar y completar el contenido de aquella ley –además de la que se había aprobado ya en diciembre de 1937 nombrando un tribunal en la Asociación de la Prensa de Madrid para depurar sus propias listas¹³–, la más específica en materia de depuración fue la Orden de 24 de mayo de 1939. Esta norma facultaba a Gobernación a examinar directamente las conductas de los periodistas residentes en “territorio liberado” después del 31 de diciembre de 1938 y su relación con el “Movimiento Nacional” a través de una declaración jurada que debía presentar todo informador que quisiera trabajar en el Nuevo Estado. La declaración realmente funcionaba como un interrogatorio de diez puntos que, en vez de evaluar las capacidades profesionales, buscaba respuestas de carácter político o ideológico con las que poder incriminar al investigado:

- Nombre y apellidos del interesado.
- Periódico en que trabajaba en 18 de julio de 1936 y clase de servicios que prestaba.
- Periódicos en que ha prestado servicios con posterioridad a dicha fecha hasta la de liberación de su residencia o evasión, con expresión de la índole de los mismos.
- Partidos políticos y entidades sindicales a que ha estado afiliado, indicando la fecha de la afiliación, y en su caso el cese; cotizaciones voluntarias o forzosas en favor de partidos, entidades sindicales o Gobierno, que haya realizado, incluyendo en ella las hechas a favor del Socorro Rojo Internacional, Amigos de Rusia y entidades análogas, aunque no tuvieran carácter de partido político.
- Si pertenece o ha pertenecido a la Masonería, grado que en ella hubiera alcanzado y cargos que hubiera ejercido.
- Si prestó adhesión al Gobierno Marxista, a alguno de los autónomos que de él dependían, o a las Autoridades Rojas, con posterioridad al 18 de julio de 1936 y en qué circunstancias, expresando si lo hizo en forma espontánea o en virtud de alguna coacción.
- Si ha ejercido algún cargo político u otro al servicio de la Administración pública dependiente del Gobierno rojo, expresando cuál, en qué tiempo y demás circunstancias.
- Si ha prestado alguna colaboración o servicio al Movimiento Nacional.
- Si ha padecido alguna persecución, proceso, encarcelamiento o detención.
- Testigos que pueden corroborar la veracidad de sus afirmaciones y documentos de prueba que pueda presentar o señalar¹⁴.

12. BOE, nº 182. La Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, creada tras el Decreto nº 180 de 14 de enero de 1937 y publicado el 17 de enero de 1937 en el BOE, comenzó a funcionar como un órgano de FET y de las JONS en mayo de 1937, al consumarse el Decreto de Unificación de 20 de abril de 1937.

13. BOE, nº 415, Orden autorizando oficialmente la constitución y funcionamiento de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, 9 de diciembre de 1937.

14. BOE, nº 145, Orden de 24 de mayo de 1939 sobre depuración de la conducta de periodistas en relación con el Movimiento Nacional.

Pero esta medida se consideró insuficiente, así que al año siguiente se extendió la obligatoriedad de presentar la declaración “a los profesionales liberados desde los primeros momentos del Movimiento Nacional” y se autorizó a la Dirección General de Prensa a poder solicitarla a cualquier periodista “en el tiempo y forma que considere oportuno”¹⁵. Si la declaración no convencía a las autoridades se denegaba la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas (ROP), impidiendo la tramitación de un carnet que era condición indispensable para ejercer la profesión en la España de Franco¹⁶. Al principio solo afectó a los que trabajaban en periódicos, pero tras la victoria franquista la medida se amplió a taquígrafos y fotógrafos vinculados a periódicos y a todo aquel que se dedicara “a la confección literaria de noticias en Agencias informativas o en Redacciones de Radio-emisoras”¹⁷.

En cualquier caso, antes de que se moldeara todo este aparato normativo para efectuar la “limpieza” de periodistas, así como el de otros gremios profesionales, no debe pasarse por alto que los sublevados ya habían puesto en marcha las primeras instrucciones sobre la depuración laboral de todos aquellos grupos que, desde su punto de vista, actuaran contra el Nuevo Estado:

Los funcionarios públicos y los de empresas subvencionadas por el Estado, la provincia o el municipio o concesionarias de servicios públicos, podrán ser corregidos, suspendidos y destituidos de los cargos que desempeñen cuando aconsejen tales medidas sus actuaciones antipatrióticas o contrarias al movimiento nacional¹⁸.

A finales de 1936, la creación por decreto de las Comisiones Depuradoras del personal de la enseñanza había marcado la ruta para el proceso de depuración del magisterio, un camino largo que acabó minando las carreras académicas y la vida de muchos profesores que fueron condenados a un eterno “exilio interior” (Otero Carvajal, 2006). Esa vía anticipaba al mismo tiempo una serie de procedimientos que, con matices y diferencias, pero con un mismo carácter “punitivo” y “preventivo”¹⁹, se iban a implementar en las fechas siguientes para depurar otras actividades profesionales. Entre ellas, todas las que tuvieran algún tipo de relación directa con la Administración o fueran “concesionarias de servicios públicos”. Este matiz es importante, porque en febrero de 1939, además de la Ley de Responsabilidades Políticas, se aprobó la normativa que fijaba el marco general para depurar la conducta de todos los funcionarios y empleados que prestaban ese tipo de servicio. Y esa es, como anticipábamos en el estado de la cuestión, la legislación concreta que afectó a los profesionales de la radio.

15. BOE, nº 306, Orden de 25 de octubre de 1940 por la que se modifica el artículo 2º de la Orden de 24 de mayo de 1939 sobre depuración de periodistas.

16. Según datos oficiales de la España franquista, entre 1938 y 1942 se tramitaron cerca de 4.000 expedientes de depuración de periodistas, de los cuales más de la mitad no logró la aprobación para inscribirse en el ROP (Chuliá, 2001: 54). Sin duda, esto evidencia que dicho registro se convirtió en “el último filtro que el régimen utilizó para depurar a los periodistas” que desarrollaron su trabajo en zona republicana (Sanz-Hernando y Helena Lima, 2021: 115).

17. BOE, nº 93, Orden de 2 de abril de 1939 sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

18. Boletín Oficial de la Junta de Defensa, nº 22, Decreto nº 108, 16 de septiembre de 1936.

19. Con esas dos palabras, el presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, José María Pemán, definía sin ambages en la Circular de 7 de diciembre de 1936 la finalidad de las Comisiones Depuradoras del personal de la enseñanza, creadas un mes antes (BOE, nº 52, 10 de diciembre de 1936).

4. Marco específico para purgar al personal radiofónico

Aunque en un primer momento la lógica nos llevó a pensar que el procedimiento establecido para la depuración periodística que acabamos de repasar se aplicaría de manera análoga a los profesionales de la radio, las fuentes primarias revelaron algo diferente:

Como Juez Instructor para la depuración del personal de la emisora de Madrid de Unión Radio S. A., depuración que se atiene a lo que determina la Ley del 10 de Febrero y Decreto del 27 de igual mes del año actual [1939], tengo el honor de dirigirme a V.S. para darle traslado del testimonio literal de la diligencia de comparecencia prestada ante mí por la locutora de la Emisora de Madrid de Unión Radio S.A. Sra. Julia Calleja Enciso (...).²⁰

La Ley de 10 de febrero de 1939 y el Decreto de 27 de febrero del mismo año que aparecen señalados en el extracto reproducido, inserto en el sumarísimo al que fue sometida la célebre locutora Julia Calleja y que puede consultarse en el AGHD, fueron las principales normas establecidas para la depuración de los funcionarios públicos. La primera fijaba las bases generales para examinar “la conducta de los funcionarios civiles del Estado”²¹, desde maestros infantiles y profesores de universidad a jueces y fiscales, pasando por cuerpos ministeriales o diplomáticos, entre otros ámbitos profesionales; la segunda ampliaba esa lupa a aquellos trabajadores “que tienen una relación inmediata con la Administración”, a nivel local, municipal, etc., pero también a empleados de corporaciones y empresas “concesionarias de monopolios y servicios públicos”²², como por ejemplo Confederaciones Hidrográficas, Bancos, Fundaciones benéficas, cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión (Cuesta Bustillo, 2009: 16) y, por lo que se observa en la documentación de archivo, también afectaba a las compañías radiofónicas. Pero ¿por qué se aplicaba esta normativa sobre los trabajadores de ese sector? La respuesta se halla en el reglamento histórico de la radiodifusión.

4.1. Titularidad de la radio en España

A pesar de que hasta 1924 no comenzó a desarrollarse de forma oficial un servicio radiofónico en nuestro país, a la altura de 1908 habían quedado ya estipuladas las reglas del juego para su explotación, así como los actores que tendrían la potestad o el derecho a llevarlo a cabo en el futuro. El 24 de enero de aquel año, mediante un Real Decreto, la radiodifusión quedaba adscrita como monopolio a la administración pública:

20. AGHD, sumario 1396, caja 2661 nº 7.

21. BOE, nº 45, Ley de 10 de febrero de 1939 fijando normas para la depuración de funcionarios públicos.

22. BOE, nº 59, Decreto de 27 de febrero de 1939 sobre depuración de funcionarios de Corporaciones y Empresas concesionarias de Servicios públicos

Se considerará comprendido entre los monopolios del Estado, relativos al servicio de toda clase de comunicaciones eléctricas, el establecimiento y explotación de todos los sistemas y aparatos aplicables a la llamada “telegrafía herziana”, “telegrafía etérica”, “radiotelegrafía” y demás procedimientos similares ya inventados o que puedan inventarse en el porvenir²³.

Siguiendo esa misma pauta, el artículo 2º de esta norma concedía el establecimiento y explotación de los sistemas telegráficos de carácter civil, en exclusiva, al Ministerio de la Gobernación, y lo relacionado con aplicaciones militares, a los responsables de las carteras de Guerra y Marina. Este decreto, según apunta el profesor Faus Belau, condicionó toda la legislación posterior sobre radiotelefonía y radiodifusión en España, pues el gobierno se reservaba la facultad de suspender el servicio telegráfico de las estaciones civiles y el derecho de adquirirlas, siempre con una indemnización previa, cuando lo estimara oportuno. En su opinión, la exclusión de la empresa privada de la radiodifusión quedaba fijada desde sus orígenes (Faus Belau, 2007: 16).

A partir de ahí, una serie de circulares y disposiciones se fueron sucediendo. Un Real Decreto en 1923 y una Real Orden en 1924 actualizaban el reglamento original y confirmaban el extremo monopolístico: todas las instalaciones radioeléctricas serían controladas por el gobierno, mediante concesiones que debían renovarse, que a su vez se reservaba “el derecho de incautarse cualquier estación autorizada”²⁴. Durante la II República se mantuvo en parte el mismo sistema, regulado por una Ley de Radiodifusión (1934) que validaba legalmente la existencia de las emisoras en funcionamiento siguiendo la reglamentación de la década anterior, cuyas licencias caducaban en 1934-1935. Eso sí, seguía teniendo al Estado como figura garante de un servicio considerado ya sin ambages como público²⁵. En esa norma, entre otras cosas, se contemplaba la posibilidad de hacer convivir lo público con lo privado, proyectando la creación, por un lado, de una Red Nacional de propiedad estatal que contase con una emisora potente de largo alcance y siete de onda media que sustituyeran a las creadas en 1924 y que, por otro, coexistiera con las emisoras locales de baja potencia y de manos particulares. Eso abría la posibilidad a que una gran entidad privada del sector (como era el caso de Unión Radio) organizase y ejecutase los programas de esa Red Nacional, pero también a que un organismo estatal asumiese esa tarea. En cualquier caso, la Guerra Civil impidió su desarrollo²⁶.

Con la instauración de la dictadura, las opciones de implementar cualquier iniciativa radiofónica libre quedaron descartadas. La Orden relativa a la regularización de emisiones

23. *Gaceta de Madrid*, Real Decreto de 24 de enero de 1908, Bases para el establecimiento en España del servicio telegráfico, Artículo 1º.

24. *Gaceta de Madrid* de 15 de junio de 1924 y *Diario Oficial* de 21 de junio de 1924. Real Orden de 14 de junio de 1924 por la que se aprueba el Reglamento para el establecimiento y régimen de estaciones radioeléctricas particulares.

25. *Gaceta de Madrid* de 28 de junio de 1934 y *Diario Oficial* de 30 de junio de 1934. Ley de 26 de junio 1934 de estructura técnica y económica del Servicio Nacional de Radiodifusión.

26. Acabada la contienda, el régimen de Franco adaptaría esta idea creando una red pública de radiodifusión en torno a su Radio Nacional de España en convivencia con las emisoras de Unión Radio (Balsebre, 2000: 338).

radiofónicas de octubre de 1939 provocó que la realidad informativa lanzada a través de las ondas fuese sustituida por la información propagandística del régimen²⁷, obligando a todas las estaciones a conectar con Radio Nacional de España a las horas que el Departamento de Radio de la Dirección General de Propaganda designara para emitir el “parte” y más adelante el “diario hablado”, su heredero directo (Faus Belau, 2007: 564). Durante los siguientes años apenas hubo disposiciones relacionadas con el medio radiofónico. Sin embargo, como ha estudiado y recopilado Faus Belau, hubo miles de circulares relativas al control de la radio durante el franquismo. Parafraseando a este autor, esas comunicaciones enviadas por las autoridades a las emisoras conformaron la “otra legislación” sobre la radio española, aquella “que nunca publicó el BOE” (Faus Belau, 2007: 567).

Sin duda, al incrementar y reglamentar de esta forma el control sobre los servicios de radio-difusión, Franco y Serrano Suñer sumaban otro elemento más que, sobre la base de la Ley de Prensa y el resto de disposiciones analizadas, convertía al Nuevo Estado en gestor y administrador absoluto de la información en España. Y para que esos contenidos quedasen asegurados no solo se recurrió a la censura. Las depuraciones del personal, como se observa, se erigieron en el otro instrumento clave para garantizar su fidelidad o, al menos, su silencio con el régimen que seguía cimentándose.

4.2. Legislación para funcionarios y servidores públicos

Tras repasar la interpretación histórica del reglamento de la radiodifusión en España, se entiende mejor por qué las autoridades franquistas aplicaron a sus trabajadores la normativa esencial de depuración practicada sobre los servidores públicos. La Ley de 10 de febrero fijó el marco general para el funcionariado civil del Estado, pero la clave para los profesionales de las ondas se hallaba en su posterior complemento: el Decreto de 27 de febrero. Esta disposición establecía un régimen análogo para todos los empleados de “corporaciones y entidades dependientes, subvencionadas o avaladas por el Estado, de las que ejercen funciones delegadas por la Administración, de las concesionarias de Monopolios y Servicios públicos”²⁸.

Siguiendo este modelo, en las próximas líneas se explican los distintos pasos que, según esta normativa aprobada por las autoridades franquistas, debía aplicarse también sobre los empleados que trabajaban en Unión Radio, todo ello mediante la inclusión de algunos ejemplos extraídos de la documentación de archivo que permiten comprender mejor el procedimiento.

27. BOE, Orden de 6 de octubre de 1939 relativa a la regularización de emisiones radiofónicas.

28. BOE, nº 59, Decreto de 27 de febrero de 1939.

5. El proceso depurador sobre Unión Radio

De este modo, como sucedía en las depuraciones sobre el funcionariado, el ministerio responsable de cada sector debía proceder primero a depurar a los integrantes del Consejo de Administración de la compañía. En este caso, esa tarea recaía en Gobernación y, en concreto, en su Subsecretaría de Prensa y Propaganda, órgano que asumió las competencias de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda tras la guerra y que de agosto de 1939 a octubre de 1940 dirigió José María Alfaro Polanco²⁹. Siguiendo la Ley de 10 de febrero, el mismo procedimiento debía aplicarse después sobre el resto de empleados. De esta forma, los investigados debían someterse a una declaración jurada prácticamente idéntica a la que hemos visto que utilizó Gobernación para examinar la conducta de los periodistas: “Partidos políticos y entidades sindicales a que ha estado afiliado”, “si prestó adhesión al Gobierno Marxista”...³⁰. Con un cuestionario compuesto por preguntas focalizadas únicamente en tratar de conocer la actitud política, social y moral del investigado, el supuesto carácter administrativo del proceso quedaba descartado. A diferencia del anterior, en vez de preguntar por el periódico en el que trabajaba el 18 de julio de 1936 el examinado, así como con los que colaboró después “hasta la liberación de su residencia o evasión”, esta declaración buscaba conocer la “categoría administrativa” y el “cuerpo o servicio” al que pertenecía el encartado³¹.

Por otro lado, el decreto otorgaba al ministerio responsable la designación de un representante del Estado para efectuar las depuraciones de forma conjunta con los Consejos de Administración o Juntas Directivas de las compañías. En este caso, al consejo restablecido por las autoridades franquistas tras la guerra –presidido por Víctor Ruiz Senén y con Virgilio Oñate Sánchez de secretario-consejero delegado en funciones de director general tras la salida de Ricardo Ugoiti³²–, se sumaba Luis Cáceres García, ingeniero y secretario de la Sección Técnica del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda, escogido por Gobernación para la depuración en Unión Radio. Esa medida completaba la supervisión gubernamental del proceso, pues en el artículo tercero de la norma se otorgaba también al ministerio la competencia de elegir a uno o varios jueces para instruir los expedientes. En la emisora madrileña, esa responsabilidad cayó sobre Bartolomé Moreno Hidalgo, trabajador que había sido despedido por el comité obrero en 1938³³. Su tarea como instructor consistía en verificar los hechos expuestos en las declaraciones indagatorias, pudiendo recabar información de múltiples fuentes: prisiones,

29. BOE, Decreto de 25 de agosto de 1939 nombrando Subsecretario de Prensa y Propaganda a don José María Alfaro Polanco

30. BOE, nº 45, Ley de 10 de febrero de 1939.

31. BOE, nº 145, Orden de 24 de mayo de 1939; BOE, nº 45, Ley de 10 de febrero de 1939.

32. El ingeniero y promotor de la creación de Unión Radio huyó a Francia en plena Guerra Civil por el Pirineo catalán para exiliarse, más adelante, a Argentina. Todo ello tras un viaje, aparentemente de negocios, a Valencia y Benicarló, en el que fue avisado, por una parte, de que el comité de control obrero de la sociedad le había denunciado por querer pasarse a zona rebelde y, por otra, que los sublevados le buscaban por su colaboración con el gobierno republicano. A su regreso a España en 1943 tuvo que pasar la correspondiente depuración (AGA, Cultura, caja 21/1651; Cerdán y Fernández Colorado, 2007)

33. AGHD, sumario 1396, caja 2661 nº 7.

tribunales, Auditorías de Guerra del Ejército de Ocupación y Regiones militares, el Servicio de Información y Policía Militar (SIPM), fichas de antecedentes político-sociales, etc.

Tras recopilar toda la información necesaria, el instructor debía elevar al Jefe del Servicio Nacional su propuesta de resolución, la cual podía suponer la admisión al trabajo del investigado sin ningún tipo de sanción o la incoación del expediente para sancionarlo, con la opción de inhabilitarlo durante una temporada o hacerlo de por vida³⁴. El decreto aprobado unas semanas después añadió la posibilidad de imponer sanciones simplemente si la empresa decidía que el empleado le había ocasionado un perjuicio grave. Es lo que le ocurrió, precisamente, a uno de los trabajadores de Unión Radio en Madrid, un taquígrafo/mecanógrafo llamado Enrique Álvarez Álvarez.

Como resultado del expediente de depuración seguido a usted, tramitado con arreglo a la ley del 10 de febrero último [1939] y el Decreto del 27 del mismo mes, y vistos la declaración jurada presentada por usted y demás documentación, informes y testimonios examinados, el Consejo de Administración de esta Sociedad, conjuntamente con el Delegado del Ministerio de la Gobernación, reunidos el día 5 de los corrientes [enero de 1940], se han visto obligados a sancionarle con la separación definitiva del servicio de la Empresa. Lo que en cumplimiento de mi deber pongo en su conocimiento, lamentando el fallo recaído en su expediente de depuración. Atentamente le saluda, Virgilio Oñate, Consejero-Secretario³⁵.

De todos modos, aunque el proceso concluía con una resolución del instructor para el encartado (con propuesta de sanción, como la expuesta en el caso anterior, o sin ella), necesitaba ser aceptada por el Ministerio antes de efectuarse la tramitación del expediente, tarea que podía realizar el mismo juez del caso u otro designado al efecto³⁶. Si el culpado no se hallaba “en rebeldía” se formulaba por escrito un pliego de cargos que tenía que ser respondido en un máximo de ocho días acompañado por documentos absuitorios (pliego de descargos). Si no, quedaba directamente expulsado. Esta situación es en la que se vio envuelto Fausto Palomeque, montador y técnico de sonido de Unión Radio en Madrid desde 1925 que también aparece en los listados mencionados del AGA. En los legajos consultados de su consejo de guerra en el AGHD se asegura que “no prestó declaración jurada para someterse a la depuración que con arreglo a la Ley del 10 de febrero y Decreto del 27 de febrero de 1939 se ha instruido al personal de esta empresa concesionaria de servicio público”. Otros documentos del sumario reflejan que se encontraba en la cárcel, lo cual hace difícil que pudiera comparecer³⁷. El resultado de su proceso resulta, también en este caso, bastante evidente: fue sancionado tras el final de la guerra con la separación del servicio.

De forma general, hasta que no se resolvía el expediente del investigado esa persona quedaba suspendida de su puesto. Es lo que le sucedió al empleado Emilio Olavarrieta,

34. BOE, nº 45, Ley de 10 de febrero de 1939.

35. AGHD, sumario 104863, legajo 4126.

36. En la depuración de la locutora Julia Calleja, por ejemplo, se designó como juez instructor a Julio Tudela Dorta, Jefe de la Sección de Personal de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda (AGHD, sumario 1396, caja 2661 nº 7).

37. AGHD, sumarios 14014 y 14080, legajo 6336.

según se desprende del sumarísimo que se practicó contra él en 1939-1940: “Actualmente trabaja en la emisora de Unión Radio, en la que ha sido admitido previa resolución favorable del expediente de su depuración y observa conducta y actuación discreta, desconociéndose la existencia de hechos que le afecten desfavorablemente”³⁸. Pero además existía la posibilidad de que el personal siguiera trabajando si contaba con el beneplácito de su jefe y la autorización del ministro. Eso les pasó, por ejemplo, a Florentino Rodríguez González, César García Medina y Antonio López de Ceano, tres agentes de publicidad expulsados de Unión Radio Madrid durante la guerra y que fueron admitidos en julio de 1939 de manera interina “a reserva de sus expedientes personales”, después de recibir una autorización del Comandante en Jefe de los Servicios de Radiodifusión³⁹.

La locutora Julia Calleja también se vio beneficiada por esta excepción. Según declaró en su consejo de guerra, tras haber abandonado Unión Radio a finales de 1937 acudió el 28 de marzo de 1939 para “prestar servicio a las órdenes de las fuerzas nacionales, siendo admitida de inmediato por el comandante de ingenieros que se hizo cargo de la emisora”, debido a que su nombre aparecía en un listado, facilitado por el SIPM a Gobernación, compuesto por “personas de absoluta confianza y afectas a la causa nacional”. El documento recoge que “se decretó la admisión al servicio, sin imposición de sanción, a 54 funcionarios y empleados de dicha empresa”⁴⁰.

En cualquier caso, no parece que estas excepciones fueran mayoritarias. Según la Ley de 10 de febrero, todos los hechos que acarreassen “alguna pena por los tribunales militares” o “la exigencia de responsabilidades políticas, con arreglo a la Ley de este nombre” eran suficientes para que la compañía pudiera sancionar a su personal. Quizás por eso en los interrogatorios el equipo depurador tenía que preguntarles, entre otras cosas, su afiliación a partidos y organizaciones sindicales. Como resulta que el comité de control obrero al frente de Unión Radio durante la guerra exigió a sus trabajadores que se adhirieran a UGT o CNT, todo el personal se exponía a recibir alguna sanción. Por otra parte, el Decreto de febrero de 1939 establecía que todos los acuerdos tomados adoptaban el carácter de pronunciados, por lo que la opción de reexaminarlos si aparecían “nuevos elementos de juicio” que aconsejasen modificar el fallo siempre estaba presente⁴¹.

De esta manera, como se ha comprobado en este epígrafe, los trabajadores contratados por las emisoras –no solo los locutores, sino también técnicos e ingenieros de sonido, operadores radiotelegrafistas, taquígrafos, músicos y otros oficios relacionados– fueron considerados funcionarios o empleados que prestaban un servicio público, de ahí que a todo el personal de Unión Radio se le aplicara el mismo reglamento⁴².

38. AGHD, legajo 493, caja 1801, orden 14.

39. AGA, legajo 21/1462.

40. AGHD, sumario 1396, caja 2661 nº 7.

41. BOE, nº 59, Decreto de 27 de febrero de 1939.

42. BOE, Orden de 22 de diciembre de 1944 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional del Trabajo en Prensa. Ministerio de Trabajo. Hasta finales de 1944, los distintos perfiles del mundo del periodismo (redactores,

6. Conclusiones

Más allá de algunas cifras expuestas, en el transcurso de esta investigación no se ha podido cuantificar con garantías el número de trabajadores de la emisora de Unión Radio en Madrid sancionados y no sancionados por el Consejo de Administración en coordinación con el Estado –sí sabemos que un mínimo de 54 fueron readmitidos sin castigo–. No obstante, el objetivo principal no era ese, sino bosquejar una aproximación a cómo funcionó el proceso a nivel cualitativo y plantear un acercamiento a algunos de sus protagonistas a partir del análisis de una serie de juicios sumarísimos a los que estos profesionales fueron sometidos, puesto que, como queda reflejado en estas páginas, la depuración no se hallaba aislada del resto de la represión franquista: a la persecución civil siempre le acompañaba la penal.

Por ello, ante la dificultad hasta la fecha de hallar el paradero de los expedientes de depuración, las pistas obtenidas de la exploración de esos sumarísimos de urgencia practicados a muchos de los trabajadores de la emisora en Madrid han ayudado a despejar varias incógnitas. Por ejemplo, a entender por qué el reglamento en materia de depuración que se aplicó en concreto al sector de la radiodifusión fue el mismo que se usó con el funcionariado y los servidores públicos. Pero también a conocer los nombres de algunos de los responsables del proceso depurador y trabajadores que lo padecieron, así como a reconstruir, en parte, el procedimiento desarrollado en la compañía Unión Radio a partir del verano de 1939.

Lógicamente, queda un amplio y arduo camino para terminar de documentarlo de forma completa. El trabajo de investigación en fondos públicos y privados debe continuar. Más aún en un contexto como el actual, en el que la Ley de Memoria Democrática aprobada en octubre de 2022 avala y, en teoría, garantiza el acceso a archivos públicos y también privados –como es el caso del Archivo de la Cadena SER– para consultar documentación sobre el golpe de Estado, la guerra y la dictadura. Es por eso que, a pesar de la opacidad mostrada por esa empresa y las dificultades planteadas para acceder a su archivo, este investigador confía en que se cumpla lo recogido en su artículo 27 y podamos examinarlo y sacarle rendimiento en un futuro próximo, dado que es una fuente prácticamente inédita y sobre todo directa con respecto al tema de estudio⁴³. Pero sobre todo porque es más necesario que nunca que los historiadores reivindiquemos el libre acceso a las fuentes disponibles y participemos en el debate público para mostrar la importancia y, sobre todo, la necesidad de que la ciudadanía conozca esos pasados traumáticos para tratar de comprenderlos.

Más pericia, por tanto, en la indagación y quizás también algo de fortuna a la hora de seguir sacando a la luz un importante corpus documental vinculado al objeto de estudio aquí planteado, harán más fácil el objetivo final: plasmar un dibujo más apurado de este fenómeno

técnicos, administrativos, subalternos...) y las categorías salariales correspondientes a cada uno no fueron clasificados de forma oficial.

43. Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-17099>. Consultado por ultima vez el 20/07/2023.

en el sector de la radiodifusión, en los estudios sobre comunicación e integrarlo también en el marco general de la represión franquista.

Bibliografía y archivos consultados

Fuentes archivísticas y hemerográficas

Archivo General de la Administración (AGA)

Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD)

Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)

Boletín Oficial del Estado (BOE)

Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España

Gaceta de Madrid

Gaceta de la República: Diario Oficial

Referencias bibliográficas

AFUERA HEREDERO, Á. (2019): *La sociedad Unión Radio: empresa, emisora y programación (1925-1939)*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

ARÓSTEGUI, J. (2001): *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica.

BALSEBRE, A. (2001-2002): *Historia de la Radio en España*, vol. I y vol. II, Madrid, Cátedra.

BARRERA, C. (1995): *Periodismo y franquismo*, Barcelona, EINSA.

BORDES MUÑOZ, J. C. (2003): *Correos en la España de Franco (1936-1975): depuración de funcionarios y reorganización de los servicios postales*, Tesis doctoral, UNED.

CALVO IBÁÑEZ, M. (2018): “La radio de la Guerra Civil”, en CHOMÓN SERNA, J. M., y SANZ HERNANDO, C. (coords.): *La prensa en Burgos durante la Guerra Civil*, Madrid, Fragua, pp. 111-142.

CERDÁN, J., y FERNÁNDEZ COLORADO, L. (2007): *Ricardo Urquiza: los trabajos y los días*, Madrid, Filmoteca Española.

CERVERA GIL, J. (1998): “La radio, una arma más de la Guerra Civil”, en *Historia y comunicación social*, Nº. 3, p. 272.

CHAVES NOGALES, M. (2001): *A sangre y fuego*, Madrid, Espasa Calpe.

CHOMÓN SERNA, J. M. (2022): “La depuración político social del propietario de Radio Castilla, emisora oficial de los franquistas”, en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, Nº. 19), pp. 159-173.

- CHULIÁ, E. (2001): *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- CLARET MIRANDA, J. (2006): "Cuando las cátedras eran trincheras. La depuración política e ideológica de la Universidad española durante el primer franquismo", en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Nº. 6, p. 11.
- CUESTA BUSTILLO, J. (coord.) (2009): *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero.
- DE GUZMÁN, E. (1982): *Historias de la prensa*, Madrid, Penthalon Ediciones.
- (1976), "Periodistas depurados, condenados o fusilados al término de nuestra guerra civil", en *Triunfo*, Año XXXI, Nº 710, 4 de septiembre, pp. 26-28.
- ESPLÁ RIZO, C. (2004): *Mi vida hecha cenizas*, Sevilla, Renacimiento.
- FAUS BELAU, Á. (2007): *La radio en España (1896-1977): una historia documental*, Taurus, Barcelona.
- FERNÁNDEZ SANDE, M. (2005): *Los orígenes de la Radio en España (Vol. 2). La competencia entre Unión Radio y Radio Ibérica (1925-1937)*, Madrid, Editorial Fragua.
- (2001): El nacimiento de la empresa informativa radiofónica en España. Radio Ibérica 1924-1927, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- GÓMEZ BRAVO, G. (2017): *Geografía humana de la represión franquista*, Madrid, Cátedra.
- LANGA NUÑO, C. (2009): *Periodismo y represión. Los periodistas gaditanos y el Franquismo (1936-1945)*, Cádiz, Quorum.
- MORA DE SAAVEDRA, A. (1998): *Granada y sus periodistas. Historia de la Asociación de la Prensa (1912-1997)*, Granada, Ayuntamiento de Granada y Caja General de Ahorros de Granada.
- NICOLÁS MARÍN, M. E.: "Los expedientes de depuración: una fuente para historiar la violencia política del franquismo", en Áreas: Revista internacional de ciencias sociales, Nº. 9, 1988, p. 106.
- NÚÑEZ DIAZ-BALART, M. (1997): "Las depuraciones de periodistas en la inmediata posguerra, 1939-1945", en NÚÑEZ DIAZ-BALART, M., MARTÍN DE LAS HERAS, A., y CAL MARTÍNEZ, R. (coords.), *Libro homenaje a José Altabella*, Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, pp. 531-548.
- (1997): "El ojo de la aguja. El carnet de periodista, el último filtro de la depuración profesional en la inmediata posguerra", en *Historia y Comunicación Social*, Madrid, Nº. 2, pp. 205-210.
- OTERO CARVAJAL, L. E. (coord.) (2007): *La destrucción de la Ciencia en España. Depuración universitaria en el Franquismo*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- PÉREZ-OLIVARES, A. (2020): *Madrid cautivo. Ocupación y control de una ciudad (1936-1948)*, València, Publicacions de la Universitat de València.
- RIUS SANCHÍS, I. (2000): *El periodista, entre la organización y la represión: 1899-1940: para una historia de la Asociación de la Prensa Valenciana*, Valencia, Fundación Universitaria San Pablo C.E.U.
- (2002): "La Asociación de la Prensa Valenciana y el proceso depurador la psicosis de la sospecha (1939-1940)", en GARCÍA GALINDO, J. A., GUTIÉRREZ LOZANO, J. F., y SÁNCHEZ ALARCÓN, M. I. (eds.): *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, pp. 119-130.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. (2002): *La Universidad de Madrid en el primer franquismo. Ruptura y continuidad (1939-1951)*, Madrid, Dykinson.

SALAS FRANCO, M. P.: “La depuración de periodistas el caso riojano, otro ejemplo más para el “ojo de la aguja””, en DELGADO IDARRETA, J.M. (coord.), *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2006, pp. 141-216.

SÁNCHEZ ILLÁN, J. C. (2011): *Diccionario biográfico del exilio español de 1939, los periodistas*, México, Fondo de Cultura Económica.

SAN JOSÉ, D. (2015): *De cárcel en cárcel* (edición de RÍOS CARRATALÁ, J. A.), Sevilla, Renacimiento.

SÁNCHEZ CAMACHO, A. (2008): *La represión de la prensa republicana madrileña en el primer franquismo (1939-1945)*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

— (2007): “La depuración de prensa en el franquismo”, en *Cuadernos de periodistas: revista de la Asociación de la Prensa de Madrid*, Nº. 9, pp. 76-84.

SÁNCHEZ RECIO, G. (2020): *El estigma republicano de la magistratura. La depuración franquista de los jueces*, Alicante, Publicacions Universitat d'Alacant.

SANZ-HERNANDO, C. y LIMA, H. (2021): “Mujeres corresponsales en el franquismo: los casos de Pilar Narvión y Conchita Guerrero”, en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, Nº. 16, 2021, pp. 111-132.

SEOANE, M. C., y SAIZ, M. D. (2007): *Cuatro siglos de periodismo en España*, Madrid, Alianza.

SINOVA, J. (2006): *La censura de prensa durante el franquismo*, Barcelona, Debolsillo.

TERRÓN MONTERO, J. (1981): *La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*, Madrid, CIS.

TIMOTEO ÁLVAREZ, J. (1989): *Historia de los medios de comunicación en España periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel.

TUSELL GÓMEZ, J. (coord.) (1993): *El régimen de Franco*, Madrid, UNED.

VV. AA. (1987): *Periodismo y periodistas en la guerra civil*, Madrid, Banco Exterior.



UN ESPACIO DE FANTASÍA. LA PUBLICIDAD RADIOFÓNICA EN LAS EMISIONES FEMENINAS DE RADIO MADRID (1939-1959)

A space of fantasy. Radio advertising in Radio Madrid's women broadcasts (1939-1959)

Recibido: 18-9-2023

Aceptado: 29-10-2023

Sergio Blanco Fajardo

Universidad de Málaga, España/Universidad Lyon 2 Lumière, Francia

sbf@uma.es 0000-0001-9167-1464

RESUMEN La victoria de Franco en el conflicto armado instigó a los empresarios españoles a cimentar la unión entre publicidad y nacionalismo para mostrar su afección al régimen en el difícil periodo de postguerra. De tal modo que esta se convirtió en una parte más del entramado político de la dictadura. En este sentido, las marcas que financiaron los programas de la emisora Radio Madrid, en concreto a los femeninos, no establecieron simplemente una relación material con la audiencia, sino que construyeron un engranaje discursivo encaminado a reforzar el modelo normativo de feminidad franquista. Por tanto, la publicidad, que se valió de la eficacia comunicativa de la radio, engendró un conjunto de símbolos, creencias, asunciones, representaciones y hábitos, para crear una fantasía funcionalista. Esta se convirtió en una tecnología de género que pretendió guiar las pautas consumistas de las mujeres españolas y con ello, conectar sus prácticas sociales con las lógicas políticas e ideológicas del régimen. Para profundizar sobre estas funciones, tomaremos como fuente primaria los guiones radiofónicos de las emisiones femeninas de Radio Madrid.

PALABRAS CLAVE Radio, franquismo, publicidad, historia de las mujeres, historia de género.

ABSTRACT Franco's victory in the armed conflict instigated Spanish businessmen to cement the union between advertising and nationalism in order to show their affection for the regime in the difficult post-war period. In such a way that the latter became one more part of the political framework of the dictatorship. In this sense, the brands that financed Radio Madrid's programmes, in particular the women's broadcasts, did not simply establish a material relationship with the audience but built a discursive gear aimed at reinforcing the normative model of Franco's dictatorship femininity. Thus, advertising, which made use of the communicative effectiveness of radio, engendered a set of symbols, beliefs, assumptions, representations and habits to create a functionalist fantasy. This became a gendered technology that sought to guide the consumerist patterns of Spanish women and thereby connect their social practices with the political and ideological logics of the regime. In order to delve deeper into these functions, we will take as a primary source the radio scripts of Radio Madrid's women's broadcasts.

KEYWORDS Radio, franquist dictatorship, advertising, women history, gender history.

Como citar este artículo:

BLANCO FAJARDO, S. (2023): "Un espacio de fantasía. La publicidad radiofónica en las emisiones femeninas de Radio Madrid" (1939-1959), en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 40-57. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.I21.03>

1. Introducción y metodología

A pesar de las duras experiencias vividas en la Guerra Civil, o quizá por ello mismo, diversas empresas comerciales lanzaron sus productos en la España conquistada por el bando sublevado, con lemas e imágenes afines a su simbología: el yugo y las flechas, la bandera roja y gualda, el águila imperial y la retórica de exaltación del Caudillo. La victoria de Franco en el conflicto armado aceleró la unión entre publicidad y nacionalismo, expresando así los empresarios su afección al régimen en el difícil periodo de postguerra. Evidentemente, conocían la actuación de la censura ejercida por el Departamento de Plástica del Servicio Nacional de Propaganda, que vigilaba la producción publicitaria (Sueiro, 2009). De modo que esta se convirtió en una parte más del engranaje político de la dictadura.

La dinámica del creciente consumo de masas que funcionaba en otros países europeos no existía en un país hundido en la miseria y el hambre, con un modelo económico autárquico y en el que, en el momento de comenzar la Guerra Civil, no se había articulado en todo su territorio un mercado de estas características¹. A comienzo de los años 40 los órganos del poder franquista, Ayuntamiento, Sindicato y Familia, “decidirán sobre la aplicación de la política agraria, sobre el funcionamiento de las industrias, sobre el abastecimiento, sobre la comercialización y venta de productos... y, por supuesto, gestionarán las cartillas de racionamiento. Gestionarán el hambre” (Del Arco, 2009: 265). En esta tesitura, el régimen utilizó la publicidad como un instrumento político, igual que hizo con los medios de comunicación, para legitimar y vehiculizar su ideología.

La capacidad de la radio para producir significados y perpetuar –o transformar– el orden social no debe ser ignorada (Mata, 1999: 84). Durante el franquismo, las emisiones femeninas habían resituado a las amas de casa en sus hogares mediante la difusión de un esquema discursivo que se transmitía diariamente y de forma constante. El mecanismo de repetición adherido a las estructuras narrativas hizo del medio radiofónico un dispositivo cultural al servicio del discurso oficial y los modelos normativos. Su impacto mediático contribuyó a establecer la cosmovisión franquista de la sociedad. En este proceso se comunicaban principios políticos y culturales a las audiencias que se acercaban diariamente al aparato receptor. En este sentido, la intimidad y la familiaridad de las voces de las y los locutores de la radio en conjunción con los discursos ficticios de la publicidad, tejieron espacios de fantasía en los que las radioyentes escenificaban nuevas realidades. En ellas, proyectaron sus ideales y elevaban su posición social acorde con sus objetivos vitales y en el mismo marco, la carga ideológica de la narrativa radiofónica limitaba sus deseos a los esquemas de género impuestos por la dictadura. La publicidad creó un camino de novedades que finalizaba en los viejos modelos de género y así, sin generar un verdadero movimiento, esta inmovilidad pretendió integrar a las mujeres, sin trastocar su estatus social, en las nuevas pautas consumistas que se abrirían con la llegada del Plan de Estabilización en 1959.

1. España no desplegaría una sociedad de consumo de masas hasta entrados los años 60 (Conde, 1994).

El presente artículo analiza la publicidad radiofónica anunciada en las emisiones femeninas de Radio Madrid, emisora perteneciente a la Cadena SER, durante el primer franquismo. Para ello hemos establecido una muestra transversal, con un enfoque cualitativo, en la que se han escogido diversas cuñas publicitarias correspondientes a cada año que abarca la cronología de nuestro estudio. Con estas fuentes, pretendemos, en primer lugar, explorar la función del discurso publicitario en la construcción de los arquetipos de género y cómo este socializó a las radioyentes en las dinámicas económicas del régimen (Martínez y Laguna, 2023). Con relación a esto último, nos interesa conocer el desarrollo de la publicidad entre las décadas de los 40 y los 50 para averiguar las modificaciones que se fueron produciendo. Estos objetivos nos abren la posibilidad de plantearnos múltiples hipótesis: ¿Cuál fue la relación entre la audiencia, la publicidad y las instancias radiofónicas? ¿En qué medida se fusionaron la modernidad con los esquemas ideológicos franquistas? ¿Qué mecanismos usó la radio para crear, gracias a esta fusión, estos espacios de fantasía? Son estas junto a otras cuestiones a las que intentaremos dar respuesta en las siguientes páginas.

2. Marco teórico

Uno de los primeros estudios realizados desde un enfoque cultural² sobre la publicidad se lo debemos a Raymond Williams (2004), que define su entramado operativo como un “sistema mágico” basado en un plan organizado de incentivos y satisfacciones, similar en su función a los sistemas taumatúrgicos de las sociedades tribales o de clanes, que atribuía significados sociales y emotivos a los productos de uso e intercambio. Desde este enfoque la publicidad es una herramienta mediática que sirve para validar el uso social de un determinado producto a partir de ciertas compensaciones: estatus económico, reforzamiento identitario y poder, entre otras. Con ella, además de promover el consumo, se construye un orden cultural que precisa de un conjunto de símbolos y significados socialmente compartidos, pudiendo reforzar el sistema normativo vigente y dotar de lógica sus intereses políticos y económicos.

Baudrillard señala la vertiente pragmática de la publicidad y el consumo, y resalta de qué manera afectan ambos a la existencia social. Para este sociólogo, la publicidad es una fabulación racionalizadora (1969: 189), un sistema de gratificación basado en el consumo de un producto mediatizado por una instancia social que se adelanta a los propios deseos del individuo, y con ello, le hace partícipe del cambio social que anuncia en sus narrativas. A pesar de potenciar un narcisismo subjetivo, la publicidad crea una idea de realidad vinculada al imaginario social que pretende establecer (Caro, 2007: 133). De este modo, “apunta, a través

2. En nuestro enfoque planteamos la función de los mensajes publicitarios en torno a su capacidad para construir un universo simbólico de significados. En esta línea encontramos los trabajos de Stuart Hall (1997) a los que añadimos las investigaciones de Gillian Dyer (1990). Por otra parte, la actividad ideológica del régimen condicionó la creación de mensajes que deformaban la realidad, como tendremos ocasión de ver (Marchand, 1985). Entre los autores y las autoras que han tomado como objetivo de sus trabajos el estudio del efecto social y cultural que ejerce la publicidad destacamos los siguientes: John Sinclair (1989); Mauro Wolf y William E. Biernatzki (1994); Juan Antonio González Martín (1996) y María de los Ángeles Moreno Fernández (2004).

de cada consumidor, a todos los demás, con lo cual simula una totalidad consumidora. Cada imagen, cada anuncio impone un consenso, el consenso de todos los individuos virtualmente convocados a descifrarla, (...) a adherirse automáticamente al código [del] anuncio" (Baudrillard, 2009: 148). Por tanto, las empresas se adaptaron a los cánones del régimen con el objetivo de incrementar las ventas de sus productos. Así se articuló un sistema de representaciones sociales que compartía la estructura ideológica y simbólica franquista con la que instituyó una relación causal y coherente.

El discurso publicitario utilizado en la radio adquirió un tono emocional y dramático, difundiendo una pluralidad de opciones para conseguir una talla perfecta, una piel de mármol, o para perfumarse con una fragancia cautivadora. Las bondades de los primeros electrodomésticos y la venta de unos productos alimenticios que mejorarían la vida familiar han sido descritos por Ien Ang (1996: 1-15) como una tecnología cultural modernizadora, o mejor aún, enmascaradora. Este dispositivo vertebró una "fantasía funcionalista" para transformar a las radioyentes en audiencias regulares y dedicadas al consumo como una actividad homogeneizadora. Romper con el aislamiento de los hogares y enlazarlos con unos mismos intereses sociales contribuía como último fin a generar una realidad social comunitaria. Las propias dinámicas de la publicidad radiofónica, con una retórica que enfatizaba la modernidad del consumo, reforzó la vieja fórmula patriarcal, poniendo énfasis en los roles familiares. Este hecho vino a robustecer los patrones de género del régimen y a confundir la función consumista con una "nueva realidad" que aparentemente modificaba el estatus de las amas de casa españolas.

Retomando el carácter emocional que adquirió la publicidad, no es en vano que este se agrupe en una categoría de publicidad radiofónica (Simpson, 2001). La radio era una voz amiga que acompañaba a las mujeres en sus quehaceres domésticos o en otras tareas desempeñadas en este espacio. El enclaustramiento femenino en este reducido cosmos, no obstante, no aseguró siempre la atención necesaria que precisaban las cuñas publicitarias. Por tanto, en esta relación entre emisor/a-receptora, las instancias radiofónicas debían asegurar las circunstancias necesarias para que el discurso publicitario fuese recibido correctamente por la audiencia (Pelsmacker et al., 2002; Rodero, 2011). En este sentido, uno de los mecanismos establecidos a tal fin fue situar la publicidad en el inicio o el intermedio de las emisiones más populares entre las mujeres, o bien en franjas horarias donde estas disponían de un momento de solaz para captar su plena atención. Otro de estos mecanismos se centró en el discurso, en las expresiones, los tonos y las formas en las que se pronunciaban estos mensajes, conformando un conjunto de recursos de entre los que destacaron el uso de lo emocional. Así bien, la historia de las emociones puede ofrecernos un utilaje teórico que nos ayude a comprender mejor el cruce entre la radio, la publicidad femenina y las emociones. El concepto de "régimen emocional" acuñado por William Reddy (2001), que alude a un sistema de emociones normativas prescritas en un orden político y social, esclarece la forma en la que esta publicidad emocional conectaba con la ideología franquista para enseñar a las eternas menores de edad las alegrías, las ilusiones y las esperanzas de ser una perfecta ama de casa y esposa. Por su parte, el término de "comunidad emocional" sostenido por Bárbara Rosenwein (2006), intersecta con la teoría expuesta más arriba por la

profesora Ien Ang. Ambas desvelan, gracias a la relación mediática producida entre el medio y la audiencia, la creación de una red de vínculos afectivos entre las radioyentes hasta el punto de fraguar comunidades homogéneas. Esta esencialización de la naturaleza femenina, contribuyó a conformar un modelo de comportamiento en el que determinadas actitudes, hábitos y rituales, originaron un conjunto de prácticas emocionales (Sheer, 2012) con las que se relacionaban en su vida cotidiana. La narrativa expuesta en los guiones publicitarios y su hibridación con las emociones explica el proceso por el que los estados emocionales encarrilaban la conducta de las mujeres, o dicho en otras palabras, seguir el consejo publicitario les premiaba, tras la adquisición de aquellos productos indispensables para el bienestar familiar y personal, con un sistema emocional afecto al régimen. De este modo, las promesas planteadas por la publicidad de ser feliz tras cumplir con el correcto cuidado de hijas e hijos, de la satisfacción por estrenar aquel vestido, o bien del orgullo por que su marido llegue impoluto al trabajo gracias a ese nuevo producto de limpieza, ello constituyó un mecanismo, de entre otros utilizados por la dictadura, para vehiculizar el modelo de feminidad normativa.

3. La publicidad en los años 40. La fidelización del ama de casa

Las emisoras de radio privadas encontraron en la publicidad su principal fuente de ingresos a partir del año 1952. Hasta entonces, el Estado franquista se apoyó en otras estrategias comerciales: la promulgación de la ley de 30 de diciembre de 1943 por la que se aprobó un impuesto sobre radioaudición, que consistía en el pago de un canon anual al Estado por la tenencia de un aparato receptor³, y las denominadas Uniones de Radioyentes, que establecieron una cuota mensual a cambio de ciertas ventajas como asistir a los programas cara al público, entrar en un sorteo de regalos y dedicar canciones en los espacios musicales, entre otras distinciones. Pero ninguna de estas medidas logró consolidar unos ingresos notorios para la radiodifusión privada española. En 1948 la recaudación obtenida por el pago del canon anual ascendió a 21 millones de pesetas, cifra que se elevaría a 31 millones en 1950. Esta tendencia alcista provocada por el incremento de los receptores radiofónicos consiguió sustentar, en buena medida, la trayectoria de las emisoras privadas. Aunque las ganancias obtenidas por la publicidad fueron en 1951 de 36 millones de pesetas, será el año siguiente cuando se produjo un salto cuantitativo en la facturación publicitaria, con un aumento del 50% respecto al anterior (Checa, 2000: 177-178/201)⁴.

3. La asignación de un canon anual fue aprobada a partir de la Ley de 26 de junio de 1934. A través de la Real Orden de 6 de diciembre de 1929 se estableció que el Estado redistribuyese a las emisoras el 50% de la recaudación del canon (Balsebre, 2002: 142).

4. En 1958, la emisora de Radio Madrid recogía en una jornada el importe de 72.593 pesetas en concepto exclusivo de publicidad: Radio Madrid: Archivo General de la Administración, “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”, sábado 22 de noviembre de 1958, (3) 49.01: Caja 21/5503.

Este hito inclinaría la balanza a favor de la publicidad, que esbozó una capacidad de ganancias exponencial. Por este motivo el impuesto sobre radioaudición fue suprimido por la Ley de Reforma Fiscal de 26 de julio de 1964 y la Unión de Radioyentes fue perdiendo consistencia ante la diversificación de los grupos sociales que adquirían y oían diferentes emisoras. La asistencia a los programas cara al público acogió a una audiencia cada vez más variopinta y se impuso el pago directo por dedicar una canción. Paulatinamente, la radio perdió su carácter elitista. Así mismo, disminuyeron los motivos para pertenecer a la Unión de Radioyentes. Tras la comercialización en 1954 de los primeros transistores en EE.UU. y su llegada a España en los sesenta, el proceso de democratización de la radio se consolidó rápidamente⁵.

Los primeros anuncios radiofónicos surgieron en el periodo de autarquía⁶, en unos años caracterizados por la miseria y el hambre en los que los receptores tenían un alto coste, con una audiencia reducida y poco diversificada formada en un alto porcentaje por mujeres, y un sistema publicitario en construcción. Pese a los iniciales escollos y la preferencia otorgada a las emisoras públicas, que gozaban de mayor cobertura territorial, los primeros anuncios por palabras hicieron su aparición en una emisora privada: Radio Madrid. En el formato de guías comerciales se leían secuencialmente, de forma mecánica, de tal modo que este hecho producía una saturación comunicativa en la audiencia. Debido a que este método no satisfacía a todo el espectro de las empresas anunciantes, surgió el patrocinio directo de algunos programas de radio. Este sistema era más costoso, pero aseguraba una cuota de audiencia asidua a la emisión.

Según hemos señalado, la fuerte impronta ideológica de la publicidad radiofónica en estos primeros años, pautada por la autarquía y un fuerte nacionalismo, se basó exclusivamente en el anuncio de productos españoles, tendencia que se verá modificada en la década posterior con la llegada de algunas marcas extranjeras como Nestlé (Tusell, 2005). Tras los acuerdos con Estados Unidos, aparecieron otras firmas comerciales: Philips, Braun o Telefunken, hasta la llegada, en los años 60, de las primeras agencias extranjeras de publicidad (Sebastián, 2017: 219).

La audiencia femenina atrajo a un tipo de patrocinadores muy concreto (Montero, 2012: 220). Los productos más publicitados fueron los alimenticios, los de belleza, moda y hogar⁷. El componente

5. En realidad, el transistor apareció por primera vez en España en 1956 aunque en una fase experimental. Este hecho obedeció a la llegada de la televisión y a las estrategias comerciales de la radio para competir con el nuevo medio de comunicación. En la década de los 60 se comercializaron los primeros transistores con un precio de salida no apto para las capas populares. Su aparición introdujo un nuevo sistema de escucha individualizado y la radio dejó de ser un aparato exclusivamente familiar. En consecuencia, surgió una nueva audiencia que prefería la musicalidad y el entretenimiento a la complejidad discursiva.

6. La radio italiana de Mussolini tenía, en líneas generales, una estructura muy similar (Branciforte, 2018: 169-201).

7. *El consultorio de Monserrat Fortuny* fue patrocinado por los productos de belleza Eupartol, el de Elena Francis por el Instituto de Belleza y Laboratorios Francis y *Hablando con la Esfinge*, se financiaba gracias a tejidos Mayerling. Por tanto, estos programas estaban relacionados directa o indirectamente con empresas que se dedicaban a la producción de objetos consumibles enfocados al público femenino. Este patrocinio originó que, al principio, buena parte de la correspondencia recibida estuviera ligada a temas de belleza, salud y hogar. Por otra parte, la creación de los consultorios y programas femeninos guardaba una doble estrategia comercial a nivel familiar. Los empresarios que ofertaban sus productos en estas emisiones, en no pocas ocasiones, situaron al micrófono a sus esposas para fomentar los lazos entre la emisora y la empresa y asegurar de este modo el mayor efecto

ideológico y el carácter de una radio “feminizada” fraguaron la conexión entre publicidad y propaganda, yuxtaponiendo anuncios de productos femeninos y comunicados de índole política. Ambas facetas interpelaban directamente a las radioyentes:

Tus sueños los trocará en espléndidas realidades, un Préstamo Nupcial. Dirígete en solicitud del mismo a la Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares⁸.

Buenas tardes, señoras y señoritas, Emisión Femenina de Radio Madrid, en colaboración como siempre con la gran revista para la mujer *La moda en España*. (...) Las señoras y señoritas que se encuentran en nuestro estudio han sido obsequiadas con números del mes de mayo de la gran revista (...) que colabora con Radio Madrid en estas emisiones⁹.

Entre los años 1942 y 1944, los más inmediatos al final del conflicto bélico, la radio estableció un canal propagandístico con consignas estatales entre las mujeres que oían las emisiones. En el programa *La hora de la mujer*, tras la fórmula clásica publicitaria utilizada en el inicio y la despedida, comenzarán a intercalarse anuncios durante el desarrollo de la emisión y se regalarán algunos productos. Además, y de forma novedosa, en los programas de tipo *magazine* de larga duración se establecieron intermedios comerciales para anunciar los artículos:

Lolita: Pues bien sencillo, te llevaré a Preciados uno, donde se acaba de inaugurar un pequeño establecimiento que dará la solución a cuantas como tú se desesperan haciendo punto con agujas... Se trata de ofrecer al público unas demostraciones de la eficacia maravillosa del aparato Lanofix, creación de la moderna técnica para ayudar al trabajo de la mujer. Allí en Preciados uno, puede verse a una señorita empleada de elegancias casa representante de Lanofix, creación de la moderna técnica, confeccionar rapidísimamente toda clase de prendas de punto, chaquetas, jerseys, ropita de niños, trajes de baño, en fin todo lo que puede hacerse con agujas, y empleando toda clase de materiales: seda, hilo, lana, de cualquier grueso y realizando todos los puntos imaginables...

Mercedes: ¡Pero eso es estupendo!... Bueno, pero ese aparato Lanofix será muy caro...

Lolita: Nada de eso, mujer, cuesta 525 pesetas y su precio queda amortizado en las primeras labores... Además, como no tiene desgaste ni se estropea... ¡Ah! ¡Y muy importante! Ahorras lana; bastante cantidad... Y sobre todo el tiempo: en unas cuantas sesiones tienes hecha una chaqueta preciosa.

publicitaria posible. El marido de Mercedes Laspra, Ramón Fortuny, era el dueño del laboratorio RTB, que se dedicaba a la venta de productos de higiene y belleza. Por su parte, el consultorio Elena Francis nació gracias al impulso del industrial catalán José Fradera y su esposa, Francisca Elena Bes Calbet, propietarios del Instituto de Belleza Francis (Bel Cosmetic) y Laboratorios Francis, con sede en Barcelona. El programa fue orquestado como plataforma para la difundir sus productos entre el público femenino.

8. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”, *Comunicación radiada*, emitida el jueves 22 de octubre de 1942, (3) 49.01: Caja 21/32.

9. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”, programa *La hora de la mujer*, emitido el sábado 1 de mayo de 1943, (3) 49.01: Caja 21/29.

Mercedes: Pues mira, me parece que me voy a decidir a comprar uno... Con la de cosas de punto que yo tengo siempre que hacer, me compensa. Los chicos todo lo estropean y estoy siempre haciendo chalecos, calcetines, guantes... Y así me quedará más tiempo para ocuparme de mí, que aún no me he hecho nada¹⁰.

A partir de 1945, el discurso publicitario se manifestó de forma más compleja, con diálogos entre mujeres que aconsejaban cómo ser una buena ama de casa, madre y esposa eficaz gracias a la adquisición de determinados productos. Este proceso de transformación se realizó en el marco de un sistema de consumo que descansaba esencialmente en la clase media-alta, con un público poco diversificado y un acentuado carácter local o regional, lo que sugiere también la predilección por una audiencia urbana (Checa, 2007: 78-79). En este sentido, la publicidad no perseguía únicamente un fin consumista, en consonancia con los objetivos de la radiodifusión, sino que se alzó como un instrumento "normalizador". Representaba el esfuerzo de volver a la vida cotidiana en un contexto de represión política, hambre y miseria donde las instancias discursivas servían para imaginar una realidad colmada por la abundancia de los productos ofertados que inundaban escaparates y almacenes.

El desarrollo de las estrategias publicitarias, sin embargo, no significó la construcción de un consumo irresponsable y excesivo. Entre otras razones porque no era posible. El mensaje utilizado guardaba relación con la austeridad de un país sumido en carencias. La adquisición de una máquina de coser, un producto de larga duración invitaba a las amas de casa a confeccionar su propia ropa como medida de ahorro, con diseños austeros y funcionales, más cercanos a un concepto de pulcritud que a la elegancia. La publicidad resituaba a las mujeres en la esfera doméstica consolidando su rol de madres y esposas, como garantes de la economía familiar y de un consumo comedido. Una imagen similar a la que proyectaba Sección Femenina, con cursos de corte y confección ofertados en sus órganos divulgativos, como la revista *Y*¹¹, exponiendo patrones textiles apropiados para un tipo de mujer sobria, austera e íntegra.

Una de las transformaciones más relevantes de la Cadena SER fue la prolongación de algunas emisiones femeninas. Este fenómeno incidirá en ciertos programas, denominados *magazine*, que tenían una duración de hasta una hora y media. El incremento de tiempo posibilitó la creación de varias secciones fijas: moda, belleza, música, literatura o poesía. Posteriormente se añadió un monólogo para abrir la emisión. La presencia del *magazine* en la parrilla radiofónica funcionó como un foco de atracción de las empresas que comercializaban productos femeninos, donde encontraron un espacio ideal para publicitarse. La Cadena SER optó por la idea de alargar los programas femeninos con más peso, participando en un proceso de renovación que significó "una de las estrategias más significativas de la radio comercial del franquismo para fidelizar a la audiencia femenina, que marcaría la pauta

10. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", programa *La hora de la mujer*, emitido el martes 11 de julio de 1944, (3) 49.01: Caja 21/423.

11. Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca digital, Revista *Y*, <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0027338926&lang=es>

de consumo de los productos alimenticios y los artículos para el hogar en la sociedad preconsumista de los años 50" (Balsebre, 2002: 156).

A partir de 1945, los atributos emocionales y los mecanismos persuasivos se fundieron en las estrategias publicitarias radiofónicas. Los argumentos discursivos entroncaron con las claves políticas de esta etapa: nacionalcatolicismo, austeridad y vuelta a la "normalidad". Las mujeres eran consideradas por el franquismo seres intelectualmente inferiores a los hombres, pero profundamente sentimentales y emocionales. De forma tal que apelar a estos valores fue una útil estrategia. Así, en la segunda mitad de los años 40 la publicidad transmitía el sentido de los cambios estacionales a través de las emociones:

Así el mes de diciembre será el tema invernal, en torno a la vida femenina: la moda, el salón, el hogar, la nieve, el deporte, y el encanto navideño, y el año nuevo. Y enero, encanto de la Epifanía y febrero loco, la vieja danza y chillería del carnaval, y luego, el silencio litúrgico de la cuaresma. Y marzo ventoso, ¿qué dijimos del viento ese ser todo acción en relación con la mujer...? Y luego la primavera, y las ferias; y las flores, y los noviazgos, las bodas, con sus bellos rituales en las distintas regiones de España; y las verbenas y el solsticio de estío; el campo a plena luz, la playa; la montaña; y el otoño, regreso y vuelta a empezar... Todo el ciclo del año deslizándose sobre el alma femenina y haciéndola reaccionar. La actriz, la cantante, la escritora, la estudiante, la muchacha que trabaja, la mujer: novia, esposa o madre, nos traerá en cada momento el signo de su actividad o de su inquietud atemperados a ese desenvolvimiento fatal del año. Todo un mundo concreto, pintoresco, movido y sentimental. Y con él, el mejor relieve de cada figura en ese otro mundo más abstracto de la poesía, la música, las modas, la belleza, los perfumes, las flores, las piedras preciosas...¹².

Según Baudrillard, el "consumo es un modo activo de relacionarse (no solo con los objetos, sino con la comunidad y con el mundo), una actividad sistemática y de respuesta global en la que se funda todo nuestro sistema cultural" (Baudrillard, 2009: XIII). Por ello la publicidad conectaba a las mujeres con el ideal de feminidad y pautaba los modos de vida en relación con la forma de consumir y de proporcionar determinados cuidados a la familia. La moda y la belleza se asociaban al universo femenino. Pero una mujer cristiana y cauta debía dosificarlo todo: sus ideas, sus deseos, sus sueños, sus emociones y sus formas de consumo. Una madre y esposa abnegada debía poner las necesidades de sus familiares por encima de las suyas.

Evidentemente, en el contexto económico de la década de los 40 se produjo una publicidad muy sesgada en consonancia con el reducido nicho de mercado que podía permitirse consumir este tipo de productos. Estando ya próximos los años 50, surgirán los primeros signos de cambio. A la parrilla radiofónica se sumaron dos programas patrocinados por la *International News Service* –agencia de noticias norteamericana–: *A través de los ojos femeninos y Cosas de Cocina* (1949). El segundo se basaba en un relato que preconizaba las relaciones que se establecerán posteriormente con EE.UU. y las experiencias de las amas de casa norteamericanas:

12. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", programa *La hora de la mujer*, emitido el miércoles 5 de diciembre de 1945, (3) 49.01: Caja 21/1063.

"Hemos comentado los esfuerzos de la industria (...) por facilitar la labor de las amas de casa (...). Constantemente están saliendo a la venta nuevos aparatos que tienden a hacer más sencilla, o más rápida, la tarea de limpiar la casa, lavar y planchar la ropa y preparar las comidas"¹³.

4. La publicidad de los años 50

4.1. Aprender a consumir a través de las emociones

El año 1952 supuso el fin del periodo de racionamiento y la concreción del crédito norteamericano que plantearía el cambio económico proyectado en esta década (Barciela *et alii*, 2001; Matés, 2006; González, 1979). En este marco, la reestructuración publicitaria de la radio dio sus primeros frutos. Fue en 1953 cuando el patrocinio privado comenzó a proporcionar elevados beneficios, fenómeno que dibujará una línea ascendente hasta traspasar la siguiente década. Años atrás, en 1945, la Cadena SER había creado su propia agencia publicitaria, Publicidad CID S.A. (Balsebre, 2002: 149-154), que emprendió una serie de acciones destinadas a contrarrestar los problemas socioeconómicos que golpeaban a la cadena. Entre sus aportaciones destacan la introducción de la radio-beneficencia y los concursos, el lanzamiento de las estrellas radiofónicas, la extensión de ciertos programas y la dramatización de la publicidad. La eficaz negociación entre la emisora y la agencia patrocinadora dotó a la Cadena SER de uno de los medios publicitarios más vanguardistas del país. De este modo, los anuncios emitidos en Radio Madrid estaban indiscutiblemente unidos a la agencia, de la misma forma que la producción de la parrilla radiofónica estuvo incentivada por sus creadores.

La publicidad de los años 50 difundió entre los/las radioyentes un mensaje renovado con la pretensión de alejar de sus vidas el miedo de la postguerra, la austeridad y la carencia, en aras de una realidad más amable y atractiva, apoyada en los indicadores de mejora socioeconómica del país. Los profesionales publicitarios trabajaron en esa dirección. Enrique Casas declaró en 1946: la "publicidad será la que facilite la tarea de llevar [el adelanto tecnológico] a los consumidores, que están deseosos de mejorar su nivel de vida, de encontrar nuevas comodidades que les compensen, en parte, de los sinsabores sufridos" (Casas, 1954: 299-300). Sus palabras representan las expectativas de la etapa predesarrollista: lograr un resorte de evasión que conectara con las realidades económicas del Plan de Estabilización y sus consecuencias. Los órganos divulgativos de la radio también plasmaron sus inquietudes en torno a esta cuestión evaluando el estatus de la publicidad española y corrigiendo las sombras que impedían un sistema de consumo más eficiente:

13. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", programa *Cosas de cocina*, emitido el lunes 6 de junio de 1949, (3) 49.01: Caja 21/3342.

En España ha dominado y domina aún la tendencia a realizar publicidad por este segundo procedimiento [publicidad-arte]. En el resto de los países ocurre lo mismo pero en el nuestro la proporción de vulgaridades resulta alarmante. Las causas son muchas y completamente lógicas. Un mercado capaz de absorber toda la producción a pesar del increíble crecimiento de esta, y como consecuencia, una debilidad de presupuestos publicitarios que no ha permitido nunca verificar su rendimiento económico. Por todo ello el fabricante y el comerciante español han tardado bastante tiempo en descubrir que la publicidad (“mal necesario y de dudoso efecto”) resulta una malísima inversión cuando se intenta realizarla al mínimo costo por encima de todo (Casas, 1954: 299-300).

Evidentemente, la publicidad de los años 50 supo ver la necesidad de ampliar y diversificar la nómina de consumidores y sectores sociales a los que dirigir los anuncios para conectar con potenciales mercados. En este sentido, la clase media se convirtió en una pieza clave para articular el mercado de consumo de masas que aparecería en los años 60. El deseo de dejar atrás la austereidad de postguerra insuflaba un aire de modernidad a los nuevos productos anunciados, que, a su vez, originaron discursos narrativos con desconocidos mecanismos dramáticos, introduciendo aspectos específicos en relación con las amas de casa y sus familias. Esta estrategia fue eliminando la retórica nacionalista de la etapa anterior para centrarse en una dinámica individualista inherente al sistema de consumo capitalista.

¡A Máyerling llegó la primavera!... Llegó con todo su esplendor, viva y palpitante, floreciendo en los bellos tejidos que anuncian su llegada. Tejidos inéditos, que traen la armonía de suaves colores, la juvenil elegancia de su nuevo aspecto y una evolución total de la moda. Primavera en Máyerling. Máyerling en primavera es un jardín de novedades auténticas, tan lisonjero a primera vista como perfecto en contenido de creación y originalidad, refleja de la más acertada y pura concepción de la moda. Usted, mujer, sentirá el contagio de la ilusión, ante lo definitivamente hermoso y se sentirá renovada con un mayor aliciente ante usted misma y ante los demás. Máyerling, desde la cúpula de las novedades más exquisitas para el vestir femenino, sitio predilecto unánimemente conocido, ha efectuado ya la presentación en toda su amplitud, de los nuevos tejidos para primavera-verano 1955¹⁴.

Los mecanismos dramáticos y emocionales fueron delineando el sentimiento narcisista que instaba a consumir a las amas de casa. Los vestidos de Mayerling no proponían simplemente una solución funcional, sino que resaltaban su faceta más femenina y mostraban su estatus social. De forma temprana la publicidad vehiculizó los deseos e ilusiones de una sociedad en tránsito, cambiante. Al igual que los anuncios de los años 40 imprimieron la austereidad de la época, las nuevas pautas publicitarias fomentaron la necesidad de consumir en un país donde, paradójicamente, apenas se había puesto fin a las colas de racionamiento. Estas conexiones entre el discurso publicitario y las emociones –expuestas en el fragmento anterior– suscitaron, más allá de la interiorización de unas pautas consumistas, la creación de comunidades emocionales. Las mujeres pertenecientes a la clase media-alta comenzaron a percibir

14. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”, programa Hablando con la esfinge, emitido el lunes 14 de marzo de 1955, (3) 49.01: Caja 21/3735.

que la publicidad canalizaba las bases materiales de su situación social, sus ambiciones y sus deseos de escalar posiciones. En este marco, las emociones reproducidas en algunas cuñas publicitarias interpelaban a un grupo concreto y diferenciado que recogía las nuevas exigencias para alcanzar el ideal femenino. Los sentimientos generados por la compra de estos productos, que previamente eran prescritos por la radio, fraguaron una forma homogénea de sentir y definir sus relaciones en torno a estas emociones. Compartir el mismo estatus social, las emociones derivadas de imitar aquel modelo de mujer consumidora, sofisticada, elegante y moderna, revelaron unas prácticas sociales cambiantes. Ahora no bastaba con ser una buena esposa y madre abnegada, sino mostrar el estatus social mediante la adquisición de determinados artículos. En definitiva, el atributo imprescindible para ser una “perfecta ama de casa”, era el de consumidora: “¡Señora... señorita! Complemento de un tocado elegante: un collar de perlas Majórica. Exija etiqueta perlas Majórica con número, garantía y fabricación”¹⁵.

El proceso de transformación económica y social de la década fomentó la creación de empresas y la venta de productos que hubieran sido impensables en años anteriores. En esta tesitura la radio construirá un relato dirigido a la clase media y media-alta con la pretensión de desvelarle la necesidad de llevar a cabo un “consumo secundario”, de acuerdo con su poder adquisitivo (Gil y Gómez, 2010: 139). Durante estos años se multiplicaron los anuncios sobre las vacaciones, viajes de placer, perfumes y joyas. Esta estrategia buscaba “la distinción, la elegancia y cierta sofisticación al consumir habitualmente productos antes reservados para las grandes ocasiones, que colmaban simbólicamente su aspiración de ascenso social” (Rodríguez, 2015: 269). En este sentido, la locutora Julita Calleja, a la altura de 1952, comenzó a recibir peticiones en su programa *Hablando de nuestras cosas*, solicitando consejo para elegir el destino de las vacaciones. Frecuentemente en estas misivas se señalaban ciudades extranjeras como Roma o París¹⁶. El discurso publicitario de tejidos Máyerling sintetizaba la elegancia, la sofisticación, la apertura, en fin, de un nuevo universo que anudaba las aspiraciones y realidades, los sueños y las cotas de éxito social:

En el verano, más que en ninguna otra estación del año, la “toilette” de la mujer exige radicales transformaciones y la elegancia femenina tomará el jardín, el campo, la ciudad, la casa, las noches de fiesta y las pistas de deportes como decorado de fondo donde brillará siempre su atractivo y distinción con el vestuario adecuado a cada lugar y a las actividades de cada momento. ¿Por qué despreciar, pues, la grata sensación de sentirse renovada con nuevo aspecto y un mayor incentivo a la propia personalidad? La gran especialidad de Máyerling en los tejidos exclusivos de alta calidad, su consagración total a las novedades femeninas, la depuración exquisita en cada calidad, han hecho famosos los tejidos de Máyerling. Por eso ahora, a las puertas del verano, cuando el ropero de la mujer elegante se volverá más com-

15. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”, Cuña publicitaria, emitida el jueves 3 de marzo de 1955, (3) 49.01: Caja 21/4639.

16. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”, programa *Hablando de nuestras cosas*, emitido el jueves 8 de mayo de 1952, (3) 49.01: Caja 21/2698.

plicado y numeroso, la rica variedad de los tejidos Máyerling será la mayor garantía de una elección acertada¹⁷.

Por otra parte, la radio hizo distinciones entre las mujeres de clase alta y las pertenecientes a clases más modestas. Aunque la situación de estas últimas no fuese boyante, la función de las mujeres era consumir según sus posibilidades económicas, y por ello, se diversificaron las estrategias comerciales y las formas de interesar a las radioyentes:

¡Hola, amigas, buenos días! ¿Qué? ¿Satisfechas con nuestro “Plato del día”? No sabéis cuánto lo celebro, como también me satisface el oír algunos comentarios en torno a nuestras recetas. Sí, ya era hora de que diéramos a conocer platos al alcance de las fortunas medias e incluso para economías más bien débiles. Porque recetarios hay muchos, pero suelen ser de esa clase que nos dicen... “Prepárese una buena langosta y rociésela con un vino de Burdeos” ... ¡Claro, así, cualquiera confecciona un buen plato! Lo difícil es encontrar una langosta por un duro... En cambio, nosotros ofrecemos menús totalmente asequibles para todas las amas de casa¹⁸.

Este hecho también redundó en la creación de comunidades emocionales a las que nos hemos referido más arriba. La tecnología del medio para diferenciar entre diversas capas sociales incluyó formas novedosas a la hora de dirigirse a estas mujeres y delineando otros sentires. Si bien ellas no podían costearse ciertos productos que escapaban a sus bolsillos, el orgullo de consumir aquello que cuidara a su familia engendraría satisfacciones similares. Sin embargo, estos matices de clase entre grupos sociales no impidieron que se conformaran otras comunidades emocionales, que compartían, como nos mostraba más arriba Julita Calleja, el mismo sistema de emociones ligado a “fortunas medias o economías más bien débiles”.

Conforme avanzaba la década de los 50 se construyó un discurso consumista acorde con los deseos y anhelos subjetivos, aunque estos no pudieran materializarse. De forma continuada las emisiones femeninas dosificaron la transmisión de mensajes que impelían a la audiencia a mejorar su vida material con arreglo a las nuevas vicisitudes y demandas de una sociedad que aspiraba a ser “moderna”. En diciembre de 1951, las radioyentes del programa *Hablando de nuestras cosas* recibían el siguiente consejo: “Mirad bien las medias para evitar –en lo posible– el riesgo de las carreras... Perfumaos sin escatimar, pero sin exageración... Un vistazo a las uñas por si hay que repasar alguna de esmalte o de lima...”¹⁹. Simultáneamente, en la emisión *Un consejo diario* se recomendaba a las mujeres no escatimar en los regalos de Navidad y plantear bien el presente para agradar a los familiares²⁰. Más sorprendente es el monólogo de Julita Calleja, que, dirigiéndose a una reducida élite femenina, hablaba a diario

17. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”, programa *Hablando con la esfinge*, emitido el lunes 21 de mayo de 1956, (3) 49.01: Caja 21/4595.

18. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”, programa *El plato del día*, emitido el miércoles 19 de febrero de 1958, (3) 49.01: Caja 21/5463.

19. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”, programa *Hablando de nuestras cosas*, emitido el lunes 3 de diciembre de 1951, (3) 49.01: Caja 21/2908.

20. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”, programa *Un consejo diario*, emitido el martes 4 de diciembre de 1951, (3) 49.01: Caja 21/2908.

de la ventaja de adquirir pieles²¹. Algo a lo que las mujeres sólo podrían aspirar si contaban con familiares y parientes masculinos ricos o enriquecidos en las actividades económicas de postguerra como el gran estraperlo (Hartmann, 1981: 377-386).

Unos de los fenómenos que trajo consigo este periodo fue la información constante a las consumidoras burguesas sobre los avances tecnológicos de los hogares en otros países. Como hemos comentado anteriormente, las alusiones a las amas de casa norteamericanas y a los electrodomésticos se prodigaron en las emisiones femeninas y engrosaron el discurso de los patrocinadores: "Artículos muy útiles, señora, que convertirán su casa en el más confortable de los hogares. Todos los hogares madrileños pueden ser como de cine... La comodidad, el lujo, el confort absoluto, ya no es privativo de los hogares norteamericanos, pongamos hogares modernos..."²².

La cocina se consideró el espacio ideal para rastrear las transformaciones de la sociedad. Lugar central de las mujeres en la esfera doméstica, resaltaba el estatus familiar y la situación de las amas de casa y la revalorización de sus tareas bajo una apariencia de modernidad, aunque en otros aspectos se vislumbren pautas de conductas parecidas a las de la década anterior. La simplificación del trabajo y el tiempo invertido en las labores del hogar se ligaba con la idea de consumo y confort. Una cocina tecnificada proyectaba un falso retrato de libertad en la dictadura, vinculado a la eficacia del trabajo doméstico y a un sentido de armonía, satisfacción y eficacia relacionado con el cuidado familiar (Pérez, 2012: 71-73).

Señora, desarrugue el entrecejo. Ya no hay motivo para que viva preocupada.

El efecto ha destruido la causa. Usted antes era poco menos que una esclava de las tareas domésticas. El lavar y fregar le llevaban casi todo el tiempo, y lo que es más importante, le quitaban las ganas de sonreír y vivir.

Ahora ya puede sonreír cuanto quiera. Cuando su marido llegue a casa, le recibirá con la mejor sonrisa porque se encontrará descansada, sin preocupaciones.

Esto, señora, puede repercutir hasta en su felicidad conyugal.

Y esto, es y debe ser para usted lo más importante. Por ello debe escucharnos con atención.

Alguien que vele por su sonrisa, señora, ha creado un producto, Dobisol, que la libera de las esclavas tareas del lavado de ropa y fregado de utensilios.

21. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", programa *Hablando de nuestras cosas*, emitido el miércoles 5 de diciembre de 1951, (3) 49.01: Caja 21/2908.

22. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, "Cuadernillo de programación de Radio Madrid", programa *Música mientras trabaja*, emitido el jueves 30 de enero de 1958, (3) 49.01: Caja 21/5459.

Fíjese bien, usted echa en la pila toda la ropa sucia de la semana: prendas de hilo, de seda, de algodón, de nylon, etc... Luego, al agua le agrega unas pequeñas porciones de un líquido maravilloso, Dobisol, y ya está todo.

Inmediatamente notará el efecto. Con un poco de trabajo, con un esfuerzo casi nulo, su ropa quedará más limpia que cuando la lavaba con jabón corriente²³.

Estas novedades escondían aspectos opresivos que reforzaban los límites entre lo público y lo privado, así como las viejas tradiciones culturales. De esta forma, los nuevos escenarios, supuestamente idílicos, se convertían en un dispositivo de carácter disciplinario y normativo (Hayden, 1976 y 1981; Chapman, 2004). Sobre este asunto autores como Luis Enrique Alonso y Fernando Conde (1994: 168) defienden que el consumo y la publicidad sirvieron para mitigar las frustraciones de muchos españoles, que percibían en los anuncios espacios de libertad, ya que la opción de consumir les abría un abanico de posibilidades y les conectaba con otras realidades. Por otra parte, la indudable participación de las mujeres como gestoras del hogar y consumidoras fue fagocitada, en gran medida, por el ideal de feminidad del franquismo y no supuso, en esta década, un cambio real de sus esquemas mentales y prácticas sociales. Al fin y al cabo, la publicidad las interpelaba como amas de casa, aspecto medular de su identidad, y descubría, como ha señalado Carmen Romo Parra (2017), la débil película con la que los discursos de la eficacia, la tecnificación y la modernidad pretendían galvanizar su imagen.

5. Conclusiones

Pese a que la sociedad de consumo masivo no llegó a la Dictadura hasta bien entrados los años 60, la década anterior sirvió de preámbulo para adquirir nuevas pautas de comportamiento. La radio creó la idea de consumo en torno a valores simbólicos: prestigio social, estatus económico y éxito, además de resaltar los aspectos funcionales del objeto en venta. Las emisiones femeninas, aprovechando el cambio coyuntural, introdujeron nuevos aspectos en el imaginario del ama de casa y elevaron el valor del cosmopolitismo tras el aislamiento internacional de España. Era preciso que el país se incorporara a las pautas de vida de otros países. En este sentido, las españolas ampliarían paulatinamente su presencia en la esfera pública, pero sin desligarse por ello de la esfera doméstica. Su posición individual y social seguía subordinada a la del padre o el marido.

No obstante, se produjeron pequeños cambios en las relaciones de género motivados por la necesidad de compaginar la recién adquirida faceta de “consumidora” con la vida privada, así como por el uso de los primeros electrodomésticos, que “ampliaron” las “libertades” femeninas y mejoraron las condiciones materiales de algunos hogares. El interés giraba ahora en torno a un ama de casa dinámica, eficaz, capaz de salvar cualquier adversidad doméstica gracias a las

23. Radio Madrid: Archivo General de la Administración, “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”, programa *Señora, es para usted*, emitido el martes 3 de enero de 1956, (3) 49.01: Caja 21/4572.

posibilidades que le brindaban los bienes consumibles. En cierto modo, las marcas patrocinadoras construyeron en sus narrativas un modelo de mujer diferente al elaborado por el nacionalcatolicismo: el de la consumidora moderna, siguiendo el ejemplo de las amas de casa norteamericanas que Betty Friedan (1974) analiza críticamente en su obra *La mística de la feminidad*.

Por otra parte, hemos expuesto como el componente emocional proliferó en el discurso publicitario. Desde la segunda mitad de la década de los 40, la publicidad interpeló a las mujeres como seres emocionales e incompletos por naturaleza, aunque estas carencias eran salvables con la adquisición de múltiples bienes materiales. La función ideológica transmitida por las instancias radiofónicas no diferenciaba entre las diversas clases sociales ya que más allá del consumo físico de los productos ofertados, obstaculizado este por las adversidades económicas que sufrían numerosas familias españolas, lo sustancial de sus prácticas discursivas descansaba en la proyección de un correcto comportamiento emocional. Sin importar su consumo, las mujeres podían ver satisfechos sus anhelos con una estrategia imaginativa, donde construían fantasías al ojo para conjeturar de este modo con posibilidades, factibles o inalcanzables, enmarcadas en un futuro incierto. Es decir, no se trataba solo de ostentar el éxito social con la muestra en público de elegantes prendas de ropa, de disponer de cocinas tecnificadas o bien, con la capacidad de brindar una alimentación de calidad intachable a su familia, sino también, la publicidad buscaba consolidar un estilo emocional con el que las mujeres recibiesen alegres y atractivas a sus maridos después del trabajo, que afrontaran con una sonrisa sus tareas diarias y que cuidasen a sus hijas e hijos con la mayor de las competencias maternales. Estas emociones, en consecuencia, les enraizaban en los modelos de género normativos a la vez que permitían su perpetuación ya que eran estas prácticas sociales (emocionales) "sugeridas" –impuestas– por el franquismo, las que conformaron un conjunto de mecanismos, independientemente del factor consumista, imprescindibles para confeccionar las relaciones de género planteadas por la dictadura.

Financiación

Este artículo ha sido realizado en el marco de un contrato postdoctoral Margarita Salas otorgado por el Ministerio de Universidades para la recualificación del Sistema Universitario Español y financiado por los fondos europeos NextgenerationEU.

Referencias bibliográficas

- ALONSO, L. E. y CONDE, F. (1994): *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Madrid, Debate.
- ARCO BLANCO, M. A. DEL (2009): “El secreto del consenso en el Régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre” en Ayer, nº 76 (4), 2009, pp. 245-268.
- ANG, I. (1996): *Living room wars*, London and New York, Routledge.

- BALSEBRE, A. (2002): *Historia de la radio en España, vol. II (1939-1985)*, Madrid, Cátedra.
- BARCIELA LÓPEZ C. et alii (2001): *La España de Franco (1939-1975): Economía*, Madrid, Síntesis.
- BAUDRILLARD, J. (1969): *El sistema de los objetos*, México, Siglo XXI.
- (2009): *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores.
- BRANCIFORTE, L. (2018): *Donne in onda nel ventennio fascista. Tra modernità e tradizione (1924-1939)*, Soveria Mannelli, Rubbettino.
- CARO ALMELA, A. (2007): “Jean Baudrillard y la publicidad” en *Pensar la publicidad*, nº 1 (2), 2007, pp. 131-146.
- CASAS SANTASUSANA, E. (1954): *Cómo se vende por anuncio*, Barcelona, Juan Bruguer.
- CHAPMAN, T. (2004): *Gender and domestic life: changing practices in families households*, Houndsill, Palgrave Macmillan.
- CHECA GODOY, A. (2000): *Historia de la radio en Andalucía, 1917-1978*, Málaga, Fundación Unicaja.
- (2007): *Historia de la publicidad*, Sevilla, Netbiblo.
- CONDE, F. (1994): “Notas sobre la génesis de la Sociedad de Consumo en España”, en *Política y sociedad*, nº 16, 1994, pp. 135-148.
- DYER, G. (1990): *Advertising as communication*, London, Routledge.
- FRIEDAN, B. (1974): *La mística de la feminidad*, Madrid, Júcar.
- GIL GASCÓN, F. Y GÓMEZ GARCÍA, S. (2010): “Al oído de las mujeres españolas. Las emisiones femeninas de Radio Nacional de España durante el primer franquismo (1937-1959)” en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, nº 16, 2010, pp. 131-143.
- GONZÁLEZ, M. J. (1979): *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*, Madrid, Tecnos.
- GONZÁLEZ MARTÍN, J. A. (1996): *Teoría general de la publicidad*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- HALL, S. (editor) (1997): *Representation. Cultural representations and signifying practices*, London, SAGE Publications.
- HARTMANN, H. (1981): “The family as the locus of gender, class and political struggle: The example of housework” en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, nº 6 (3), 1981, pp. 366-394.
- HAYDEN, D. (1976): *Redesigning the american dream: the future of housing, work and family life*, New York-London, Norton & Company.
- (1981): *The grand domestic revolution: a history of feminist designs for american homes, neighborhoods and cities*, Cambridge-London, MIT press.
- MARCHAND, R. (1985): *Advertising the american dream: making way for modernity, 1920-1940*, Berkeley, University of California.

MARTÍNEZ GALLEGOS, F. y LAGUNA PLATERO, A. (2023): "Who? Para un protagonismo del sujeto en la historia de la comunicación" en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, nº 20, 2023, pp. 80-97. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i20.06>

MATA, M. C. (1999): "De la cultura masiva a la cultura mediática" en *Diálogos de la Comunicación*, nº 56, 1999, pp. 80-90.

MATÉS BARCO, J. M. (2006): "La economía durante el franquismo: la década de la transición (1939-1959)", en GONZÁLEZ, A. y MATÉS, J. M. (coordinadores.), *Historia económica de España*, Barcelona, Ariel, pp. 707-744.

MONTERO, M. (2012): "La publicidad española durante el franquismo (1939-1975). De la autarquía al consumo" en *Hispania*, nº 240, 2012, pp. 205-232.

MORENO FERNÁNDEZ M. A. (2004): *Crítica de la publicidad y su discurso. Fundamentos de la crítica de la comunicación publicitaria desde la línea de la eficacia a la publicidad como cultura*, Salamanca, Librería Cervantes.

PÉREZ, I. (2012): *El hogar tecnificado. Familias, género y vida cotidiana, 1940-1970*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

REDDY, W. (2001): *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*, Cambridge, Cambridge University Press.

ROMO PARRA, C. (2017): *El extraño viaje del progreso. Discursos de la cotidianeidad e identidades femeninas durante el desarrollismo franquista*, Sevilla, Athenaica Ediciones Universitarias.

RODRÍGUEZ MATEOS, A. (2015): "La función de la publicidad televisiva en la consolidación de la sociedad de consumo en España durante el Régimen de Franco (1956-1975)" en *Journal of Spanish Cultural Studies*, nº 16 (3), 2015, pp. 255-273.

ROSENWEIN, B. (2006): *Emotional Communities in the Early Middle Ages*, New York, Ithaca.

SCHEER, M. (2012): "Are emotions a kind of practice (and is that what makes them have a history)? A Bourdieuian approach to understanding emotion" en *History and Theory*, nº 51, 2012, pp. 193-220.

SEBASTIÁN MORILLAS, A. (2017): "El papel de la publicidad en España en prensa y radio durante el franquismo: el nacimiento de la sociedad de consumo" en *Cuadernos.info*, nº 41, 2017, pp. 209-226.

SIMPSON, P. (2001): "«Reason» and «tickle» as pragmatic constructs in the discourse of advertising" en *Journal of Pragmatics*, nº 33, 2001, pp. 589-607.

SINCLAIR, J. (1989): *Images incorporated: advertising as industry and ideology*, London, Routledge.

SUEIRO SEOANE, S. (2009): "La configuración del nuevo Estado franquista en las imágenes publicitarias" en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, nº 21, 2009, pp. 171-183.

TUSELL, J. (2005): "Cinco momentos de la modernización española", en *Nestlé en España, 1905-2005. Reflexiones sobre su contribución al desarrollo económico y social*, Esplugues de Llobregat, Nestlé España S.A.

WILLIAMS, R. (2004): "El sistema mágico" en *Telo: Cuadernos de Comunicación e Innovación*, nº 61, 2004, pp. 95-103.

WOLF, M. y BIERNATZKI, W. E. (1994): "The social and cultural effects of advertising" en *Communication Research Trends*, nº 14, 1994, pp. 1-2.



LES CHOSES DE LA NUIT: HISTORIA DE LA RADIO NOCTURNA FRANCESA

Les choses de la nuit: a history of French night radio

Recibido: 25-9-2023

Aceptado: 22-11-2023

Marine Beccarelli

Université Paris 1 -Panthéon-Sorbonne, Francia

marine.beccarelli@live.fr 0009-0001-1893-4309

RESUMEN A partir de los años cincuenta, las radios francesas empezaron a ampliar sus horarios, hasta llegar a una emisión ininterrumpida, disponible las 24 horas del día. Desde entonces, durante la noche, la radio se convirtió en un lugar de intimidad, creatividad y libertad. Surgió un nuevo tipo de programa, en el que a veces se invitaba a los oyentes a expresarse en antena. El objetivo de este trabajo es examinar la historia de la radio nocturna francesa desde los años cincuenta hasta hoy, centrándose en la evolución de los programas, pero también en su influencia en sus oyentes. Mientras que el profesional de la radio que trabajaba en el turno de noche podía utilizar un tono más libre, las personas que escuchaban la radio a estas horas tendían a estar más disponibles, más solas y menos distraídas por factores externos. Al ser un momento propicio para la imaginación y la soledad, las emisiones nocturnas solían ofrecer a los oyentes una voz tranquilizadora, que parecía hablarles sólo a ellos. La investigación se fundamenta en diversas fuentes: archivos sonoros, diversos tipos de fuentes escritas (documentos de productores de radio, cartas de oyentes, periódicos...) y orales, principalmente entrevistas con profesionales del medio.

PALABRAS CLAVE Radio nocturna, noche, historia de la radio, intimidad, radioyentes.

ABSTRACT From the 1950's, French radio stations started to extend their schedules, broadcasting progressively longer in the night, until they reached a non-stop broadcast, available 24 hours a day. Since then, during night-time, radio became a place of intimacy, creativity and freedom, with a new kind of programmes emerging, in which the listeners were sometimes invited to express themselves on the air. The aim of this chapter is to examine the history of French night-time radio from the 1950's until today, focusing on the evolution of late-night programmes, but also on its influence on night-time listeners. While the radio professional working the night shift could use a freer tone, people listening to radio during dark hours tended to be more available, more alone, and less distracted by external demands. At a time conducive to imagination and solitude, late-night broadcasts used to provide listeners with a reassuring voice, that seemed to speak only to them. This paper relies on a various range of sources: sound archives, but also several kind of written (radio producer documents, letters from listeners, newspapers...) and oral sources, interviews with radio professionals.

KEYWORDS Late-night radio, night time, history of radio, intimacy, radio listeners.

Como citar este artículo:

BECCARELLI, M. (2023): "Les Choses de la nuit: historia de la radio nocturna francesa", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 58-74. <https://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2023.i21.04>

1. Introducción: sacar las voces de las sombras

La radio nació para encontrarse con la noche, porque “de noche, el oído es como un ojo” (Nahoum-Grappe, 1997: 14). La noche, al igual que la radio, propicia la intimidad y lo imaginario. Es, tal vez, durante estas horas cuando el medio radiofónico adquiere todo su sentido y despliega todo su potencial, al acompañar a insomnes, trabajadores nocturnos, noctámbulos, solitarios... Estos oyentes están generalmente menos ocupados, suelen estar solos y, por lo tanto, menos distraídos por estímulos externos, los ruidos circundantes o el espectáculo ordinario de la vida cotidiana. Más que en cualquier otro momento, es durante la noche cuando pueden necesitar una voz que les haga compañía.

Además, por razones físicas, las ondas electromagnéticas se propagan mejor y más lejos en la oscuridad (Demoulin, 2015). En sus orígenes, los radioaficionados aprovechaban la noche para captar mensajes provenientes de otros países, emitidos en lenguas extranjeras (Champeix, 1966: 39-40). Décadas más tarde, las emisoras crearon una programación especial para esta franja horaria, a menudo con un tono intimista y que trataba temas distintos, en ocasiones marginales. Unos programas que resonaban con fuerza entre una audiencia que se encontraba, bien tumbada a oscuras en sus dormitorios, bien conduciendo por carreteras desiertas. Estos formatos se han adaptado al espacio-tiempo particular de la noche, unas horas que ejercen un fuerte poder de fascinación, que exaltan las emociones, multiplican los sentidos y amplifican las reacciones, por lo que ocupan un lugar central en el imaginario colectivo.

El presente artículo propone un recorrido por la radio nocturna francesa desde 1945 hasta nuestros días¹. Con una perspectiva propia de la historia de los medios de comunicación y situado en la encrucijada entre los *sound studies* y los *night studies*, el trabajo pretende seguir la senda de investigaciones previas que desde la historia cultural se han acercado a la “noche” como objeto de estudio. A pesar de que la historiografía ha destacado ciertas *noches excepcionales* como históricamente significativas —“la noche de San Bartolomé” o “la noche de los cuchillos largos”, por ejemplo—, la *noche ordinaria* ha permanecido durante mucho tiempo invisible, si bien es cierto que se le han dedicado algunas publicaciones en las últimas décadas, centradas, principalmente, en las épocas moderna y contemporánea (Simone Delattre, 2000; Roger Ekirch, 2006; Craig Koslofsky, 2011; Guillaume Garnier, 2013).

Mientras que el día suele ser un momento de actividad, trabajo e interacción social normalizada, la noche se asocia con el ocio y el descanso, la intimidad, la privacidad e incluso la transgresión (Cabantous, 2009: 12). Aunque las personas que habitan la noche no son necesariamente diferentes de las del día, sí se despojan de sus máscaras sociales diurnas y, en ocasiones, se comportan de forma diferente. La noche permite que afloren distintas formas de sociabilidad y de relacionarse con el mundo (Luc Gwiazdzinski y Will Straw, 2016). Tal y como señaló el filósofo Michaël Foessel, vivir de noche significa “vivir sin testigos”, dejar de ser observado (2017). De hecho, las historias de la sección de sucesos, las de crímenes y

1. Consideramos aquí que la “radio nocturna” incluye todos los programas emitidos entre las 23.00 y las 5.00 horas.

las de los bajos fondos están íntimamente ligadas a la noche (Dominique Kalifa, 1997). Sin embargo, si dejamos de lado este aire de marginalidad, nos encontramos con que la noche es una experiencia íntima, cotidiana y universal que constituye el intervalo entre dos días, un marcador que permite delimitar y dividir el tiempo. A su vez, la noche parece suspender el tiempo y abolir el espacio, rompiendo con el marco espaciotemporal conocido, de forma que todo lo que en ella acontece forma parte y se explica por ese contexto. Sin duda, esto es especialmente cierto en el caso de las emisiones nocturnas, que durante mucho tiempo han estado impregnadas de esta particular atmósfera.

Aunque contamos con estudios previos, como el dedicado a la radio nocturna en Estados Unidos del historiador de los medios de comunicación Michael Keith (2001), se han realizado muy pocos trabajos sobre el tema. De entre ellos, debemos destacar el reciente capítulo de Kathryn McDonald sobre las llamadas telefónicas de oyentes suicidas en los programas de *phone-in radio nocturnos*² (2023). En el caso de Francia, encontramos artículos que abrieron el camino a la reflexión sobre estas cuestiones, en particular el de Thierry Lefebvre (1997), e investigaciones más recientes dedicadas a la historia de las emisiones nocturnas o vespertinas (Lacombe, 2016), que han servido de guía a la presente contribución.

El objetivo de este estudio es preguntarse si la radio nocturna francesa se ha constituido como una forma distinta de comunicar, y en caso afirmativo, de qué manera. ¿Tenía razón el periodista Jean-Claude Guillebaud al hablar de una radio nocturna diferente de la diurna, compuesta por “inmensos segmentos sonoros durante los que la radio suena diferente”? (1997). En esta investigación se proponen dos hipótesis: por un lado, la de una radio nocturna que se plantea como un espacio de libertad, un tema a menudo debatido en este contexto, y, por otro, como un espacio-tiempo consagrado a la intimidad, en el que los oyentes tienen un papel relevante, se sinceren y desarrollan vínculos particulares con los diversos programas. Por todo ello, en estas páginas examinaremos los formatos emitidos por la noche y su evolución a lo largo del tiempo, además de analizar sus condiciones de producción y recepción, prestando especial atención a los protagonistas de esta historia, a ambos lados del transistor.

2. Metodología: cruce de fuentes

Los historiadores de la radio se enfrentan, generalmente, a un problema de disponibilidad y acceso a las fuentes. Dado que, a menudo, no se conserva el registro sonoro de las emisiones, el pasado del medio debe reconstruirse a partir de otro tipo de documentación. Así pues, el corpus reunido para este artículo es amplio y variado. Puesto que partimos de una situación en la que los archivos sonoros han desaparecido o están incompletos, ha sido necesario completar estos vacíos con otras fuentes: escritas, audiovisuales y orales, es decir, entrevistas personales.

2. Este formato de programa, basado en las llamadas de la audiencia en directo se conoce en inglés como *phone-in radio*, en francés como *libres-antennes* y en español como programas de desahogo.

2.1. Archivos escritos

En cuanto a las fuentes escritas, hemos recurrido tanto a la prensa especializada como generalista y, también, a otro tipo de documentación, proveniente principalmente de los Archives Nationales, que conservan los fondos del servicio público de radiodifusión. Hemos consultado distintos documentos: actas de consejos y comités de programación³, estudios sobre las cifras de audiencia⁴, notas de prensa⁵, así como los fondos personales de directores y productores de programas, en concreto el de Macha Béranger⁶, presentadora de la tertulia nocturna *Allô Macha*, en France Inter entre 1977 y 2006. Este último fondo se compone principalmente de cartas de oyentes (más de 6.000), que nos han permitido reconstruir y analizar la recepción de este programa. También hemos utilizado los archivos escritos del Institut National de l'Audiovisuel (INA), sobre todo los archivos del Conseil Supérieur de l'Audiovisuel (CSA) centrados en el seguimiento de los programas⁷, así como aquellos pertenecientes a los productores y presentadores de programas nocturnos⁸.

Además de estos archivos institucionales, varios productores y presentadores de programas radiofónicos nos permitieron consultar sus colecciones personales. En concreto, José Artur nos abrió sus cajas de cartas de oyentes y otra documentación relativa a su programa *Le Pop Club*, emitido en France Inter entre 1965 y 2005. Hemos consultado, también, las memorias de algunos de estos profesionales radiofónicos.

2.2. Archivos audiovisuales

Por supuesto, el análisis de estas fuentes escritas se ha cotejado, siempre que ha sido posible, con el de las sonoras. En Francia, los investigadores de los medios de comunicación tenemos la suerte de poder acceder libremente a los fondos del INA. Esta institución se creó en 1975 con el objetivo de recopilar, conservar y poner en valor los archivos audiovisuales de la radio y la televisión públicas. En un primer momento, sus fondos crecían en base al criterio de las comisiones mensuales de conservación, en las que se decidía qué se consideraba digno de preservarse. Posteriormente, en los años ochenta, la noción de patrimonio audiovisual fue adquiriendo importancia, antes de afianzarse realmente en Francia en 1992, con la creación de un depósito legal audiovisual (Marie-France Chambat-Houillon y Évelyne Cohen, 2013). A partir de esa fecha, los programas de las radios

3. Archives nationales (AN), 19950218/30, actas de consejos y comités de programación sobre programas de variedades emitidos en el primer trimestre de 1956.

4. AN, Fonds ORTF Études d'opinions 19890447, artículos del 1 al 13. Fonds Radio France, 20000393/2, CESP, estudios sobre las cifras de audiencia de la radio y la televisión, de los años 1972, 1975, 1977.

5. AN, 19940737/60, Fonds France Culture, nota de prensa, sin fecha.

6. AN, Fonds Macha Béranger, 19980208/1.

7. Por ejemplo, Archives Ina, Fonds CSA, 00015043-15, expediente nº19. Servicio de seguimiento de programas audiovisuales.

8. Archives Ina, Fonds Henri Gédovius, 000144470 / 001; Fonds André Gillois 00013795, artículos 24 y 29; Fonds Pierre Billard, 00021667/10.

públicas comenzaron a grabarse las 24 horas del día; a ellos se unieron en 2002 los de las cadenas privadas con más de cincuenta emisoras en el país. El depósito legal del material audiovisual se completó en 1995 con la apertura de la Inathèque de France, un centro de consulta de archivos audiovisuales destinado principalmente a los investigadores.

No obstante, aunque el INA conserva cientos de miles de horas de grabaciones, estos fondos siguen incompletos, sobre todo en lo que respecta a los programas nocturnos. Por ello, sólo hemos podido consultar los archivos del servicio público anteriores a 2002, además de algunos días de programas de Europe 1, RTL y RMC de los años ochenta. A ello hay que añadir que, en general, las emisiones nocturnas se han conservado peor que las diurnas, debido a que tradicionalmente se han considerado menos dignas de interés, al ser menos serias. Antes del establecimiento de su depósito legal, los espacios se archivaban a discreción de las emisoras de radio. Esto dependía en gran medida de la disponibilidad de medios técnicos de grabación, algunos de los cuales podían reutilizarse, y de hecho así fue durante mucho tiempo. La radio, que desde el principio había sido concebida como un medio efímero, no parecía estar destinada a dejar huella. Si bien esta escasez de archivos sonoros ha impedido la escucha sistemática, analítica y comparativa de estos programas, la existencia de algunos registros nos ha permitido, no obstante, captar el tono y la atmósfera general de muchos de ellos. Mientras que la colección de *Les Nuits magnétiques* de France Culture, un riguroso y elaborado programa documental de la radio pública, se ha conservado íntegramente, los programas eróticos nocturnos de Daniel Mermet en France Inter en los años ochenta apenas han llegado a nuestros días, lo mismo sucede con las dos primeras décadas de existencia de *Le Pop Club* de José Artur —a pesar de su importancia para las noches de la radio francesa y de haberse mantenido 40 años en antena.

Como no todo está disponible en el INA, hemos tenido que recurrir a otras vías para acceder a estos registros sonoros. Aunque los archivos de las radios privadas son de difícil acceso o caros, a veces pueden encontrarse extractos en Internet, recogidas en sitios web o canales de YouTube especializados en la historia de la radio⁹, o en páginas dedicadas a programas o emisoras concretas¹⁰. Estos documentos fueron grabados en casete por oyentes que han optado, años después, por ponerlos a disposición de los internautas. Hemos recurrido, también, para la elaboración de nuestro trabajo a fuentes metaaudiovisuales, es decir, programas de radio o televisión cuyo objetivo es precisamente hablar de programas de radio —o televisión— y de sus presentadores¹¹.

9. Ver, por ejemplo, el canal *Mieuhen* [<https://www.youtube.com/@mieuhen/featured>], consultado el 3 de agosto de 2023.

10. Algunos ejemplos son: el espacio dedicado a *Choses de la nuit* de France Inter, [<http://leschosesdelanuit.free.fr/>], y las dos webs dedicadas a la radio Carbone 14, [<http://radio.carbone14.free.fr/>] y [<http://golox.chez-alice.fr/>], consultados el 3 de agosto de 2023.

11. Principalmente el programa *Micros et Caméras*, emitido por televisión en los años sesenta.

2.3. Archivos orales

Por último, hemos realizado veintisiete entrevistas a profesionales de la radio nocturna, principalmente productores-presentadores, pero también a técnicos, periodistas y directores. Además, hemos entrevistado a seis oyentes para analizar su recepción. Dos de estos oyentes fueron localizados gracias a las cartas que habían enviado a un programa; otros dos porque cada uno de ellos había creado una página web en homenaje a un programa nocturno; encontramos a una quinta oyente gracias a un mensaje que dejó en el libro de visitas de una web en apoyo a *Allô Macha*; y, por último, una oyente vino, por así decirlo, a nosotros. Estos seis testimonios, tres hombres y tres mujeres, pertenecen a generaciones diferentes y, en general, no han escuchado los mismos programas. Por supuesto, todos estos relatos deben examinarse con cuidado, ya que, a menudo, están teñidos de emoción y los recuerdos pueden ser imprecisos, distorsionados e, incluso, sesgados. Sin embargo, esta interpretación de los hechos y el vínculo emocional del individuo con su pasado es también una fuente de información sobre cómo se representa el objeto de “radio nocturna”.

2.4. Métodos de análisis y de selección

Todas estas fuentes se han cotejado en todo momento y su diversidad nos ha permitido adoptar un enfoque variado y complementario. Asimismo, nos han permitido estudiar las condiciones de producción de estos programas, su contenido y su recepción.

En los casos en los que no ha sido posible acceder a fondos sonoros de uno de estos programas, las fuentes secundarias han sido esenciales. Así, por ejemplo, la ausencia de grabaciones se ha compensado, en ocasiones, con el recurso a archivos de televisión que incluían reportajes sobre el espacio en cuestión. En el caso de los programas conservados en serie, hemos sistematizado su consulta por medio de un meticuloso muestreo a lo largo de varios años. Este ha sido el caso de *Allô Macha*, un programa de llamadas de oyentes presentado por Macha Béranger, en antena entre 1977 y 2006. Para este programa, escuchamos casi todos los archivos incompletos de los primeros años y a partir de ahí realizamos una selección de dos emisiones por año, pasando de un mes a otro. De este modo, en 1992 escuchamos dos programas —uno de enero y otro de septiembre— y al año siguiente, en 1993, tomamos los archivos de los meses de febrero y octubre. En total, hemos escuchado 46 emisiones completas de todo el programa.

En general, en esta investigación hemos combinado métodos de análisis cuantitativos y cualitativos, sobre todo para el tratamiento del corpus. Siguiendo con el ejemplo del programa *Allô Macha*, pudimos elaborar estadísticas sobre el perfil de los oyentes del programa, gracias a la creación de bases de datos que describían los motivos de las llamadas y la duración de las conversaciones. Con los demás programas hemos hecho hincapié en el análisis cualitativo del contenido, con especial atención a la descripción de la atmósfera sonora, el ritmo del programa, los temas abordados y los extractos y la música utilizados.

3. Resultados: programas de radio para explorar la noche

3.1. Cronología de la radio nocturna

3.1.1. Hasta los años cincuenta: la noche del “silencio radiofónico”

Hasta mediados de los años cincuenta, en Francia no hubo emisiones radiofónicas después de medianoche, excepto durante la Segunda Guerra Mundial o en días festivos y celebraciones como Navidad y Año Nuevo. Desde el final de la guerra, con el establecimiento del monopolio estatal de radiodifusión, las emisoras públicas comenzaron a cerrar sus emisiones a medianoche con la difusión de *La Marselesa*, el himno nacional. A partir de 1945, las radios privadas quedaron prohibidas en el país, pese a que emisoras privadas y públicas habían convivido en el ecosistema radiofónico francés desde los años veinte. En la práctica, sin embargo, existieron algunas radios comerciales, denominadas “periféricas”, que emitían programas para la audiencia gala, burlando la legislación, pues lo hacían desde fuera de las fronteras francesas —hablamos, en particular, de Radio Luxembourg, Radio Montecarlo y, a partir de 1955, Europe 1.

En la mayoría de las emisoras, los locutores invitaban a los radioescuchas a irse a la cama al acercarse la medianoche, mientras ponían música suave en sus últimos programas. Tal era así, que un espacio de *Le Poste Parisien* de finales de los años cuarenta se llegó a llamar *Prélude aux rêves* (*Preludio a los sueños*, en español). Emitido entre las doce y las doce y cuarto, hora de cierre de las emisiones, su título reflejaba la idea de una preparación radiofónica para el sueño. Otros programas, como *Les Nuits du bout du monde*, invitaban a su audiencia a viajar a través de ficciones y relatos. En este programa, Stéphane Pizella, antiguo reportero de prensa contaba con voz grave historias de sabor internacional. Para escribir y diseñar los cuidadosos guiones, aderezados con una gran riqueza musical, en los que interpelaba directamente a sus oyentes, Pizella se basaba en los recuerdos de los viajes que había realizado en el pasado.

3.1.2. La carretera y la noche a partir de 1955

En 1955, la emisora pública *Paris Inter* lanzó un nuevo programa llamado *Route de nuit*. A partir de ese momento, la programación ya no cesaba a las doce y cuarto de la noche, sino que continuaba hasta las dos de la madrugada. El objetivo del programa era sencillo: acompañar a los automovilistas y camioneros en sus desplazamientos nocturnos para que no se durmiesen al volante. El espacio se creó en un contexto de aumento del tráfico automovilístico y del transporte por carretera en general, pero también en un momento en el que empezaron

a comercializarse los receptores de transistores, que revolucionaron las prácticas de escucha radiofónica al hacerlas más individuales (Fesneau, 2011).

Con un horario inicial que iba de la medianoche a las dos de la madrugada, el programa emitía música e información sobre el estado del tráfico siete noches a la semana, cada una de ellas presentado por una persona diferente. Los locutores pronto se dieron cuenta, gracias a la cantidad de cartas que recibían, de que su audiencia superaba con creces a los automovilistas y camioneros. De este modo, el lanzamiento del programa sacó a la luz el mundo de la gente de la noche, que iba más allá de los trabajadores nocturnos. En las cartas que enviaban al equipo de *Route de nuit*, muchos oyentes pedían que se prolongara más allá de las dos. En 1957 sus peticiones fueron escuchadas y el programa se prolongó hasta altas horas de la madrugada¹². La emisora Paris Inter, rebautizada como France I, comenzó a funcionar sin interrupción: nacía así la radio francesa 24 horas. Por primera vez, y gracias a estas emisiones, se reconocía la existencia de una vida y una sociedad nocturnas. Cumplían, de esta manera, una misión de servicio público al llegar a quienes formaban parte de ella.

3.1.3. 1965 y la llegada de las noches de fiesta

Diez años después de la creación de *Route de nuit*, France Inter abrió nuevos caminos con *Le Pop Club*, espacio presentado por José Artur y emitido entre las 22:00 y la 1:00 horas. En este programa, un locutor descarado y antiguo actor recibía y entrevistaba a personalidades del mundo de la cultura. El espacio tenía, también, una vertiente musical, ya que trataba de difundir las últimas novedades de la música pop, que los colaboradores traían del Reino y Estados Unidos. El programa se convirtió rápidamente en un referente para los aficionados al rock y al pop, especialmente los adolescentes.

Con *Le Pop Club*, la radio nocturna abrió sus puertas a los oyentes y se convirtió en un lugar de encuentro más dentro de aquel París nocturno, no en vano su estudio estaba situado en el Bar Noir de la Maison de l'ORTF. El programa se desarrollaba en un ambiente festivo, social y distendido, con actuaciones musicales en directo para un público reducido. El programa tuvo un éxito y una longevidad notables y se mantuvo en antena durante cuarenta años, hasta 2005, aunque el formato cambió y la música pop dejó de ser su seña de identidad en los años setenta. Con *Le Pop*, José Artur inventó un estilo de entrevista que jugaba con un tono provocador e incisivo. El horario nocturno le permitió tratar temas transgresores, por lo que optó por mantenerse en este lugar en la parrilla ya que le daba mayor libertad de acción (Artur, 1974). *Le Pop Club* sentó un precedente e influyó en otras radios, que pronto crearon programas similares, como los de Christian Barbier en Europe 1 (*La Nuit est à nous*, que luego pasó a llamarse *Barbier de nuit*), aunque la emisora estuvo muchos años cerrando sus micrófonos a las 2 de la madrugada.

12. "Les Hiboux de France-Inter «roulent» toute la nuit !!", *Télérama*, nº 904, semana del 14 al 20 de mayo de 1967, p. 64.

3.1.4. Interactividad e intimidad a partir de la década de 1970

En 1975, la emisora periférica Europe 1 lanzó un nuevo tipo de formato nocturno. Con *La Ligne Ouverte* de Gonzague Saint Bris, emitido diariamente entre medianoche y la una de la madrugada, la noche se convirtió en territorio de los oyentes. El programa se inspiró directamente en las *open lines* de la radio estadounidense, en las que se invitaba a los oyentes a llamar por teléfono para sincerarse con un médico o con el presentador, hacer preguntas o pedir consejo. En Francia, *La Ligne Ouverte* causó sensación¹³. Se inscribía en la línea de la conversación radiofónica anónima o psicológica, iniciada por los programas femeninos de Ménie Grégoire en la RTL, un espacio de sobremesa lanzado en 1967, en el que las oyentes llamaban para hablar de sus problemas íntimos: la vida en pareja, la sexualidad y los hijos (Dominique Cardon, 2003). Sin embargo, el carácter nocturno de *La Ligne ouverte* aportaba al formato otros matices.

Este programa inspiró también a otras emisoras, en particular France Inter, que dos años más tarde lanzó *Allô Macha*, un espacio nocturno de confidencias telefónicas presentado por la actriz Macha Béranger. Estuvo veintinueve años en antena y su presentadora se convirtió en una figura legendaria, en el símbolo de la radio nocturna en Francia. Con la incorporación de estas voces anónimas, la noche radiofónica se convirtió en el territorio de la intimidad.

3.1.5. Vientos de libertad en las ondas de la noche

A finales de los años setenta, el panorama radiofónico francés entró en ebullición con la aparición de emisoras piratas que ocuparon el éter ilegalmente a pesar del monopolio estatal. Estos trastornos hertzianos no perdonaron a la noche, más bien todo lo contrario. De hecho, estas “radios libres” emitían normalmente durante la noche, tanto porque sus animadores tenían otras cosas que hacer durante el día, como porque emitir en esta franja les protegía de las interferencias y los registros. En París, por ejemplo, las autoridades dejaban de interferir las emisoras piratas entre las 11 de la noche y las 7 de la mañana¹⁴. Poco a poco, cada vez más piratas radiofónicos asaltaron aquel dial nocturno. En París, por ejemplo, Radio Ivre comenzó a emitir una noche a la semana en 1978 para, poco después, pasar a hacerlo a diario, llegando incluso a instalarse en Le Palace, una discoteca de moda. Emitía mucho reggae y músicas del mundo¹⁵, así como entrevistas, reportajes y testimonios de personas anónimas.

En paralelo a la multiplicación de estas emisoras ilegales, las radios tradicionales ampliaron sus horarios de emisión, alcanzando todas ellas la programación de 24 horas diarias entre

13. *Le Monde*, 17 de enero de 1977.

14. “Pirates à visage ouvert”, *Le Monde*, 23-24 de noviembre de 1980.

15. Entrevista personal con Marina Urquidi, 25 de enero de 2020.

finales de la década de 1970 y comienzos de la siguiente. En 1981 se legalizaron las radios libres en Francia, proyectos que venían influyendo, con su forma de comunicar más cercana y relajada, al resto de estaciones. A partir de 1978, por ejemplo, France Culture, la emisora pública más “seria”, empezó a emitir todas las noches *Les Nuits Magnétiques*, un programa en el que ciudadanos anónimos, artistas y especialistas daban su opinión sobre temas polémicos como la sexualidad, el alcohol, las drogas, las relaciones sentimentales, etc. (Lacombe, 2016). Mientras, en otros puntos del dial, se ofrecían programas eróticos, presentados en muchas ocasiones por mujeres, como sucedía con *La Nuit commence* de Madeleine Constant en France Inter o *Carré Blanc* de Christine Carrié en Europe 1. Además, algunas de las nuevas radios libres, como la parisina Carbone 14, ofrecieron contenidos cada vez más subversivos y subidos de tono por la noche (Thierry Lefebvre, 2012).

3.1.6. La noche adolescente y el declive de la radio nocturna

A principios de los años noventa, las radios musicales privadas —Fun Radio y después Skyrock— se apoderaron de la tarde-noche con un nuevo formato: los *libres-antennes* dirigidos a un público adolescente (Glevarec, 2005). En estos programas, inspirados en las tertulias radiofónicas existentes, presentadores y presentadoras respondían a las preguntas descarnadas de los adolescentes, principalmente sobre sexualidad y relaciones de pareja. Aunque estos programas se emitían en horario vespertino, se dirigían a un público joven que solía escucharlos desde sus dormitorios, a veces tumbados en la cama a oscuras y, en general, a escondidas de sus padres. Estos espacios tuvieron un éxito enorme y llegaron a convertirse en un fenómeno generacional que provocó no pocos debates en el país (Christophe Deleu, 2012).

Tras décadas de una radio nocturna viva y rica, las emisiones en directo empezaron a desaparecer gradualmente a partir de la década de 2000, sustituidas por reposiciones o continuidad musical automatizada. El año 2012 supuso el fin del concepto de radio nocturna de servicio público. Ese año, France Inter dejó de producir programas en directo entre la una y las cinco de la madrugada, ofreciendo en su lugar reposiciones del día anterior. Simbólicamente fue una decisión importante. Desde 1955, con la creación de *Route de nuit* en Paris Inter, esta emisora era una radio en directo 24 horas diarias, con contenido específico para todos los sectores de la población, en todas las franjas horarias y con programas creados por y para la noche.

Este declive, común a la mayoría de las emisoras, se explica por factores técnicos y económicos. Tras la aparición de la televisión 24 horas a finales de los años ochenta y más tarde de Internet, la radio ya no es la única compañía de los noctámbulos. Del mismo modo, el surgimiento de los podcasts ha transformado profundamente los hábitos de los oyentes, al permitirles elegir programas fuera del marco temporal lineal de la radio y romper, así, con la primacía del directo. Asimismo, el sistema económico competitivo en el que funciona actualmente la radio, incluida la pública, ha contribuido a este fenómeno. Con el agotamiento de las radios libres y el giro comercial que dieron la mayoría tras la autorización para financiarse a través de la emisión

de publicidad en 1984, la programación nocturna comenzó a empobrecerse. Impulsados por la lógica de la competencia y el deseo creciente de correlacionar los costes con las cifras de audiencia, los directivos optaron por sacrificar la franja de noche en pos del ahorro.

3.1.7. ¿Qué queda de la radio nocturna?

Hoy en día quedan muy pocos programas nocturnos en Francia y los que sobreviven no suelen extenderse más allá de la 1 de la madrugada, o las 22 o 23 horas si hablamos de cadenas generalistas. La realización de una emisión en directo se ha convertido en un acontecimiento excepcional, que se publicita como tal en el resto de los medios de comunicación. Sin embargo, algunos elementos tradicionalmente asociados a este tipo de radio no parece que vayan a desaparecer pronto, como sucede con el diálogo telefónico nocturno. Caroline Dublanche, que desde 1999 presentaba *Libre antenne* de lunes a viernes al comienzo de cada noche en Europe 1, fue fichada en 2018 por RTL, la competencia. Desde entonces atiende en *Près de vous* las llamadas de sus antiguos oyentes, todas las noches de 22:00 a 00:30. Por su parte, *Libre antenne* continúa en antena con otros presentadores. A su vez, resulta necesario señalar que la emisora pública France Bleu ofrece el mismo formato desde el comienzo de la temporada 2022 con *Les Mots du soir*.

En RTL, Georges Lang presenta *Les Nocturnes*, programa dedicado al rock y al blues americanos, desde 1973. Aunque pasó de las noches de los días laborables a las del fin de semana en 2018, ha conseguido celebrar su 50 aniversario en mayo de 2023. Para Lang convertirse en DJ radiofónico nocturno supuso cumplir un sueño adolescente¹⁶.

Por último, en otro orden de cosas, las radios comunitarias, en ocasiones puntuales, emiten de noche. Algunas ofrecen programas especiales en directo, como Radio Canut en Lyon o Radio Grenouille en Marsella. Estas estaciones derrochan imaginación y cuentan con herramientas que hacen que sus emisiones lleguen hasta el mismísimo corazón de la noche.

3.2. En el corazón de la radio nocturna

3.2.1. Tipos de programas

Este recorrido diacrónico por la radio nocturna francesa nos ha permitido establecer una tipología de sus programas, compuesta, a nuestro parecer, por cinco grandes géneros: programas de acompañamiento y de servicio (en la línea de *Route de nuit*, 1955-1973); programas de creación radiofónica y documentales (entre ellos *Les Nuits du bout du monde*, 1950-1964 o *Les Nuits magnétiques*, 1978-1999); entrevistas a personalidades, a menudo en un marco festivo

16. Entrevista personal con Georges Lang, 12 de enero de 2012.

(como *Le Pop Club*, 1965-2005); programas interactivos que dan la palabra a los oyentes por teléfono (como *Allô Macha*, 1977-2006 o *Lovin'Fun*, para adolescentes, 1992-1998 y 2013-2021) y programas musicales especializados (como *Les Nocturnes*, desde 1973).

Aunque ninguno de estos géneros radiofónicos es exclusivo de la noche, su presencia en esta franja los dota de un sabor particular. No podemos obviar, sin embargo, que el rasgo fundamental de la radio nocturna ha sido la emisión de programas de llamadas telefónicas del público, porque tienen algo de íntimo y confidencial, intrínsecamente ligado a la noche.

3.2.2. Características comunes

Por la noche, salvo los boletines informativos de cada hora, apenas hay programación de actualidad. Se trata más bien de espacios dedicados al entretenimiento, musicales, creativos o de llamadas telefónicas. No es así en Estados Unidos o el Reino Unido, donde, por ejemplo, los oyentes nocturnos pueden sintonizar BBC 5 live y escuchar programas dedicados a temas políticos o de actualidad, con invitados en el estudio para comentar los acontecimientos, como en cualquier otro programa diurno. En Francia, la radio nocturna da prioridad a la intimidad y la interactividad. Incluso en los programas que no dan explícitamente la palabra a los oyentes, hay interacción, por ejemplo, a través de juegos. Además, este espacio-tiempo radiofónico permite una mayor libertad de tono y de expresión. Como se supone que los oyentes más jóvenes están dormidos, los distintos organismos reguladores han sido siempre más permisivos con la noche. De este modo, a esta hora del día es posible abordar temas diferentes, marginales y a veces transgresores.

La radio nocturna es también el lugar ideal para descubrir y promocionar artistas noveles, ya que las exigencias del “gran público” tienen mucho menos peso a esas horas. Por ejemplo, el *Pop Club* de José Artur acogió a músicos e intelectuales famosos, pero también a jóvenes y desconocidos grupos de rock franceses.

Por último, los programas nocturnos son a veces más largos que los diurnos, como *Choses de la nuit* de Jean-Charles Aschero en France Inter (1976-1996), un programa que encadenaba diferentes secciones a lo largo de cuatro horas. El ritmo es generalmente más lento por la noche, está menos constreñido. Es posible, por ejemplo, pinchar discos que superan con creces los estándares de duración radiofónicos. A diferencia de la radio matinal, donde todo tiene que suceder muy deprisa, la radio nocturna es un soplo de aire fresco, en el que el tiempo parece alargarse o incluso detenerse, un momento de transición entre el ayer y el mañana.

3.2.3. Condiciones de producción

Durante la noche, los estudios de radio son especialmente acogedores, las pocas personas que trabajan en ellos comparten este tiempo de diferentes maneras: montando buffets en la

sala de control, organizando cenas para presentadores, ayudantes y técnicos, acompañándose unos a otros, en el verdadero sentido de la palabra, hasta bien entrada la noche¹⁷. Muchos presentadores han abrazado la noche como “dogma de fe”¹⁸, porque es el momento del día en que se sienten más a gusto, el momento radiofónico que más les llena. Además de la mayor autonomía a la hora de seleccionar los contenidos, una sensación de libertad invade los pasillos de las emisoras vacías. Los directivos de la cadena no están en sus despachos ni tampoco a la escucha. La noche radiofónica es, por lo tanto, una especie de radio dentro de la radio.

Este espacio-tiempo es un laboratorio para probar cosas nuevas, porque hay menos en juego. En 1982, por ejemplo, France Inter lanzó *Les Bleus de la nuit*, un espacio que permitió probar suerte a los jóvenes que querían hacer carrera en la radio. Además, los boletines nocturnos constituyen, tradicionalmente, un rito de paso para los aspirantes a periodistas.

3.2.4. Las noches radiofónicas, ¿territorio de los oyentes?

La noche permite estrechar los lazos entre las voces en antena y los oyentes. Es evidente que en este momento hay muchos menos oyentes que durante el día, pero éstos están potencialmente más atentos a los programas. José Artur llegó a decir: “De día se oye la radio, pero de noche se escucha”¹⁹. De hecho, el oyente está menos distraído, pues el bullicio del día ha dado paso a la calma de la noche.

Algunos de estos oyentes sintonizan estos programas porque tienen una necesidad real de compañía nocturna, en unas horas que tienden a exacerbar tensiones y ansiedades. Entre ellos hay insomnes, trabajadores del turno de noche, presos, enfermos, ancianos, estudiantes... Las cartas que envían a los locutores reflejan perfiles muy variados, al igual que sus llamadas telefónicas. Para ellos, la radio nocturna llena un vacío, presta realmente un servicio.

El estudio de la recepción demuestra que esta audiencia establecía, en ocasiones, un vínculo muy íntimo con esta radio, y desarrollaban un fuerte apego a sus atmósferas sonoras, a la voz de los locutores y a las de los oyentes. Todos los testimonios recogidos mencionan experiencias de escucha personales muy intensas, evocando, incluso, la sensación de vivir una especie de segunda vida o vida paralela.

En muchos programas nocturnos, se anima a los oyentes a participar en antena por medio del teléfono, por lo que la noche se convierte en un espacio-tiempo en el que locutor y oyente se encuentran, donde la frontera entre un lado y otro del micrófono se difumina. De

17. Entrevista personal con Philippe Debrenne, 10 de mayo de 2012, entrevista personal con Jean-Charles Aschero, 15 de mayo 2012.

18. Entrevista personal con José Artur, 10 de mayo de 2012.

19. Ibid.

hecho, cuando no se solicitan llamadas, estas siguen llegando a raudales a las centralitas de las emisoras, a pesar de que no saldrán en directo²⁰.

4. Discusión

4.1. La noche radiofónica: un espacio de intimidad, libertad y creatividad

A lo largo de estas páginas, hemos verificado nuestras dos hipótesis de partida. Así pues, más allá del mito que la rodea, la radio nocturna ha constituido un mundo aparte, caracterizado por la libertad y la intimidad, un universo paralelo y alternativo dedicado a la divagación, la invitación al viaje o la confidencia. Por la noche, los temas se desmarcan de lo informativo, las últimas horas del día dan pie a contar historias destinadas a hacer viajar, soñar o asustar, a hablar de cultura o de música, pero sobre todo de lo íntimo y lo humano. Es una radio con un ritmo más lento, con programas centrados en lo imaginario, el humor, lo exótico, lo onírico e incluso lo erótico. Por la noche, la radio da paso más fácilmente al silencio, a las pausas rítmicas y a la experimentación de todo tipo, porque la cuestión de la audiencia importa menos.

Asimismo, como ya ha destacado Michael Keith en el ámbito estadounidense (2001), nuestro análisis confirma que la radio nocturna ha sido un lugar en el que los profesionales de la radio han desarrollado altas cotas de creatividad. Al concebir esta radio como un laboratorio de experimentación y ensayo, los profesionales pudieron inventar nuevos géneros radiofónicos y nuevas formas de dirigirse al público.

4.2. Contribuciones y nuevas perspectivas

Esta investigación supone una importante contribución a la historia de la radio, ya que nos acerca a programas hasta ahora poco tratados o ignorados. A ello hay que sumar que, gracias al trabajo con fuentes inéditas, hemos podido llevar a cabo análisis más profundos de algunos de estos programas.

Nuestro trabajo se ocupa, también, del estudio de la recepción radiofónica desde una perspectiva histórica, una realidad que permanece aún hoy en los márgenes de la historiografía. Asimismo, a lo largo de estas páginas hemos podido comprobar, como ya afirmó el filósofo Michaël Foessel (2012), hasta qué punto la radio nocturna y la existencia de una voz en la noche han podido reconfortar a las personas que no comparten el ritmo social mayoritario.

20. *Télé 7 jours*, n°750, semana del 7 al 13 de septiembre de 1974, p. 113.

Además, este trabajo va mucho más allá de lo meramente radiofónico, al inscribirse en una historia cultural y social más amplia. Dado que el medio no puede comprenderse si no es inserto en su contexto mediático y cultural más inmediato, la investigación aquí presentada nos ha permitido indagar en sus conexiones con la historia de la juventud, la música, la soledad o la sexualidad. Aunque los oyentes nocturnos sigan siendo una minoría frente al gran público, este artículo ha permitido esbozar una historia de la intimidad y las sensibilidades en relación con la noche, abriendo numerosas vías y perspectivas para futuras investigaciones.

Puesto que la radio nocturna es el territorio de lo íntimo, nos ofrece un punto de vista privilegiado para acercarnos a la historia de las sensibilidades de la segunda mitad del siglo XX. Se confirmaría, así, aquello que escribió Jean Cocteau en los años cincuenta: “escuchar la radio toda la noche te da una idea de los tiempos que corren” (Héron, 2010). En cierto modo, explorar la noche a través del prisma de la radio nos ofrece, también, información sobre el día. Acercarse a la radio nocturna nos permite examinar, también, cómo la sociedad ha percibido la noche a lo largo de la historia y proporciona claves para analizar y comprender mejor el mundo nocturno.

De forma general, creemos que tanto el enfoque como los métodos de análisis aquí utilizados podrían aplicarse al estudio de otras radiodifusiones nacionales. Así podría observarse la posible circulación de ciertos formatos radiofónicos, buscando características comunes y similitudes entre las emisiones de diversos países.

4.3. Limitaciones de la investigación

La disponibilidad de fuentes documentales ha marcado el rumbo de este trabajo sobre la radiodifusión nocturna francesa. Como consecuencia, y tal y como señalamos más arriba, hemos ahondado más en los programas de la radio pública que en los de las emisoras comerciales o locales. Esta disparidad en el acceso a la documentación ha hecho que muchos de estos programas no hayan podido ser tratados en profundidad. Además, la amplitud de nuestro marco cronológico ha incidido en este mismo sentido, por lo que esta investigación constituye un primer acercamiento al tema, que abre muchas vías para futuras investigaciones. Del mismo modo, algunos de los archivos sonoros consultados, en particular los de los programas de desahogo nocturnos, merecen ser explorados más a fondo, ya que representan una fuente especialmente valiosa para el historiador de la cultura y de la intimidad, como ya ha señalado Thierry Lefebvre (1997).

Por otro lado, nos ha sorprendido la cantidad de fuentes descubiertas en Internet, sobre todo fragmentos sonoros provenientes de archivos privados y testimonios de oyentes. Su potencial nos ha hecho tomar conciencia de su posible incorporación a la investigación académica, pero también de su fragilidad y de la importancia de conservar aquello que se publica en la red.

5. Conclusiones

Como hemos podido comprobar, desde mediados de la década de 1950 y hasta la llegada de los 2000, las ondas francesas acogieron, en sus noches, voces diversas, anónimas y célebres, susurrantes y confidentes. Este trabajo nos ha permitido reconstruir la historia de estos programas nocturnos, atendiendo a su evolución con una perspectiva diacrónica. Hemos analizado tanto su recepción, gracias a la consulta de la correspondencia con sus oyentes, como las condiciones en las que se produjeron, por medio de las numerosas entrevistas con sus profesionales. La historia de la producción radiofónica y de las prácticas y la percepción social de la noche se entrelazan en este texto para arrojar luz sobre las ondas nocturnas en Francia. De este modo, hemos podido atender a las distintas fases de su desarrollo, a sus características específicas y a las circunstancias que han rodeado su reciente desaparición.

Refugiadas en este espacio-tiempo alternativo, las voces nocturnas aprovechaban estas horas situadas al margen del tiempo social mayoritario, para expresarse. La radio nocturna era un espacio de libertad e intimidad, un lugar para la experimentación y el diálogo, que ofrecía a sus oyentes una ventana abierta al mundo, a los demás y a sí mismos. Aunque este tipo de radio ya casi no existe en Francia, todavía pervive en muchos otros países. Sin embargo, las personas que viven de noche, de forma habitual u ocasional, siguen buscando y deseando compañía, una voz que les hable en directo a través de las ondas. Esta particular presencia radiofónica no parece haber sido sustituida por ninguna red social o nuevo medio del siglo XXI. Aunque la escucha de la radio en directo tiende a perder terreno en favor de los consumos a la carta y de los podcasts, puede que todavía haya espacio para su retorno.

Referencias bibliográficas

- ARTUR, J. (1974): *Micro de nuit*, Paris, Stock.
- CABANTOUS, A. (2009): *Histoire de la Nuit (XVIIe-XVIIIe siècles)*, París, Fayard.
- CARDON, D. (2003): “Droit au plaisir et devoir d’orgasme dans l’émission de Ménie Grégoire”, en *Le temps des médias*, nº1, pp. 77-94.
- CHAMBAT-HOUILLON, MF y COHEN, E. (2013): “Archives et patrimoines visuels et sonores”, en *Sociétés & Représentations*, nº35/1, pp. 7 -14.
- CHAMPEIX R. (1966): *Simple histoire de la T.S.F., de la radiodiffusion et de la télévision*, París, Éditions L’indispensable.
- DELATTRE S. (2000): *Les Douze heures noires, La nuit à Paris au XIXe siècle*, París, Albin Michel.
- DELEU C. (2012): “Dix heures et demie du soir à la radio, l’amour sur les ondes”, en *Le Temps des médias*, nº19, pp. 50-65.
- DEMOULIN B. (2012): “Quelques aspects de la propagation des ondes radioélectriques”, en *Territoire en mouvement Revue de géographie et aménagement*, nº12, 2012, [<http://tem.revues.org/1447>].

- EKIRCH, R. (2006): *At Day's Close: Night in times past*, Nueva York, W.W. Norton & Company.
- FESNEAU, E. (2011): *Le Poste à transistors à la conquête de la France*, Bry-sur-Marne, Ina.
- FOESSEL, M. (2017): *La Nuit. Vivre sans témoin*, París, Autrement.
- (2013): “Quand la nuit s'éteint”, en *Esprit* n°393, pp. 13-15.
- GARNIER, G. (2013): *L'Oubli des peines, une histoire du sommeil, 1700-1850*, Rennes, PUR.
- GLEVAREC, H. (2005): *Libre antenne. La réception de la radio par les adolescents*, París, Armand Collin/Ina.
- GUILLEBAUD, JC (31 de diciembre 1997): “Écoutez voir”, en *Télé Obs*.
- GWIAZDZINSKI, L. y STRAW W. (2016): “Introduction. Habiter (la nuit) / inhabiting (the night)”, en *Inter-médialités*, 26.
- HÉRON, PM (2010): *Jean Cocteau et la radio*, París, Non lieu éditions.
- KALIFA, D. (1997): “L'Attaque nocturne”, en *Sociétés & représentations*, 4, pp. 121-138.
- KEITH, M. (2001): *Sounds in the dark: all-night radio in American Life*, Iowa City, Iowa State University Press.
- KOSLOFSKY C. (2011): *Evening's empire, A history of the night in early modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LACOMBE, C. (2016): *Les Nuits magnétiques. La radio libre du service public? 1979-1999*, Memoria de fin de Master Histoire et Audiovisuel, bajo la supervisión de Pascal Ory, Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne.
- LEFEBVRE, T. (2012): *Carbone 14, légende et histoire d'une Radio pas comme les autres*, Paris, Ina.
- (1997): “La Nuit hertzienne”, en *Sociétés & représentations*, 4, pp. 277-284.
- MCDONALD, K (2023): “The radio phone-in and the suicidal caller”, en CHIGNELL, H. y MCDONALD, K., *The Bloosmbury Handbook of radio*, Londres, Bloosmbury academic press, pp. 190-207.
- NAHOUM-GRAPPE, V. (1997): “Remettre à demain”, *Sociétés & représentations*, 4, pp. 11-38.



RADIO LUXEMBOURG Y EUROPE N°1 EN LA DÉCADA DE 1960: ACTORES TRANSNACIONALES E INTERMEDIALES POR ANTONOMASIA

Radio Luxembourg and Europe n°1 in the 60s: transnational and intermedial actors by excellence

Recibido: 24-9-2023

Aceptado: 25-11-2023

Richard Legay

Universität Freiburg, Alemania

richard.legay@abi.uni-freiburg.de 0000-0002-5978-532X

RESUMEN Las emisoras de radio comerciales, como Radio Luxemburgo y Europe n°1, fueron medios de comunicación muy populares en la Europa Occidental de los años 60. Sin embargo, los investigadores no les han prestado tanta atención como a sus homólogas públicas. Siguiendo una tendencia que trata de volver a poner el foco sobre ellas, esta contribución revela el rico potencial que estas radios tienen para la literatura histórica y los radio studies. En este sentido, el trabajo constituye un alegato para profundizar en su análisis. Al tratarse de entidades comerciales, que no están obligadas a compartir sus archivos y que, a menudo, se encuentran en múltiples localizaciones y en diferentes idiomas, el proceso de investigación resulta, en ocasiones, difícil. A pesar de esto, escribir su historia ofrece muchas oportunidades. Así pues, y dado que estas emisoras tenían su sede en regiones periféricas de grandes mercados —en el caso francés, por ejemplo, para evitar el monopolio estatal—, se convierten en actores transnacionales clave. No obstante, no sólo son sujetos ideales para comprender la historia de la radio a través de las fronteras, sino que también son especialmente relevantes cuando se trata de estudios transmedia. En efecto, emisoras como Radio Luxemburgo y Europe n°1 dependían, en gran medida, de otros medios de comunicación para apoyar su aventura empresarial global. Por todo ello, esta contribución abordará su potencial para enriquecer la historia de la radio mediante la inclusión de perspectivas de análisis transnacionales e intermediales.

PALABRAS CLAVE Radio Luxembourg, Europe n°1, Historia transnacional, Intermedialidad, Radios comerciales.

ABSTRACT Commercial radio stations, like Radio Luxembourg and Europe n°1, were highly popular media in Western Europe in the 1960s, which notably broadcasted in French, English, and German. However, their study has not received as much attention as their public counterpart. Following a trend pushing to bring them back into the centre of attention, this contribution reveals the rich potential of commercial radio stations for historical literature and radio studies and acts as a plea to further their study. As commercial entities, these radio stations do not have to share their archives, which are often in multiple sites and languages, making their study difficult. Despite these challenges, writing their history offers many opportunities for radio scholars. First, commercial stations are based in peripheral regions of large markets such as France, in order to avoid State monopoly on broadcasting, making them key transnational actors. They are not only ideal subjects to conduct radio history across borders; they are also particularly relevant when it comes to cross-media studies. Indeed, stations like Radio Luxembourg and Europe n°1 strongly relied on other media to support their overall commercial venture. Therefore, this contribution will study the potential of such stations to enrich radio history by including perspectives from transnational and transmedial lenses.

KEYWORDS Radio Luxembourg, Europe n°1, Transnational history, Intermediality, Commercial radios.

Como citar este artículo:

LEGAY, R. (2023): "Radio Luxembourg y Europe n°1 en la década de 1960: actores transnacionales e intermediales por antonomasia", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 75-89. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.05>

1. Introducción

Radio Luxembourg y Europe nº1 fueron emisoras comerciales que alcanzaron una gran popularidad en la década de 1960, ya que su señal llegaba a Francia, Alemania, Reino Unido y la región del Benelux. Emitían en varios idiomas y tenían fuertes vínculos con otros medios de comunicación, como, por ejemplo, las revistas. Se convirtieron, por tanto, en los actores transnacionales (Berg y Jehle, 2016) e intermediales por antonomasia de aquella época. Por ello, su estudio presenta tanto desafíos como vías para la renovación de la historia de la radiodifusión. Prueba de ello es el hecho de que, tradicionalmente, no han recibido tanta atención como las emisoras públicas, a pesar de que en los últimos años se han publicado algunas monografías sobre la historia de Radio Luxembourg en Francia (Jehle, 2018) y en Alemania (Berg, 2021), ambas en alemán. Inserto dentro de este renovado interés por las emisoras comerciales, este artículo pretende mostrar su rico potencial para la historiografía y los *radio studies*, examinando su evolución durante los años sesenta, un período particularmente importante para la cultura radiofónica.

Radio Luxembourg fue una emisora popular en muchos países gracias a que emitía en varios idiomas, entre ellos francés, alemán e inglés. Los programas patrocinados, la publicidad y el peso que tenían los últimos éxitos de la música pop en su parrilla fueron sus rasgos esenciales, aquellos que la dotaban de un sonido bastante diferente del de las emisoras públicas nacionales de aquella época. Europe nº1, a su vez, comenzó a emitir en 1955 en francés y fue la feroz competidora de Radio Luxembourg. Ambas eran conocidas en Francia como *stations périphériques*, en referencia al emplazamiento de sus centros emisores, situados en Luxemburgo y en la región del Sarre en Alemania, respectivamente. Desde allí, sus ondas llegaban al Hexágono, su principal mercado, burlando el monopolio estatal galo sobre la radiodifusión. Estudiarlas en su conjunto y prestando especial atención a su capacidad para atravesar países es la manera ideal de comprender su potencial para la investigación y las nuevas perspectivas de análisis.

El presente trabajo tiene tres objetivos: (1) mostrar por qué el estudio de estas emisoras es de gran interés para los *radio studies*, (2) plantear nuevas perspectivas para profundizar en la investigación sobre la historia de la radio, y (3) presentar los métodos de investigación que se han utilizado para el análisis de estas emisoras y los resultados que se han obtenido, para demostrar que nos encontramos ante objetos de estudio ideales para aplicar perspectivas transnacionales e intermediales. El texto parte de una investigación doctoral previa, en la que se aplicaron estos paradigmas teóricos sobre un corpus variado de fuentes, compuesto por “archivos de papel” tradicionales; revistas, tanto impresas como digitalizadas; colecciones sonoras, conservadas en archivos públicos y privados; y mapas. Los resultados de este trabajo ya han sido publicados (Legay, 2023), por lo que este artículo se centra, en cambio, en las cuestiones y debates de índole teórico-metodológica que pueden contribuir a renovar el campo de la historia de la radio y a despertar el interés por estas emisoras tan poco estudiadas. Por ello, el texto se estructura de la siguiente manera: atiende, en primer lugar, a los retos que plantean los archivos de las emisoras de radio comerciales; a continuación,

se centra en el análisis de tres enfoques teóricos aplicados al análisis de estas emisoras —historia transnacional, los *sound studies* y un enfoque intermedial— y concluye con una serie de reflexiones sobre las enseñanzas derivadas del uso de estos paradigmas teóricos y metodológicos y sobre posible aplicación de otro tipo de perspectivas.

2. Los retos de acceder a los archivos de las emisoras comerciales

El principal obstáculo para el estudio de las radios comerciales de Europa Occidental, como Radio Luxembourg y Europe nº1, es el difícil acceso a las fuentes primarias, que contrasta con la situación de los fondos de las emisoras pública nacionales. Es importante mencionar que la diversidad lingüística también puede ser un reto, ya que el material de archivo es multilingüe, lo que refleja el carácter internacional que tuvieron estas emisoras. Además, la naturaleza de la radio como «medio efímero» (Cohen, Coyle & Lewty, 2009: 1-7) constituye una dificultad añadida, ya que es posible que no se hayan conservado grabaciones de los programas emitidos. Aunque el acceso a las grabaciones radiofónicas de los años sesenta es más fácil que a las de décadas anteriores, ya que suelen ser mucho más numerosas, el carácter privado de las emisoras dificulta la labor investigadora. De hecho, las instituciones que están detrás de Europe nº1 y Radio Luxembourg en la actualidad siguen siendo entidades comerciales y privadas y, por tanto, no están obligadas a permitir el acceso de los investigadores a sus archivos. Aunque no fue fácil, el autor de este artículo consiguió acceder a los archivos sonoros de la primera tras varios años de negociaciones. Sin embargo, se trata de la excepción que confirma la regla, ya que intentar acceder a ellos sin hablar francés y sin tener la capacidad de dedicarle horas y horas solo a esta gestión es prácticamente imposible.

Es posible sortear, al menos parcialmente, esta situación gracias a los archivos de otras instituciones. Por ejemplo, el Written Archives Centre de la BBC en Caversham (Inglaterra) dispone de documentos sobre un amplio abanico de emisoras, incluidas nuestras protagonistas. Sin embargo, allí se siguen percibiendo como elementos marginales. Por otra parte, cualquier investigador interesado en la historia de la radiotelevisión pública francesa puede acudir a la INAthèque, en la Bibliothèque Nationale de París, y consultar vastas colecciones de material audiovisual francés procedente de medios públicos (y de privados, si se emitieron después de 1981). Aunque son pocas, es posible encontrar algunas grabaciones de Radio Luxembourg y Europe nº1 en sus colecciones (por ejemplo, en el *Fonds Gaston L'Herbier*, donado por un antiguo técnico de Radio Luxembourg que grabó personalmente muchos programas de la emisora), pero se trata de un porcentaje ínfimo en comparación con las fuentes disponibles para las cadenas públicas. Céline Loriou (2018) ha descrito con detalle la experiencia de trabajar en este lugar, así como las particularidades metodológicas del estudio de fondos sonoros, algo que hemos de tener en cuenta, ya que influye enormemente en el desarrollo de la investigación.

Otra opción, y quizás una de las menos consideradas, es recurrir a coleccionistas privados. De hecho, un buen número de antiguos oyentes ha reunido y digitalizado grabaciones de programas de los años sesenta, especialmente del servicio inglés de Radio Luxembourg, y se ha dedicado a compartirlas y hacerlas accesibles en línea, lo que ofrece verdaderos tesoros para los historiadores de los medios de comunicación. Muchos de estos antiguos oyentes parecen haberse visto imbuidos de una ola de nostalgia por este periodo, por lo que es muy probable que vayan apareciendo colecciones similares de otras emisoras comerciales de Europa en diversas páginas web y redes sociales.

Por tanto, a la hora de trabajar con estas radios, es necesario ser creativo y buscar otros ángulos para encontrar material de archivo. Su naturaleza es distinta a la de las emisoras públicas por lo que las expectativas en cuanto a fuentes tienen que ser radicalmente diferentes. Fondos menos tradicionales, como grabaciones de aficionados, entrevistas con antiguos oyentes y personal laboral, revistas especializadas, mapas, correspondencia, etc., son perfectamente válidos para acercarse a ellas. Aunque no es tarea fácil, una vez reunido un corpus documental suficientemente amplio, se abren muchas posibilidades de investigación. A continuación, se presentan algunas de ellas.

3. El prisma de los sound studies

Los *sound studies* abren nuevas vías para la renovación de la historia de la radio comercial de la década de 1960, pues nos permiten entender el sonido como material histórico. En palabras de Goodale —que se apoya en los trabajos de Michele Hilmes, Raymond Murray Schafer y Jonathan Sterne—, “la viabilidad de un método específico para leer el sonido no es tan importante como el hecho de que el sonido puede leerse” (Goodale, 2011: 12). Esta lectura parte de la comprensión de las grabaciones históricas como “textos radiofónicos” y tiene como fin “buscar una comprensión de las cualidades estéticas y formales en la radio y la relación con los significados presentes en formas culturales específicas” (Crook, 2012: 151-152). Esto significa que los investigadores, a la hora de analizar las grabaciones históricas, pueden trabajar tanto sobre su forma (el tipo de programa, el diseño sonoro, etc.) como sobre su contenido (qué se dice, qué canciones suenan, etc.). Esta forma de proceder puede ser bastante ardua —especialmente cuando los registros son de mala calidad— y, naturalmente, hace casi imposible un estudio exhaustivo de todos los programas emitidos. Por ejemplo, el servicio francés de Radio Luxembourg emitió, de media, 7.900 horas al año entre 1964 y 1971 (Legay, 2020: 121). Una posible solución es seleccionar cuidadosamente el corpus que se va a analizar.

La metodología utilizada para analizar las fuentes sonoras de Europe nº1 y Radio Luxembourg puede sintetizarse en cuatro pasos. En primer lugar, es necesario identificar el contexto en el que se produjo la grabación. La primera cuestión debe ser aclarar si el documento fue grabado por la emisora o por la audiencia, si procede de los archivos de la emisora o de alguno de los antiguos oyentes. Es esencial identificar este aspecto, ya que influye en la calidad de la grabación y su contenido. Los registros producidos por las radios suelen contener

únicamente la emisión de un programa, mientras que las grabaciones de aficionados incluyen otros elementos, como los anuncios. En segundo lugar, es útil describir en profundidad la grabación y anotar tantos detalles como sea posible. Esto incluye, naturalmente, la transcripción de lo que se dice, pero también recoger por escrito el resto de los elementos sonoros (entre ellos: el tono de las voces, el ritmo y la velocidad de la locución, los diálogos, los ruidos de fondo, las emociones transmitidas, la transición entre anuncios, canciones, etc.). Creemos que este método es la clave para exprimir las fuentes sonoras como si fuesen textos. En tercer lugar, hay que clasificar los distintos elementos sonoros en función de su naturaleza —*jingles*, anuncios, canciones (en directo o grabadas) y locuciones (uno o varios locutores, intervenciones telefónicas, etc.)— y de su función —sonidos principales, marcas sonoras y otras categorías utilizadas en producción radiofónica. Así pues, lo que dice un locutor es importante, pero no debe eclipsar al resto de elementos no verbales, como los cambios en el tono y la voz. Por último, la mejor manera de abordar un gran corpus de grabaciones es combinar además una aproximación cuantitativa con otra cualitativa.

3.1. Aproximación cuantitativa

Un enfoque cuantitativo debería partir de un corpus amplio de fuentes sonoras. En el caso de los servicios francés e inglés de Radio Luxembourg y de Europe nº1 en los años sesenta, fue posible crear un corpus de 161 grabaciones, con un total de 84 horas de material. Al aplicar el método anteriormente descrito, el análisis del corpus ha puesto de relieve la existencia de cinco rasgos sonoros claves compartidos entre ambas emisoras y sus programas:

1. Los patrocinios, los anuncios y las referencias a otros medios de comunicación, como revistas, estaban integrados en el sonido de los programas de estas emisoras, ya que el comercialismo era su razón de ser;
2. el carácter lúdico, entendido aquí como la ruptura de las normas del lenguaje radiofónico con el fin de entretener a la audiencia, es característico de la radio comercial de este período y tiene una larga tradición en el medio (Rikitianskaia, 2018: 133-140). Esta noción parece estar relacionada con el orgullo que sienten estas emisoras por su supuesta libertad;
3. la interactividad, que emerge por medio de la asistencia de público a una actuación musical, las llamadas telefónicas para pedir canciones o las invitaciones de los locutores de radio para interactuar con ellos y con las emisoras por correo o teléfono, es un fuerte componente de la radio comercial;
4. la viveza, o la sensación de que la radio está en directo, sea en vivo o no (Antoine, 2016: 237), profundamente arraigada en el sonido de la radio comercial;
5. la amplia gama de recursos desarrollados por las emisoras comerciales para definir su propio sonido. Por ejemplo, el servicio francés de Radio Luxembourg contrató en 1964 al célebre compositor Michel Legrand para que escribiera un *jingle* para la emisora, que todavía hoy se sigue utilizando.

Aunque algunas de estas características están presentes en otras radios, es la suma de todas ellas lo que conforma el tejido sonoro de estas radios comerciales y lo que las diferencias de otras emisoras. A pesar de que este enfoque cuantitativo es útil para tener una visión de conjunto, no es capaz de capturar sus matices específicos.

3.2. Aproximación cualitativa

Como acabamos de señalar, Radio Luxembourg y Europe nº1 tenían un sonido distinto, basado en las cinco características ya citadas. Sin embargo, una aproximación cualitativa permite ahondar en las diferencias con respecto a otras formas de entender la radiodifusión. Para ello, puede realizarse un análisis a partir de una muestra de grabaciones históricas para captar cómo «sonaban» estas emisoras en los años sesenta y cómo evolucionaron con el tiempo. Este ejercicio se llevó a cabo mediante la selección de nueve grabaciones: tres del servicio inglés de Radio Luxembourg¹, tres de su servicio francés² y tres de Europe nº1³. Cada una de las grabaciones de estos tres grupos se correspondía a su vez con tres períodos significativos de la historia de estas emisoras. Es decir, teníamos tres grabaciones de 1958 a 1964 (una del servicio inglés, otra del servicio francés y otra de Europe nº1); otras tres del 1964 a 1968 (con el mismo reparto); y, finalmente, otras tres del 1968 a 1974, distribuidas también del mismo modo.

Ahora bien, ¿qué criterios debe seguir el investigador a la hora de seleccionar los programas? En este caso, se atendió a la representatividad, la importancia y la calidad de las fuentes. Así pues, de cada emisora y periodo se seleccionaron espacios de entretenimiento emitidos en *prime time* —como programas de discos o actuaciones musicales—, lo que llevó a descartar los noticiarios por estar demasiado estandarizados. Además, se tuvo en cuenta la calidad del sonido y la duración de cada una de las grabaciones. Utilizar una muestra de este tipo conlleva algunas limitaciones, pero una buena selección debería hacerla bastante representativa.

Este análisis reveló tanto la existencia de similitudes y divergencias entre ambas emisoras comerciales, como su evolución a lo largo del tiempo. Así, estas nueve grabaciones demostraron que la música popular de aquellos años tuvo un papel protagonista en las ondas. De este modo, los éxitos musicales ocupaban un lugar central en la mayoría de los programas estudiados, gracias a su formato basado en *rankings* y *hit-parades*. Estas listas podían basarse, a su vez en colaboraciones con revistas, este es el caso del *Top 20* de Radio Luxembourg y la revista británica *The New Musical Express*, o en cálculos propios, como era

1. *Your Record Show*, presentado por Brian Matthew, 1963, Radio Luxembourg 208, 00:25:44, archivo personal de Marius Zuiraitis; *Top 20*, presentado por Barry Alldis, 26 de junio de 1966, Radio Luxembourg 208, 00:56:12, archivo personal de Stuart Busby; *Esso Show*, presentado por Kenny Everett, Radio Luxembourg 208, 13 de noviembre de 1970, 00:29:07, archivo personal de Mick Capewell.

2. *Balzac 10-10*, 1963, Radio Luxembourg, 00:50:24, INATHÈQUE, París; Extracto de *Disques sur 20*, 23 de septiembre de 1968, RTL, 00:26:08, INATHÈQUE, París; *RTL non-stop (with Tino Rossi)*, 1972, RTL, 00:31:08, INATHÈQUE, París.

3. *Pour ceux qui aiment le jazz*, 29 de marzo de 1957, Europe 1, 00:19:17, Archivos de Europe 1, París; *Salut les Copains*, 21 de mayo de 1965, Europe 1, 01:45:55, Archivos de Europe 1, París; *Hubert*, 1970, Europe 1, 00:31:34, Archivos de Europe 1, París.

el caso de *Salut les Copains* de Europe nº1. Sin embargo, el tratamiento dado a estos discos evolucionó a lo largo de la década de los sesenta. Si en sus primeros años era habitual dejar una pausa entre ellos, hacia el final del periodo los elementos se mezclaban más, de manera que era común que el presentador hablara sobre los primeros y los últimos compases de cada una de las canciones.

Esta creciente desaparición de los silencios se percibe a lo largo de toda la década estudiada y en la práctica totalidad de los formatos radiofónicos. A ellos hay que añadir casos particulares como el de *Esso Show* de Kenny Everett, en la sintonía de Radio Luxembourg. Everett hablaba especialmente rápido y utilizaba su voz para producir ruidos —como gemidos— y empleaba, también, sonidos generados electrónicamente —como bocinazos—, para complementar lo que estaba diciendo. Este tipo de praxis radiofónica aparece cada vez más en los últimos años del periodo estudiado. De esta manera, una aproximación cualitativa a una muestra de grabaciones aporta unos resultados más pormenorizados y permite examinar y conocer la evolución del medio a lo largo del tiempo.

3.3. Elementos sonoros diegéticos y no diegéticos

Las grabaciones radiofónicas son un tipo peculiar de fuente histórica y, a la hora de analizarlas, debe prestarse atención a los elementos sonoros que ofrecen información sobre la materialidad y las experiencias que rodean la producción y el consumo de radio. Por tanto, han de tenerse en consideración las referencias, tanto discursivas como sonoras, que apuntan a la producción y recepción físicas del mensaje radiofónico. Estas nos pueden remitir directamente a dispositivos y objetos —como los aparatos receptores— o a los espacios de producción —los estudios— y de recepción —los domicilios particulares, por ejemplo.

Según su naturaleza, pueden dividirse en dos categorías. Por un lado, están los elementos diegéticos, es decir, aquellos que pertenecen originalmente al programa. Entre ellos, encontramos, por ejemplo, invitaciones de los presentadores a que su audiencia suba el volumen o se acerque al transistor —lo que aporta información sobre la experiencia de escucha percibida— o ruidos en los estudios y cuestiones técnicas, que, si bien suelen ser involuntarias, informan sobre la experiencia de producción radiofónica. Por otro lado, encontramos los elementos no diegéticos: “cuya fuente aparente no es el espacio-tiempo de la escena representada” (Chion, 2012). Es decir, el investigador se va a enfrentar, generalmente, a sonidos que se colaron en estos registros durante su grabación. Hablamos de interferencias, ruidos de fondo —como la tos del oyente, por ejemplo— y chasquidos y distorsiones provenientes del propio aparato de radio o el dial. Son externos a los propios programas de radio, pero forman parte de la experiencia radiofónica y, por tanto, ayudan a comprender mejor el contexto de escucha y las prácticas de grabación.

Tanto las categorías diegéticas como las no diegéticas son especialmente útiles para adentrarse en todo aquello que rodea a la radio. El análisis de estos elementos vincula

las grabaciones con la materialidad de su contexto de producción y recepción. En el caso de Europe n°1, por ejemplo, y desde el punto de vista de los elementos diegéticos, se han encontrado algunas grabaciones que recogen llamadas telefónicas imprevistas en directo⁴, lo que nos transporta a las circunstancias del estudio de emisión. Desde el punto de vista de los no diegéticos, se conservan grabaciones de programas de esta emisora en las que se oye de fondo al locutor de alguna otra; lo que remite a la experiencia de recepción de la audiencia en aquel momento concreto⁵, que difiere de la que transmiten las grabaciones más “prístinas” realizadas por las propias emisoras.

Tal y como se ha intentado demostrar a lo largo de este epígrafe, recurrir a los *sound studies* es una forma poderosa de renovar nuestras perspectivas sobre la historia de la radio, especialmente cuando se trata de emisoras de radio comerciales.

4. El prisma de la historia transnacional

Al estudiar emisoras como Radio Luxembourg y Europe n°1 en los años sesenta, resulta evidente su particular relación con el espacio y las fronteras. Como ya se ha dicho, por su propia naturaleza son actores transnacionales y, por tanto, enfrentarse a ellas desde esta óptica permite comprenderlas mejor. Este marco teórico hace referencia al estudio de las relaciones, contactos y transferencias entre fronteras (Iriye & Saunier, 2009: xvi-xx) y se aplica especialmente bien a la radiodifusión pues, debido a la propia esencia de las ondas hertzianas, traspasar fronteras es una de sus cualidades inherentes (Fickers, 2009: 106-108). En el caso que nos ocupa, dos tipos de fuentes resultaron especialmente útiles para acercarnos a nuestro objeto de estudio desde esta perspectiva: las encuestas a los oyentes y los mapas elaborados por estas emisoras. Si bien son poco habituales, desvelan la forma en la que estas emisoras percibían y entendían su espacio de radiodifusión.

Por un lado, las encuestas de audiencia se centraron, principalmente, en Francia, donde la competencia entre ambas era más feroz. A lo largo de la década se observa, claramente, un aumento de su alcance y de su nivel de detalle (Jehle, 2018: 354). La razón que subyace a estos cambios se encuentra en el aumento de la inversión destinada a conocer mejor a sus oyentes. Entre otros datos, indagar en este tipo de documentos permite a los investigadores conocer mejor la extracción social y la ubicación geográfica de la audiencia de estas emisoras. Por otro lado, en el caso de Europe n°1, los mapas tuvieron un papel protagonista en la investigación ya que se conservan muchos de ellos en sus archivos. Realizados por sus técnicos, servían para cartografiar y medir numerosos factores como la potencia de la

4. Un ejemplo claro de esto puede encontrarse en *Dans le vent*, Europe 1, 17 de diciembre de 1963, 01:48:46, Archivos de Europe 1, París.

5. En una grabación de 1963, es posible comprobar cómo una segunda voz masculina perteneciente a otra emisora se escucha débilmente y como un ruido de fondo. *Journal parlé d'Europe 1*, Europe 1, 31 de julio de 1963, 00:22:03, INAthèque, París.

emisora, la calidad del sonido o el alcance de las ondas. Aunque Francia era su principal mercado, los técnicos pensaban a mayor escala y trazaban mapas sobre las posibilidades de que la emisora se oyera en Gran Bretaña o alrededor del mar Mediterráneo, por ejemplo. Estas consideraciones no suelen estar presentes en otros documentos, lo que refuerza su potencial como fuentes históricas para analizar fenómenos transnacionales.

Este marco teórico puede aplicarse de muchas maneras al estudio de la radiodifusión. Existen, por ejemplo, trabajos sobre la creación de un espacio de comunicación transnacional y europeo a lo largo de la Guerra Fría (Badenoch, Fickers & Henrich-Franke, 2013) o investigaciones sobre la influencia estadounidense en la radio japonesa después de la Segunda Guerra Mundial (Ota, 2019). Sin embargo, su aplicación a las emisoras comerciales mediante el uso de encuestas y mapas ha revelado que su espacio de radiodifusión, transfronterizo y supranacional, se articulaba en torno a tres ejes interrelacionados: uno técnico, uno comercial y uno imaginado. Estos permitían a las emisoras hacerse eco del “proyecto occidental de apropiación y control del espacio, el lugar y el otro” (Bull, 2004: 173-190).

El primer eje, el técnico, tiene que ver con la potencia de estas radios y el alcance de las ondas de hertzianas. Así, un elemento clave para la comprensión del espacio de radiodifusión transnacional de Radio Luxembourg y Europe nº1 es el emplazamiento de sus antenas y centros emisores. Precisamente, de aquí parten también los ejes comercial e imaginado. Las emisoras de radio comerciales dependían en gran medida de las regiones a las que podían llegar y necesitaban conocerlas bien, así como el alcance de sus competidoras. Para ello se basaban, entre otras cosas, en los mapas antes mencionados. En el plano técnico, la relación entre las estaciones radiofónicas y el espacio depende en gran medida de sus aparatos emisores, pero también de la distancia que debe recorrer la señal, la dirección de las antenas y la existencia de obstáculos como las montañas. Este enfoque técnico ignora las fronteras nacionales y se centra en realidades como la intensidad de la señal o los accidentes geográficos. Así, permite desvelar, por ejemplo, la existencia de márgenes dentro de este espacio de radiodifusión, en los que apenas se oye la señal y que suelen pasarse por alto a la hora de estudiar este medio. Además, estos mapas son herramientas esenciales para comprender la competencia entre emisoras. Esto significa que incluso los mapas realizados por y para una emisora específica pueden ser fuentes formidables para comprender el panorama más amplio de la radiodifusión de la época.

El segundo eje muestra que el espacio de radiodifusión se configuraba también como un mercado para el consumo de los contenidos de estas emisoras. La propia naturaleza comercial de estas empresas hace que este eje sea vital, ya que el grueso de sus ingresos proviene de sus niveles de audiencia. Es por esto por lo que Radio Luxembourg y Europe nº1 se esforzaron mucho en conocer y ampliar su número de oyentes, pues en el fondo eran un mercado que debía ser conquistado (Crisell, 1994: 203). Esta perspectiva comercial se reflejó claramente tanto en la elaboración de las encuestas de audiencia, como en las actas de las reuniones en las que se debatieron y analizaron sus resultados. La dimensión técnica sigue teniendo un papel importante aquí, pero los aspectos socioeconómicos cobran un mayor protagonismo. Este eje comercial es también el más competitivo y tuvo una importancia específica para las emisoras comerciales, frente a otras radios de la época, que no perseguían el ánimo de lucro.

El eje de lo imaginado hace referencia a las dinámicas de autorrepresentación de estas emisoras. Tanto Radio Luxembourg como Europe nº1 se presentaron como agentes internacionales, apoyándose en el hecho de que su alcance (eje técnico) y audiencia (eje comercial) eran transnacionales. Esta *internacionalidad* aparecía representada en ocasiones como solamente europea y otras como global. Por ejemplo, esta idea se reflejaba metafóricamente en un mural redescubierto en los antiguos estudios de Radio Luxembourg. La imagen representaba el globo terráqueo en la inmensidad del universo, con el continente europeo en primer plano y una serie de círculos concéntricos blancos, que abarcaban nuestro planeta y llegaban más allá, saliendo de Luxemburgo. Sin duda alguna, una representación del alcance de las ondas de la emisora. Se pueden citar muchos más ejemplos de cómo las radios construyeron su imagen de actores internacionales, pero lo principal es comprender cómo ésta hunde sus raíces en la noción de un espacio de radiodifusión transnacional.

Este enfoque ha puesto sobre la mesa los tres ejes con los que las emisoras comerciales abordaron su espacio transnacional de radiodifusión, equilibrando los elementos técnicos y las consideraciones comerciales, al tiempo que mantenían y daban forma a una imagen cuidadosamente elaborada. Los tres ejes han revelado que el espacio en el que se integraban tanto Radio Luxembourg como Europe nº1 era, en realidad, un complejo ecosistema radiofónico interconectado, más amplio y con muchos otros actores implicados (Föllmer y Badenoch, 2018: 12). De esta manera, no se limitaba a los actores de Europa Occidental, sino que interactuaba con Escandinavia (especialmente Suecia), Estados Unidos y el Bloque del Este, entre otros. La competencia entre Europe nº1 y Radio Luxembourg fue, de hecho, un factor clave que empujó a muchas otras emisoras de la época a adaptarse. Es de esperar que estos resultados sean de interés para otros estudiosos de la radio, ya que enriquecen nuestra comprensión de la historia de la radiodifusión europea en su conjunto.

5. El prisma de la intermedialidad

El tercer enfoque propuesto para renovar la historia de la radio se basa en el concepto de intermedialidad. Esta propuesta pretende sacar a la luz y analizar las interrelaciones entre la radio y otros medios de comunicación. Dentro de esta línea de estudios, podemos destacar, por ejemplo, los esfuerzos de la red de investigadores Entangled Media Histories (EMHIS) (Cronqvist y Hilgert, 2017: 130-141). La radio, y sobre todo la “idea misma de radio” (Lacey, 2018), va más allá de la radiodifusión, ya que participa en un rico ecosistema mediático. Examinar las intersecciones entre la radio y otros medios de comunicación enriquece nuestros análisis. En este sentido, Europe nº1 y Radio Luxembourg son ejemplos perfectos de estas dinámicas, ya que colaboraban muy estrechamente con revistas, lo que hacía que estuviesen implicadas en una forma de producción cultural muy visual. Así pues, este epígrafe presenta la metodología propia de este enfoque desde la intermedialidad y los resultados que pueden obtenerse, tomando como ejemplo paradigmático el caso de las radios comerciales.

Las revistas *Salut les Copains* —que colaboraba con el programa homónimo de Europe n°1— y *Fabulous 208* —vinculada al servicio inglés de Radio Luxembourg— constituyen, en este sentido, fuentes ideales. Estas publicaciones periódicas ayudaron a las emisoras a integrarse en una cultura popular más amplia, ya que, entre otras cosas, encumbraron a personalidades de la radio —locutores de radio y *disc-jockeys*, principalmente— como auténticas estrellas. No debemos olvidar que las publicaciones periódicas de este tipo son, en sí mismas y por separado, valiosas fuentes documentales que han sido profusamente trabajadas por los historiadores de los medios de comunicación y la cultura (Blandin, 2018: 11) y dado que se encuentran en la encrucijada de múltiples campos, la interdisciplinariedad suele estar en la base de cualquier aproximación analítica a ellas (Van Remoortel, Ewins, Koffeman y Philpotts, 2016: 1-3).

A la hora de conformar un corpus de este tipo, cabe la posibilidad de hacer también una selección. *Salut les Copains* era una publicación mensual y *Fabulous 208* era semanal, por lo que, y aunque se podría hacer un estudio exhaustivo, vaciar ambas series documentales completas retrasaría la investigación. En el caso que nos ocupa, se optó por tomar dos números por revista y por año y por aplicar un método de escaneado que permitiera, posteriormente, el reconocimiento óptico de caracteres (o OCR).

En cuanto a la metodología, la mencionada red EMHIS utiliza el concepto de *entanglements*, “marañas” en español, con el que abordan los “puntos ciegos” de la historia de los medios de comunicación, como las influencias entre ellos. Las “marañas” se definen, así, como “interrelación(es) intencionada(s) o no intencionada(s), obvia(s) u oculta(s), estructurada(s) o caótica(s) en el espacio, el conocimiento o el tiempo” (Cronqvist & Hilgert, 2017: 130-141). Partiendo de las tradiciones francoalemanas de la *Histoire croisée* y la *Verflechtungsgeschichte*, el concepto promueve una historia de los medios integrada, en lugar de las tradicionales historias paralelas de medios específicos (Nicholas, 2012: 379-394). Por ello, los conceptos de intertextualidad e intermedialidad sirven para profundizar en el análisis entre la radio y las revistas.

La intertextualidad fue utilizada por primera vez por Julia Kristeva en 1966 y considera un texto como “un lugar dinámico en el que los procesos y las prácticas relationales son el centro del análisis en lugar de las estructuras y los productos estáticos” y no como un objeto cerrado y autónomo (Martínez Alfaro, 1996: 168). Así pues, se destacan las conexiones con textos precedentes, lo que significa que es ideal para analizar revistas y, de este modo, encontrar elementos que creen puentes y nexos con la radio.

La intermedialidad, por su parte, se desarrolló en la década de 1980 y estudia las relaciones e interacciones entre medios como un “concepto que apunta a procesos de transferencia y migración de formatos y contenidos entre medios” (Gaudreault, 1999: 175). Se concibió como una evolución de la intertextualidad (Müller, 2000: 105-134) que opera a mayor escala. Para esta línea de pensamiento, la definición de “texto” es bastante amplia, ya que “la erudición humanística llegó gradualmente a reconocer como texto cualquier vehículo de significado, sean estos imágenes, conversaciones o artefactos cotidianos” (Jensen, 2016: 972-982); por lo que se aplica a las revistas y sus diversos elementos. Los estudios de intermedialidad han establecido tres categorías para analizar los tipos de relación que se dan entre medios

de comunicación: (1) “transposición medial”, las adaptaciones de un medio a otro (novelas a películas, por ejemplo); (2) “combinación de medios”, integración de distintos medios, normalmente medios tradicionales con nuevas tecnologías; (3) “referencias intermediales”, como los momentos en que un medio “tematiza, invoca o imita elementos o estructuras de otro” (Rajewski, 2005: 43-64). La intermedialidad, por tanto, puede aplicarse para ahondar en las relaciones entre estas publicaciones periódicas y las emisoras comerciales.

Más allá de la evidente conexión existente alrededor del nombre *Salut les Copains*, compartido por un programa y una revista, un examen más detallado de estas publicaciones revela muchas otras interrelaciones entre estos dos medios. Los artículos y reportajes publicados, así como su estilo de redacción, se hacían eco de algunas de las características sonoras de la radio comercial de los años sesenta. La “maraña” existente entre Europe n°1, Radio Luxembourg, *Salut les Copains* y *Fabulous 208*, se hizo así más evidente.

Uno de sus rasgos comunes era el carácter lúdico, especialmente en el caso de *Fabulous 208* y el servicio en inglés de Radio Luxembourg. Este tono lúdico de la emisora adoptaba diversas formas en las páginas de la revista. Por ejemplo, encontramos un reportaje fotográfico de dos páginas en el que algunos *disc-jockeys* acudían a una desastrosa clase de equitación, que incluía fotos poco favorecedoras de los locutores e incluso un comentario de uno de los caballos⁶. El comercialismo es, evidentemente, otro de los rasgos que aparecen en ambos medios de comunicación. Este se manifiesta a través de los anuncios e insertos publicitarios, definitorios del sonido de aquella radio comercial y “fundidos o moldeados” en las páginas de estas revistas (Dakhlia, 2018: 51-65). La interactividad era la tercera característica compartida. Tanto *Salut les Copains* y *Fabulous 208* como las emisoras se esforzaron por desarrollar, a su alrededor, una “comunidad imaginada” de oyentes y lectores (Hilmes, 2012). Esto se hizo especialmente patente en el caso de *Salut les Copains*, tanto el programa como la revista, pues trataban normalmente a su audiencia de *copains* (amigos, compañeros). Asimismo, la revista publicaba cartas (supuestamente) enviadas por sus lectores, en las que eran comunes las menciones tanto a números anteriores como a emisiones pasadas del programa, reforzando así la intermedialidad entre ambos medios.

Este tercer prisma ofrece a los investigadores nuevas sendas por las que transitar a la hora de escribir la historia de este medio. Si aquí nos hemos centrado en su aplicación a emisoras comerciales y revistas, el marco metodológico descrito puede trasladarse fácilmente a otros medios de comunicación, como la televisión, por ejemplo.

6. Conclusiones

En este artículo se ha intentado ofrecer una selección de perspectivas prometedoras para renovar la historia de la radio —los *sound studies*, la historia transnacional y la intermedialidad—,

6. *Fabulous 208*, 12 de julio de 1969.

ilustradas con algunos resultados obtenidos en el contexto de anteriores investigaciones históricas sobre Radio Luxembourg y Europe n°1. En general, la incorporación de nuevas perspectivas y paradigmas teoricometodológicos es siempre fructífera. Así, por un lado, la intersección entre la historia de las mujeres y los estudios sobre la radio ha demostrado ser muy productiva en distintos países (Pérez Martínez, 2020; Murphy, 2016). Por otro lado, la introducción de fuentes alejadas del tradicional “archivo de papel”, como pueden ser las orales, abre nuevas puertas y ventanas a una comprensión más profunda del pasado de la radiodifusión. Los trabajos de Marine Beccarelli sobre la radio nocturna en Francia (2021) o los de Kathryn McDonald (2023) sobre las llamadas telefónicas de suicidas a programas radiofónicos, son claros ejemplos del potencial de incorporar la historia oral a la historia de la radio. En otras palabras, la historia de la radio es un campo en auge y se pueden encontrar muchas perspectivas nuevas, especialmente cuando se toma cierta distancia de las formas más tradicionales de acceder y analizar las fuentes.

Este artículo ha mostrado la importancia de estudiar emisoras como Radio Luxembourg y Europe n°1, así como su interés para los historiadores. Aunque, tal y como se ha comprobado a lo largo de estas páginas, su estudio no siempre es fácil, sigue resultando de utilidad, pues afecta a campos tan dispares como la historia de la comunicación social y los medios de comunicación, los estudios sobre cultura popular o la historia del periodismo. Además, la historia de estas emisoras en los años sesenta, es un excelente campo de experimentación para la historia de la radio. Al tratarse de actores transnacionales e intermediales, y al resultar complicado acceder a sus archivos, el investigador se ve obligado a buscar nuevos acercamientos a estos objetos de estudio. Tres han sido las perspectivas que aquí se han presentado y que, aunque no son las únicas posibles, han ayudado a ver hasta qué punto el estudio de las emisoras de radio comerciales, especialmente en Europa, puede llegar a ofrecer un futuro renovado para la historia de la radio.

Referencias bibliográficas

- ANNA, J. (2018): *Welle der Konsumgesellschaft: Radio Luxembourg in Frankreich, 1945-1975*, Göttingen, Wallstein.
- ANTOINE, F. (2016): *Analyser la radio. Méthodes et mises en pratique*, Louvain-la-Neuve, De Boeck.
- BADENOCH, A.; FICKERS, A. y HENRICH-FRANKE, C. (eds) (2013): *Airy Curtains in the European Ether: Broadcasting and the Cold War*, Baden-Baden, Nomos.
- BECCARELLI, M. (2021): *Micros de nuit. Histoire de la radio nocturne en France, 1954-2012*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes.
- BERG, K. (2021): *Grenzenlose Unterhaltung: Radio Luxembourg in der Bundesrepublik 1957-1980*, Göttingen: Wallstein.
- BERG, K. y JEHLE, A. (2916): “Through the Air to Anywhere: Radio Luxembourg - A Transnational Broadcasting Station?”, en Classen, C. (editor), *Transnational Broadcasting in Europe 1945-1990*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 23-44.

- BLANDIN, C. (ed.) (2018): *Manuel d'analyse de la presse magazine*, Malakoff, Armand Colin.
- BULL, M. (2004): "Sound, Proximity, and Distance in Western Experience", en Erlmann, V. (editor), *Hearing Cultures. Essays on Sound, Listening and Modernity*, Oxford, Berg, pp. 173-190.
- CHION, M. (2012): "100 concepts pour penser et décrire le cinéma sonore", disponible en <http://michel-chion.com/texts> [recuperado el 20 de agosto de 2023].
- COHEN, D. R.; COYLE, M y LEWTY, J. (eds.) (2009): *Broadcasting Modernism*, Gainesville, University Press of Florida.
- CRISELL, A. (1994): *Understanding Radio*, London, Routledge.
- CRONQVIST, M. y HILGERT, C (2017): "Entangled Media Histories. The Value of Transnational and Trans-medial Approaches in Media Historiography" en *Media History*, 23:1, pp. 130-141.
- CROOK, T. (2012): *The Sound Handbook*, Abingdon, Routledge.
- DAKHLIA, J. (2018): "Propriétés et fonctions de la presse magazine", en Blandin, C. (editor), *Manuel d'analyse de la presse magazine*, Malakoff, Armand Colin, pp. 51-65.
- FICKERS, A. (2009): "Radio" en AKIRA, I. y SAUNIERS, J. (editors), *Palgrave Dictionary of Transnational History*, Basingtoke: Palgrave Macmillan, pp. 870-873.
- FÖLLMER, G. y BADENOCH, A. (eds.) (2018): *Transnationalizing Radio Research: New approaches to an old medium*, Bielefeld, Transcript.
- GAUDREAU, A. (1999): *Du littéraire au filmique: Système du récit*, Malakoff, Armand Colin.
- GOODALE, G. (2011): *Sonic Persuasion: Reading Sound in the Recorded Age*, Urbana, University of Illinois Press.
- HILMES, M. (2012): "Radio and the imagined community", en STERNE, J. (editor), *The Sound Studies Reader*, Abingdon-on-Thames, Routledge, pp. 351-362.
- IRIYE, A. y SAUNIER, J. (eds.) (2009): *Palgrave Dictionary of Transnational History*, Basingtoke, Palgrave Macmillan.
- JENSEN, K.B. (2016): "Intermediality", en Jensen, K. B. et al (eds.), *The International Encyclopedia of Communication Theory and Philosophy*, Chichester, John Wiley & Sons, pp. 972-982.
- LACEY, K. (2018): "Up in the air? The matter of radio studies" en *The Radio Journal: International Studies in Broadcast & Audio Media*, 16:2, pp. 109-126.
- LEGAY, R. (2020): *Commercial Radio Stations and their Dispositif. Transnational and Intermedial Perspectives on Radio Luxembourg and Europe n°1 in the Long Sixties*, Tesis Doctoral, University of Luxembourg.
- (2023): "Studying 1960s commercial radio", en McDonald, K. y Chingell, H. (eds.), *Bloomsbury Handbook of Radio*, Londres, Bloomsbury, pp. 367-382.
- LORIOU, C. (2018): "Faire de l'histoire, un casque sur les oreilles: le goût de l'archive radiophonique", en Clavert, F. y Muller, C. (editors), *Le Goût de l'archive à l'ère numérique*, disponible en <https://gout-numérique.net/> [recuperado el 20 de agosto de 2023].
- MARTINEZ ALFARO, M. J. (1996): "Intertextuality: Origins and Developments of the Concept", en *Atlantis*, 18:1-2, pp. 268-285.

- MCDONALD, K. (2023): "The Radio Phone-in and the Suicide Caller", en McDonald, K. y Chignell, H. (editors), *Bloomsbury Handbook of Radio*, Londres, Bloomsbury, pp. 190-207.
- MÜLLER, J. E. (2000): "L'intermédialité, une nouvelle approche interdisciplinaire: perspectives théoriques et pratiques à l'exemple de la vision de la television", en *Cinémas*, 10:2-3, pp. 105-134.
- MURPHY, K. (2016): *Behind the Wireless: A History of Early Women at the BBC*, Londres, Palgrave Macmillan.
- NICHOLAS, S. (2012): "Media History or Media Histories? Re-addressing the history of mass-media in inter-war Britain", en *Media History*, 18:3-4, pp. 379-394.
- OTA, N. (2019): "The Voiceful Voiceless: Rethinking the Inclusion of the Public Voice in Radio Interview Programs in Occupied Japan", en *Historical Journal of Film, Radio and Television*, 39:3, pp. 584-601.
- PÉREZ MARTÍNEZ, J. E. (2020): *Radio y mujer (España, 1960-1975): En las Ondas de Radio Nacional*, Madrid, Abada Editores.
- RAJEWSKI, I. (2005): "Intermediality, Intertextuality, and Remediation: A Literary Perspective on Intermediality", en *Intermédialités/Intermediality*, 6 (2005): 43-64.
- RIKITIANSKAIA, M. (2018): "A Transnational Approach to Radio Amateurism in the 1910s", en Föllmer, G. y Badenoch, A. (editores), *Transnationalizing Radio Research: New Approaches to an Old Medium*, Bielefeld, Transcript, pp. 133-140.
- VAN REMOORTEL, M.; EWINS, K.; KOFFEMAN. M. y PHILPOTTS, M. (2016): "Joining Forces: European Periodical Studies as a New Research Field", en *Journal of European Periodical Studies*, 1, pp. 1-3.



LAS RADIOS LIBRES Y COMUNITARIAS EN LAS POLÍTICAS DEL CONSEJO DE EUROPA (1970-2010). UNA REVISIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO A COMUNICAR

Community radio in the Council of Europe's policies (1970-2010). A review from the perspective of the right to communicate

Recibido: 14-9-2023

Aceptado: 24-11-2023

Núria Reguero Jiménez

Universidad Autónoma de Barcelona, España

nuria.reguero@uab.cat 0000-0002-1471-507X

RESUMEN En la larga marcha para defender su actividad, las radios libres y comunitarias han apelado a los organismos internacionales de Derechos Humanos. El Consejo de Europa es el que más las ha promocionado en el ámbito europeo, siendo el antecedente y aportando el fundamento de las políticas de la Unión Europea en esta materia; su labor, sin embargo, apenas ha sido estudiada. El presente artículo pretende conocer la gestación y evolución de las políticas del Consejo sobre el sector, y la influencia de este en dichas políticas. Por un lado, se analizan declaraciones, recomendaciones, estudios y otros documentos emitidos por este organismo, a partir de una reconstrucción de su interacción con el movimiento de las radios. Por el otro, se observa la apropiación de la noción de derecho a comunicar por parte de ambos actores. La metodología empleada es cualitativa, aplicando las técnicas del análisis documental y el rastreo de procesos.

PALABRAS CLAVE Radios libres y comunitarias, Consejo de Europa, Derecho a Comunicar.

ABSTRACT In the long march to defend their activity, free and community radio stations have sought support from international Human Rights organizations. The Council of Europe has been the most proactive in their promotion at the European level, being the antecedent and basis of European Union policies in this area. However, there is a scarcity of studies on its work. The aim of this article is to know the origins and evolution of the Council's policies on radio and community media, as well as their influence on these policies. On the one hand, declarations, recommendations, studies and other Council's documents are analyzed, starting from a reconstruction of its interaction with the radios' movement. On the other hand, it observes the appropriation of the notion of the right to communicate by both the Council and the radio stations. The methodology employed is qualitative, utilising documentary analysis and process tracking techniques.

KEYWORDS Community radio, Council of Europe, right to communicate.

Como citar este artículo:

REGUERO JIMÉNEZ, N. (2023): "Las radios libres y comunitarias en las políticas del Consejo de Europa (1970-2010). Una revisión desde la perspectiva del derecho a comunicar", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 90-109. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.06>

1. Introducción

Las radios libres y comunitarias configuran un modelo específico de medios de comunicación que busca la independencia informativa y la autogestión a partir de renunciar al lucro e implementar una gobernanza participativa. Su principal característica es que nacen desde y para sus comunidades. Son una expresión de estas, entendiéndolas como autodefensa de la sociedad frente al Estado y la economía de mercado capitalista no regulada (Arato y Cohen, 2001). Las primeras emisiones en Europa se lanzaron durante Mayo del 68 en Francia, por parte de estudiantes, ecologistas, agrupaciones de vecinos, etc. que difundían sus informaciones y opiniones. Las emisiones, que se convirtieron en una mezcla de ocio y servicio a sus comunidades, proliferaron en diversos países a lo largo de los años 70 y 80. Conocidas como radios libres, empezaron sin autorización y con el punto a favor de cantidad de frecuencias disponibles. Junto a estas iniciativas aparecerían otras de corte comunitario vinculadas entidades y fundaciones sin ánimo de lucro, así como las emisoras públicas municipales y las comerciales, que acabarían copando las frecuencias al beneficiarse más fácilmente de licencias y emitir con mayor potencia.

Por su estrecho vínculo con los movimientos sociales y su capacidad crítica, las radios libres serían consideradas *non gratas* por parte del poder gubernamental y económico, recibiendo persecución, por un lado, y políticas paternalistas, por el otro (Reguero, 2017). Las primeras políticas se aplicarían en países de Europa occidental, durante los años 80. Desde entonces, encontramos Estados que destinan ayudas públicas y donde las radios funcionan de forma burocratizada, junto a otros donde la legislación tardaría décadas en llegar o bien no se aplicaría, siendo los casos de Reino Unido y España.

Organismos internacionales como la UNESCO han promovido a los medios autogestionados, junto a otros de corte más asistencialista, como parte de sus políticas de participación y de desarrollo. Diferentes estudios de la Organización (MacBride, 1980; Lewis, 1984) plantean que la autogestión o creación de los propios medios por parte de los grupos sociales es la máxima forma de participación. Como veremos, las aportaciones del Consejo de Europa irían en la misma dirección, sentando las bases de los posicionamientos de la UE en la promoción de los medios comunitarios como medida para recuperar el pluralismo de contenidos y actores en los sistemas de comunicación (ver Parlamento Europeo, 2008 y Comisión Europea, 2009). Por bien que el Consejo es el organismo internacional que, junto a la UNESCO, más ha promovido a estos medios, la literatura sobre su rol es casi inexistente; los contados estudios abordan su labor junto a la de otras instituciones (Reguero, 2017; Reguero y Scifo, 2010), sin dedicarse a este de forma monográfica. El presente artículo pretende cubrir el vacío sobre la actividad histórica del Consejo de Europa en defensa de las radios libres y comunitarias para conocer sus políticas, así como la influencia del sector en ellas. El segundo objetivo es dar cuenta de la presencia de la noción del derecho a comunicar y sus usos por parte de ambos actores.

El primer capítulo presenta los antecedentes de investigación y una revisión de la literatura sobre el derecho a comunicar. El segundo, detalla la metodología, dando paso a la exposición de resultados en el tercer capítulo. Este describe la articulación de las radios libres y comunitarias para ejercer presión internacional, y sistematiza y analiza los relatos del Consejo y su interacción con el sector, observando la apropiación del derecho a comunicar por parte de ambos actores. En el apartado de discusión se interpretan los resultados, para posteriormente exponer las principales conclusiones.

2. Antecedentes de investigación. Las radios libres y comunitarias y el derecho a comunicar

En su propio proceso de creación, las radios libres y comunitarias se fueron definiendo y distinguiendo de los medios públicos y comerciales. Sus valores y formas quedaron recogidos en manifiestos, y estatutos cuando se constituían formalmente como asociaciones. A modo de ejemplo, el *Manifiesto de Villaverde* (Coordinadora Estatal de Radios Libres, 1983) definía a las radios libres como aquellas autogestionadas por sus miembros e independientes de grupos políticos o económicos, no profesionales, sin ánimo de lucro y participativas; todo ello con el objetivo de satisfacer el derecho individual y colectivo a expresar libremente sus opiniones. Así se diferenciaban también de otras emisoras de corte comunitario que se alejaban de estas formas o principios.

El marcado carácter contrahegemónico que tomaron estas emisoras en países como España, Francia e Italia, conllevaría la persecución desde los años 70. Ello las llevaría a unirse para dirigirse a los organismos defensores de los Derechos Humanos. Los pronunciamientos de la UNESCO y del Consejo de Europa (CoE) llegarían con relativa celeridad, considerando a estos medios como la forma más democrática de comunicación al permitir la participación y la expresión directa de la ciudadanía (Beaud, 1980; MacBride, 1980). Ambos organismos, además, impulsarían las primeras investigaciones sobre comunicación comunitaria desde una perspectiva internacional.

Una segunda fase en la movilización de las radios libres y sus asociaciones internacionales, así como por parte del Consejo de Europa, inició con la transición digital, la cual, tal como estaba planeada, amenazaba la continuidad del sector. Este fue uno de los principales motivos de creación del Foro Europeo de Medios Comunitarios (CMFE, por sus siglas en inglés), que unió esfuerzos con la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC)¹. Esta, en los *Principios para un Marco Regulatorio Democrático sobre Radio y TV Comunitaria* (2009), indicaba:

1. Su Programa de Legislaciones y derecho a la comunicación promueve un marco legal más favorable a las radios comunitarias y brinda asesoría jurídica y técnica, además de realizar investigación.

Todas las comunidades organizadas y entidades sin fines de lucro tienen derecho a utilizar cualquier tecnología de radiodifusión disponible [...] los planes de gestión del espectro deben incluir una reserva equitativa en todas las bandas de radiodifusión [...] como forma de garantizar su existencia. Este principio es extensivo a las nuevas asignaciones de espectro para emisoras digitales (AMARC, 2009. Principios 5 y 7).

Estos principios serían promovidos por la UNESCO, impulsora también del derecho a comunicar. Consagrado en foros internacionales, el derecho a comunicar se considera una conquista que supera los límites de la libertad de expresión, instrumentalizada por el sector comercial para actuar sin regulación (Gumucio-Dagron, 2018). La literatura sobre este derecho ha proliferado en las últimas décadas, destacando además de Gumucio-Dagron (2018), Loreti y Lozano (2014), Hamelink y Hoffmann (s.f.); Movius (2008) o Saffon (2007). Todos parten de la convicción de que la democratización de los sistemas de comunicación es indispensable para lograr sociedades más justas y participativas. Para avanzar en esta dirección, el derecho a comunicar propone complementar la abstención del Estado con medidas prestacionales que garanticen la participación en los medios (Navas, 2014).

Los desequilibrios de acceso y la democratización de los sistemas de comunicación centraban el debate político internacional que estuvo de fondo y a la vez coadyuvó a situar en la agenda tanto el derecho a comunicar como las reivindicaciones de las radios libres y comunitarias. En pleno contexto de la Guerra Fría, los polos de debate se daban entre aquellos países, mayoritariamente europeos, partidarios de la regulación estatal como forma de preservar los derechos, y aquellos partidarios de la desregulación como forma de poner fin a la injerencia del estado en la libre circulación de información, encabezados por EEUU.

2.1. El derecho a comunicar. Consideraciones normativas y jurídicas

El derecho a comunicar se considera la evolución de la libertad de expresión y del derecho a la información, por bien que no existe como provisión en la ley internacional. Proyecta también un cambio de paradigma en el rol del Estado, complementando su abstención para evitar injerencias, con medidas prestacionales como forma de garantizar la participación social. Su impronta es democratizar la comunicación, y, por tanto, la sociedad (Loretti y Lozano, 2014, en Navas, 2014). A pesar de no estar jurídicamente reconocido, se encuentra latente en las prácticas sociales, incluso entre comunidades que no son conscientes de estarlo ejerciendo (Saffon, 2007).

Esta noción fue promovida por la UNESCO en el informe *Un solo mundo, múltiples voces* (1980) y en la Resolución 3.2 sobre el derecho a comunicar, adoptada por la Conferencia General de París en 1983, y posteriormente abandonada tras la politización a que fue sometida (Hamelink y Hoffman, s.f.). El término había sido acuñado en 1969, tras las primeras emisiones libres, por el director de la radio y de los servicios visuales de la Oficina de Información de la ONU, Jean

d'Arcy. Su propósito era reivindicar un nuevo derecho, por encima o más allá del derecho a la información (d'Arcy, 1963, en Infoamérica, s.f.). D'Arcy promovía un rol activo de la sociedad civil en los medios, incluyendo el derecho de todas las personas a participar en el diseño de políticas y leyes (Hamelink y Hoffman, s.f.).

Estas propuestas serían apropiadas por parte del Movimiento de Países no Alineados, que en 1970 presentaría las bases para un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) con el fin de equilibrar los flujos de comunicación entre el Norte y el Sur. El NOMIC proyectaba una evolución de los derechos clásicos de la información y la expresión, puesto que no habían servido para revertir las relaciones de poder centro-periferia tras la colonización. Este marco conceptual quedaría recogido en el informe MacBride, que fue también una expresión de la voluntad colectiva de diversas naciones para promover el derecho a la comunicación a nivel de diseño de políticas públicas (Orchard, 2021). El claro posicionamiento de la UNESCO provocó la salida de EEUU y sus aliados, para quienes el NOMIC era una forma de censura estatal que impediría la libre circulación de información (Moragas, M.; et al., 2005).

El informe considera que la participación en los medios y en las decisiones políticas relativas debe ser la primera regla para la democratización de la comunicación; y concibe las escalas internacional, nacional y local como indisociables en la realización de este propósito. El derecho a comunicar queda definido como el derecho a estar informado y a buscar libremente informaciones; a transmitir a otros la verdad tal y como uno la concibe, según sus aspiraciones, condiciones de vida, etc., incluyendo el derecho a debatir e influir en las decisiones que toman los responsables (*ibid.*: 200-201). Así, a diferencia del derecho a informar, pone énfasis en la libertad al producir información. Se pasa del derecho pasivo de recibir información a la consideración del público como facultado para convertirse en emisor, y como realidad heterogénea. La integración de estos derechos se considera el avance hacia una nueva era de los derechos sociales (*ibid.*: 265).

La obra se refiere a los medios de grupo o autogestionados como iniciativas que ponen en práctica el derecho a comunicar. La importancia de promover estos medios se resume en cuatro razones: porque pueden ser eclipsados y empujados por los grandes medios; porque los medios de masas no han cumplido las funciones que se esperaba de ellos; por el desequilibrio excesivo entre los grandes y pequeños medios en algunos Estados, y porque, estableciendo vínculos entre ellos es posible expandir formas de comunicación horizontal más amplias.

Las décadas de 1980 y 1990 son consideradas la “era de los medios comunitarios” ya que miles de ellos proliferaron en todo el mundo (Thomas, 2006 en Movius, 2008). Paralelamente, la UNESCO abandonaba la promoción del derecho a comunicar, y con ella, los postulados que favorecían la legitimación de estos medios. El derecho a comunicar pasó a ser un tabú debido a la carga ideológica depositada en él, impidiendo un análisis racional de sus potenciales para la democratización de la comunicación (Hamelink y Hoffmann, s.f.).

2.1.1. Del derecho a comunicar a los derechos de la comunicación. Segunda etapa del debate

Los avances tecnológicos de principios del s. XXI, especialmente la web participativa y el aumento de canales que permitía la transición digital, suscitaron esperanzas y temores por parte de las radios libres y comunitarias. La principal alarma fueron las condiciones prácticamente inalcanzables para conseguir licencias digitales, eso en el caso en que fueran contempladas en la planificación. Estos y otros factores reactivaron el debate sobre el derecho a comunicar (que seguía tímidamente activo en la Mesa redonda MacBride y el Derecho a Comunicar). Con motivo de la primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, auspiciada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en diciembre de 2003, diversas organizaciones lanzaron la campaña Derechos de la Comunicación y Sociedad de la Información. Se adoptaba la noción en plural para desviar el foco sobre la excesivamente politizada noción de derecho a comunicar. De esta forma, iniciaba una segunda etapa de apogeo en defensa de los derechos de los colectivos sociales y las comunidades (Hamelink y Hoffmann, s.f.; Movius, 2008).

Durante estos años, la noción del derecho a la comunicación y/o derechos de la comunicación sería objeto de estudio por parte de juristas y comunicólogos. Azurmendi (2001) daba cuenta de la pertinencia del derecho a comunicar desde el punto de vista jurídico resaltando que los nuevos contextos propician la reformulación de los derechos. Por ejemplo, la libertad de expresión se desarrolló, junto a la libertad de prensa, a partir de 1850, coincidiendo con la aparición de las primeras empresas periodísticas y los códigos éticos, una forma de paliar la tensión, primero entre medios y gobiernos, y después entre los intereses sociales y los económicos. En cambio, el derecho a la información no se consagraría hasta 1948, en el contexto del fin de la II Guerra Mundial. Este es interdependiente de la libertad de expresión, tal como promulga la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*:

Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de las propias opiniones y el de buscar, recibir y difundir las informaciones y las ideas por cualquier medio y sin límite de fronteras. (Organización de Naciones Unidas, 1948: Artículo 19)

El artículo 19 de la *Declaración* concibe la difusión de información como derecho y libertad (estos derechos tienen como contenido principal una libertad de actuación), y por tanto enfatiza la facultad propia del ciudadano. La difusión de ideas políticas es el núcleo de la libertad de expresión, facultad que no se atribuye exclusivamente a los periodistas y/o empresas informativas: informar no es sólo un poder sino también un deber. Sin embargo, las legislaciones nacionales irían delimitando la interpretación y su aplicación jurisprudencial. En consecuencia, la concepción que se extendería del artículo 19 es la de un derecho a la información pasivo: se abandona la idea de que el derecho a la información tenga como contenido esencial la capacidad de libertad (no se le sitúa al mismo grado que la libertad religiosa, el derecho al voto o al trabajo) (Azurmendi, 2001).

Por otro lado, el principio de no interferencia del Estado no aplica en el caso de la radio y la televisión en Europa, monopolios públicos que poco a poco se convertirían también en actividades industriales. Desde el principio, la intervención estatal quedaba justificada por cuestiones de defensa y posteriormente por la consideración del espectro radioeléctrico como bien público. De esta forma, los estados se erigían como garantes de la libertad de expresión y del derecho a la información en sus territorios. Sin embargo, “tal y como lo demuestra su progresión histórica, el derecho de las personas a producir su propia información ha sido suplantado por el derecho a que las tengan informadas” (*íbid:55*).

Con el fin de superar esta mirada liberal e individualista en la interpretación de la libertad de expresión y el derecho a la información, y para garantizar el acceso y la producción colectiva de información como valor democrático (Saffon, 2007), se promueven los derechos de la comunicación. Estos engloban los derechos a la información y a la libertad de expresión junto a otros relacionados, como la libertad de difusión y la de opinión, con el propósito de posibilitar las condiciones para la participación social en los medios (Torrico, 2004). Como afirma Gumucio-Dagron: “No podemos ver los derechos como compartimentos estancos sino como vasos comunicantes. Ningún derecho está realmente vigente si los otros no lo están” (2018:223).

Esta articulación excede el ámbito de las libertades individuales (Pasquali, 2012) y releva, en cambio, el derecho de los ciudadanos y grupos sociales a la información y el conocimiento (Martín Barbero, 2012). (Orchard, 2021: 74)

La apropiación de esta noción por parte de los medios libres y comunitarios se explica como una manifestación más de la intención de la sociedad civil de ir más allá del artículo 19 de la Declaración de los DDHH, para garantizar la existencia de unas mínimas condiciones que permitan el ejercicio de los derechos recogidos en dicho artículo (Hamelink y Hoffman, s.f.). Como señalara Schramm, una mera multiplicación de los canales no es suficiente (Gumucio-Dagron, 2018), de ahí la pertinencia de complementar la no injerencia del Estado con medidas prestacionales.

3. Metodología

El presente trabajo pretende conocer la gestación y evolución de las políticas del Consejo de Europa en materia de medios libres y comunitarios, así como la influencia de estos sobre el proceso. Como objetivo secundario, se plantea observar la presencia del derecho a comunicar en los discursos de ambos actores. Se adopta una metodología cualitativa y un enfoque histórico para recorrer los orígenes y desarrollo de dichas políticas, a partir de una exploración y sistematización cronológica. El periodo analizado parte de 1970, coincidiendo con el inicio de una década de prolífica investigación del CoE sobre la comunicación comunitaria y con la expansión de las licencias experimentales de radio y televisión local. El estudio finaliza en 2010, tras la etapa más proactiva del Consejo en la materia y los primeros posicionamientos de la UE en defensa del sector comunitario (2007). Así, el foco se pone en las fases de gestación y

evolución de las políticas del CoE. Sin bien no existe comparación con la actividad anterior a 2010, posteriormente el Consejo ha seguido brindando apoyo a los medios comunitarios, el estudio de lo cual se concibe como futura línea de investigación.

La literatura sobre la acción del Consejo de Europa en defensa de las radios libres y comunitarias es escasa, por lo que esta investigación es, además de exploratoria, descriptiva, adoptando en consonancia un enfoque inductivo. Asimismo, para reconstruir las interacciones entre las radios libres y el CoE, se aplica el rastreo de procesos. Al explorar la cadena de eventos que llevan a la toma de decisiones, este método permite explicar los mecanismos causales que producen el resultado, abandonando la estrategia de ‘cajas negras’ (Van Evera, 1997; George y McKeown, 1985, en Castillo, 2022). Este método se caracteriza por considerar múltiples entradas de información, que en el presente artículo han sido: la Federación Europea de Radios Libres (FERL), la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), el Foro Europeo de Medios Comunitarios (CMFE), la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y la UNESCO, además de distintos grupos de trabajo del Consejo de Europa.

La presente investigación se inscribe en la historia de la comunicación desde abajo, atendiendo a los sujetos que producen los medios y a aquellos que los condicionan. El cruce con la historia social (de las ideas, la cultura, la política) es ineludible en el estudio de la influencia recíproca entre los medios y el cambio social (Martínez y Platero, 2023: 90; Schudson, 1995 en *íbid.*). Se adopta, asimismo, el posicionamiento de las epistemologías críticas, comprendiendo que las prácticas y reivindicaciones de las culturas alternativas o en clara relación antagónica con las dominantes quedan construidas como invisibles en los discursos de las élites políticas y económicas (Raymond Williams en Marí, 2010).

3.1. Recogida de datos

El trabajo de campo se fundamenta en datos secundarios provenientes del Consejo de Europa, las asociaciones de medios y la UNESCO (revisión bibliográfica, hemerográfica, de documentación administrativa y de normativa). La técnica de la bola de nieve permitió dar con varios de ellos. Respecto al Consejo de Europa, las fuentes se identificaron revisando más de veinte documentos referidos a la libertad expresión, el pluralismo externo, la alfabetización digital y la diversidad cultural; catorce de ellos mencionaban a las radios libres o a los medios comunitarios, siendo seleccionados como muestra. Respecto a la fase concreta de los años 70 y 80, el CoE da cuenta en sus propios estudios de un gran número de publicaciones sobre medios comunitarios la mayoría de los cuales no fue digitalizada. Se pudo acceder a cuatro, dos digitalizados y un ejemplar físico².

2. Llama la atención la ausencia, en el apartado web del Consejo dedicado a los medios comunitarios (<https://www.coe.int/en/web/freedom-expression/community-media>), de aquellos estudios.

En cuanto a los datos relativos a las radios, se han revisado declaraciones y estudios de la FERL y su revista, *Euradio* (años 1988 y 1989), AMARC, el CMFE y la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, donde asistió AMARC. Se revisan también los principales posicionamientos de la UE en materia de medios comunitarios, los cuales se conciben como fruto de la labor de las asociaciones y del Consejo durante el periodo analizado.

4. Resultados. Las radios libres y comunitarias en las políticas del Consejo de Europa [1970-2010]

Por su encomienda de protección y promoción de los Derechos Humanos, el Consejo de Europa y la UNESCO han prestado atención a las demandas de las radios libres y comunitarias, silenciadas en muchos contextos nacionales. A la vez, estas se han basado en las declaraciones de ambos organismos para presionar a los Estados. Aunque poco conocida, la labor del CoE en la promoción de los medios libres y comunitarios es notable. Sus principales interlocutores han sido la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), la ya desaparecida Federación Europea de Radios Libres (FERL), y el Foro Europeo de Medios Comunitarios (CMFE). A continuación, se repasan algunos hitos de su labor, con el fin de comprender el porqué y los *tempos* en las políticas del CoE sobre el sector comunitario.

4.1. El movimiento europeo de medios libres y comunitarios

En la articulación internacional del movimiento de los medios libres y comunitarios, resultaron clave AMARC y otras organizaciones como la desaparecida Federación de Radios Libres y el Foro Europeo de Medios Comunitarios. AMARC fue fundada en 1983, tras la Conferencia Mundial de Radios de Orientación Comunitaria, en Montreal. Los 400 participantes provenientes de 60 países con inquietudes comunes evidenciaron ya entonces la formación de un movimiento global (Lewis, P., 1984). En 1986 se establecería la Federación Europea de Radios Libres (FERL), constituida por 15 emisoras del Reino Unido, Suiza, España, Grecia y Francia. En su Declaración de principios, se acogían al Artículo 10 de la *Convención Europea de los Derechos Humanos* del Consejo de Europa (1950) y a las recomendaciones de la UNESCO, para definirse como herramienta para el ejercicio de la libertad de expresión y como alternativa al orden mundial de la información establecido.

En España y Gran Bretaña las radios comunitarias no están oficialmente reconocidas y la represión policial es frecuente. En Francia, la represión ha dado paso desde 1981 a una legislación que permite a las fuerzas comerciales asfixiar la libertad de expresión. (FERL, 1988)

La FERL apela también al informe MacBride y, de hecho, contaría en su patronato con su autor, el que fuera presidente de la UNESCO, Séan MacBride. La FERL, además, fue miembro observador del Consejo de Europa hasta su disolución en 1991, dando paso a AMARC – Europa.

En aquellos años, en que imperó la doctrina de la libre circulación de información, se producía el debilitamiento de las radios libres y comunitarias del continente.

4.1.1. Segunda etapa. La transición digital

Una ventana de oportunidad para la mejora de los entornos legales se abriría en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (2003 y 2005). La primera fase, organizada en Ginebra en 2003, debía propiciar una declaración de voluntad política y tomar medidas concretas integrando los distintos intereses en juego. En consonancia, se distinguirían tres tipos de invitados respondiendo a cada sector social: estados, mercados y sociedad civil³. Los representantes de la sociedad civil quedaron insatisfechos con su participación en la cumbre y con el enfoque tecnocentrista de los documentos oficiales aprobados. Como respuesta, publicarían *la Declaración de la Sociedad Civil de la Cumbre de la Sociedad de la Información* (2003), señalando que elaborar una visión y una comprensión comunes de la sociedad de la información y los métodos para lograr dicha visión, “exigen unos valores y unos mecanismos de comunicación compartidos que incluyan el derecho a la comunicación” (Cumbre de la Sociedad de la Información, 2003:22, art. 2.4.2). El documento incluiría también las propuestas del grupo de trabajo en medios comunitarios, moderado, a petición de la UNESCO, por AMARC. Los medios comunitarios quedan definidos como proyectos independientes, gestionados por las comunidades y basados en la sociedad civil. Algunas de las demandas eran:

destinar espectro y capacidad de canales suficientes para que los medios de comunicación comunitarios puedan desarrollarse, tanto en el entorno analógico como en el digital, y se han de crear las normas técnicas adecuadas. (Cumbre de la Sociedad de la Información, 2003: 18. Art. 2.3.2.2)

En la Cumbre se evidenciaría la división entre defensores y detractores del derecho a comunicar, siendo estos últimos sus organizadores, la UIT y el sector privado que aglutina (Saffon, 2007).

En 2005, con motivo de un proceso de consulta de la Conferencia Ministerial del Consejo de Europa sobre Política de Medios de Comunicación de Masas, se constituiría el Foro Europeo de Medios Comunitarios (CMFE). Este aglutina redes, federaciones nacionales y medios, representándolos en los procesos de decisión de la UE. Funciona como un canal que permite a las organizaciones participantes elevar sus preocupaciones a instancias europeas y viceversa. A diferencia de AMARC, se focaliza sobre todo en el *lobby*.

3. Los medios libres y comunitarios lamentarían que entre los invitados de la sociedad civil hubiera radios y televisiones públicas y comerciales, así como los organismos reguladores audiovisuales. Unos participantes tildarían el procedimiento de acreditación de demasiado abierto, para otros fue poco legítimo.

4.2. Las políticas del Consejo de Europa sobre medios comunitarios [1970 - 2010]

El Consejo de Europa aprobó en 1950 la *Convención Europea de los Derechos Humanos*, en vigor desde 1953, la cual deben cumplir todos los miembros. Transportando a la realidad europea el artículo 19 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en su artículo 10 promulga:

- 1 Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho incluirá la libertad de tener opiniones y de recibir y difundir información e ideas sin interferencia de la autoridad pública y sin consideración de fronteras. Este artículo no impedirá que los Estados exijan la concesión de licencias a las empresas de radiodifusión, televisión o cine.
- 2 El ejercicio de estas libertades, por cuanto conlleva deberes y responsabilidades, puede estar sujeto a las formalidades, condiciones, restricciones o sanciones que determine la ley y sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, la integridad territorial o la seguridad pública [...]. (Consejo de Europa [1950], 2003: art. 10)

La Convención es el fundamento de todos los pronunciamientos del CoE en materia de medios comunitarios, que llegarían tras los primeros estudios sobre el sector. Estos se realizaron a partir de 1970, período de expansión de las licencias experimentales para la radio y televisión local por cable en Europa occidental. En el marco de un proyecto sobre animación social para democratizar la cultura, el Consejo publicó títulos como *Animation, équipements et démocratie culturelle, documentation du Symposium de San Remo* (1972); *La place de la radio et de la télévision dans l'animation socio-culturelle* (A. J. Kingsbury, 1973); *Démystification de la culture: animation et créativité*, (F. Jor, 1976). Estos trabajos sumados a los boletines sobre animación sociocultural sumaron más de cuarenta publicaciones. Una a la que se pudo acceder es *Animation socio-culturelle* (Consejo de Europa, 1978), donde se propone que la radio y la televisión no sólo ofrezcan una distracción pasiva sino también una actitud activa, crítica y creadora, lo cual requiere proporcionar medios materiales.

Por otro lado, en 1976, el CoE había constituido el Comité de Expertos (que a partir de 1981 sería denominado Comité Directivo de Medios de Masas), dedicado al estudio y la promoción de la libertad de expresión e información. Desde su inicio, el Comité promulgó la defensa de las radios libres y comunitarias argumentando que son una forma de ejercicio de los Derechos Humanos a la libertad de expresión y el acceso a la información, y, por tanto, una garantía del funcionamiento de las sociedades democráticas. Las consideraba también catalizadoras de la expresión de las minorías y de las identidades locales, herramienta de acceso y participación ciudadana, así como vía de contrapeso de los flujos internacionales de comunicación de Norte a Sur.

Todos estos estudios servirían de base para el encuentro “*Media Communautaires?*”, celebrado en 1978, en Liège, con el apoyo del Ministerio de la Cultura Francesa de Bélgica. Las reflexiones y conclusiones quedaron recogidas en una publicación homónima que describe la reforma hacia la descentralización de la radiodifusión pública en distintos países de Europa occidental y central:

La guerra por las ondas, sin embargo, no se limita al choque entre monopolios públicos y privados. [...] Las minorías silenciosas han conquistado el poder al que nunca renunciarán: el derecho a proclamar lo que son [...] algunos han aprovechado la oportunidad que les brinda la beca para convertirse en locutores o productores de vídeos de la televisión local. Otros continuaron su labor de contrainformación militante. Finalmente, otros han optado por la clandestinidad. (Beaud, 1980: 6-8)

La publicación aplicaba una taxonomía a partir de la forma en que se crean los medios locales (radios, TV, y grupos de vídeo): aquellos creados a partir de la descentralización de los medios nacionales (el servicio público local), los que no forman parte de las redes nacionales pero son iniciativas que dependen de la administración pública (básicamente animadores de vídeo en barrios y pequeñas localidades) y aquellos creados de forma independiente (autogestionados o los “auténticos”⁴ comunitarios, según el informe). A cada tipo se le atribuye formas de participación diferentes: los primeros aportan informaciones locales; los segundos facilitan la participación en la producción de contenidos, y los terceros en la gestión y control, aparte de la producción de contenidos. Estos dos casos son puestos como realización del ejercicio de la libertad de antena, con un planteamiento muy similar al derecho a comunicar:

En muchos países, el acceso a las ondas sigue siendo objeto de un monopolio indiviso, bajo el eterno pretexto de la escasez de frecuencias disponibles. (Beaud, P., 1980: 178)

El estudio mostraba soluciones para optimizar las frecuencias, como emisiones compartidas (se esperaba también que el satélite liberara emisores). Por bien que no menciona el derecho a comunicar, el posicionamiento del CoE en los 80 se alineaba con la Comisión MacBride al señalar que la descentralización de los sistemas comunicativos de Europa occidental y central no había comportado ninguna transformación radical, por el contrario, no era más que el traspaso de los poderes nacionales a élites regionales y locales. También, al denunciar que la socialización de los sistemas de comunicación se limitaba a la innovación liderada por las telecomunicaciones y las industrias culturales.

Cabe recordar que durante la década anterior habían proliferado las radios libres. En 1979, el mismo François Mitterrand, sería inculpado por la emisión sin licencia de Radio Riposte (INA, s.f.). Este se comprometió a regular el sector si salía de la oposición, y así lo haría en 1982, bajo su mandato en el gobierno francés. Probablemente influido por Mitterrand, el gobierno de Suárez reconocía en 1979 la figura de las “radios educativas y culturales”; mientras tanto, en Reino Unido, empresas comerciales obtenían licencias experimentales para impulsar medios comunitarios, y los gobiernos locales alemanes creaban canales de acceso abierto. En muchos casos la normativa distaría de la realidad, escaseando frecuencias, financiación o incluso regulaciones. En estados como España, las radios libres seguirían siendo perseguidas.

4. Encontraremos esta expresión en otros documentos, dando cuenta de las múltiples utilizaciones del término medios comunitarios.

En 1981, el CoE publicó el estudio *Alternative Kind of Radio and Television? A Council of Europe Survey*, editado por el sociólogo Patrice Flichy. Este analizaba 21 experimentos de medios locales y comunitarios para determinar su rol como plataformas para el activismo político y centros de recursos comunitarios. Todos estos estudios y posicionamientos sobre la necesidad de una variedad de medios independientes y autónomos como vía para reflejar la diversidad de ideas y opiniones culminarían en la *Declaración sobre libertad de expresión e información* (1982). La Declaración recuerda a los Estados su obligación de promover una variedad de medios de comunicación para garantizar la pluralidad de fuentes de información, y que las nuevas tecnologías se utilicen de forma que aseguren la libertad de expresión e información.

El volumen y temáticas de las publicaciones durante los años 70 y 80 dan cuenta de que los marcos ideológicos de este organismo y las radios se encontraban en consonancia. En 1986, la Federación Europea de Radios Libres se ponía en marcha, la cual sería aceptada como miembro observador del Consejo de Europa.

A principios de los años 90, coincidiendo con el abandono de las propuestas del NOMIC por parte de la UNESCO, el asunto de las radios libres y comunitarias perdería visibilidad en las políticas del CoE. Al final de esa misma década, el Consejo pondría alerta sobre los efectos de la concentración y retomó el asunto de los medios comunitarios. En la *Recommendation No. R (99) 1 of the Committee of Minister to Members States on measures to promote Media Pluralism* (1999), reafirmaría la necesidad de garantizar una multiplicidad de medios autónomos e independientes, como forma de asegurar la expresión de diferentes grupos e intereses en la sociedad –incluidos los lingüísticos, sociales, económicos, culturales o políticas las minorías.

4.2.1. Segunda etapa. Alertas del CoE sobre la concentración y la transición digital

Los requisitos impuestos para la transición digital llevaron al sector a organizarse. Las televisiones comunitarias en Francia y España eran condenadas a desaparecer, mientras en el Reino Unido, donde las radios comunitarias no serían reconocidas hasta 2004, no se preveía su digitalización, manteniéndolas en la FM. Al mismo tiempo, el Consejo alertaba sobre los efectos de la concentración mediática en el informe *Transnational media concentrations in Europe* (2004). El texto reconocía la contribución de los medios comunitarios en el fortalecimiento de la libertad de expresión y de información, al ofrecer

canales para temas, puntos de vista y opiniones que no siempre están presentes en otros medios. [...] Los Estados miembros deberían promover el desarrollo y fortalecimiento de la contribución de los medios comunitarios (Consejo de Europa, 2004: 26-33)

Ese mismo año, empezó a funcionar de manera informal el Foro Europeo de Medios Comunitarios, con el fin de incidir en las políticas europeas. En marzo de 2005, el Foro aplicó al llamamiento del CoE para tomar parte en el proceso de consulta preparatorio de

su 7^a Conferencia Ministerial sobre Política de Medios de Comunicación de Masas. Allí pidió reconocimiento legal, reserva de frecuencias y financiación para los medios comunitarios. Lo único que logró fue que, en la declaración *Integration and Diversity: The New Frontiers of European Media and Communications Policy* (Consejo de Europa, 2005) se pidiera a los estados prestar atención a la labor de los “medios comunitarios minoritarios” como forma de promover la diversidad lingüística y cultural (*íbid.*, art. 6). Poco a poco, el Foro iría consiguiendo presencia en diferentes espacios del CoE y la UE, contribuyendo a situar al sector en la agenda. Por ejemplo, la *Recommendation on media pluralism and diversity in the media content* (Consejo de Europa, 2007a: art. 4), alienta al desarrollo de “medios comunitarios, locales, minoritarios o sociales” como vía de integración y cohesión social. La declaración *Protecting the role of the media in democracy in the context of media concentration*, remarca la importancia de los “medios sin afán de lucro” para asegurar el pluralismo (Consejo de Europa, 2007b: art. 5).

El CoE dio cuenta de que algunos Estados no estaban familiarizados con el concepto de “medios comunitarios o sociales” y sugerían una definición más general (Consejo de Europa, 2006). España fue la única delegación en manifestar abiertamente al CoE que consideraba innecesaria la existencia de los medios de los comunitarios, alegando que la misión de este sector puede ser desarrollada por el servicio público (Consejo de Europa, 2005 y 2008b).

En 2008, el Foro Europeo de Medios Comunitarios obtenía el estatus de observador en el Comité Directivo de Medios y Nuevos Servicios de Comunicación. Coincidiendo con el *Año europeo del diálogo intercultural*, el Consejo publicó un nuevo monográfico sobre el sector, *Promoting social cohesion. The role of community media* (2008a), editado por el especialista en radio comunitaria y exconsultor de la UNESCO, Peter Lewis. El documento –que emplea el término medios comunitarios como sinónimo de tercer sector– trata de justificar su rol en el fomento de la cohesión social, poniendo énfasis en los medios étnicos y de minorías refugiadas; también describe las medidas de protección establecidas por algunos países europeos. Ese mismo año, el Foro Europeo participó en el encuentro anual del Grupo de Especialistas de la Diversidad en los Medios, donde recordó que, de acuerdo con su mandato, el Grupo debería examinar el papel que podrían desempeñar los medios comunitarios y elaborar un proyecto de normas y medidas. El Comité aceptó elaborar un proyecto de declaración sobre esta cuestión, y otro sobre la importancia de las producciones independientes para el pluralismo mediático y social (2008b).

El informe de 2008 constituyó la base de la *Declaration of the Committee of Ministers on the role of community media in promoting social cohesion and intercultural dialogue* (Consejo de Europa, 2009), que pide a los países miembros el reconocimiento de los medios comunitarios, financiación y previsión de frecuencias. La Declaración adopta la definición del CMFE: independencia del gobierno y de instituciones comerciales y religiosas y partidos políticos, naturaleza no lucrativa, participación voluntaria de la sociedad civil en la elaboración y gestión de programas, y actividades destinadas al beneficio social y de la comunidad. También alienta al estudio e intercambio de buenas prácticas y a la formación continua.

Además de continuar como observador en el Grupo de Especialistas de Diversidad en los Medios, durante 2009 el Foro participó como invitado en el primer encuentro del Comité de Expertos en Nuevos Medios (MC-NM). El Comité, formado por un grupo de expertos intergubernamental, hace de filtro del trabajo preparado por otros subgrupos de expertos. El encuentro inició con una exposición sobre marcos reguladores, a cargo de representantes de la industria y organizaciones de la sociedad civil. Los miembros del Consejo de Europa eligieron al entonces presidente del Foro, Pieter de Witt para representar a la sociedad civil en las discusiones sobre las relaciones de los medios de comunicación con las comunidades, entre otros aspectos. El Foro elaboró el documento dedicado a las políticas sobre los nuevos medios, solicitando un mayor protagonismo a “los derechos de la comunicación” y apoyo adecuado para los medios comunitarios (legislación, financiación, acceso a plataformas de distribución digitales).

El Foro participó también en la campaña del CoE “Di NO a la discriminación”, promoviendo el rol de los medios en la erradicación del racismo⁵. En mayo de 2009, junto a AMARC, asistía a la I Conferencia de Ministros responsables de los Medios y los Nuevos Servicios de Comunicación, auspiciada también por el CoE. Allí presentaron el informe *¿Una nueva noción de medios?* (Consejo de Europa, 2009b), pidiendo la incorporación de prácticas participativas y de redes sociales que existen en diferentes plataformas de medios, “nuevas” y “antiguas”, en el borrador de recomendación que se estaba elaborando. Asimismo, el Foro se posicionó respecto a la transición digital de los medios comunitarios en países como España (CMFE, 2009). En 2010, periodo de cierre del presente artículo, no consta ninguna acción del Consejo.

5. Discusión

Por su naturaleza defensora de los Derechos Humanos, el Consejo de Europa ha recogido y promovido las reivindicaciones de las radios libres y comunitarias, ya desde los años 70. Si bien en alguno de sus pronunciamientos no queda clara la diferencia entre tipos similares de medios –ej. “comunitarios, locales, minoritarios o sociales” (CoE, 2007)-, en general existe precisión en la definición del sector comunitario, enfatizando su independencia del gobierno, instituciones comerciales y religiosas, y partidos políticos (CoE, 2009), incluso estableciendo taxonomías (Beaud, 1980). Ello puede atribuirse a la apertura e interlocución con las radios, incluso a un cierto interés genuino por su rol, como muestra la cantidad de estudios comisionados.

Llama la atención el hecho de que el Consejo plantea los mismos retos que la noción de derecho a comunicar, pero no la mencione. Esta noción, puesta en práctica y reivindicada por las radios, defiende la participación en los medios como forma de avanzar en su estancada democratización. De ahí que se plantea como una evolución de la libertad de expresión, complementando la abstención del Estado con medidas prestacionales que garanticen su

5. Asimismo, fue invitado a la plataforma de multilingüismo de la Comisión Europea, dedicada a apoyar la formación continua en idiomas.

ejercicio (Navas, 2014). Además, recupera los postulados de Arcy y del informe Macbride, según los cuales, la participación debe darse también en el diseño y políticas sobre los medios.

Al respecto, el CoE ha insistido en asegurar la expresión de diferentes grupos e intereses (CoE, 1999) así como “una multiplicidad de medios de comunicación autónomos e independientes” (CoE, 2007). Más concretamente, en la *Declaration of the Committee of Ministers on the role of community media in promoting social cohesion and intercultural dialogue* (2009), pedía medidas prestacionales como financiación y frecuencias para los medios comunitarios. En el estudio Animation socio-culturelle (1978) proponía que la radio y la TV fomentaran una actitud activa, crítica y creadora, lo cual requería proporcionar medios materiales para posibilitarlo. Es más, el Consejo había denunciado que la descentralización no era más que el traspaso de los poderes nacionales a élites regionales y locales, y que la socialización de los sistemas de comunicación se limitaba a la innovación liderada por las telecomunicaciones y las industrias culturales, por lo que no se había dado una transformación sustancial (Beaud, 1980).

Las demandas del CoE durante la primera década del s.XXI dan cuenta de lo lejos que quedan aún los propósitos del derecho a comunicar. Tales medidas prestacionales y de coproducción de políticas requieren de una gran voluntad de los gobiernos para incluir como actor legítimo precisamente a aquel que surge como autodefensa frente al Estado y la economía capitalista no regulada (Arato y Cohen, 2001), la sociedad civil. Las opciones de los grupos sociales que, aun así, siguen hoy día tratando de participar, ya habían sido señaladas por el propio Consejo: algunos aprovechan fondos o canales top-down como las emisoras locales, otros continúan en la contrainformación militante, y otros optan por la clandestinidad (Beaud, 1980).

6. Conclusiones

El principal objetivo del presente estudio era conocer la configuración y los propósitos de las políticas del Consejo de Europa en materia de radio libre y comunitaria. Los resultados dan cuenta de una intensa labor del organismo, en la cual han influido considerablemente las propias radios. Estas se han organizado alrededor de AMARC y el CMFE, focalizado en representarlas en los procesos de decisión de la UE. Contaron también con aliados, como el que fuera presidente de la UNESCO, y miembro de la Federación Europea de Radios Libres, Séan MacBride. La acción internacional de las radios se explica por la cerrazón de muchos Estados a la hora de legitimar a grupos sociales contrahegemónicos. La insistencia del Consejo en las mismas cuestiones durante cinco décadas revela tal reticencia. El análisis longitudinal de los relatos también da cuenta de una escasa incidencia de este organismo en las políticas nacionales.

Por otro lado, los llamados internacionales como la Cumbre Mundial de la Sociedad Información han representado una ventana de oportunidad aprovechada por las radios para, además de criticar ciertos procedimientos de participación, defender el derecho a comunicar. Llama la atención que el Consejo no mencione este derecho por bien que las propuestas y críticas de sus relatos estén en total consonancia. Una explicación podría ser el temor a

la salida de EEUU del CoE (siendo miembro observador desde 1996) tras su retirada de la UNESCO con la publicación del Informe MacBride. Si bien, la destacada promoción de las iniciativas comunitarias, solicitando regulaciones y medidas prestacionales como frecuencias y financiación, refleja la intención de este organismo de avanzar hacia la democratización de los medios en sintonía con los principios del derecho a comunicar.

Referencias bibliográficas

- ASOCIACIÓN MUNDIAL DE RADIOS COMUNITARIAS (AMARC) (2009): *Principios para un Marco Regulatorio Democrático sobre Radio y TV Comunitaria*. Disponible en internet (01-09-2023): http://www.amarc.org/documents/14Principios_Legislacion_Radiodifusion_Comunitaria_ES.pdf
- ARATO, A., COHEN, J.L. (2001): "Los movimientos sociales y la sociedad civil". *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 556-635.
- AZURMENDI, A., (2001): *Derecho de la información: guía jurídica para profesionales de la comunicación*, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra.
- BEAUD, P. (1980): *Media communautaires: radios et télévisions locales et expériences d'animation audiovisuelle en Europe*, Estrasburgo: Consejo de Europa.
- CASTILLO, A. (2022): "Apuntes sobre el método del rastreo de procesos en Ciencia Política y Relaciones Internacionales", *Relaciones Internacionales*, nº 51, pp. 71-9. Disponible en internet (01-09-2023): <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2022.51.004>
- COMISIÓN EUROPEA/KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN (et al.) (2009): *Indicators for Media Pluralism in the Member States – Towards a Risk-Based Approach*. Disponible en internet (01-09-2023): https://ec.europa.eu/information_society/media_taskforce/doc/pluralism/pfr_report.pdf
- COMMUNITY MEDIA FORUM EUROPE, CMFE (2009): *Posicionamiento sobre el Proyecto de Ley de Medidas Urgentes en Materia de Telecomunicaciones*. Disponible en internet (11-2009): http://www.cmfe.eu/docs/_CMFE_Community_TV_Spain_130509_ESP.pdf
- CONSEJO DE EUROPA (1978): *Animation socio-culturelle*. Estrasburgo: Consejo de la cooperación cultural. Disponible en internet (02/11/2023): <https://rm.coe.int/1680937ed8>
- (1982): *Declaration on the Freedom of Expression and Information*. Disponible en internet (01-09-2023): <https://rm.coe.int/0900001680535fad>
- (1995): *Recommendation 1277 (1995)1 on migrants, ethnic minorities and media*. Disponible en internet (01-09-2023): <https://assembly.coe.int/nw/xml/XRef/X2H-Xref-ViewHTML.asp?FileID=6974&lang=EN>
- (1997): *Recommendation No. R (97) 21 of the Committee of Ministers to Member states on the media and the promotion of a culture of tolerance*. Disponible en internet (01-09-2023): <https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=090000168050513b>
- (1999): *Recommendation No. R (99) 1 of the Committee of Minister to Members States on measures to promote Media Pluralism*. Disponible en internet (01-09-2023): https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectID=09000016804fa377

- (2004): *Transnational Media Concentrations in Europe* (AP-MD(2004)007). Disponible en internet (01-09-2023): [http://www.mainzer-medieninstitut.de/PDF_AP-MD\(2004\)007.pdf](http://www.mainzer-medieninstitut.de/PDF_AP-MD(2004)007.pdf)
 - (2005): *Integration and diversity: the new frontiers of European media and communications policy*. 7th European Ministerial Conference on Mass Media Policy Kyiv (Ucraina), 10-11 marzo 2005. Disponible en internet (01-09-2023): http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/doc/MCM%282005%29005_en.pdf
 - (2006): *Group of Specialists on Media Diversity (MC-S-MD). 3rd Meeting Report*, Estrasburgo, 20 – 21/03/2006. Disponible en internet (01-09-2023): <https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=09000016805a0533>
 - (2007a): *Declaration of the Committee of Ministers on Protecting the Role of the Media in Democracy in the Context of Media Concentration*. Disponible en internet (01-09-2023): <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1089615>
 - (2007b): *Recommendation CM/Rec (2007)2 of the Committee of Ministers to member states on media pluralism and diversity of media content*. Disponible en internet (01-09-2023): <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1089699>
 - (2008a): *Promoting social cohesion. The role of community media*. Disponible en internet (01-09-2023): [http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/Doc/H-Inf\(2008\)013_en.pdf](http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/Doc/H-Inf(2008)013_en.pdf)
 - (2008b): *Group Of Specialists On Media Diversity (MC-S-MD). 8rd meeting Report*, Estrasburg, 15 – 16/09/2008. Disponible en internet (01-09-2023): <https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=09000016805a074e>
 - (2009a): *Declaration of the Committee of Ministers on the role of community media in promoting social cohesion and intercultural dialogue*. Disponible en internet (01-09-2023): https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectID=09000016805d1bd1
 - (2009b): *Community Media Forum Europe (CMFE) and AMARC Europe. A new notion of media – the community media perspective*. 1st Council of Europe Conference of Ministers responsible for Media and New Communication Services. Reykjavik: 28-29/05/2009. Disponible en internet (01-09-2023): <https://rm.coe.int/090000168048626c>
 - (2011): *Recommendation CM/Rec(2011)7 of the Committee of Ministers to member states on a new notion of media*. Disponible en internet (01-09-2023): https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectID=09000016805cc2c0
 - (2018): *Recommendation on media pluralism and transparency of media ownership*. Disponible en Internet (1-09-2023): https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectId=0900001680790e13
 - (2022): *Community Media contributions to citizens' participation*. Disponible en Internet (1-09-2023): <https://rm.coe.int/community-media-contributions-to-citizens-participation-en/1680a94cd5>
- COORDINADORA ESTATAL DE RADIOS LIBRES (1983). *Manifiesto de Villaverde*. Disponible en Internet (1-09-2023): <https://radiomai.com/manifiesto-de-villaverde/>
- CUMBRE MUNDIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN – SOCIEDAD CIVIL (2003): *Construir sociedades de la información que atiendan a las necesidades humanas. Declaración de la sociedad civil a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*. Ginebra, 2003. Disponible en Internet (1-09-2023): <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/civil-society-declaration-es.pdf>

D'ARCY, J. (1963): *El mundo de la televisión es inapropiado*, en Infoamérica (s.f). Disponible en Internet (1-09-2023): <https://www.infoamerica.org/teoria/arcy1.htm>

FÉDÉRATION EUROPÉENNE DES RADIOS LIBRES, FERL (1988-). *Euro-radio*. Forcalquier: F.E.R.L.

FLICHY, P. (1981). *Alternative Kind of Radio and Television? A Council of Europe Survey*, Estrasburgo, Consejo de Europa (Consejo para la Cooperación Cultural). Disponible en internet (01-09-2023): <https://eric.ed.gov/?id=ED208873>

GUMUCIO-DAGRON, Alfonso (2018). "El derecho a la comunicación: Articulador de los derechos humanos". *Razón y Palabra*, Vol. 22. Enero-marzo. Disponible en Internet (1-11-2023): <https://www.revistazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1151>

HAMELINK, C.; HOFFMANN, J. (s.f): "The estate of the Right to Communicate", *Global Media Journal*. Disponible en Internet (1-09-2023): <https://archive.ccrvoices.org/cdn.agilitycms.com/centre-for-communication-rights/Images/Articles/pdf/the-state-of-the-right-to-communicate.pdf>

INSTITUT NATIONAL DE L'AUDIOVISUEL, INA (s.f). "Interruption d'une émission de Radio Riposte, radio libre du PS". Disponible en internet (01-11-2023): <https://fresques.ina.fr/mitterrand/fiche-media/Mitter00117/interruption-d'une-emission-de-radio-riposte-radio-libre-du-ps.html>

LEWIS, P. (ed.) (1984): *Media for people in cities a study of community media in the urban context*, París, UNESCO. Disponible en Internet (1-09-2023): <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000609/060905eb.pdf>

MACBRIDE, S. (ed.) (1980): *Communication and Society Today and Tomorrow, Many Voices One World, Towards a new more just and more efficient world information and communication order*, Nueva York, UNESCO. Disponible en Internet (1-09-2023): <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000040066>

MARÍ, V. (2010): *Investigar desde los márgenes. Reflexiones sobre investigación, comunicación y cambio social*, Cádiz, Ediciones Universidad de la Frontera.

MARTÍNEZ GALLEGOS, F. Y LAGUNA PLATERO, A. (2023): "Who? Para un protagonismo del sujeto en la historia de la comunicación", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (20), pp. 80-97. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i20.06>

MORAGAS, M.; FERNÁNDEZ, I.; DÍEZ, M.; BECERRA, M., (coords.) (2005). "XXV Aniversari de l'Informe MacBride. Comunicació internacional i polítiques de comunicació", *Quaderns del CAC*. 21, Gener-abril, 2005 – Cátedra UNESCO de Comunicación InCom-UAB.

MOVIUS, L. (2008): "Global debates on the Right to Communicate", *Global Media Journal*, 7-13. Disponible en Internet (1-09-2023): <https://archive.ccrvoices.org/cdn.agilitycms.com/centre-for-communication-rights/Images/Articles/pdf/movis-gmj-2008.pdf>

NAVAS, M. (2014). "Reseña de LORETI, Damián y LOZANO, Luís (2014). El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas." *Chasqui*, 126.

ORCHARD, M. X. (2021): "Mecanismos de captura y práctica periodística: explorando los límites al ejercicio del periodismo en Chile", en Tobar, Carlos Andrés (ed.), *Derecho a la Comunicación en América Latina*, Santiago de Cali, Ausjal, Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina. Disponible en internet (03-09-2023): <https://amarca-alc.org/wp-content/uploads/2021/08/Derecho-a-la-comunicacion.pdf>

PARLAMENTO EUROPEO (2008): *Resolution of 25 September 2008 on Community Media in Europe (2008/2011(INI))*. Disponible en internet (01-09-2023): <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P6-TA-2008-0456+0+DOC+XML+V0//EN>

REGUERO, N. (2017). *Polítiques públiques i sostenibilitat dels mitjans lliures a Amèrica Llatina i la Unió Europea. De les ràdios lliures als comuns digitals*. Tesis doctoral. Instituto de Gobierno y Políticas Políticas (IGOP). Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Disponible en internet (01-09-2023): <https://tesisenred.net/handle/10803/457757>

REGUERO, N.; SCIFO, S. (2010). "Community media in the context of European media policies", *Telematics & Informatics*, Vol.2, p. 131-140. Disponible en internet (01-09-2023): <https://doi.org/10.1016/j.tele.2009.06.004>

SAFFON, M.P. (2007). *El derecho a la comunicación. Un derecho emergente*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Disponible en internet (01/11/2023): <https://andi.org.br/documento/el-derecho-a-la-comunicacion-un-derecho-emergente/>

VILLANUEVA, E. (2004): "Comunicar la democracia: un aporte desde la academia", *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, (1), pp. 86-96. Disponible en internet (01-09-2023): <https://www.alaic.org/revista/index.php/alaic/article/view/117/115>



LA LUCHA DE LAS RADIOS COMUNITARIAS ESPAÑOLAS POR EL ACCESO AL DIAL: EL CASO DE CUAC FM, EMISORA COMUNITARIA DE A CORUÑA

The struggle of Spanish community radio for the access to the dial: the case of CUAC FM, A Coruña's community radio

Recibido: 17-9-2023

Aceptado: 24-11-2023

Isabel Lema Blanco

RICCAP, Universidad Internacional de La Rioja, España

isabel.lema@unir.net 0000-0003-2965-8052

RESUMEN El desempeño de los medios de comunicación comunitarios ha recibido el reconocimiento de instituciones como la Relatoría de las Naciones Unidas para la libertad de expresión (La Rue, 2009), el Consejo de Europa (2018, 2009), o el Parlamento Europeo (2008), que han destacado su relevante papel como promotores de la cohesión social, la pluralidad informativa o la alfabetización mediática de la ciudadanía. No obstante, el reconocimiento legal otorgado a estos medios de titularidad ciudadana es desigual, dependiendo del país en el que realizan su función (García-García y Lema-Blanco, 2021). El presente artículo tiene por objeto comprender los mecanismos articulados de las radios libres y comunitarias españolas para la defensa del derecho de acceso de la ciudadanía al espectro radioeléctrico, con el fin de democratizar el sistema mediático. A través de una metodología de análisis documental, se estudió el caso de la emisora comunitaria Cuac FM (A Coruña, España). Los resultados muestran los principales hitos de Cuac FM acontecidos en el periodo 1996-2022, así como un elenco de estrategias colectivas –relacionales, discursivas y legales– desarrolladas por dicho medio para reivindicar sus derechos de emisión en el plano institucional, político y legal y conquistar su espacio el dial.

PALABRAS CLAVE Medios comunitarios, Cuac FM, derecho a comunicar, empoderamiento comunitario, acción política.

ABSTRACT The performance of the community media has received recognition from institutions such as the United Nations Rapporteurship for Freedom of Expression (La Rue, 2009), the Council of Europe (2018, 2009), or the European Parliament (2008), which have highlighted their relevant role as promoters of social cohesion, plurality of information or the media literacy of citizens. However, the legal recognition granted to these citizen-owned media is uneven, depending on the country in which they operate (García-García & Lema-Blanco, 2021). This article aims to comprehend the mechanisms articulated by the Spanish free and community radio stations in defending the right of citizens to access the radio spectrum and to democratize the media system. A documentary analysis was conducted to study the case of the community radio Cuac FM (A Coruña, Spain). The results show the main milestones and the collective – relational, discursive and legal – strategies developed by Cuac FM in the period 1996-2022, to claim their broadcast rights at the institutional, political, and legal level and conquer their space on dial.

KEYWORDS Community media, Cuac FM, right of speech, community empowerment, policy action.

Como citar este artículo:

LEMA BLANCO, I. (2023): "La lucha de las radios comunitarias españolas por el acceso al dial: el caso de Cuac FM, emisora comunitaria de A Coruña", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 110-131. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.07>

1. Introducción

Desde el siglo XIX, los medios de comunicación de masas se han convertido en poderosas herramientas de influencia social, capaces de sostener el *statu quo* que rige las relaciones económicas y sociopolíticas de una sociedad o, por el contrario, facilitadores de cambios socioculturales, a través de la diseminación de discursos contrahegemónicos o revolucionarios. La prensa, como observador crítico de la realidad, actúa como contrapeso político y proporciona una plataforma plural de expresión para una multiplicidad de grupos e intereses (Norris, 2008), lo que constituye un prerrequisito para la participación ciudadana en el espacio público (MacBride, 1980). La libertad de prensa se sustenta en el derecho fundamental a la libertad de expresión, concebida como “la libertad de tener opiniones sin injerencias así como de buscar, recibir e impartir información e ideas a través de cualquier medio”, tal y como se reconoce en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948) o en el artículo 10 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (1950), así como en las articulaciones jurídicas de la inmensa mayoría las democracias occidentales.

Sin embargo, tal y como ha señalado la Relatoría de la ONU para la libertad de expresión (La Rue, 2009) o el Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia (2017), el ejercicio de dicho derecho por parte de la ciudadanía –que incluye el acceso directo a la propiedad y gestión de los medios de comunicación– está en entredicho en muchos países. En el caso de España, la falta de reconocimiento jurídico específico del sector de la radio-difusión comunitaria, desde la aprobación de la Constitución de 1978, pone de manifiesto una desigualdad, de facto, en el acceso a los procesos de concesión de licencias de emisión o en la falta de reserva de frecuencias adecuadas (García-García y Lema-Blanco, 2021; Meda, 2013).

Ante esta situación, el sector de los medios de comunicación libres y comunitarios ha respondido articulando diversas redes y alianzas institucionales, alcanzando una mejora en las condiciones en las que estos medios desarrollan su actividad. En este marco, el objetivo del presente estudio es profundizar en la lucha de las emisoras libres y comunitarias por el reconocimiento de sus derechos de emisión, explorando las distintas estrategias de colaboración, coordinación e influencia política y social articuladas por sus integrantes y, específicamente, por la emisora comunitaria coruñesa Cuac FM.

1.1. Conceptualización, características y relevancia del sector de los medios de comunicación comunitarios

Los medios de comunicación comunitarios –también denominados medios ciudadanos, asociativos, alternativos o libres– han sido definidos como medios de titularidad privada, sin ánimo de lucro, cuyo fin principal es la satisfacción de las necesidades de comunicación

de las comunidades locales (AMARC Europa, 2014; La Rue, 2009). En general, son medios de proximidad que se caracterizan por favorecer la participación de la comunidad tanto en la propiedad del medio como en la programación, administración, operación, financiamiento y evaluación de este (Barranquero et al., 2015).

A través de los procesos de democratización mediática que impulsan en sus comunidades, estos medios actúan como contrapeso frente a la concentración de la propiedad de las empresas mediáticas y favorecen la pluralidad informativa (Consejo de Europa, 2018). Asimismo, las radios comunitarias han sido reconocidos como instrumentos eficaces para reforzar la diversidad cultural y lingüística (Lema-Blanco y Meda González, 2016) y mejorar la cohesión social (Lewis, 2006; Lewis y Mitchell, 2014). Estos medios han desarrollado también procesos de formación mediática (Lema-Blanco, 2015a; 2023 a, b; Lema-Blanco et al., 2016), a través de la participación directa de la ciudadanía en la creación y la difusión de contenidos, lo que favorece la construcción de identidades propias, nuevos discursos y relatos transformadores (Barranquero y Sáez, 2022).

En el contexto español, los medios comunitarios se han significado por ser altavoz de movimientos y colectivos sociales habitualmente excluidos de la agenda de los *mass media* (Pérez Martínez, 2021) como los jóvenes (Barranquero et al., 2015), las personas migrantes (Ledesma, 2023), las minorías y los grupos socialmente desfavorecidos (Arquero-Blanco y Fernández-Hoya, 2022). Por ejemplo, diversos estudios han mostrado como las emisoras comunitarias contribuyen a derribar autoestigmas, estereotipos y prejuicios de las personas internas en centros penitenciarios (Contreras et al., 2015), personas diagnosticadas de una enfermedad mental (Fernández-Sande y Leal, 2015; Correa-Urquiza, 2023), o personas sin hogar (De Vega, 2023; Lema –Blanco, 2018).

1.2. El reconocimiento legal de los medios comunitarios. La anomalía del contexto español.

La presencia de los medios de comunicación libres y comunitarios se han consolidado en las últimas décadas en la mayoría de las democracias europeas, formando parte del ecosistema mediático de manera diferenciada de los medios de titularidad pública y de los medios privados comerciales. Este sector ha recibido el reconocimiento explícito de los medios alternativos por parte del Consejo de Europa (2009, 2018) o del Parlamento Europeo (2008) quien los ha definido como «instrumentos eficaces para reforzar la diversidad cultural y lingüística, la inclusión social y la identidad local, contribuyendo al diálogo intercultural».

Ambas instituciones han instado a la protección, financiación y desarrollo del sector comunitario recomendando, por ejemplo, el establecimiento de reservas de frecuencias de radio para las emisoras sin ánimo de lucro y de titularidad ciudadana. No obstante, las recomendaciones y declaraciones realizadas de las citadas instituciones europeas se integran dentro del llamado *soft law*, sin tener efectos vinculantes para los estados miembros. Por

consiguiente, la comunicación audiovisual está sometida a la regulación de cada país, sin existir en el marco de la Unión Europea una armonización legislativa que reconozca y regule de manera vinculante los derechos y obligaciones del Tercer Sector de la Comunicación (García-García y Lema-Blanco, 2021).

El marco político y legal español en materia de comunicación está recogido en la Constitución Española (1978), que reconoce el derecho «a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción», así como «a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión» (CE, art. 20.1). No obstante, a pesar de lo establecido en la Carta Magna, las políticas de comunicación en España han restringido el acceso de nuevos actores al ecosistema mediático, privilegiándose los medios audiovisuales de titularidad pública y realizando un agudo intervencionismo del sector audiovisual privado-comercial (García-García y Lema-Blanco, 2021).

Los medios libres y ciudadanos fueron obviados en las diferentes normativas aprobadas con anterioridad a 2010, y ello a pesar de la existencia de un nutrido sector de medios alternativos de carácter local que venían reivindicando su espacio en el dial (Pérez-Martínez y Reguero, 2022). Como consecuencia de esta desregularización y de las restricciones impuestas por la administración (Meda, 2012; García Castillejo, 2016), el Tercer Sector audiovisual ha padecido una alta vulnerabilidad y desamparo (García-García, 2013).

La Ley 7/2010 General de Comunicación Audiovisual reconoció por primera vez la existencia de servicios audiovisuales y comunitarios sin ánimo de lucro, pero sin desarrollar una reglamentación específica para la concesión de licencias para el tercer sector audiovisual. En consecuencia, la administración siguió primando los intereses de los grandes grupos de comunicación mediáticos (Zallo, 2010; Meda, 2013; ReMC, 2018) y manifestándose una marginalización de la sociedad civil en favor del poder político y económico (Chaparro, 2014).

La recientemente aprobada Ley 13/2022, de 13 de julio, General de Comunicación Audiovisual, define a estos medios como servicios de carácter no económico que ofrecen contenidos de proximidad para dar respuesta a las necesidades sociales, culturales y de comunicación específicas de sus comunidades locales (art.2.15). La nueva ley plantea una solución jurídica al sector, a través de la adjudicación directa de licencias a las emisoras ya constituidas y supone una oportunidad para robustecer al sector comunitario impulsando procesos de alfabetización mediática dirigidos al conjunto de la población (Lema-Blanco, 2023c). No obstante, no ha transcurrido el tiempo suficiente todavía para constatar si la aplicación de la nueva ley por parte de las autoridades mejorará finalmente los derechos del tercer sector audiovisual y garantizará su supervivencia.

2. Metodología

El presente estudio se aborda desde el paradigma cualitativo-interpretativo (Flickr, 2014), empleando la metodología de estudio de caso (Yin, 2009) con el objeto de estudiar los procesos de empoderamiento de la emisora comunitaria Cuac FM (A Coruña, España). El empoderamiento, en este contexto, es comprendido como la competencia de un grupo para controlar su destino y alcanzar sus objetivos y metas. Dicho empoderamiento se operacionaliza como la capacidad de reflexionar, evaluar y, consecuentemente, adaptar su acción atendiendo a las oportunidades y obstáculos, desarrollando conocimientos, recursos y estrategias para llevar a cabo acciones eficaces con el objeto de alcanzar sus metas (Lema-Blanco y Dumitru, 2019).

Los objetivos específicos del estudio son los siguientes:

1. Conocer la trayectoria de la emisora comunitaria Cuac FM, durante el periodo 2006-2022, profundizando en los momentos críticos y puntos de inflexión que condicionaron su evolución y transformación en sus 27 años de historia.
2. Analizar los factores, recursos, instituciones o alianzas relevantes para el desarrollo de la iniciativa y la consecución de sus objetivos y metas.
3. Identificar las estrategias de colaboración, cooperación, aprendizaje y/o articulación de nuevas relaciones con actores externos para alcanzar sus objetivos y afrontar los retos y desafíos en lo concerniente al contexto político, legal y social en el que desarrollan su actividad.

Se adoptó la técnica de análisis documental (Flick, 2014; Rapley, 2007), que consistió en la revisión de, aproximadamente, 250 documentos que ofrecían acceso a información primaria o periodística o legal concerniente al caso estudiado. En primer lugar, se consultaron documentos internos de la entidad (ej. estatutos, memorias de actividades, publicaciones), así como comunicados de prensa, manifiestos y otras publicaciones en la Web y las redes sociales de la entidad. Las fuentes periodísticas consultadas (prensa, radio y televisión) cubrieron las distintas actividades y acciones de índole política y reivindicativa de Cuac FM. Los datos recogidos se contrastaron con trabajos científicos que estudiaron Cuac FM de manera directa o indirecta, a través del análisis del movimiento español de medios comunitarios.

La Tabla 1 sintetiza los diferentes tipos de fuentes documentales tenidas en cuenta en el presente estudio.

El análisis documental fue realizado de modo manual a través de un proceso de codificación de la información de carácter inductivo, que dio lugar a un sistema de códigos y categorías analíticas que se agrupan en las siguientes categorías: i) origen, evolución y actividad desempeñada por la emisora ii) estrategias de interlocución y cooperación dentro y fuera del contexto local iii) participación y articulación de redes y alianzas; iv) estrategias de carácter político y legal; v) relatos y discursos transformadores.

Tabla 1. Descripción de las fuentes documentales analizadas en el estudio.

Tipo de documento	Características principales
Fuentes primarias (n= 40)	<p>Páginas web y redes sociales de Cuac FM: comunicados de prensa, noticias, manifiestos.</p> <p>Documentos internos proporcionados por la entidad: estatutos y reglamentos internos, memorias de actividades, artículos manuales y diversas publicaciones sobre el tercer sector de la comunicación.</p> <p>Material audiovisual de la emisora: videos, documentales, entrevistas, podcasts, grabaciones de eventos, etc.</p>
Fuentes periodísticas (n= 140)	<p>Artículos, reportajes y entrevistas publicadas en prensa escrita: La Opinión (55), El Ideal Gallego (16), La Voz de Galicia (5), El País (3).</p> <p>Informaciones publicadas en los diarios digitales Praza Pública (38), Nós (16), El Diario.es (6)</p> <p>Noticias publicadas en la Web de Radio Coruña-Cadena SER (6) y en la televisión pública autonómica TVG (2)</p> <p>Entrevistas y noticias en otros medios: Revista Luzes, Entrenós, Ifolibre o Periodismo Ciudadano</p>
Fuentes normativas (n=10)	<p>Se revisaron una decena de declaraciones, resoluciones e informes elaborados por organismos públicos y documentos de tipo jurídico, como sentencias judiciales que afectan directamente a la emisora estudiada.</p>
Fuentes científicas (n=51)	<p>Se consultó una cincuentena de artículos científicos, libros, tesis doctorales (ej. Amorín, 2018; Martín Pena, 2013; Meda González, 2015), informes y literatura gris, en los que Cuac FM aparece mencionada como una experiencia significativa en el ámbito.</p>

Fuente: elaboración propia.

2.1. Presentación del estudio de caso: Cuac FM, la emisora comunitaria de A Coruña

Cuac FM es la emisora comunitaria de A Coruña. Fundada en 1996, Cuac FM es propiedad de la asociación cultural Colectivo de Universitarios Activos (CUAC), una entidad privada de carácter no lucrativo constituida, originalmente, como asociación de estudiantes de la Universidad de A Coruña (UDC). Sin embargo, su personalidad jurídica propia y su independencia en cuanto a la propiedad y gestión del medio es un hecho diferencial con respecto a las llamadas radios universitarias (Vivas et al., 2016), identificándose más con el concepto de radio cultural o asociativa. En la programación de Cuac FM tienen cabida las expresiones culturales locales y minoritarias, lo que le ha permitido alcanzar cierto nivel de reconocimiento social en su área de influencia (Praza, 2021; La Opinión, 2021; Praza, 2015).

En la actualidad CUAC está constituida legalmente como una asociación cultural, cuya base social goza de gran heterogeneidad, al estar conformada por un centenar de personas asociadas y entidades jurídicas involucradas en la producción de contenidos y en la gestión de la emisora, entre las que se encuentran la ONG ACCEM, la Fundación Benéfico-Social Padre Rubinos, la Universidad Séniior (UDC), o las asociaciones culturales Alexandre Bóveda y La Ciencia es Femenino (CUAC, 2022). A ello se suman diversos proyectos radiofónicos como “Onda ODS”, dirigido a la sensibilización de la población acerca de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Gallego, 2022), u “Onda Ciencia”, un programa de divulgación científica realizado en colaboración con la Universidad da Coruña (CUAC, 2023a). Su colaboración estrecha con la Universidad de A Coruña le ha permitido participar en diferentes proyectos innovación tecnológica que han contribuido a la mejora de sus servicios de difusión online (Veloso Abalo, 2014; Casanova y Souto, 2015).

CUAC aspira a convertirse en un referente en el campo de la alfabetización mediática, a través de su Escuela de Radio y Asociacionismo (2014). Su plan de formación de iniciación a la radio-difusión ha formado gratuitamente a más de un centenar personas para que desarrollen autónomamente su propio proyecto radiofónico (CUAC, 2018a, 2017a, 2016, 2013). A ello se suma la impartición de diversos cursos y talleres o la organización de escuelas de formación periódicas, encuentros de medios del tercer sector (Lema-Blanco, 2015) y un congreso internacional sobre alfabetización mediática (CUAC, 2023; Lema-Blanco, 2023).

2.2. Primeros pasos para lograr una licencia de FM: Creación de alianzas internas y la construcción de un relato propio fundamentado en el derecho de acceso

La constitución de Cuac FM – como emisora independiente que aspira a convertirse en un espacio de comunicación libre y sin censuras– en el seno de la propia institución universitaria es resultado de un proceso de negociación y de establecimiento de robustos canales de interlocución social y política. Como relatan sus fundadores, su visión fue crear un medio que diese cabida a todas las necesidades de comunicación de la gente joven, ante la negativa de la UDC a crear en el campus de A Coruña un proyecto similar a Radio Kras, la emisora universitaria de la Escuela Politécnica de Ferrol, actualmente extinta (Prada, 2023). Sus primeros estatutos recogían una pluralidad de fines, entre los que figuran la creación, promoción y ejecución de todo tipo de actividades culturales, artísticas y recreativas, y especialmente aquellas relacionadas con los medios, así como “desarrollar y defender los derechos a la igualdad, la libertad de expresión y el libre acceso a la información” (CUAC, 1995).

Para ello, sus fundadores establecieron una red de alianzas con distintos actores de la Universidad de A Coruña. A través de una estrategia persuasiva que garantizaba la libertad de cualquier miembro de la comunidad universitaria a hacer su propio programa en Cuac FM sin cortapisas de ningún tipo, lograron recabar el apoyo de las asociaciones de estudiantes, de

parte del profesorado y de los representantes de los trabajadores de la UDC. Así, los primeros integrantes de CUAC, sin identificarse explícitamente con el discurso de las emisoras libres o de filosofía libertaria (García-García, 2013; Pérez Martínez, 2021), planteaban ya el derecho de acceso como un elemento diferenciador, como ilustra la siguiente cita:

Damos la opción a cualquier persona o colectivo a expresarse en libertad. Sin ningún tipo de control y con total autonomía (...) Hasta ahora nunca hemos rechazado un proyecto. Damos una formación gratuita de cómo hacer radio, muy básica, eso es cierto (Tomi Legido en Barandela, 2013).

Una vez logrado el beneplácito de la propia universidad, CUAC aspira a obtener una licencia que ampare sus derechos de emisión. Por ello, con anterioridad al inicio de su actividad radiofónica, la asociación remitió un primer escrito a la Secretaría General de Comunicación de la Xunta de Galicia solicitando “la concesión de una licencia para una emisora cultural sin ánimo de lucro”, apoyándose en el Decreto 156/1989 del 27 de julio de la Xunta de Galicia. La administración gallega denegó dicha licencia aduciendo la necesidad de modificar, por parte del Gobierno del Estado, el plan técnico nacional de radiodifusión sonora, considerando este “un requisito previo imprescindible para la adjudicación de emisoras culturales y educativas” (fuente: documento de respuesta de la Secretaría Xeral de Comunicación de la Xunta de Galicia, 1996).

Tras esta respuesta negativa por parte de la administración autonómica, los promotores de Cuac FM se toparon con la disyuntiva de cumplir la legalidad vigente y esperar a la aprobación del mencionado plan técnico –un proceso administrativo que podría dilatarse en el tiempo *sine die*–, o iniciar su actividad radiofónica sin la debida licencia de emisión, tal y como venía haciendo un número de emisoras –tanto libres como comerciales– en el territorio. El dilema se resolvió rápidamente: prefirieron hacer prevalecer su derecho fundamental a la libertad de expresión y comunicación sobre limitaciones de tipo reglamentario o de ordenamiento del espacio radioeléctrico (Prada, 2023).

2.3. Articulación de la Red estatal de Medios Comunitarios como estrategia para reivindicar el estatus legal de las radios libres y comunitarias

Coinciendo con la llegada del nuevo milenio, las radios libres y comunitarias comenzaron a ver la necesidad de defender su existencia e, incluso, mejorar su *status legal* como medios asociativos sin ánimo de lucro. Cuac FM, al igual que muchas otras emisoras del estado, había alcanzado en los años 2000 cierto reconocimiento público por emitir información de proximidad y dar protagonismo a las expresiones culturales minoritarias. Como explicaban Fleischman et al. (2009):

Dichas radios y televisiones comunitarias se reivindicaban como un instrumento democratizador y de empoderamiento local que, a través del desarrollo de la comunicación social y la expresión cultural contribuían a la participación de la ciudadanía en la esfera pública, formando parte integral de la vida comunitaria y fortaleciendo el tejido social (*ibid*, p.7).

No obstante, esta actividad era realizada en una situación de “alegalidad” (Pérez Martínez, 2023), bajo el riesgo de recibir una sanción administrativa. Cuac FM venía observando que diversas emisoras libres del territorio español eran expedientadas o incluso clausuradas por las autoridades (Prada, 2022). Anticipándose a dicha vicisitud, Los integrantes de Cuac FM manifiestan la necesidad de establecer vínculos de colaboración e intercambio de información con otras emisoras libres del estado (Prada, 2022). Así, CUAC participará en los primeros encuentros de radios libres organizados en Gijón (Asturias) en 2004 y en Usera (Madrid) en 2005 así como en todos los sucesivos:

(En esta red) CUAC encontró a su familia. Participó activamente en la construcción de la red y, cuando se constituye legalmente como unión de asociaciones, su sede se establece en A Coruña. Ya no estaríamos solos nunca más. (Mariano Fernández en Praza, 2021).

Estos encuentros constituyeron auténticos en espacios de aprendizaje, donde los debates generados en su seno giraban en torno al diseño de estrategias con un claro componente de acción política, reivindicando el reconocimiento explícito del sector en la futura legislación audiovisual. La constitución de la Red de Medios Comunitarios (ReMC) en 2009 –de la que Cuac FM es socia fundadora– como una federación de radios y televisiones libres y comunitarias es el resultado más destacado de este proceso. Un proceso que se acompañó con el estrechamiento de las relaciones –todavía tímidas hasta ese momento– con el movimiento internacional de medios comunitarios, especialmente a través de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) o el Community Media Forum Europe (Clúa et al., 2006; Fleischman et al., 2009).

La ReMC en este primer periodo formuló un relato altamente beligerante con las instituciones, demandando la democratización y la transformación radical del sistema mediático español, como recogen Clúa et al. (2006):

Quisiéramos iniciar un importante y urgente debate sobre la imperiosa necesidad de que un estado democrático cuente con un Tercer Sector de la comunicación sólido y saludable. Apenas iniciada la andadura de la REMC, podemos avanzar sin temor a equivocarnos, que nuestro estado se halla en el furgón de cola en lo que se refiere al reconocimiento de los medios del Tercer Sector, y en especial en lo que se refiere a la radio y la televisión. Y lo del furgón de cola es una metáfora generosa, más bien podría decirse que nosotros estamos haciendo las maletas para ir a la estación, mientras que el tren partió hace varios días. (*ibid.*, 2006, p.2).

Durante la elaboración de la Ley 7/2010 General de Comunicación Audiovisual, la REMC desarrolló un intenso trabajo de interlocución con diferentes actores políticos, trasladando sus reivindicaciones al debate parlamentario y logrando la introducción en el articulado de una mención específica a los medios comunitarios. Se presentaron un buen número de

alegaciones que fueron parcialmente recogidas, aunque sin satisfacer las necesidades del sector (Meda, 2013) ni solventar la patente vulneración de los derechos de acceso de estos medios tanto en los procesos de concesión de licencias de emisión como en la falta de reserva de frecuencias adecuadas (García-García y Lema-Blanco, 2022).

En la última década, la estrategia política de la red de medios se dirige a la creación de nuevas alianzas con una diversidad de actores, como la Plataforma de Defensa de la Libertad de Expresión (PDLI) o la Federación española de Periodistas (FeSP). El objetivo es lograr el respaldo de estos actores al discurso de los medios comunitarios, así como apoyar las reivindicaciones de aquellos, atendiendo a los nuevos escenarios políticos y mediáticos. Esta alineación se plasmó, por ejemplo, en la reciente tramitación de la Ley 13/2022 de Comunicación Audiovisual, donde estas tres entidades trasladaron demandas similares a los diferentes grupos políticos del Congreso de los Diputados, articulando un discurso en defensa de la libertad de expresión y el pluralismo en los medios de comunicación (Lema-Blanco, 2022).

2.4. La articulación de una estrategia legal y comunicativa para lograr una licencia de radio para la ciudadanía coruñesa

El trabajo desarrollado por CUAC en la ReMC constituyó un laboratorio propositivo y de experimentación en el marco de defensa de la libertad de expresión mediatizada, cuya experiencia y aprendizaje se traslada al contexto local. Con el propósito de conquerir una licencia para Cuac FM, el colectivo de universitarios activos opta por una estrategia de confrontación –por la vía administrativa y por la vía legal– ante la Xunta de Galicia y que constituyeron dos hitos en la historia de esta emisora.

El primer hito consistió en la campaña “Queremos una licencia de FM para la ciudadanía coruñesa”, temporalizada en el año 2012. En este año, la Xunta de Galicia convocó un concurso público de licencias de radiodifusión para emisoras comerciales, sin establecer ninguna reserva de licencias para las emisoras sin ánimo de lucro, lo que contravenía lo dispuesto en la nueva Ley estatal de comunicación audiovisual. CUAC ve este acontecimiento como una oportunidad para reivindicar su derecho de acceso al dial. Para ello diseña una exitosa campaña de *crowdfunding* que tenía por objeto recabar 4.000€ que se destinarían a hacer frente a la fianza exigida por la Xunta de Galicia para poder presentarse al concurso público de licencias de radio.

La campaña “Queremos una licencia de FM para la ciudadanía coruñesa” recabó una amplia cobertura de los medios locales y estatales (Praza, 2012a, b; La Opinión, 2012; El Ideal Gallego, 2012a,b; El País, 2012), circunstancia de la que sacaron rédito denunciando la indefensión de los medios comunitarios cuando deben competir con las empresas privadas para lograr una

licencia en FM (El País, 2012; Praza, 2012c). No obstante, los esfuerzos de Cuac FM fueron en vano, pues la administración gallega optó por otorgar licencias únicamente a grandes grupos mediáticos, dejando fuera del reparto a las emisoras de proximidad (Praza, 2013).

Cuac FM fortaleció, en esta etapa, sus alianzas con la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, lo que le llevó a intervenir en dos ocasiones en el Parlamento Europeo para denunciar la situación de desigualdad que sufren las emisoras comunitarias españolas (AMARC-Europa, 2014; Praza, 2014), así como a organizar, en A Coruña, el Encuentro Europeo de Medios Comunitarios (2014) que reunió a cerca de 200 participantes –de una docena de países europeos– para compartir experiencias y trabajar conjuntamente para construir comunicación comunitaria (Lema-Blanco, 2015b).

El segundo hito destacado en la trayectoria reivindicativa de Cuac FM por un espacio en el dial ocurrió en el periodo 2017-2018, momento en el que la Xunta de Galicia decidió incoar un expediente sancionador argumentando que esta emisora venía emitiendo en la frecuencia modulada sin disponer de la correspondiente licencia y estableciendo, por lo tanto, una posible sanción administrativa que ascendía a los 200.000€ (La Opinión, 2017; El Diario, 2017). Ante esta situación, la base social que componía CUAC tomó la decisión de cesar la emisión en FM, manteniendo su actividad radiofónica a través de Internet (*en streaming y podcast*).

Este “apagón radiofónico” –retransmitido en directo– fue recogido por buena parte de la prensa local y gallega, que mostró su apoyo a la emisora (CUAC, 2017b; Praza, 2017a, b) y significó el pistoletazo de salida de una estrategia legal y comunicativa articulada por los miembros de CUAC y que culminó en el reconocimiento, por parte de los tribunales de justicia, de sus derechos de emisión.

En primer lugar, CUAC desarrolló una estrategia comunicativa orientada a recabar el mayor apoyo social posible para la emisora comunitaria, trascendiendo el ámbito local. Para ello se diseñó una campaña de comunicación bajo el lema “CUAC RESISTE”, sustentada en un relato emotivo y persuasivo, cargado de simbolismo y épica. La campaña se vio fortalecida por el apoyo de voces externas como la del escritor y periodista Manuel Rivas, quien describía a CUAC como “el adalid de la libertad de expresión” frente al silencio al que la administración quiere condenarles (Nieto, 2017). Conocidos periodistas y dibujantes locales (ver imagen 1) se hicieron eco de la campaña y expresaron su apoyo explícito a Cuac FM a través de columnas de opinión o de sus redes sociales (Imagen 1).

El segundo punto de inflexión de la campaña fue la presentación pública del “Manifiesto Cuac FM por el derecho a comunicar”, en cuyo articulado CUAC refuerza ese relato épico, erigiéndose como “un David que lucha contra poderosos Goliats, contando con la única arma del inquebrantable apoyo de la ciudadanía a la que sirven” (Nieto, 2017; Praza, 2017a.b).



Imagen 1. Viñeta de Santy Gutiérrez. Fuente: Diario La Opinión (01/10/2017).

Este poderoso discurso se contrapone a la sibilina manipulación y censura de los medios públicos gallegos, presentándose como un espacio democrático “de libertad y frescura” que abre sus puertas a todo aquel que quiera hacer radio “sin condiciones ni contrapartidas” (CUAC, 2017c). La imagen de la campaña (ver imagen 2) simula una María Pita en pie de guerra contra la amenaza externa – a Xunta de Galicia– quien fue retratado en los medios de comunicación y en las redes sociales como el enemigo usurpador de la libertad de expresión.



Imagen 2. Campaña #CUACResiste” (2017)

La campaña “CUAC RESISTE” se extendió a nivel nacional e internacional, recabando el apoyo de más de 2.500 personas, entre ellas reconocidas instituciones y personalidades, y recibió el apoyo público de numerosos representantes de la cultura gallega, músicos y artistas, medios de comunicación y periodistas a título particular, partidos políticos, sindicatos y un gran número de académicos y entidades como el Colegio Profesional de Periodistas de Galicia. Las muestras de solidaridad con Cuac FM llegaron también de las administraciones públicas, pues diferentes ayuntamientos de la comarca y la propia Diputación Provincial de A Coruña aprobaron mociones de apoyo a la emisora comunitaria (CUAC 2017d).

La Xunta de Galicia resolvió, en febrero de 2018, el expediente sancionador eximiendo a CUAC de la sanción económica, pero estableciendo la prohibición de emitir a través de la

frecuencia modulada (CUAC, 2018b). No conforme con esta decisión, CUAC recurrió dicho acto administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia (TSXG), argumentando que dicha prohibición vulneraba su derecho fundamental a la libertad de expresión, una postura respaldada por el informe emitido por el propio Ministerio Fiscal (CUAC, 2018c).

El TSXG resolvió de manera favorable para Cuac FM, dictando una esclarecedora sentencia en la que se condena la vulneración sistemática, por parte de la Xunta de Galicia, de los derechos fundamentales de CUAC. Dicha sentencia constituye, además, una garantía temporal de emisión, a la espera de que el estado provea la concesión de las licencias oportunas (TSXG, 2018). Tras el citado fallo, Cuac FM reanudó sus emisiones el 1 de noviembre de 2018 en el 103.4 de la frecuencia modulada, cuando habían transcurrido un total de trece meses emitiendo únicamente a través de Internet.

3. Discusión y conclusiones

El presente artículo tiene por objeto identificar los mecanismos y estrategias articuladas por la emisora comunitaria Cuac FM (A Coruña, España) para la reivindicación y defensa de sus derechos de emisión y, en un marco más amplio, para la democratización del sistema mediático español. Para ello se realizó un análisis exhaustivo de la trayectoria de CUAC FM, identificando aquellos hitos o momentos de inflexión, profundizando en el conocimiento de las estrategias de interlocución, cooperación, negociación política y defensa legal que permitieron, a este medio, alcanzar sus objetivos y aspiraciones.

En primer lugar, cabe señalar que, desde su constitución, Cuac FM ha cultivado una posición de apertura e inclusión, alejándose de aquellos posicionamientos más ortodoxos existentes en el sector de las radios libres. Esta emisora elaboró un relato propio pero próximo al del movimiento internacional de medios comunitarios, que reivindicaba el ejercicio de la libertad de expresión de la ciudadanía a través de los medios de proximidad, sin ánimo de lucro y con independencia de las instituciones.

Cuac FM se presentó a la ciudadanía como un espacio de libertad y abierto a cualquiera que quisiese hacer radio, haciendo una campaña de divulgación masiva para llenar la parrilla de contenidos diversos, sin dogmatismos ni cortapisas. Este discurso se acompañó de la creación de buenas relaciones y alianzas estratégicas con una amplia gama de actores en el contexto universitario (alumnos, sindicatos, representantes del profesorado) que respaldaron la iniciativa de crear una radio independiente, a pesar de las reticencias del equipo de gobierno de la UDC (Prada, 2022). Dichas alianzas se han ampliado y diversificado en la actualidad, involucrando a diferentes agentes educativos y del Tercer Sector, tanto en la actividad radiofónica como en la extensión de sus proyectos de alfabetización mediática y formación en medios.

La trayectoria de Cuac FM presenta dos puntos de inflexión significativos desde la perspectiva del empoderamiento político de la entidad. En primer lugar, se encuentra, indiscutiblemente, la articulación de la Red de Medios Comunitarios como una herramienta estratégica clave en su lucha a democratizar el sistema de medios español y a alcanzar su reconocimiento social, institucional y legal en términos de igualdad con los medios públicos y comerciales. La participación en la red estatal está fuertemente conectada con el desarrollo de procesos de aprendizaje estratégico y político, que se refiere al conocimiento y las habilidades necesarias para aumentar su influencia política y social y aumentar su capacidad transformadora. En este sentido, como los activistas de la red han adquirido un profundo conocimiento sobre la legislación comparada que regula la comunicación audiovisual, convirtiéndose en grandes expertos en la materia (Clúa et al., 2006; Fleischman et al., 2009; Meda, 2013; Barranquero et al., 2015; García-García y Lema-Blanco, 2022) y siendo capaces de articular un buen número de recursos, defendiendo los derechos del sector ante los tribunales españoles y ante diferentes organismos internacionales (ReMC, 2018).

Este trabajo en red ha jugado un papel clave en el fortalecimiento de las alianzas de Cuac FM con actores que trabajan a otra escala para lograr objetivos similares como, por ejemplo, AMARC, lo que ha favorecido que la voz de Cuac FM se escuchase en las instituciones europeas (Praza, 2014). La legitimidad también se alcanzó manteniendo relaciones sólidas en las comunidades locales, conjugando la elaboración de un discurso consistente con una fuerte participación e integración a nivel local, tejiendo redes y alianzas con otros actores de la sociedad civil, incluidos medios de comunicación comerciales.

El segundo punto de inflexión en la trayectoria de Cuac FM consistió en el expediente sancionador incoado por la Xunta de Galicia y que provocó la campaña “CUAC RESISTE”. Esta situación sobrevenida puso a prueba la resiliencia del colectivo, entendida como la capacidad de afrontar las adversidades, reflexionando, adaptando y ajustando sus líneas de acción para alcanzar los objetivos establecidos. Bajo estas circunstancias, Cuac FM fue capaz de desarrollar una estrategia de defensa legal exitosa, poniendo el valor todo el conocimiento adquirido en las contiendas judiciales anteriores, pero, sobre todo, a través del trabajo desempeñado en el seno de la red de medios comunitarios.

Junto a ello, y quizás más importante todavía, CUAC fue capaz de ganar el relato mediático a la Xunta de Galicia. Así, Cuac FM articuló un discurso retórico intencionalmente simbólico y persuasivo que conectó con el compromiso emocional de la ciudadanía, favoreciendo la identificación de ésta con el medio y que influyó, en gran medida, en que este ganase el relato mediático a la Xunta de Galicia.

La evolución de Cuac FM ha ido pareja a la de la Red de Medios Comunitarios, quien ha desarrollado, en la última década, un intenso papel de *lobby*, representando los intereses del tercer sector de la comunicación, a través de la acción combinada de campañas de reivindicativas demandando un marco legal que respalde al sector, junto con una acción sostenida de interlocución política con los diferentes partidos políticos y el gobierno y recabando el apoyo de numerosos grupos parlamentarios para sus propuestas. La ReMC ha incrementado

su capacidad para establecer sinergias y diseñar líneas de acción común con nuevos actores, superando antiguas desconfianzas entre ambos sectores para lograr sus objetivos y aumentar así su capacidad de impacto tanto en el ámbito legislativo.

Como resultado de este esfuerzo, la Ley 13/2022, de 7 de julio General de Comunicación Audiovisual, atiende, al fin, a una demanda histórica del sector recoge finalmente un procedimiento expreso para que aquellos medios comunitarios existentes desde 2017 puedan acceder directamente a sus licencias de emisión sin necesidad de concurso público, dotándoles de mayor seguridad jurídica. La norma supone –al menos sobre el papel– una mejora en el reconocimiento de los derechos de las radios y televisiones comunitarias. Las emisoras comunitarias lograron que el legislativo accediese finalmente a garantizar el acceso directo de los medios comunitarios veteranos (aquellos constituidos con anterioridad a 2018) a una licencia de FM, siempre así lo soliciten ante la administración autonómica competente. Para ello, se establece como requisito que puedan acreditar su funcionamiento ininterrumpido “durante los últimos cinco años, sin haber causado problemas de interferencias” (Disposición Transitoria 3^a).

Además de dotar al sector comunitario de mayor seguridad jurídica, la norma abre también la puerta a otra reivindicación histórica del sector: el acceso a mayores recursos financieros y nuevas fuentes de financiamiento (RICCAP, 2023). Se eliminan las antiguas limitaciones a la capacidad económica de los medios comunitarios y se permite cierta actividad económica vinculada a la explotación publicitaria de ámbito local. Así, la ley ampara la emisión de anuncios de carácter institucional y de servicio público, así como la publicidad de empresas “de proximidad”.

No obstante, estos avances se ven ensombrecidos por la ausencia de una política pública de comunicación que garantice la viabilidad, sostenibilidad e independencia de los medios comunitarios, lo que actuaría como contrapeso a la elevada concentración de la propiedad de los medios audiovisuales (RICCAP, 2023). Cuac FM, y buena parte de los medios del sector ven en la alfabetización mediática una ventana de oportunidad para poner en valor su larga experiencia y bagaje como formadores en medios (Lema-Blanco et al., 2016), así como también como una potencial fuente de financiación de sus proyectos, a través del establecimiento de nuevas alianzas con actores del sector educativo y la estandarización e innovación de sus programas formativos (Lema-Blanco, 2023, b). Del éxito de estas propuestas dependerá, en buena parte, su sostenibilidad económica y social, una vez hayan visto reconocidos sus derechos de emisión.

Referencias bibliográficas

- AMARC-EUROPA (2014). "AMARC calls for MEPs to support Community Radio as a tool for the protection and promotion of Regional Minority Languages in Europe". Disponible en Internet (15-09-2023): <http://www.amarceurope.eu/amarc-calls-for-meps-to-support-community-radio-as-a-tool-for-the-protection-and-promotion-of-regional-minority-languages-in-europe/>
- (2015). "Spanish government internal memo suggests to end the recognition of community media." Disponible en Internet (15-09-2023): <http://www.amarceurope.eu/un-informe-interno-del-gobierno-de-madrid-sugiere-eliminar-a-los-medios-comunitarios/>
- ARQUERO-BLANCO, I.; FERNÁNDEZ-HOYA, G. (2022): "Échale Papas, un podcast para la participación de personas con discapacidad intelectual. La experiencia del Centro Ocupacional Pintor Rosales de Madrid", en *Itamar. Revista de investigación musical: territorios para el arte*, (8), pp. 223-241.
- BARANDELA ÁLVAREZ, M. (2013): "Radios comunitarias y participación ciudadana en las ondas". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.periodismociudadano.com/radios-comunitarias-y-participacion-ciudadana-en-las-ondas/>
- BARRANQUERO CARRETERO, A. (coord.) (2015): *La juventud española y los medios del Tercer Sector de la Comunicación*, Madrid, Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud-FAD.
- BARRANQUERO CARRETERO, A.; SÁEZ BAEZA, C. (2021): *La comunicación desde abajo: Historia, sentidos y prácticas de la comunicación alternativa en España*, Madrid, Gedisa.
- CASANOVA CRESPO, J.M. y SOUTO GONZÁLEZ, F. (2015): "From manual analogical recording to RadioCo". CAPTCHA Conference, Halle (Alemania). Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/wp-content/uploads/2015/06/CAPTCHA-2015-Livingarchives-From-manual-analogical-recording-to-RadioCo.pdf>
- CHAPARRO ESCUDERO, M. (2014): *Medios de proximidad: Participación social y políticas públicas*, Málaga, Universidad de Málaga. Laboratorio de Comunicación y Cultura COMandalucía.
- CLÚA, A.; FERNÁNDEZ, M.; GARCÍA, J. (2006): "Medios sin ánimo de lucro en la regulación del audiovisual. El caso de España: del vacío legal al espacio marginal", en *Pensamiento crítico, comunicación y cultura: Actas del I Congreso Nacional de ULEPICC-España*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- COLEXIO PROFESIONAL DE XORNALISTAS DE GALICIA (2017): "O Colexio de Xornalistas lamenta o expediente a Cuac FM e chama a conceder licenzas aos medios comunitarios". Disponible en Internet (15-09-2023): <http://xornalistas.gal/novas-eventos/novas/o-colexio-de-xornalistas-lamenta-o-expediente-a-cuac-fm-e-chama-a-conceder-licenzas-aos-medios-comunitarios>
- CORREA-URQUIZA, M. (2023): "Justicia social, comunicación y desestigmatización en salud mental. La experiencia de Radio Nikosia", en *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 10(19), pp. 134-159.
- CONSEJO DE EUROPA (2009): "Declaration of the Committee of Ministers on the role of community media in promoting social cohesion and intercultural dialogue". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1409919>

- (2018): “Recommendation CM/Rec (2018) of the Committee of Ministers to member States on media pluralism and transparency of media ownership” Disponible en Internet (15-09-2023): https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectId=0900001680790e13
- CONTRERAS PULIDO, P.; MARTÍN-PENA, D.; AGUADED, I. (2015): “Derribando el autoestigma: medios de comunicación en prisiones como aliados de la inclusión social”, en *Cuadernos.info*, 2015, 36, pp. 15-26.
- DE VEGA FERNÁNDEZ, C. (2023): Radioactiva. La radio como herramienta de inclusión social. En: Lema-Blanco, I. (edit.), *Alfabetización Mediática y Medios de Comunicación. Experiencias, Aprendizajes y Potencialidades de los Medios Comunitarios*, A Coruña, Colectivo de Universitarios Activos, pp. 141-152.
- FERNÁNDEZ SANDE, M.; LEAL, C. M. (2015): “La radio como instrumento de rehabilitación y recuperación en trastorno mental severo y crónico: experiencias en la Comunidad de Madrid”. En: Oliveira, M. y Ribeiro, F. (eds), *Radio, sound, and Internet Proceedings of Net Station International Conference*, CECS-Publicações. pp. 99-110
- FLEISCHMAN, L.; REGUERO, N.; SÁEZ-BAEZA, C. (2009). “Políticas de comunicación y sustentabilidad del tercer sector de la comunicación: el caso catalán en el contexto español y europeo”, En *Actas del VIII Congreso Internacional de ULEPICC: Políticas de cultura y comunicación: creatividad, diversidad y bienestar en la sociedad de la información*, vol 1, Madrid, ULEPICC, pp. 377-405.
- FLICK, U. (2014): *An introduction to qualitative research*, London, Sage.
- GALLEGRO ROJI, D. J. (2023): “Onda ODS: un ejemplo de concienciación global desde lo local”, en Lema-Blanco, I. (edit.), *Alfabetización Mediática y Medios de Comunicación. Experiencias, Aprendizajes y Potencialidades de los Medios Comunitarios*, A Coruña, Colectivo de Universitarios Activos, pp. 181-189.
- GARCÍA CASTILLEJO, Á. (2016): “Radio y televisión local. Ciudad y ciudadanía en los medios audiovisuales”, en *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD)*, 1(4), pp. 119-132.
- GARCÍA GARCÍA, J. (2013): “Transformaciones en el Tercer Sector: el caso de las radios comunitarias en España”, en *AdComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, 5, pp. 111-131.
- (2021): “40 años de obstáculos a las radios comunitarias en España (1979 – 2021)”, en *Historia y Comunicación Social*, v. 26, (2), pp. 487-497
- GARCÍA GARCÍA, J.; LEMA-BLANCO, I. (2021): “Regulación y políticas para la comunicación alternativa en España: una evaluación crítica”. En: A. Barranquero y C. Sáez (coords), *La comunicación desde abajo: Historia, sentidos y prácticas de la comunicación alternativa en España*, Madrid, Gedisa, pp. 161-187
- LA RUE, F. (2009): “Report of the Special Rapporteur on the Promotion and Protection of the Right to Freedom of Opinion and Expression”, Human Rights Council. General Assembly United Nations.” Disponible en Internet (15-09-2023): <https://digitallibrary.un.org/record/653682?ln=es>
- LEDESMA RAMÍREZ, J. (2023): Escuela de Familias: la radio como herramienta de participación intergeneracional para promover la diversidad cultural”, en Lema-Blanco, I. (edit.), *Alfabetización Mediática y Medios de Comunicación. Experiencias, Aprendizajes y Potencialidades de los Medios Comunitarios*, A Coruña, Colectivo de Universitarios Activos, pp. 129-138.
- LEMA-BLANCO, I. (2015a): “Los medios de comunicación comunitarios como espacios de educación no formal para los/las jóvenes. Motivaciones, formas de participación y tipos de aprendizaje generados”, en *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (14-Extraord.), pp. 14-28.

- (2015b): Conclusiones del Encuentro Europeo de Medios del Tercer Sector. El Tercer Sector de la Comunicación: creando redes para el intercambio de conocimiento y la comunicación social, A Coruña, CUAC. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/conclusiones-del-encuentro-europeo-de-medios-del-tercer-sector/>
 - (2018): “El rol de los medios de comunicación comunitarios como herramientas de inclusión social y educación mediática. El caso de la emisora CUAC FM en A Coruña”. En Cid, X.M. et al. (coord.), *Educación Social E Escola, unha análise da última década (2006-2016)*, Ourense, CEESG/NEG, pp. 693-708
 - (2020): “La deficiente regulación en España de los medios de comunicación comunitarios: el caso de Cuac FM”, en *Quaderns del CAC*, 46, vol. XXIII, julio 2020, pp. 57-64.
 - (2023a): Alfabetización Mediática y Medios de Comunicación. Experiencias, Aprendizajes y Potencialidades de los Medios Comunitarios, A Coruña, Colectivo de Universitarios Activos.
 - (2023b): “El papel de las radios y televisiones comunitarias como instrumentos de alfabetización y democratización mediática de la ciudadanía”. En: M. Suárez, H.P. Planisi, MJ. Torrente, A. Batres y B. Pizá-Mir (Coords.), *La comunicación y el lenguaje entre las personas. Herramientas didácticas para el desarrollo de las sociedades*, Madrid, Dykinson, pp. 791-810
 - (2023c): “Novedades en políticas de comunicación. Aprobada la nueva Ley 13/2022, General de Comunicación Audiovisual”, En RICCAP (Ed.), *Informe anual 2022. Prácticas e Investigaciones en el Tercer Sector de la Comunicación*, Madrid, RICCAP, pp. 5-8.
- LEMA-BLANCO, I.; DUMITRU, A. (2019): “Theoretical framework for the definition of locally embedded future policy scenarios”, SMARTEES project. Disponible en Internet (31-10-2023): https://local-social-innovation.eu/fileadmin/user_upload/SMARTEES-D5.1_Policy_Framework_R1.pdf
- LEMA-BLANCO, I.; MEDA-GONZÁLEZ, M. (2016): “Linguistic diversity and communication rights: the role of community media in the promotion of regional or minority languages in Europe”, en *Radio, Sound and society Journal*, 1(1), pp. 26-41.
- LEMA-BLANCO, I., RODRÍGUEZ-GÓMEZ, E.; BARRANQUERO-CARRETERO, A. (2016): “Jóvenes y tercer sector de medios en España: Formación en comunicación y cambio social”, en *Comunicar*, 48, pp. 91-99.
- LEWIS, P. (2008). *Promoting social cohesion: The role of community media*, Strasbourg, Council of Europe.
- LEWIS, P.; MITCHELL, C. (2014): “Fomento de la cohesión social: el papel de los medios comunitarios”, En Chaparro, M. (ed.), *Medios de proximidad: participación social y políticas públicas*, Málaga, Universidad de Málaga, Laboratorio de Comunicación y Cultura COMandalucía, Luces de Gálibo, pp. 249-270.
- LUACES, A. (2017): “Un expediente sancionador a Cuac FM amenaza a una emisora con 21 años de vida”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://www.mundiario.com/articulo/sociedad/expediente-sancionador-cuac-fm-amenaza-emisora-21-anos-vida/20171003174047101730.html>
- MACBRIDE, S. (1980): *Un solo mundo voces múltiples. Informe de la Comisión Internacional sobre problemas de la Comunicación*, Paris, UNESCO.
- MEDA GONZÁLEZ, M. (2013): “Del arte de cambiar para que todo siga igual: el Tercer Sector de la Comunicación y la Ley General Audiovisual en España”, en *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 2013, vol. 1, no 1.
- (2015). *El tratamiento de los medios comunitarios en el marco de la Ley General de la Comunicación Audiovisual*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

VIVAS MORENO, A.; MARTÍN PENA, D.; PAREJO CUÉLLAR, M. (2016): *La radio universitaria: Gestión de la información, análisis y modelos de organización*, Madrid, Gedisa.

NIETO, M. (2017): “Lectura íntegra do Manifesto de CUAC FM na Praza da Leña” (Vídeo), Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.youtube.com/watch?v=tACJ0D-t0al>

NORRIS, P. (2008): *Driving democracy. Do Power-Sharing Institutions Work?* Cambridge, Cambridge University Press.

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE REGULACIÓN, MEDIOS Y CONVERGENCIA (2017): “Informe Libertad a medias: La regulación de los medios comunitarios en América Latina y su compatibilidad con los estándares interamericanos de libertad de expresión”, El Salvador, OBSERVACÓN. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.observacom.org/wp-content/uploads/2017/08/Libertad-a-Medias-Informe-2017-Medios-comunitarios-y-libertad-de-expresi%C3%B3n-OBSERVACOM.pdf>

PARLAMENTO EUROPEO (2008): “European Parliament resolution of 25 September 2008 on Community Media in Europe. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:008E:0075:0079:en:PDF>

PÉREZ MARTÍNEZ, J. E. (2021): “¡Queremos las ondas! Una breve historia del movimiento de radios libres en España, de la transición a los primeros gobiernos socialistas (1976-1989)”, en *Historia Actual Online*, (54), pp. 131-142.

— (2023): “La Trayectoria de las radios libres y comunitarias como escuelas de radio por y para la ciudadanía”, En: I. Lema-Blanco (edit.), *Alfabetización Mediática y Medios de Comunicación. Experiencias, Aprendizajes y Potencialidades para los Medios Comunitarios*, A Coruña, Colectivo de Universitarios Activos, pp. 21-29

PÉREZ MARTÍNEZ, J. E.; REGUERO JIMÉNEZ, N. (2021): “Libres y comunitarias: medio siglo de radio alternativa en España (1976-2020)”, En: A. Barranquero y C. Sáez (coords), *La comunicación desde abajo: Historia, sentidos y prácticas de la comunicación alternativa en España*, Madrid, Gedisa, pp. 71-97

PRADA, I. (2023): “Nada que Ver, 25 años de CUAC FM” (Documental). Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.youtube.com/watch?v=HMCpOky7N8>

RAPLEY, T. (2007): *Doing Conversation, Discourse and Document Analysis*, Londres, Sage.

REMC (2018). “La ONU investiga a España por no asignar licencias a las TV comunitarias”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://medioscomunitarios.net/2018/03/onu-investiga-espana-licencias-tv-comunitarias/>

RICCAP (2023): *Informe anual 2022. Prácticas e Investigaciones en el Tercer Sector de la Comunicación*, Madrid, RICCAP. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.riccap.org/informe-anual-riccap-2022/>

TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA DE GALICIA (2018): “Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo número 00507/2018”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacfm.org/wp-content/uploads/2018/10/TSJ-Galicia-Contencioso-25-oct-2018.pdf>

VELOSO ABALO, I. (2014): “Sistema de grabación automática de la emisión en directo de una emisora de radio comunitaria con Software Libre. Manual de Usuario”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://docplayer.es/14187734-Manual-de-usuario-sistema-de-grabacion-automatica-de-la-emision-en-directo-de-una-emisora-de-radio-comunitaria-con-software-libre-www-radioco.html>

YIN, R. K. (2009): "Case Study Research: Design and Methods, Essential guide to qualitative methods in organizational research", en *Applied Social Research Methods Series*, 219.

ZALLO, R. (2010). "La política de Comunicación Audiovisual del gobierno socialista (2004-2009): un giro neoliberal", en *Revista Latina de Comunicación Social*, 2010, nº 65, pp. 14-29.

Fuentes hemerográficas

CUAC (1995): "Estatutos de la Asociación Cultural Colectivo de Universitarios Activos". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacf.org/zona-socios/>

- (2014). "Plan Estratégico de Cuac FM 2014-2018". Documento interno no publicado.
 - (2016): "Memoria Anual CUAC FM 2016". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacf.org/asociacion-cuac/publicaciones/>
 - (2017a). "Memoria Anual CUAC FM 2016". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacf.org/asociacion-cuac/publicaciones/>
 - (2017b). "Comunicado oficial: CUAC FM apaga o 103.4". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacf.org/novas/2017/09/comunicado-oficial-cuac-fm-apaga-o-103-4>
 - (2017c). "Manifiesto CUAC FM por el derecho a comunicar". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacf.org/manifiesto-cuac-fm-por-el-derecho-a-comunicar>
 - (2017d). "Comunicado oficial: Cuac FM inicia a recollida de apoios ao manifesto polo dereito a comunicar." Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacf.org/novas/2017/11/preto-de-2-000-pessoas-e-entidades-asinaron-o-manifesto-polo-dereito-a-comunicar-de-cuac-fm-e-ti/>
 - (2018a). "Memoria Anual CUAC FM 2017". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacf.org/asociacion-cuac/publicaciones/>
 - (2018b). "Comunicado: La Xunta de Galicia archiva la sanción a CUAC FM, pero le prohíbe emitir en Frecuencia Modulada". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacf.org/novas/2018/02/comunicado-cuac-fm-en-castellano-la-xunta-de-galicia-archiva-la-sancion-a-cuac-fm-pero-le-prohibe-emitar-en-frecuencia-modulada>
 - (2018c). "Comunicado: la fiscalía estima que la Xunta de Galicia vulnera los derechos fundamentales de Cuac fm". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacf.org/novas/2018/09/la-fiscalia-estima-que-la-xunta-de-galicia-vulnera-los-derechos-fundamentales-de-cuac-fm/>
 - (2023a). "CUAC FM e a UDC estrean ONDA CIENCIA". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacf.org/novas/2023/04/cuac-fm-e-a-udc-estrean-onda-ciencia/>
 - (2023b). "Memoria Anual CUAC FM 2022". Disponible en Internet (15-09-2023): <https://cuacf.org/asociacion-cuac/publicaciones/>
- El Diario* (2015): "Un informe interno de Industria revela cómo se manipula el sector audiovisual y la concesión de TDT". Disponible en Internet (15-09-2023): http://www.eldiario.es/sociedad/borrador-Gobierno-preparado-concesion-TDT_0_439206934.html

— (2017): “Una multa de la Xunta obliga a la principal radio comunitaria gallega a cesar sus emisiones”. Disponible en Internet (15-09-2023): http://www.eldiario.es/galicia/Xunta-principal-comunitaria-gallega-emisiones_0_691881521.html

El Ideal gallego (2012, a): “Cuac FM presenta 50 recursos para frenar el concurso de licencias ofertado por la Xunta”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://www.elidealgallego.com/articulo/coruna/cuac-fm-presenta-50-recursos-para-frenar-el-concurso-de-licencias-ofertado-por-la-xunta/20120830223449069757.html>

— (2012, b): Cuac FM convoca á ciudadanía para poder optar a unha licenza no dial”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://www.elidealgallego.com/articulo/coruna/cuac-fm-convoca-a-ciudadania-para-poder-optar-a-unha-licenza-no-dial/20120823035244068171.html>

LA OPINIÓN (2012). “Una licencia no deseada. Cuac FM solicita una de las 84 licencias de radio ofertadas por la Xunta, pese a que el concurso excluye a los medios comunitarios”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.laopinioncoruna.es/coruna/2012/08/23/licencia-deseada/639036.html>

— (2017). “La Xunta abre un expediente sancionador a Cuac FM, que dejará de emitir tras 21 años”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://www.laopinioncoruna.es/coruna/2017/09/30/xunta-abre-expediente-sancionador-cuac/1221715.html>

— (2017). “La Xunta abre un expediente sancionador a Cuac FM, que dejará de emitir tras 21 años”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://www.laopinioncoruna.es/coruna/2021/03/27/cuac-fm-25-anos-antena-45925628.html>

PRAZA PÚBLICA (2012a). “Cuac pelexará por unha licenza de FM, aínda que a Xunta exclúe as radios comunitarias”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/movimentos-sociais/1772/cuac-pelexara-por-unha-licenza-de-fm-ainda-que-a-xunta-exclue-as-radios-comunitarias>

— (2012b). “Cuac FM completou os trámites para optar ao concurso de licenzas”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/movimentos-sociais/1827/cuac-fm-completou-os-tramites-para-optar-ao-concurso-de-licenzas>

— (2012c). “Comeza a batalla para que a ciudadanía coruñesa teña unha licenza de radio”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/movimentos-sociais/1779/comeza-a-batalla-para-que-a-ciudadania-coruñesa-teña-unha-licenza-de-radio/>

— (2013). “A Xunta aproba o reparto de 84 novas frecuencias de FM”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/politica/5165/a-xunta-aproba-o-reparto-de-84-novas-frecuencias-de-fm/>

— (2014). “Cuac FM levou a voz das radios comunitarias ao Parlamento europeo”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/movimentos-sociais/6404/cuac-fm-levou-a-voz-das-radios-comunitarias-ao-parlamento-europeo/>

— (2015). “Radios Comunitarias: Subir o volume”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/movimentos-sociais/10227/radios-comunitarias-subir-o-volume/>

— (2017a). “Cuac FM: “Para sancionarnos queren aplicar a mesma lei que eles incumplen”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://praza.gal/movimentos-sociais/15174/cuac-fm-para-sancionarnos-queren-aplicar-a-mesma-lei-que-eles-incumpren/>

— (2017b). “Cuac FM resiste: Quérennos roubar as palabras”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://praza.gal/movimentos-sociais/cuac-fm-resiste-querennos-roubar-as-palabras>

- (2018). “CUAC fixo todo o posible para legalizar a súa situación. Agora a pelota está no campo político”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://praza.gal/movementos-sociais/cuac-fixo-todo-o-possible-para-legalizar-a-sua-situacion-agora-a-pelota-esta-no-campo-politico>
 - (2021). “Unha ducia de momentos dos 25 anos de vida de CUAC FM”. Disponible en Internet (15-09-2023): <https://praza.gal/ducias/momentos-dos-25-anos-de-vida-de-cuac-fm>
- RADIO KRAS (2015). “Comunicado de Radio Kras ante la amenaza de multa y cierre de la emisora”. Disponible en Internet (15-09-2023): <http://radiokras.blogspot.com.es/2015/07/comunicado-de-radio-kras-ante-la.html>

MISCELÁNEA





LAS NOTICIAS DE SUCESOS: LA NARRACIÓN DE UN CRIMEN EN LA CASA DEL ALCALDE DE CIEZA EN *EL IMPARCIAL* Y *LA ÉPOCA* DURANTE EL REINADO DE AMADEO DE SABOYA

The news of events: The narration of a crime in the Mayor's House of Cieza in 'El Imparcial' and 'La Época' during the reign of Amadeo de Savoya

Recibido: 21-3-2023

Aceptado: 17-7-2023

Miriam Salinas Guirao

Universidad de Murcia

miriamsalinasguirao@gmail.com 0000-0003-4349-9975

RESUMEN Esta investigación analiza la narración de un asesinato en la casa del alcalde de Cieza en el marco del Sexenio Democrático, durante el reinado de Amadeo de Saboya, en 'El Imparcial' y 'La Época'. El objetivo es extraer los rasgos de estilo en la redacción y los factores contextuales de uno de los primeros crímenes relatados en la prensa, en un periodo de creciente expansión de la actividad periodística, siguiendo las metodologías cuantitativas y cualitativas de las investigaciones sobre medios y comunicación. El empleo de palabras explicativas y de calificativos, de recursos literarios y el uso de correspondencias y notas informativas, amén de los avances técnicos, conformaron las características primigenias de las noticias de sucesos.

PALABRAS CLAVE Noticias de sucesos, periodismo, crimen, Amadeo de Saboya, siglo XIX.

ABSTRACT This investigation analyses the narration of a murder in the house of the mayor of Cieza in the time of the "Sexenio Democrático", during the reign of Amadeo de Saboya, in 'El Imparcial' and 'La Época'. The objective is to extract the style traits in the writing and the contextual factors of one of the first crimes reported in the press, in a period of increasing expansion of journalistic activity, following the quantitative and qualitative methodologies of media and communication research. The use of explanatory words and qualifiers, literary resources and the use of correspondents and informative notes, in addition to technical advances, formed the original characteristics of the news of events.

KEYWORDS News of events, journalism, crime, Amadeo de Saboya, 19th century.

Como citar este artículo:

SALINAS GUIRAO, M. (2023): "Las noticias de sucesos: la narración de un crimen en la casa del alcalde de Cieza en *El Imparcial* y *La Época* durante el reinado de Amadeo de Saboya", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 133-152. <https://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2023.i21.08>

1. Introducción

La profusión periodística, gracias al marco legal de la Constitución de 1869 y la evolución de las telecomunicaciones, abrió las redacciones y las noticias crecieron en los diarios. Los periódicos, durante esta etapa, aparecían y desaparecían con extraordinaria rapidez. Las noticias podían llegar a las redacciones en menor tiempo y, con ello, los sucesos se colaban en los diarios ampliando la dimensión local y se esparcían entre la población.

El siglo XIX español avivó y vivió sucesivos cambios e invenciones que perfilaron la labor del periodismo. En España, particularmente, aunque la adaptación técnica no fue rápida, la información se fue abriendo paso en las gacetillas y periódicos locales, al igual que en las grandes cabeceras. Las noticias, “la esencia del periodismo, la materia prima” (Grijelmo, 2008:31), fueron encuadrándose en secciones delimitadas aumentando el alcance de las informaciones de sucesos. Como indica Rodríguez Carcela (2016:23): “Los sucesos son tan antiguos como la vida misma y este tipo de noticias están unidas a los orígenes del periodismo. La información de sucesos ha sido, es y continuará siendo uno de los contenidos más leídos en los periódicos y consumidos en el resto de los medios de comunicación”. Los sucesos alteran el discurrir cotidiano de todo ser humano y, al tratarse de noticias de gran impacto, generan interés y pueden provocar reacciones, e incluso modificar la conducta.

A pesar de que el interés del suceso hunde sus raíces en relaciones y gacetas (Bernal y Espejo, 2003), a finales del siglo XIX, los avances técnicos y el interés por estas informaciones permiten establecer las primeras características formales de las noticias de sucesos en la prensa, atendiendo al crecimiento del periodismo durante esta etapa. Las noticias de sucesos, como escenario general para toda la sociedad, formaron parte de la construcción del periodo histórico, al ser las informaciones más cercanas por impacto y por condicionante. El interés generado en la población no pasó desapercibido para editores y periodistas, que apelando a noticias, marcadas por la tragedia y la muerte, encontraron un nicho de mercado (Laguna-Platero y Martínez-Gallego, 2022:228).

En esta investigación analizamos uno de los primeros crímenes narrados en el contexto de crecimiento periodístico, durante el Sexenio Democrático, concretamente durante el reinado de Amadeo de Saboya.

El suceso ocurrió en el verano de 1872 en Cieza (Murcia). Un asesinato en la casa del alcalde corría por los telégrafos, en las calles, de periódico en periódico. La agitación política, preelectoral, alcanzaba su punto máximo con el fuego del revolver que acababa con la vida de Pascual Rodríguez, ligado al Partido Radical. La narración del suceso comenzaba unos días antes, con la publicación de supuestas irregularidades en los procesos electorales, robos de esparto y campañas de difamación.

Dos diarios nacionales, *El Imparcial* y *La Época*, se involucraban en el relato de la información. Los perfiles políticos de las cabeceras se mezclaban con los datos: *El Imparcial*, apostaba

por la información independiente, fortaleciendo la creación de una estructura comercial e industrial (Sapag, 2006: 202), a pesar de sus tendencias liberales (Checa Godoy, 2015:39); *La Época*, diario monárquico (Checa Godoy, 2015: 65), cercano a Cánovas del Castillo, se relacionaba con las posiciones conservadoras de dentro del sistema político.

Los diarios de información general se adelantaron a las publicaciones que potenciaron la prensa de sucesos creando, con la crónica de hechos delictivos, asesinatos y demás asuntos relacionados con la sangre, lo anecdótico o catastrófico, las iniciáticas características de las noticias de sucesos, que se convierten en estos primeros años “en un instrumento clave para atraer lectores”, formalizando el paso de la prensa minoritaria a la de masas, “a lo largo de las décadas 70 y 80 del XIX” (Rodríguez Carcela, 2016:24).

El suceso ocurrido en Cieza, que estudia esta investigación, escenifica la implicación política en la vida de la prensa, la “extrema fluidez, inquietud y diversidad de la opinión” (Fuentes y Fernández, 1997:119) que dificultaba la creación de un relato unánime por la disonancia de voces publicadas. El relato del crimen en la casa del alcalde se construyó con los factores que condicionaban su momento histórico: el crecimiento informativo de la prensa y el fervor político.

El análisis de las noticias relacionadas con este crimen, siguiendo las metodologías cuantitativas y cualitativas de las investigaciones sobre medios y comunicación, ha permitido documentar las primeras características de las noticias de sucesos: el empleo de palabras explicativas y de calificativas, la utilización de recursos literarios y el uso de correspondencias y notas informativas, sirviéndose de los avances técnicos.

2. Metodología

La estructura expositiva de esta investigación comienza situando el contexto periodístico e histórico, así como la irrupción progresiva de la prensa de sucesos. Seguidamente, se dan las claves del suceso estudiado y se expone el análisis de las noticias en los diferentes diarios, construyendo las características comunes de estilo y de redacción y las diferencias localizadas, siguiendo las metodologías cuantitativas y cualitativas de las investigaciones sobre medios y comunicación (Eiroa y Barranquero, 2017; Bruhn, 2021). Tras indagar en las noticias recuperadas, se han seleccionado las dos cabeceras más implicadas en el desarrollo del suceso en la prensa de información general: *El Imparcial* y *La Época*. Se ha analizado un centenar de ejemplares del primero de agosto de 1872 al último de septiembre del mismo año, extrayendo para el estudio una treintena de noticias. Además de la información del *crimen en la casa del alcalde*, se han escogido informaciones anteriores relacionadas con el suceso para poder reflejar el contexto del crimen.

En cuanto al análisis cuantitativo, se han cuantificado los datos objetivos de las noticias seleccionadas a fin de valorar el objeto de estudio. Con la finalidad de establecer las

características primigenias de la prensa de sucesos –y su contexto periodístico– se han seleccionado como variables de estudio: el uso de correpondentes, el empleo de notas informativas o comunicados, el género de la información, la longitud de la información, la utilización de un lenguaje descriptivo, la implicación del redactor (o del medio) en la información, el uso de calificativos, la incorporación de recursos literarios y la discusión con otros diarios.

Para encuadrar el contexto, tanto histórico como periodístico, este trabajo se ha apoyado en un estudio bibliográfico exhaustivo. Para el desarrollo de los hechos se han consultado estudios localistas (Montes Bernárdez, 2016; Capdevila, 2007; Salmerón Giménez, 2000) con el objetivo de ampliar la dimensión informativa. De otro lado, las hemerotecas digitales han conformado la pieza clave del análisis de las noticias del suceso, recuperándose más de un centenar de ejemplares periodísticos provenientes de la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, el Archivo Municipal de Murcia y los Archivos Históricos de la Región de Murcia, digitalizados a través del proyecto Carmesí.

3. Resultados

Amadeo I, tras renunciar al trono de España, en febrero de 1873, se “quejó amargamente” en su mensaje de despedida del “confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos; entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública” (Fuentes y Fernández, 1997:119). Y es que coincidió que en aquel reinado, por las disposiciones legales y los avances técnicos, se forjó un periodo brillante para la historia del periodismo.

La ebullición periodística y la actividad política se retroalimentaban en el intento de monarquía democrática española del Sexenio. La universalidad adquirida en los planteamientos de las cabeceras periódicas, gracias al marco constitucional, y el ajetreo político serían el escenario del crecimiento de la prensa informativa (Pizarroso, 1992), que se valió de la crónica de sucesos para llegar a un mayor número de lectores (Rodríguez Carcela, 2016).

El análisis del crimen de Cieza de 1872, por su condicionamiento político y su relato, ha permitido estudiar las características de las noticias de sucesos, atendiendo a su contexto: el uso de palabras explicativas o de detalles calificativos; la implicación personal del redactor, o la implantación de la línea editorial del periódico; la dramatización, hipérboles y otros recursos literarios y el uso de correpondencias y notas informativas, que se valieron de los avances técnicos para reducir su tiempo de llegada al destino, pudiendo sumarse a la información propia, resultado del análisis de todos los datos.

El Imparcial, “el preferido de los lectores liberales no exaltados” (Checa Godoy, 2015:39), y *La Época*, partidario de preservar la monarquía en el país (Checa Godoy, 2015:65) se involucraron en el desarrollo de los acontecimientos ocurridos en Cieza en agosto de 1872. Desde

las primeras informaciones electoralistas, que contenían noticias sobre sucesos¹, hasta el fatal desenlace, con el asesinato de Pascual Rodríguez, ligado al partido radical, los diarios nacionales salvaban las distancias y amplificaban la vida local ciezana.

Lo dramático se insertó en el lenguaje periodístico, embebido en el preciso momento histórico romántico, a través de los términos más gráficos para involucrar a los lectores (Gil-Calvo, 2003). El relato incluía fórmulas que enternecean, conmovían o influían, aplicando al texto informativo el cariz de obra literaria. Los dramas humanos se sirvieron, para ser narrados en la prensa, de recursos literarios, poéticos, como la hipérbole y la hipotiposis (Sunkel, 1985), también de la metáfora, el hipérbaton y el epíteto para resaltar la tragedia, la injusticia o la dicha. Los avances técnicos permitieron que lo anecdótico sobrepasara lo local: los diarios con sede en Madrid daban cuenta de lo ocurrido en las provincias, el telégrafo desdibujó los límites territoriales y el ferrocarril redujo las esperas. Así el *crimen de Cieza de 1872* quedó grabado no solo en las conciencias de los ciudadanos locales, también en el papel, eternizando los sucesos de aquel verano.

4. Discusión

Más de 2.200 publicaciones (Checa Godoy, 2006) nacen durante el Sexenio Democrático, llegando a más lugares gracias a los avances en la maquinaria y en las telecomunicaciones, pese a la escasa alfabetización (Fuentes y Fernández, 1997, p.26). La prensa, en esta etapa, no solo refleja el acontecer diario y la alineación política, también las “mentalidades de la época” (Peña González, 2002:103). Las noticias de sucesos iban a tener cada vez más protagonismo en las secciones de noticias de los diarios. Con un contexto favorable para la difusión de noticias, en un entorno cambiante y con un público dispuesto a dejarse llevar por las pasiones retransmitidas, la narración de un crimen contenía todos los ingredientes para incentivar la producción periodística.

4.1. El impulso periodístico durante el Sexenio Democrático

La libertad de prensa, auspiciada en la Constitución de 1869 como derecho inalienable al ciudadano, en su artículo 17, iba a recibir los requisitos para su cumplimiento a través de la reducción de los gastos del timbre para el envío de periódicos (Fuentes y Fernández, 1997). Los delitos relacionados con la actividad periodística pasaron a la legislación común y se suprimieron todos los condicionantes de censura. Así se mantuvo durante todo el Sexenio Democrático, incluido el periodo de la monarquía amadeísta. El desarrollo de las telecomunicaciones, que comienza a finales de 1840 con el uso del telégrafo y que se popularizó en

1. La lucha política entre el marqués de Sardoal y Cánovas del Castillo, la acusación de fraude electoral, la movilización de los guardias, los robos de esparto y la agitación popular.

los primeros años de 1850, ampliará las secciones de noticias. También el ferrocarril, que permitiría a los periódicos viajar en horas, recortando las distancias.

Se trata de un periodo particularmente intenso en cuanto a la producción periodística, pues tras la Ley de 20 de junio de 1869 se establece el derecho de emitir libremente los pensamientos por medio de la imprenta, sin censura o requisitos previos. “Con la elección de Amadeo de Saboya como rey se ponía a prueba un modelo de monarquía inédito en España: la monarquía democrática” (Sánchez, 2019:19), los adalides de la libertad verán comprometida su lucha al tener que reforzar continuamente su posición ante las recurrentes idas y venidas de los grupos más conservadores y las presiones de los propios grupos más progresistas. A la izquierda, “los llamados radicales de Ruiz Zorrilla, sector en el que se agrupaban demócratas y progresistas”, a la derecha, el partido constitucional, “con Sagasta a la cabeza, estaba compuesto por progresistas moderados y unionistas” (Sapag Muñoz de la Pena, 2006:201). La crisis política y la inestabilidad gubernativa, sumadas a las pujas ultramar, la tensión republicana y la amenaza continua de los carlistas dejarían a un rey sin apoyos sólidos para hacer frente al reto de reinar (Carr, R. 2009, p. 273).

4.2. La prensa de sucesos

A pesar de que las tiradas y los ingresos de los grandes diarios de Madrid no alcanzaban las cifras de los de París, Nueva York o Londres (Gómez Mompart, 1989) la construcción del mercado periodístico inició su desarrollo exponencial a finales del siglo XIX (Rodríguez Carcela). La España del último tercio del siglo XIX se caracterizaba por el analfabetismo en la mayor parte de la población (De Gabriel, 1997), lo que no impedía la extensión de la cultura popular y la tradición oral (Valls, 1988, p.36), que primero de boca a boca, luego en plazas, en los círculos de prensa y en los gabinetes de lectura, posibilitó la transmisión de las leyendas e historias. Cuestión esta que recogen Laguna Platero y Martínez Gallego en su obra (2022:239): “La crónica roja está conectada con la cultura popular gracias a la incorporación de los elementos discursivos del pliego de cordel, de la literatura de causas célebres y del melodrama romántico”. Los conflictos rurales, las afrentas, los delitos que flanqueaban el límite de la subsistencia, la burla, la protesta satírica, o la reivindicación de la costumbre local (Gómez, 2005) dan al mundo de los sucesos un salto de lo anecdótico y fervoroso a lo eterno, con la estampación de la tinta sobre el papel.

En un escenario de libertad proclamada para la prensa, en pleno contexto romántico y en un periodo de alta intensidad política, con sucesivos vaivenes y reveses, el relato de la sangre y el terror se nutrieron de un ávido público. El aperturismo y la libertad inflaron el ánimo de cientos de cabeceras que nacieron y murieron con extraordinaria rapidez. Las páginas de los diarios rezumaban vida, los periódicos locales se asomaban al último rincón de los pueblos para hacer inmortal la anécdota. El recurso al “yo emotivo, al mundo de los sentimientos y de las pasiones”, creó la “fórmula del éxito periodístico” (Martínez Gallego y Laguna Platero, 2020: 15). Explotado primero por la cultura popular, por la literatura, llenando conversaciones en todas las eras, lo humano, los sucesos, impulsaron el crecimiento periodístico del siglo XIX.

4.3. La narración periodística de un crimen

La Región de Murcia, como el resto de España, vivía episodios de movilización y tensión política. Las “crisis del Gobierno” tras la formación del Partido Radical, motivó a Cánovas a pedir “en el Congreso de los Diputados a Sagasta y a sus «antiguos amigos», los unionistas, que se desligaran de sus pactos con la fracción izquierda y formaran el grupo conservador” (Vilches García, 1997, p. 1116). Las desavenencias de los ejes que habían permitido la monarquía amadeísta limitaban la gobernación y extendían la tensión a las localidades.

La Época (sábado 24 de agosto de 1872) relataba cómo los Ayuntamientos de Jumilla y Yecla eran “ilegalmente suspendidos”; los “movilizados” en Ojós “hacían fuego al alcalde, encerrándolo en su casa”; en Calasparra se invadían los montes del Estado “por un telegrama falso” declarándolos libres; en Cieza hubo “grandes robos de esparto”² debido al desarmamiento de los guardias rurales: “Se dice que estos Ayuntamientos han sido entregados a los tribunales; pero los tribunales no reconocerán su inocencia hasta pasadas las elecciones. (...) Todo esto es grave, de lo más grave que ha pasado en España en elecciones”.

4.3.1. La implicación de *El Imparcial* y *La Época*: más allá de la información

En el suceso de Cieza, dos diarios nacionales se implicaron particularmente: *El Imparcial* y *La Época*, tanto es así que uno de los diarios regionales más importante del periodo, *La Paz de Murcia* (Arroyo Cabello, 1993), replicaba lo narrado en los diarios nacionales, a pesar de la poca distancia que distaba entre la localidad donde sucedieron los hechos, Cieza, y la capital de la provincia. El 16 de agosto, días antes del asesinato, *La Época*³ ya temía: “Corre la voz en el distrito de Cieza de que el gobernador Aguilera, dejando entregados a los republicanos tres distritos de la ciudad de Murcia y los dos de Cartagena, se dedicará durante los días de elecciones a recorrer los pueblos para impedir la elección de Cánovas del Castillo y buscarle al marqués de Sardoal los votos que le faltan”. *El Imparcial*⁴, el 18 de agosto de 1872, aseguraba que con la vuelta al periodo electoral, “apenas pasaba un día” sin que *La Época* se ocupase de los “asuntos ciezanos”.

2. Información enviada por telegrama

3. Diario conservador, sobresaliente periódico para minorías que Cánovas leyó hasta su muerte (Fuentes y Fernández, 1997). El propietario del diario era Ignacio José Escobar y López Hermosa (1823-1887), quien, junto al propio Cánovas, conspiró para la Restauración dinástica (Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España).

4. *El Imparcial*, nacido en 1867, de línea “templadamente democrática”, su éxito se debía a “a la excelente información” que daba en su “cuidada sección de noticias” (Fuentes y Fernández, 1997), considerado como el periódico más influyente en España en el último tercio del siglo diecinueve y primeros años del veinte (Biblioteca Nacional de España)

La crispación entre radicales y conservadores se escenificó en la lucha política del marqués de Sardoal⁵ y Cánovas del Castillo⁶. Tanto es así que *El Imparcial* publicó (el 18 de agosto de 1872) que el alcalde⁷ de Cieza, “amigo de Cánovas”, no entregó 1500 cédulas para los electores. “No se debe consentir que se pierdan los votos contra la voluntad de los electores”.

El hijo del alcalde de Cieza, José Fernández Camacho, entregó una carta de su padre, Francisco Fernández Arce, alcalde desde octubre de 1868, a la redacción de *El Imparcial* (22 de agosto de 1872), donde negaba “de una manera terminante” que se hubiera dejado de entregar 1.500 cédulas al electorado, de ello respondían “como hombres de rectos y probados antecedentes liberales”.

La Correspondencia de España (24 de agosto de 1872) y *El Pensamiento Español* (24 de agosto de 1872) eran los primeros en dar alguna información sobre lo sucedido. El mensaje era escueto: “En Cieza ha habido desórdenes”⁸.

El 23 de agosto la noticia partía desde la localidad, todo ocurría en las vísperas de san Bartolomé, patrón de Cieza. El 24 de agosto, con la feria aplazada (*El Imparcial*, 1 de agosto de 1872) se repetían elecciones tras no llegar a formarse Gobierno, debían votar los hombres mayores de 25 años; el censo estaba compuesto por un total de 2.400 (Salmerón Giménez, 2000: 137).

Capdevila⁹, el 23 de agosto, enviaba un telegrama a *La Época* relatando con respecto al suceso: “Me coge en la huerta, hablando con un hombre, a las ocho de la noche, y oigo una trompeta de voluntarios movilizados y varios tiros. A las ocho y media parece que todo ha calmado, ignorando si hay desgracias”. Se ampliaba la información el 25 de agosto, *El Imparcial* publicaba el despacho telegráfico del gobernador de Murcia:

El origen tuvo lugar en casa del alcalde, donde se hallaban dos individuos del partido radical, uno de ellos, un jefe, conferenciando con la autoridad local; de repente una turba de hombres armados se arrojó sobre los radicales, dejando mal herido al uno, que ha muerto hoy, y salvando el segundo su vida milagrosamente. El desorden empezado allí continuó en la calle, disparándose varios tiros a un capitán de voluntarios y a otros individuos del partido radical. Los voluntarios se reunieron instantáneamente en la Plaza, y a pesar de la excitación de sus

5. Ángel Carvajal y Fernández de Córdoba, marqués de Sardoal, abogado granadino que “durante el Sexenio Democrático militó en el Partido Radical encabezado por Ruiz Zorrilla” (Cano García).

6. Cánovas del Castillo, hijo adoptivo de Murcia, figura clave del siglo XIX español que fue presidente de España. Fue elegido por Cieza de modo casi interrumpido desde las elecciones de 1864, consiguiendo un escaño en su distrito electoral en 1871.

7. El alcalde era Francisco Fernández Arce, que había tomado el mando tras la Gloriosa en 1868, rompiendo con los mandatos de la vieja oligarquía (Salmerón Giménez, F.J., 2000). En su investigación Salmerón Giménez señala que la Corporación era “liberal y monárquica”.

8. En *La Correspondencia de España* (24 de agosto de 1872): “En el distrito de Cieza han ocurrido algunos desórdenes, haciendo necesaria la intervención de la autoridad”. En *El Pensamiento Español* (24 de agosto de 1872): “En Cieza ha habido ayer desórdenes”.

9. Nombre del informante, haciendo las veces de corresponsal de *La Época*.

ánimos, producida por el atentado de que sus jefes habían sido objeto, tuvieron el suficiente patriotismo para contenerse y no atacar a sus adversarios políticos, y de retirarse a sus casas, cediendo a las indicaciones de un capitán de reemplazo (...).

La Época (25 de agosto de 1872) copiaba unos párrafos de *La Iberia*¹⁰ criticando el telegrama de Aguilera, reproducido en *El Imparcial*, posicionándose del lado de Cánovas de Castillo y en contra de los radicales. Ampliaba la información incluyendo una carta de “una persona veraz e imparcial sobre los tristes sucesos de Cieza”:

Los frances, evidentemente creados con un fin electoral por el ministro de la Guerra en los distritos de Mula, Yecla y Cieza, quisieron dar una serenata a un sujeto, recién llegado de Madrid y ardiente partidario de la candidatura del marqués de Sardoal. En vano procuró disuadirlos de este propósito el alcalde, temiendo que aquella manifestación de la fuerza armada produjera un conflicto en la población, ya bastante excitada. (...) Hallándose en conferencia sobre esto en la sala del alcalde, antiguo y consecuente progresista, se dispararon desde la calle algunos tiros. Pocos momentos después, los frances reunidos rompían el fuego desde la plaza contigua a la casa del alcalde. Todos cuantos con este estaban pudieron perecer en aquel trance; pero desgraciadamente no todos salieron ilesos. Dos personas resultaron heridas, una de ellas de familia importante de la población y cuya muerte ha contrastado profundamente a amigos y adversarios (...).

Según esta información, el asesinado no era el jefe de los radicales y los radicales se beneficiaban de la situación.

En la portada de *El Imparcial*, el 27 de agosto de 1872, se podía leer: “LO DE CIEZA”, siguiendo con la narración del crimen:

De Cieza nos escriben dándonos cuenta de los hechos ocurridos en aquella cabeza de distrito, desmintiendo la versión que algún diario conservador había publicado. La carta relata el horroroso atentado de que ha sido víctima Pascual Rodríguez y que ha llenado de consternación a aquel pacífico vecindario. Dice, en extracto, que el partido radical trataba de hacer una pacífica manifestación en favor de un hijo de José Rodríguez, presidente del comité radical, y que acababa de llegar de Madrid y de ello se había dado conocimiento a la autoridad local; que hallándose y reunidos en gran número los manifestantes, fue llamado por el alcalde el señor Rodríguez, el cual acudió inmediatamente y acompañado solamente de un capitán de la milicia a la casa del alcalde, encontrando a este rodeado de seis o siete personas, partidarias como él del señor Cánovas del Castillo; que a los pocos instantes se presentó el desgraciado Pascual, temeroso de que su hermano fuese objeto de siniestros fines, e instantáneamente se arrojaron revolvers en mano sobre los dos hermanos los que acompañaban al alcalde y dispararon sobre ellos; quedando gravemente herido Pascual, que falleció a la mañana siguiente, salvándose milagrosamente José, que a la vez el capitán

10. Diario liberal progresista fundado en 1854 por Pedro Calvo Asensio (1821-1863), y que había dejado de publicarse en 1866, retoma su antiguo título tras el triunfo de La Gloriosa (hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España)

de la milicia, que se había quedado a la puerta para saber el resultado de la conferencia, fue atacado por un grupo de hombres que se hallaban en el zaguán, debiendo su salvación a la ligereza de sus pies, pues fue perseguido hasta la plaza pública, donde se reunió con sus amigos los manifestantes, sobre los cuales hicieron una descarga los que le perseguían, y que la intervención de un capitán de reemplazo evitó mayores desgracias, pues los radicales, milicianos algunos de ellos, se habían armado y se prepararon a tomar represalias de la inesperada agresión de que habían sido objeto ellos y sus jefes. (...) No sabemos, añade, el resultado del sumario, sobre el que se guarda la mayor reserva, pero sí que el malogrado Rodríguez pudo declarar antes de morir y que designó los nombres de sus agresores. Los reducidos a prisión han sido el señor García, yerno del alcalde, y el señor Aguado, amigo íntimo del anterior juez Barnuevo. El gobernador de la provincia, que se trasladó al pueblo a la mañana siguiente, acabó por restablecer la calma, pero respetando la competencia del juzgado, ni siquiera quiso suspender al alcalde, dando paso un solemne mentís a sus apasionados detractores. (...)

El artículo, que ocupa una columna, continúa llamando la atención del lector: "Persuadidos estamos que toda persona honrada se llenará de indignación al leerlas (anteriores líneas)", también tachaba de "intencionados" y "mal aconsejados sueltos" que "algún diario conservador" había publicado sobre "supuestas ilegalidades" en el distrito de Cieza para realizar la figura de Cánovas del Castillo, cuya derrota "era segura desde el momento que se restablecía la libertad de sufragio, haciendo desaparecer, en aquellos distritos, las influencias oficiales e ilegítimas". El artículo cerraba recordando que el fallecido fue Pascual Rodríguez, hermano del presidente el comité radical.

La Época respondía el artículo de *El Imparcial* el mismo día (27 de agosto de 1872) en su página 3, afirmando que el diario progresista pretendía "hacer caer sobre los amigos políticos del señor Cánovas la responsabilidad de los sucesos, en verdad deplorables, de que el pueblo de Cieza ha sido teatro". *La Época* sostuvo que la narración de *El Imparcial* no era exacta:

Muy doloroso es lo que en Cieza ha ocurrido; pero no es menester discurrir ni investigar mucho para tropezar con los causantes y responsables de aquellos sucesos. La creación de las compañías de francos muy pocos días antes de las elecciones tenía que dar por resultado una situación violentísima y el gobierno que la dispuso y que no contento con cargar de pólvora la mina, no perdonó medio para hacerla estallar, fue, en nuestro concepto, el principal agente de los desórdenes. Sin la pretensión de los francos de hacer una manifestación armada y nocturna, y por consiguiente, constitucional, y sin los disparos que hicieron contra la casa del alcalde, las desgracias tal vez se hubieran evitado.

El 29 de agosto *La Época* retomaba el tema en dos noticias sueltas en la página dos y tres. Primero confirmaba haber recibido un telegrama del Comité Radical anunciando la derrota de Cánovas y otro comunicado de Alfonso Perona, jefe de los voluntarios de Cieza, defendiendo a los radicales. En la página tres publicaba: "La separación del gobernador de Murcia y el compromiso de anular las elecciones de Yecla, Cieza y Mula son pretensiones que indudablemente han de formularse en los círculos radicales". El asunto se dilata en los diarios, sumando más ataques y sucesos violentos en la localidad.

4.3.2. Los hechos

En el verano de 1872 en Cieza, el partido radical informó a la autoridad local de la celebración de la visita de un hijo de José Rodríguez, presidente del comité radical, que acababa de llegar de Madrid. Entre los vitoryos y la fiesta, Rodríguez fue reclamado por el alcalde y al acudir a su casa se encontró rodeado de partidarios de Cánovas del Castillo. José no fue solo, su hermano Pascual lo acompañó para evitar que José fuera objeto de “siniestros fines”¹¹. Sin conocer la conversación que allí se tuvo, saltaron las pistolas y se abrió fuego, hiriendo a Pascual. Según la información del 27 de agosto de *El Imparcial*: “Rodríguez declaró antes de morir” y designó los nombres de sus agresores. Los reducidos a prisión fueron García, yerno del alcalde, y Aguado, amigo íntimo del anterior juez Barnuevo.

Capdevila (2007:485) recuerda que “fueron grandes los esfuerzos que se hicieron para descubrir al autor del homicidio”. Se procesó y cumplió condena ‘Frasquito, el Rojo’, quién, según Capdevila, asumió la culpa “por las promesas que le hicieron los señores encargados de sacarlo en libertad a costa de lo que fuere y en plazo muy corto” (Capdevila, 2007:486). Y no fue así. “Aguado, Camacho, García, Marín Barnuevo y Fernández, que fueron procesados algún tiempo después” se fueron librando de presidio y ‘Frasquito, el Rojo’ “sin que persona alguna se acordara de él” (Capdevila, 2007:486) cumplió ocho años de cárcel.

En la localidad, el alcalde estaba en duda, se murmuraba a voces su implicación en el asesinato. Con su reputación en entredicho y acumulándose las acusaciones, el 1 de septiembre, el alcalde pidió un mes de licencia al Concejo y después otro. Pero a este se le hacía la carga pesada. El 6 de octubre pidió licencia y pasó a Pedro Buitrago Marín, alistado al partido isabelino (Capdevila, 2007:487). Fernández Arce renunció a su puesto en noviembre de 1872, asumiendo el cargo Francisco Téllez Marín.

4.3.3. El análisis de la información: el relato periodístico del crimen

El escenario periodístico español de 1872 se ve influenciado por dos factores: la misión inoculada de universalidad de la prensa y el fervor político.

En cuanto al primer factor, el precepto anunciado en el preámbulo del decreto de mayo de 1871: “El periódico es el libro del obrero” (Seoane y Saíz, 2018: 119; Fuentes y Fernández, 1997:118) marcó “la época dorada de libertad irrestricta” (Fuentes y Fernández, 1997:117). Con el abaratamiento de costes, la reducción de timbre y el apoyo de las telecomunicaciones y la maquinaria, sumado al tímido aumento de lectores y, sobre todo, a la importancia de la transmisión oral, la prensa de información seguirá creciendo (Pizarroso, 1992:66); con ello,

11. Información publicada en *El Imparcial*, el 27 de agosto.

las noticias de sucesos ayudarán a impulsar las ventas, bebiendo “del morbo y el interés por las desgracias ajenas”, transmitiendo “los temores necesarios para un control social a través de las pasiones que permite el mantenimiento de *statu quo*” (Rius Sanchís, Laguna Platero y Martínez Gallego, 2020:57). El fervor político es retroalimentado por la proclamada libertad de prensa (Checa Godoy, 2015:29; Fuentes y Fernández 1997:120) hasta el punto de hilvanar el relato de un crimen atendiendo a las simpatías políticas de cada línea editorial, como sucede en este estudio. Los recursos dramáticos (Sunkel, 1985), propios de tiempos románticos (Romero, 1994:39), se ligaron a la prensa política. Literatura y política suponen lo mismo para el mundo romántico: una obra de teatro, una novela o un periódico, los vehículos para centrar los problemas de la patria a través del costumbrismo, o a través de lo histórico o fantástico, en busca de las raíces (Valls, 1988:26).

Siguiendo los factores de la prensa del periodo, la misión de universalidad y el fervor político, el estudio delimitado de la narración del crimen de Cieza permite señalar las siguientes características:

- Atendiendo a las informaciones que contenían datos relevantes sobre el suceso, se han seleccionado un total de 23 piezas entre el primero de agosto y el último de septiembre de 1872 (ocho (35%) en *El Imparcial* y 15 (65%) en *La Época*).
- Los corresponsales enviaron sus informaciones en siete ocasiones (tres en *El Imparcial* y cuatro en *La Época*) y se emplearon notas informativas o comunicados en 11 ocasiones (cuatro en *El Imparcial* y siete en *La Época*). En 18 piezas se emplearon informaciones de corresponsales y notas informativas o comunicados, por lo tanto, un 78% de las informaciones se valieron de los avances técnicos para poder publicar las novedades del *crimen de Cieza*. Implementadas las telecomunicaciones, las informaciones localistas llegaban a la capital en tiempos cortos, reduciendo sustancialmente la espera para la recepción de noticias. En este caso, se atiende a la importancia de las informaciones recabadas mediante telégrafo, corresponsales y notas informativas de las personas más cercanas a los diarios¹². La información recibida, apenas procesada antes de su publicación, deja paso a la redacción propia de las informaciones, al ampliar los detalles del suceso.
- La noticia y la opinión, los dos géneros que aparecen en las piezas, son difíciles de diferenciar en las informaciones, pues se interponen datos objetivos con las apreciaciones del redactor. Las piezas breves, el 35% (ocho de 23, cinco en *La Época* y tres en *El Imparcial*), presentan el mayor porcentaje de noticias (el 63%), siendo las informaciones restantes (tres de ocho, todas en *La Época*), piezas breves que mandan mediante telégrafo y que se publican sin tratamiento periodístico. El 65% de las informaciones destina más de media columna para informar sobre el asunto ciezano, otorgando, incluso, la máxima prioridad informativa en una ocasión *El Imparcial*¹³ colocando en portada la noticia e incluyendo el titular: “LO DE CIEZA”.

12. Los nombres propios de los corresponsales, como Capdevila, en la información del 23 de agosto en un telegrama de *La Época*, se mezclan con el uso velado de los informantes, como ocurre en la información del 25 de agosto en *La Época* o del 27 de agosto en *El Imparcial*.

13. 27 de agosto de 1872

- La implicación del redactor, ya sea un informante o un periodista de las cabeceras analizadas, se aprecia en 20 de las 23 piezas estudiadas (87%, seis en *El Imparcial* y 14 en *La Época*). La discusión entre cabeceras forma parte, a su vez, de prácticamente la mitad de las informaciones 12 de las 23 piezas, (52%, cuatro en *El Imparcial* y ocho en *La Época*), un rasgo común de este periodo caracterizado por la implicación personal y las luchas banderizas en las informaciones de los diarios.
- El uso del lenguaje descriptivo y calificativos forma parte de 18 de las 23 informaciones¹⁴ estudiadas (78%, seis en *El Imparcial*, 33%, y 12 en *La Época*, 67%). El uso de recursos literarios¹⁵ se emplea en 15 informaciones (65%, cinco en *El Imparcial* y 10 en *La Época*).

	<i>El Imparcial</i>	<i>La Época</i>
Número de piezas	8	15
Empleo de corresponsales y notas	7	11
Uso del lenguaje descriptivo y calificativo	6	12
Implicación del redactor	6	14
Uso de recursos literarios	5	10
Discusión con otros diarios	4	8

5. Conclusiones

El estudio de las informaciones publicadas en *El Imparcial* y *La Época* sobre el *crimen en la casa del alcalde de Cieza en 1872* ha permitido establecer las características primigenias de la prensa de sucesos, amparada en el crecimiento informativo producido durante el Sexenio Democrático.

El caso, el relato de un suceso, escenifica también la implicación política en la vida de la prensa, al tratarse de un atentado en la casa del alcalde, un día antes de las elecciones y con el partido radical convocado en una audiencia privada con la autoridad local.

14. En las informaciones publicadas por los diarios analizados se incluyen palabras explicativas, detalles calificativos, que añaden el matiz emocional: términos como ‘horroroso’, ‘desgracia’, ‘violentísima’, ‘doloroso’ o ‘desgraciado’ forman parte de las informaciones.

15. Los diarios narran con detalles los hechos: anáforas, preguntas retóricas o metáforas como ocurre en la creación de las compañías de francos en *La Época* que cargando de “pólvora la mina, no perdonó medio para hacerla estallar”, usando un lenguaje metafórico para explicar la situación crispada. También incluyen el lenguaje épico y la hipérbole como ocurre en la narración de la noche del asesinato de *El Imparcial* que detalla cómo entra en escena el “desgraciado Pascual, temeroso de que su hermano fuese objeto de siniestros fines”, y el arrojo instantáneo “revolvers en mano sobre los dos hermanos”, añadiendo en la descripción de la huida del capitán de milicia que debió “su salvación a la ligereza de sus pies”.

La misión de universalidad y el fervor político, factores que rodean la prensa del Sexenio, dan paso a la consolidación de las primeras características del relato de la prensa de sucesos.

Desde el primero de agosto de 1872 Cieza salta a la parrilla nacional debido a la ebullición política preelectoral: los robos de esparto, el desarme de los guardias rurales, los cambios en los representantes públicos y sobre todo, la lucha entre los partidarios del marqués de Sardoal y los partidarios de Cánovas del Castillo van a crear un escenario de tensión que alcanzará su punto álgido en el fogonazo que recibe Pascual Rodríguez, herido de muerte, en la casa del alcalde.

En el relato periodístico del suceso las informaciones de los corresponsales y las notas informativas o comunicados fueron fundamentales (ocho de cada 10 piezas), valiéndose las dos cabeceras nacionales, alejadas, en su redacción, geográficamente de Cieza, de los avances técnicos para poder relatar lo acaecido. Si bien *El Imparcial* utilizó la información derivada de notas e informantes en un 88% de las ocasiones (siete de ocho piezas), *La Época* lo hizo un 73% de las veces (11 de 15 piezas). Aunque los informantes pudieran ser tendenciosos, se aprecia el interés de *El Imparcial* en dar la noticia más precisa¹⁶. *La Época* incluye comentarios aparte en los contenidos que reproduce, fomentando su postura, como se aprecia en la información emitida el 24¹⁷ y el 25 de agosto¹⁸.

La implicación personal de los redactores y editores de los diarios se hace patente en nueve de cada diez piezas analizadas, incluyendo lo emocional en lo relatado, con palabras calificativas y el lenguaje descriptivo (en un 78% de las informaciones), que envuelve al lector. *El Imparcial*, a pesar de su interés por dar la información más precisa, carga el mensaje con elementos subjetivos, como ocurre en la pieza del 27 de agosto, que coloca en portada. En el texto que publica se puede leer: "Persuadidos estamos de que toda persona honrada se llenará de indignación". Antes del crimen, *La Época* ya se implicó con la campaña electoral en Cieza; tras el asesinato, continúa su posicionamiento, pues un 93% (14 de 15) de las piezas analizadas contienen elementos personales en la información. Tan grande es el vínculo con el posicionamiento de cada diario que en más de la mitad de las informaciones los diarios se nombran para contradecirse. La información publicada por *La Época* el 27 de agosto refleja la implicación de la cabecera más conservadora culpando al diario progresista de querer "hacer caer sobre los amigos políticos del señor Cánovas la responsabilidad de los sucesos". En esta misma información el diario emplea directamente las palabras: "En nuestro concepto",

16. La inclusión de comunicados la suele realizar informando de dónde procede la nota y reproduciendo el texto, como en la pieza del 25 de agosto: "Ayer recibió el Gobierno el siguiente despacho telegráfico del gobernador de Murcia, dando cuenta de los sucesos ocurridos en Cieza...". Aunque en la pieza del 27 de agosto se implica más con la información, tras conocer la dureza del crimen: "La carta relata el horroroso atentado de que ha sido víctima Pascual Rodríguez y que ha llenado de consternación a aquel pacífico vecindario".

17. Antes de añadir la información recibida, *La Época* arguye: "Todo esto es grave, de lo más grave que ha pasado en España en elecciones; pero supera ya a todo que nos hacen saber los adjuntos telegramas y la carta que también a continuación copiamos...".

18. La información comienza: "A última hora recibimos carta de una persona veraz e imparcial sobre los tristes sucesos de Cieza...".

en un posicionamiento personal sobre lo sucedido. En la información más implicada de *El Imparcial*, publicada también el 27 de agosto, se puede leer cómo el diario toma partido señalando de “intencionados” y “mal aconsejados sueltos” que “algún diario conservador” había publicado sobre “supuestas ilegalidades” en el distrito de Cieza para realzar la figura de Cánovas del Castillo.

El uso de recursos literarios (65% de las piezas) alimenta el fervor romántico que permite dramatizar –todavía más– las informaciones. Lo más usado es el lenguaje metafórico, como se aprecia en el texto de *El Imparcial*¹⁹: “La candidatura del Sr. Cánovas parece ser la pesadilla de *La Época*, de tal modo que lo dedos se le antojan huéspedes”, o en *La Época*: “(...) Y que, no contento con cargar de pólvora la mina, no perdonó medio para hacerla estallar”. Las hipérboles: “Debiendo su salvación a la ligereza de sus pies”²⁰, o “la creación de las compañías de francos, muy pocos días antes de las elecciones, tenía que dar por resultado una situación violentísima”²¹. También las preguntas retóricas, como este texto de *La Época* del 25 de agosto: “¿Y qué importa lo demás?”. Aunque también pueden verse anáforas, como en la siguiente información de *La Época*: “¿A que no dice eso el Sr. Norato? ¿A que tampoco dice el Sr. Leyva cosa semejante?”²².

El análisis de las piezas relacionadas con este crimen ha permitido documentar las primeras características de las noticias de sucesos: el empleo de palabras explicativas y de calificativos, la utilización de recursos literarios y el uso de correspondencias y notas informativas, sirviéndose de los avances técnicos.

Referencias bibliográficas

- ALFONSO NAVARRO, S. (1987): *Prensa murciana del siglo XIX: El Semanario Murciano, El Diario de Murcia, El Heraldo de Murcia*. Asociación de la Prensa de Murcia.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. (2004): “En torno al concepto de «pueblo». De las diversas encarnaciones de la colectividad como sujeto político en la cultura política española contemporánea” en *Historia Contemporánea*, nº 28, pp. 83-94.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. y DE LA FUENTE MONGE, G. (2020): “El impulso nacionalizador de la Revolución de 1868” en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 55. Disponible en internet (21-05-2022): <http://journals.openedition.org/bhce/1637>
- ARIAS CASTAÑÓN, E. (1995): “La prensa política de Sevilla en el Sexenio Democrático (1868/1874)” en *Información y ciencia*, pp. 39-58.
- (2009): *Ideología y política en Sevilla bajo la Monarquía de Amadeo de Saboya*. Diputación de Sevilla.

19. Publicado el 18 de agosto de 1872.

20. Publicado el 27 de agosto en *El Imparcial*.

21. Publicado el 27 de agosto en *La Época*.

22. Publicado el 9 de agosto de 1872.

ARROYO CABELLO, M.S. (1993): "La prensa murciana en el sexenio revolucionario, 1868-1874", en *Anales de Historia contemporánea*, 9, pp. 69-79.

BERNAL, M. Y ESPEJO, C. (2003): "Tres relaciones de sucesos del siglo XVII. Propuesta de recuperación de textos preperiodísticos" en *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, 1, 133-174. Disponible en internet (14-12-2022): https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/13894/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

BOLAÑOS MEJÍAS, C. (1999): *El reinado de Amadeo de Saboya y la monarquía constitucional*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

— (2006): "La Casa Real de Amadeo I de Saboya. Rasgos organizativos", en SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. D. (coord.). *Corte y Monarquía en España*, pp. 259-300, UNED.

BORDERÍA, E., LAGUNA, A. Y MARTÍNEZ, F.A. (1998): *Historia de la Comunicación Social*. ED Síntesis.

BRUHN JENSEN, K. (2021). *La comunicación y los medios: metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa*. Fondo de cultura económica

CALERO, J. M. Y RONDA, J. (2000): *Manual de periodismo judicial*. Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación de la Universidad de Sevilla.

CAPDEVILA, R.M. (2007): *Historia de la Excelentísima Ciudad de Cieza del Reino de Murcia desde los más remotos tiempos hasta nuestros días. Tomo III*. Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón.

CARR, R. (2009): *España 1808-2008*. Ariel.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE CÁCERES Y CÍRCULO DE ESTUDIOS DONOSO CORTÉS DE BADAJOZ (1967): *Don Amadeo de Saboya. Un Rey electivo*.

CHECA GODOY, A. (2006): *El ejercicio de la libertad: la prensa española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*. Biblioteca Nueva.

— (2016): "Auge y crisis de la prensa satírica española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)" en *El Argonauta español*, 13. Disponible en internet (23-02-2023): <https://journals.openedition.org/argonauta/2335>

DE GABRIEL, N. (1997): "Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)" en *Revista Complutense de Educación*, 8, pp.199-231.

DE FIGUEROA Y TORRES CONDE DE ROMANONES, A. (1965): *Amadeo de Saboya, el rey efímero: España y los orígenes de la guerra franco prusiana de 1870*. Espasa-Calpe.

DE LA FUENTE, G. (2005): *La Revolución Gloriosa: un ensayo de regeneración nacional (1868-1874): antología de textos*. Biblioteca Nueva.

DE LOS REYES, A. (1996): "La prensa murciana en el siglo XIX: una aproximación" en *Anales de Historia contemporánea*, 12, pp. 343-370.

— (2020): *Prensa regional murciana desde su nacimiento hasta 1980*. Fundación Asociación de la Prensa de la Región de Murcia.

DÍAZ SANZ, E. (1985): *El sexenio revolucionario (1868-1873)*. Hemeroteca de Tarragona, D. L.

EIROA, M. Y BARRANQUERO, A. (2017). *Métodos de investigación en la comunicación y sus medios*. Síntesis

- EL MUNDO. (1996): *Libro de estilo de El Mundo*. Ediciones Temas de Hoy.
- FERNÁNDEZ DE LA CARRERA, I. (2018): "El frustrado reinado de Amadeo de Saboya y el asesinato del general Prim: lo que pudo ser y no fue" en *Ejército de tierra español*, 933, pp. 94-101.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, C. (2002): "La verificación de poderes en el sexenio revolucionario" en *Revista de derecho político*, 56, pp. 343-364.
- FLITTER, D. (1995): *Teoría y crítica del Romanticismo español*. University Press.
- FUENTES, J.F. Y FERNÁNDEZ, J. (1997): *Historia del Periodismo Español*. Síntesis.
- GARCÍA-NIETO, M.C. (1987): *La experiencia histórica del sexenio revolucionario, 1868-1874*. Crítica, D. L.
- GIL-CALVO, E. (2003): *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*. Madrid, Alianza Editorial
- GÓMEZ BRAVO, G. (2003): "Cartografías penales para la España del siglo XIX" en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25, pp. 289-304
- (2005): "La violencia y sus dinámicas: crimen y castigo en el siglo XIX español" en *Historia Social*, 51, pp. 93-110.
- (2009): "El declive de la violencia y el proceso de modernización en la España de la Restauración (1885-1918)" en *ADPCP*, 62, pp. 313-356.
- GÓMEZ MOMPART, J. L. (1989): "¿Existió en España prensa de masas? La prensa en torno a 1900" en Timoteo Álvarez, J., *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Editorial Ariel, 1989. pp. 27-40.
- GONZÁLVEZ PÉREZ, V. Y MARTÍN-SERRANO RODRÍGUEZ, G. (2016): "El censo de la población de España de 1860. Problemas metodológicos. Inicio de la aportación social a los censos" en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 70, pp. 329-370.
- GRIJELMO, A. (2008): *El estilo del periodista*. Santillana.
- LACOMBA, J.A. (1993): "Reflexiones sobre el Sexenio Democrático: revolución, regionalismo y cantonalismo" en *Anales de Historia Contemporánea*, 9, pp. 19-31.
- LAGUNA-PLATERO, A. Y MARTÍNEZ-GALLEGOS, F. A. (2022): "Orígenes y primer desarrollo del periodismo sensacionalista de sucesos en España (1883-1917)" en *Cuadernos.info*, nº 52, pp. 226-245. Disponible en internet (11-11-2022): <https://doi.org/10.7764/cdi.52.28599>
- LLORÉNS, V. (1979): *Liberales y románticos*. Castalia.
- (1989): *El Romanticismo español*. Castalia.
- LORITE LUQUE, E. (2018): "La monarquía constitucional en la prensa hispalense" en *El Argonauta español*, 15. Disponible en internet (22-01-2023): <https://journals.openedition.org/argonauta/3110#tocfrom1n2>
- LUDEÑA LÓPEZ, J. (1994): "El Sexenio revolucionario en el Noroeste murciano: Notas para la historia de Moratalla" en *Anales de Historia Contemporánea*, 10, pp. 341-356.
- MACHÍN MARTÍN, L.M. (2018): "El periodismo grancanario en el sexenio democrático, 1868-1874" en *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, 27, pp. 443-444.

- MARCO, J.M. (1998): *Genealogía del liberalismo español, 1759-1931*. Fundación para el análisis y los estudios sociales.
- MARTÍ GILABERT, F. (1999): *Amadeo de Saboya y la política religiosa*. Eunsa.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1971): *Historia de España*. Espasa-Calpe.
- MAS HESSE, M. & TRONCOSO RAMÓN, R. &. (1987): “La práctica del poder moderador durante el reinado de Amadeo I de Saboya” en *Revista de estudios políticos*, 55, pp. 237-272.
- MIRA ABAD, A. (1999): *Actitudes religiosas y modernización social: la prensa alicantina del Sexenio Democrático*. Universidad de Alicante.
- (2007): “La imagen de la Monarquía o cómo hacerla presente entre sus súbditos: Amadeo y María Victoria” en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 37, pp. 173-198.
- MOLINA MARTÍNEZ, J.L. (1996): “Prensa lorquina del siglo XIX. Las revistas literarias de la Restauración” en *Anales de Historia Contemporánea*, 12, pp. 561-569.
- MONTES BERNÁRDEZ, R. (2010): “Desastres naturales en la Región de Murcia 1800-1930” en *Murgentana*, 122, pp. 141-165.
- (2016): *Cieza durante el siglo XIX*. Azarbe.
- NAVAS, R. (1990): *El Romanticismo Español*. Historia y crítica. Anaya.
- ORTEGA MUÑOZ, V.J. (2018): “La información de sucesos en un periódico isabelino: Los sucesos (1867-1868)” en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 10, pp. 199-221.
- PASCUAL SASTRE, I. M. (2002): La Italia del Risorgimento y la España del Sexenio Democrático: de los precedentes a la crisis del Sexenio. 1860-1874. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/2438/>
- PEÑA GONZÁLEZ, J. (2002): “La cultura política en el Sexenio” en *Revista de Derecho Político*, nº55-56, pp. 33-105. Disponible en internet (01/02/2023): <https://e-spatio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:DerechoPolitico-2002-55-56-10001&dsID=PDF>
- PÉREZ GALDÓS, B. (1996): *Amadeo I. Episodios Nacionales*. Historia 16.
- PI Y MARGALL, F. (1970): *El reinado de Amadeo de Saboya y la República de 1873*. Seminarios y Ediciones.
- PIZARROSO, A. (1992): *De la Gazeta Nueva a Canal Plus: breve historia de los medios de comunicación en España*. Ed Complutense.
- RAMÍREZ OLID, J.M. (2012): “Bandolerismo y caciquismo en el sexenio revolucionario” en *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, (14), pp. 19-21.
- CANO GARCÍA, J. A. Real Academia de la Historia. Disponible en internet (12-02-2023): <https://www.rah.es/>
- REDONDO GARCÍA, M.M. (2011): *El sensacionalismo y su penetración en el sistema mediático español*, Universidad de Valladolid.
- RIUS SANCHÍS, I., LAGUNA PLATERO, A. Y MARTÍNEZ GALLEGOS, F.A. (2020): “Monstruos, milagros, prodigios y catástrofes: una genealogía del periodismo sensacionalista” en Martínez Gallego, F.A. y Laguna Pla-

tero, A. (coordinadores), *Sangre, miedo y evasión: el sensacionalismo periodístico en España*, Fragua, pp.41-62.

RODRÍGUEZ CÁRCEL, R. (2000): *La crónica de sucesos en la prensa escrita. Estructura del mensaje y psicología del receptor*, Universidad de Sevilla, 15-25

- (2011): *La información de sucesos. Temática en prensa escrita*. Correspondencias & Análisis.
- (2016): “La prensa de sucesos en el periodismo español” en *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 1(6), 22-44.

ROMERO TOBAR, L. (1987): “Prensa periódica y discurso literario en la España del siglo XIX” en Instituto de Estudios Almerienses (editores), *La prensa española durante el siglo XIX*, pp.93-104.

- (1994): *Panorama crítico del romanticismo español*. Castalia.

SALINAS GUIRAO, M. (2 de mayo de 2021): “Lo de Cieza: el asesinato en la casa del alcalde que salpicó a Cánovas del Castillo en la víspera electoral de 1872”, *ElDiario.es*, disponible en internet (12-02-2023): https://www.eldiario.es/murcia/sociedad/cieza-asesinato-casa-alcalde-salpico-canovas-castillo_1_7889601.html

SALMERÓN GIMÉNEZ, F.J. (2000): “El dominio de la vieja oligarquía” en *Historia de Cieza volumen IV*, pp. 111-166.

SÁNCHEZ, R. (2019): “Política de gestos. La aristocracia contra la monarquía democrática de Amadeo de Saboya” en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 18, pp. 18-38.

SÁNCHEZ, M. (2011): “La escalada del crimen en la mentalidad del siglo XVI en una relación de sucesos de 1588” en *NRFH*, LIX, nº 1, 2011, pp.173-195. Disponible en internet (27-01-2023): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3796633>

SÁNCHEZ MANTERO, R. (2004): *Revolución y restauración: del sexenio revolucionario a la guerra de Cuba*, Espasa-Calpe.

SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA, P. (2006): “La Gaceta de Madrid como instrumento propagandístico de Amadeo de Saboya (1870-1873)” en *Historia y comunicación social*, (11), 199-215.

SAVAIANO, E. (1958): “La reacción de la prensa española contra Amadeo de Saboya como rey de España” en *Hispanófila*, (3), 39-54.

SUNKEL, G. (1985): *Razón y pasión en la prensa popular. Un estudio sobre cultura popular, cultura de masas y política*. Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales.

SEOANE, M.C. (1977): *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*. Castalia: Fundación Juan March.

- (1989): *Historia del periodismo en España, II. El siglo XIX*. Alianza Editorial.

SEOANE, M.C. Y SAÍZ, M.D. (2018): *Cuatro siglos de Periodismo en España*. Alianza Editorial.

SERRANO GARCÍA, R. (2003): *Aspectos de la cultura española en el Sexenio democrático (1868-1874)*. Anales de Historia Contemporánea, (19), 395-414.

- (2002): *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*. Junta de Castilla y León.
- (2006): *Figuras de la “Gloriosa”: aproximación biográfica al sexenio democrático*. Universidad de Valladolid

- SPERONI, G. (1989): *Amadeo de Saboya rey de España*, Juventud.
- TOMÁS VILLAROYA, J. (1996): *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. Espasa Calpe.
- TUÑÓN DE LARA, M. (2018): *La España del siglo XIX*. Akal.
- URQUIJO GOITIA, M. (1993): *El Sexenio Democrático, un balance historiográfico*. Anales de Historia Contemporánea, (9), 33-51.
- VALLS, J F. (1988): Prensa y burguesía en el XIX español. Anthropos.
- VICENTE Y CARAVANTES, J. (1858-1861): *Anales dramáticos del crimen. Causas célebres españolas y extranjeras*, Madrid, Gaspar y Roig Editores. Disponible en internet (27-01-2023): <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000234663&page=1>
- VILAR, J.B. (1973): *El obispado de Cartagena durante el sexenio revolucionario (1868-1874)*. Universidad de Murcia.
- (1983): *El Sexenio democrático y el Cantón murciano*. Academia Alfonso X el Sabio.
- VILA-SAN-JUAN, J. L. (1999): *La vida y la época de Amadeo I*, Planeta
- VILCHES GARCÍA, J. (1997): “Cánovas, político del Sexenio Revolucionario”, en *Hispania*, LVII/3, nº 197. Disponible en internet (22-01-2023): https://eprints.ucm.es/id/eprint/42665/1/Canovas_politico_del_Sexenio_revolucionario.pdf



EL DIARIO *LA NACIÓN*: INTENTOS DE ELABORACIÓN DE UN NUEVO IDEAL NACIONAL

The Newspaper La Nación: attempts to elaborate a new national ideal

Recibido: 18-2-2023

Aceptado: 27-11-2023

Alejandro Muriana Escudero

Universidad de Sevilla, España

alejandromures7@gmail.com 0009-0005-7417-6521

RESUMEN En el siguiente artículo se intentará abordar los planteamientos ideológicos que vertió el diario gubernamental *La Nación*. Se trata de un intento de articular un nuevo ideal nacional por parte del régimen de Miguel Primo de Rivera enmarcado en su intento de institucionalización tras la victoria del desembarco de Alhucemas ocurrido en 1925, en el centenario del inicio de tal acontecimiento histórico. Para este objetivo se observarán los diferentes artículos de opinión que expresaba la editorial del diario durante el periodo dictatorial en un intento de poder configurar un discurso en torno a la dictadura, así de una mayoría social afín.

PALABRAS CLAVE Prensa, *La Nación*, Primo de Rivera, Dictadura, Institucionalización.

ABSTRACT In the following article we will try to approach the ideological approaches that the governmental newspaper *La Nación* expressed in an attempt to articulate a new national ideal by the regime of Miguel Primo de Rivera, in the centenary of the beginning of such historical event, framed in its attempt of institutionalization after the victory of the Alhucemas landing that took place in 1925. For this purpose, the different opinion articles expressed by the newspaper's editorial during the dictatorial period will be observed to configure a discourse around the dictatorship, as well as a similar social majority.

KEYWORDS Press, *La Nación*, Primo de Rivera, Dictatorship, Institutionalization.

Como citar este artículo:

MURIANA ESCUDERO, A. (2023): "El diario *La Nación*: intentos de elaboración de un nuevo ideal nacional" en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 153-174. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.09>

1. Introducción

El contexto histórico donde se engloba el trabajo es el periodo de entreguerras (1919-1939), caracterizado por la crisis de las democracias liberales y el surgimiento de alternativas políticas, siendo siempre estas alternativas las dictaduras. En este surgimiento de dictaduras en Europa España no será la excepción, produciéndose el 13 de septiembre de 1923 el Golpe de Estado de Primo de Rivera en Barcelona. Golpe que, con la aprobación del monarca Alfonso XIII, suspendió la Constitución de 1876, el Parlamento y todo lo que tuviera que ver con el régimen de la Restauración, iniciando así la primera dictadura en España del Siglo XX. Los motivos que llevaron al golpe de septiembre de 1923 parten de un punto concreto y están relacionados con los problemas que se le presentaban al último gobierno de Alfonso XIII. Este, encabezado en la figura de Manuel García Prieto, fue el denominado *Gobierno de concentración liberal*. La situación de crisis que vivía el sistema de la Restauración de 1874 era evidente desde principios del siglo XX; tanto en el ámbito político (crisis del sistema del turnismo político), como social (semana trágica de Barcelona), militar (junteros), etc. (Álvarez Rey, L. 2006. 21-28).

A todo esto hay que sumarle el desastre ocurrido en el protectorado de Marruecos, el desastre de Annual en 1921 (Picasso y González, J. 2018). Este suceso provocó la elaboración del famoso *expediente Picasso* con el objetivo de juzgar las responsabilidades en el desastre y la ineeficacia del gobierno de García Prieto en su actuación. Todas estas circunstancias llevaron a Miguel Primo de Rivera a llevar a cabo el golpe de Estado. Imbuido él mismo de la retórica del regeneracionismo de Joaquín Costa y su teoría del Cirujano de Hierro (Costa, 1975: 70-75 y Ben-Ami, 1983: 75-79), sumado al ambiente golpista que vivía el país.¹

Tras el golpe, se estableció un primer periodo de la Dictadura, conocido como el Directorio Militar que duraría hasta el 3 de diciembre de 1925. Este primer periodo estuvo caracterizado por un Gobierno compuesto únicamente por militares. Sus actuaciones más destacables fueron: la suspensión de la Constitución de 1876; la clausura del Parlamento; la prohibición de los Partidos Políticos; la implementación del Somatén Nacional. Siendo el punto crucial que supuso un cambio dentro de la Dictadura, la solución del problema marroquí. Solución que se dio con el desembarco de Alhucemas, ocurrido el 8 de septiembre de 1925, que se tradujo en un triunfo para el régimen². A partir de este suceso se produjo un cambio en la mentalidad de Primo de Rivera.³ El régimen que se suponía en un principio transitorio empezaría un proceso de institucionalización y de configuración de uno nuevo.

Primeramente, se llevará a cabo una reforma interna del Gobierno, ocurrida el 3 de diciembre de 1925, donde el Directorio contará con personalidades civiles⁴, pasando la dictadura a su

1. Ya el tío de Primo de Rivera, Fernando, quien fuera ministro de Guerra en los gobiernos de la Restauración, le escribiría en febrero de 1920 una carta personal al Rey en donde pedía la suspensión de la constitución y la instauración de un gobierno civil pero apoyado por los militares. (Quiroga Fernández de Soto, 2022: 55-60).

2. "Los españoles desembarcan en Alhucemas". *La Correspondencia Militar*. 15-9-1925. pp.1-2.

3. "El pensamiento del marqués de Estella sobre las reformas parlamentaria y contributiva". *La Nación*. 18-11-1925. p.1.

4. "Esta mañana han prestado juramento los nuevos ministros". *La Nación*. 3-12-1925. p.1.

segunda fase, denominada Directorio Civil. En este periodo, es donde se enmarca el artículo en cuestión, ya que uno de los tantos proyectos que realizó la dictadura en torno a la institucionalización fue la apertura de la Asamblea Nacional Consultiva. La Asamblea era un Parlamento creado con el objetivo prioritario de elaborar un proyecto nuevo de constitución. Al mismo tiempo había iniciado la configuración de un partido político que le permitiera tener un sustento social al régimen llamado Unión Patriótica (UP). Relacionado con la manera de poder proyectar todos los esfuerzos que llevaba el régimen hacia esa institucionalización y de configurar un nuevo ideal nacional, estuvo la creación del diario pro-gubernamental *La Nación*. Así como otros diarios provinciales y un boletín para el partido del régimen: *Unión Patriótica*. Este periodo de la Dictadura durará hasta el 28 de enero de 1930, con la dimisión de Primo de Rivera ante el Rey.

2. Estado de la cuestión

En lo referente a bibliografía que analicen el diario *La Nación* durante la dictadura de Primo de Rivera o en periodos posteriores; como elemento de difusión de ideales; de análisis de los integrantes en el consejo de redacción; su actuación con la censura gubernativa; nos encontramos con bastante información al respecto.

En el 2000 nos encontramos con el artículo escrito por Rosa Martínez Cal en la revista de *Historia y comunicación social* “La censura de prensa y el sepelio de Primo de Rivera”. En el 2001 se publicaría el libro *Comunicación, historia y sociedad: homenaje a Alfonso Braojos* donde María José Ruiz Acosta en unos de sus capítulos trata “La Dictadura, censura y prensa en España: 1923-1930”. Posteriormente se puede destacar algunas obras como la tesis doctoral elaborada por Carlos Gregorio Hernández en 2016 *Manuel Delgado Barreto (1878-1936): la pluma de un periodista al servicio de España* que versa sobre la vida y labor del que fuera director del diario *La Acción* y posteriormente de *La Nación*. Gregorio también publicó en el libro de 2022, *La Historia contemporánea en perspectiva múltiple: homenaje a Javier Paredes Alonso*, el capítulo: “*La Nación* (1925-1939): una empresa periodística entre la Dictadura y la República”. Y por esas mismas fechas el artículo del 2022 de Álvaro de Diego González y María Briones González: “La Dictadura de Primo de Rivera y el diario *El Sol*: La censura en torno a la Guerra de Marruecos (Abril-Agosto de 1925)”.

En tanto al tema de la dictadura de Primo de Rivera como periodo histórico nos encontramos con una primera historiografía que es la de los años treinta. Siendo de carácter publicista o reivindicativa, vindicativa o memorística. Como es el caso de la obra de José Pemartín: *Los valores históricos en la dictadura española*, de 1929, o *El pensamiento de Primo de Rivera: sus notas, artículos y discursos*, de José María Pemán. De este autor también está el libro *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*, del mismo año.

Pero el primer tratamiento por parte de la historiografía empieza en los años 70 del siglo XX con los trabajos de Juan Velarde en 1973 *Política económica de la Dictadura* (Madrid, Guadiana). También está el artículo de Raúl Morodo en 1973 “El 18 de brumario español. La

dictadura de Primo de Rivera" de la revista *Triunfo* en su número 572. Podemos añadir el libro de Javier Tusell en 1977: *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)* y de José Andrés-Gallego, en 1977, *El socialismo durante la dictadura, 1923-1930* (Madrid, Tebas). Así como el completo número monográfico sobre "Economía y política de la dictadura de Primo de Rivera", de la revista: *Cuadernos económicos de I.C.E* de 1979. También será por estas fechas cuando se empiecen a elaborar algunos trabajos que traten la dictadura desde una perspectiva localista. Destacando algunos como en Granada con Paulette Guerrero: *El caciquismo en la provincia de Granada* de 1973; *Aragón Contemporáneo (1833-1936)* de Eloy Fernández Clemente de 1975 o *Asturias contemporánea (1808-1936)* de David Ruiz también de 1975 o el caso de Cataluña en "El mon de la gran industria i el fracas del nacionalisme catalá de dreta (1901-1923)" de Josep Harrisón publicado en *Recerques*, núm 7, Barcelona, 1978.

En los años 80 es cuando empieza a proliferar una gran aportación por parte de la historiografía a la hora de abordar este periodo, o algunos de sus aspectos. Es el caso de los libros centrados en el régimen o unos de sus dos periodos de Shlomo Ben-Ami de 1983 *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*; María Teresa González Calbert en 1987 con su libro *La dictadura de Primo de Rivera, el directorio militar*. Por estas fechas se encuentra la obra dedicada a la Unión Patriótica desde un enfoque local elaborada por Leandro Álvarez Rey: *la Unión Patriótica en Sevilla* publicada en 1987, siguiendo la estela de los trabajos anteriormente realizados a nivel provincial. La historiadora Genoveva García Queipo de Llano publicaría un monográfico entero dedicado a la intelectualidad durante el régimen titulado: *Los intelectuales y la Dictadura de Primo de Rivera*, publicado en 1988.

En cuanto a artículos sobre el periodo, y con un enfoque de historia geopolítica, se puede destacar el trabajo elaborado por Javier Tusell e Ismael Saz: "Mussolini y Primo de Rivera: las relaciones políticas y diplomáticas de dos dictaduras mediterráneas" publicada por el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, centrados en la política exterior del régimen.

También nos encontramos con tesis doctorales dedicadas al régimen, como la de Rosa María Martínez Segarra de 1984 sobre el *Somatén Nacional durante la Dictadura del general Primo de Rivera*. Sobre la política exterior estaría Palomares Lerma en 1989 con su tesis doctoral *Mussolini y Primo de Rivera: coincidencias en la política exterior de dos dictaduras mediterráneas y su repercusión en la política exterior francesa*; siguiendo la estela del artículo de Tusell y Saz. Y de Carlos Navajas Zubeldia en 1990 contamos con su tesis doctoral sobre *El Ejército en la Dictadura de Primo de Rivera: 1923-1930*. Ambos centrados, como sus títulos indican de elementos conformantes del régimen.

Ya en los años 90 se puede destacar el trabajo de José Luis Gómez Navarro en 1991 con su libro: *El Régimen de Primo de Rivera: reyes, dictaduras y dictadores*, usando métodos comparativos y técnicas de interdisciplinariedad que hacen de esta obra una nueva mirada a este periodo. También se puede destacar el artículo de Gonzalo Álvarez Chillida sobre "El fracaso de un proyecto autoritario: el debate constitucional en la asamblea nacional de Primo de Rivera" publicado en la *Revista de estudios políticos* núm. 93 en 1996 pp.359-375. O el monográfico de la Unión Patriótica: "La Unión Patriótica. Una revisión" de la revista *Espacio, Tiempo*

y Forma, Serie V, Historia Contemporánea de la UNED de 1996 del historiador José Manuel Cuenca Toribio

Entrando en la primera década del 2000, se nos presenta el libro de Eduardo González Calleja: *La España de Primo de Rivera, la modernización autoritaria* publicado en 2005. O en el caso del trato de *La Nación*, pero fuera del periodo de la dictadura e indexado en una aglutinación de la prensa monárquica de la II República está el libro de Cristina Barreiro Gordillo del 2004: *Prensa monárquica en la Segunda República. Los diarios madrileños* de la editorial Grafite Ediciones o posteriormente el libro de Antonio Checa Godoy del 2011 *Prensa y partidos políticos durante la II República*.

En 2008 se publicó el artículo en la revista interuniversitaria, *Historia de la educación*, núm. 27 de Alejandro Quiroga Fernández de Soto sobre: "Educación para la ciudadanía autoritaria. La nacionalización de los jóvenes en la Dictadura de Primo de Rivera" o el libro escrito el mismo año por Quiroga de *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera*. Ambos dedicados a un enfoque de historia social. A su vez en este año se publicaría el libro de Leandro Álvarez Rey, *Bajo el Fuero militar: La Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos (1923-1930)*.

En la década del 2010, nos encontramos con el artículo de Alejandro Quiroga publicado en la revista *Ayer* (91): "Cirujano de Hierro. La construcción carismática del general Primo de Rivera" de 2013. Y su último libro publicado en 2022 por la editorial Crítica: *Miguel Primo de Rivera: dictadura, populismo y Nación* En 2017, en la revista de Historia contemporánea *Pasado y Memoria* en su número 16, publicó "La imagen de la dictadura de Primo de Rivera en las Cancillerías europeas". Que como su nombre indica hace un análisis de la dictadura de Primo vista esté por la perspectiva de los países europeos, siendo estos Reino Unido, Italia o Francia. En el año 2022, se publicó el libro *La Dictadura de Primo de Rivera*, del escritor Gerardo Muñoz Lorente.

En 2023, con motivo del cumplimiento del centenario del golpe de estado de Primo de Rivera, se ha reactivado la mirada por parte de la historiografía a este periodo con la celebración de varios congresos. Como es el caso del VIII Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo: "Nuevas miradas sobre la dictadura de Primo de Rivera en su centenario" celebrado en Logroño entre el 26 y 28 de abril de 2023. La celebración en septiembre del XVI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea que celebró la Universidad de La Rioja entre el 7 y el 9 con el título de: "Dictaduras y nuevos regímenes autoritarios en la primera posguerra europea: Primo de Rivera y Europa". O el ciclo de conferencias realizado por la Universidad de Vigo de "Revisitando la Dictadura de Primo de Rivera, El Centenario del Golpe de Estado de 1923", que se celebró entre el 14 y 15 de septiembre de 2023.

En lo que a libros se refiere nos encontramos con el publicado en agosto del autor Roberto Villa García: 1923. *El golpe de Estado que cambió la Historia de España*; de Francisco Alía Miranda, *La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)* o de Javier Moreno Luzón: *Alfonso XIII, Rey Patriota* que, aunque no habla de Primo de Rivera como tal, sí que habla de la relación, pensamiento e

inquietudes del monarca en el momento de la dictadura, presentándonos una visión renovada y a mi juicio más completa del papel del monarca en este periodo. Y por último se puede destacar el artículo de Martín Álvarez Rodríguez sobre "Discurso político e ideología en la dictadura de Primo de Rivera" publicado este 2023 en la revista *La Razón histórica*.

3. Metodología

Los ejemplares de los diarios empleados se localizaron en la colección digitalizada disponible *online* en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.⁵ En cuanto a la hora de abordar el diario *La Nación*, me centraré en un análisis del discurso vertido por la editorial durante el periodo de la dictadura de Primo de Rivera. Mencionando aquellos artículos más interesantes y clarificadores del intento por parte de la editorial de crear un discurso basado en un nuevo ideal nacional que fuera a su vez un discurso de superación del régimen de la Restauración. Con el objetivo de concienciar a la sociedad del momento en estos ideales y de consolidar a esa sociedad en torno a la dictadura, dotando al régimen de un apoyo. El periodo que abarca el artículo en cuestión es el período 1925-1929. Siendo este momento donde la labor divulgativa enfocada a esos ideales fue constante, motivado en parte a la evolución que sufrirá el régimen en esos años.

Acometer este estudio en cuestión es interesante para poder dar más contenido a la historia de la prensa de estas décadas. Complementando la labor que han realizado otros investigadores ya fueren sobre este diario en concreto o fuesen otros de ámbito provincial. Por otra parte, cabe decir que el estudio de la historia de la prensa debe ir acompañado de la disciplina de la que forma parte, y superar el estatus que se tiene muchas veces de esta de mera fuente documental, como se ha comentado con anterioridad con respecto a la bibliografía del tema.

3.1. La prensa como vehículo de propaganda del régimen.

La Nación: el diario del régimen Primorriverista, intentos de construcción de un nuevo ideal nacional

A la hora de hablar de prensa durante el régimen primorriverista se puede decir que sostuvo una política de censura, propia de cualquier dictadura, pero con ciertas características. Se basó en la arbitrariedad en su primer periodo ya que cualquier elemento que al gobierno no le pareciera oportuno podía ser censurado, como el caso de denunciar calor en un territorio concreto por poder efectuar problemas al turismo; críticas tenues al régimen; o teorías eugenésicas, entre otras muchas cosas. Esto, en el caso de *La Nación*, no se producía ya que muchas veces sus publicaciones, que debían pasar por la Oficina de Censura del Régimen, eran

5. Enlace: [Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España \(bne.es\)](#)

publicadas antes de recibir la autorización por esta Oficina. Eso hacía que el diario tuviese una especie de autorización exclusiva a la hora de poder publicar algunas informaciones y la Oficina de Censura tenía que permitir al resto de periódicos la publicación de aquellas noticias expuestas en *La Nación*. (Del Valle, J. A. 1981. 96-98. Y Seoane, & Sáiz, M. D. 1998. 98).

La creación de tal organismo censor se efectuó en mayo de 1926, con el Directorio Civil en funcionamiento. A su vez Primo declaró una serie de normas para agudizar la censura para con la prensa. Destacan puntos tan llamativos como que si había alguna noticia que pudiera violar la ley, se consultaría con el Ministerio o Gobierno Civil de Madrid para recibir su aprobación.⁶ Además, la censura en sí era llevada a cabo tanto por personal militar y civil, siendo la censura a nivel provincial y local más propio de autoridades civiles y siendo su rigidez más tenue. (Del Valle J. A, 1981. 99-102). Pero el impacto de la censura se puede ver también en el apartado estilístico y temático. Se señalan el impulso de determinadas secciones (deportes, cine, moda, literatura y crítica, etc.) o nuevos modelos informativos (revistas gráficas, de teatro, de cine) como también el empleo de recursos del lenguaje periodístico como la ironía, la reticencia o el doble sentido, entre otros elementos. (Ruiz Acosta, M. J. 2001. 582).

A la par de esta labor censora, tuvo lugar un aumento de la propaganda por parte del Gobierno, con el objetivo de movilizar a la sociedad a favor, configurándose por este tiempo el “partido” del régimen, la Unión Patriótica (UP). En esta dirección se efectuó la creación del boletín oficial del partido (*Unión Patriótica*) y la creación el 17 de enero de 1925 de la sociedad anónima Editorial La Nación S.A. que produciría el diario gubernativo *La Nación*. La dirección primera del diario recayó en Pedro Rico Parada, jefe de censura del régimen hasta el momento. Posteriormente, en diciembre de ese año, sería sucedido por Manuel Delgado Barreto, siendo su director hasta comienzos de la II República. (Ruiz Acosta, M. J. 2001. 583). Como secretario del diario estaría Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, hijo del dictador (Seoane, & Sáiz, M. D. 1998. 354).

El consejo de administración del diario contó con personalidades tales como el conde de las Infantas Emilio Sánchez Pastor, José Gabilán (secretario de la Unión Patriótica), y Felipe Salcedo Bermejillo (presidente de la Diputación Provincial de Madrid) quién, junto a Miguel Primo de Rivera, estuvo al frente de los destinos del diario durante el periodo de la Dictadura. (Hernández, C. G. H. 2022. 312-313.). La financiación del diario fue privada aunque siempre pesó en su época las acusaciones de financiación pública. Los datos disponibles sobre este asunto nos muestran que la financiación mediante participación pública en la compra de acciones fue ínfima, representando un 0,33% con respecto al capital estimado durante la dictadura que era de 3.000.000 de pesetas. (Hernández, C. G. H. 2022. 314). El sistema de financiación era efectuado mediante tres tipos de acciones (A, B y C) de 1.000, 500 y 100 pesetas respectivamente. (Seoane, & Sáiz, M. D. 1998. 355). De interés es saber que uno de los accionistas importantes del diario fue José Antonio Primo de Rivera, quién durante la II República se convertiría en secretario del diario. (Hernández, C. G. H. 2022. 314).

6. Los diferentes tipos de información que podían ser censurados por el régimen en Del Valle J. A, 1981. 98-99.

Cuando se habla del impacto del diario, según los datos oficiosos propios del mismo, decía tener para su primer año de publicación una tirada nacional de unos 45.000 ejemplares y para 1927 cerca de los 60.000. (Hernández, C. G. H. 2022. 315-316). Estos datos son difíciles de creer si se tiene en consideración las declaraciones vertidas por el embajador de Francia en España que reportó, por ejemplo, la compra de solo 175 ejemplares en Sevilla por esas fechas. O en el caso de Madrid, según los archivos de Urquiza, una circulación de unos 2.500 ejemplares. (Seoane, & Sáiz, M. D. 1998. 356).

El porqué de esta poca difusión nacional se puede achacar a la importancia y consolidación que tenían los diarios existentes en el momento de su fundación tanto en Madrid como en provincias, ya que el diario nació con un enfoque dedicado a los sectores conservadores y monárquicos de la sociedad. Estos sectores ya tenían diarios de referencia tales como el *ABC* o *El Debate* con tiradas en 1926 de 120.000 y 35.000 ejemplares respectivamente.⁷ Además existían otros relevantes diarios como son *El Sol*, *El Liberal*, *La Voz*, *La Acción*, *El Siglo Futuro*, *El Socialista*, etc. que tenían también sus nichos de clientes concretos dentro de sus respectivos espectros ideológicos y sociales. Todo esto explica que el diario por lo general tuviera una escasa repercusión nacional, siendo también así durante la II República y encontrándose en declive en vísperas de la guerra civil. (Checa Godoy, A. 2011. 363-364).

El Directorio y la Unión Patriótica no contaban solo con este diario, sino también con el boletín oficioso del partido: *Unión Patriótica*. Así mismo, había diarios de ámbito local tales como *El Diario de Albacete* o *El Correo Extremeño* en Extremadura; *La Razón* o *Tribuna de Vallés* en Cataluña; entre otros muchos que se encargaban de difundir las ideas de la dictadura. (Navarro, J. L. G. 1985. 155-156). Lo que es cierto es que Primo de Rivera se dirigía a los gobernadores civiles para que buscaran y establecieran listas de personas de posibles suscriptores del diario. (Ben-Ami, S. 1983. 105).

A la hora de analizar la ideología del diario se puede decir que es la conjunción de los ideales que tenía tanto el régimen como de aquellas personalidades conocidas que trabajarán para el mismo. Entre estas personalidades nos encontramos a figuras como Vicente Gay, José Pemartín, José María Pemán o Ramiro de Maeztu, entre otros. Este periódico contó, en el tiempo que duró la dictadura, los hechos memorables de la misma y jugó un papel importante en el proceso de acercamiento de las obras del régimen a la población. Hecho que no consiguió como se ha visto por el escaso nivel de difusión del diario.

Serán estas personalidades que trabajaron en el diario, junto con sus editoriales, las que expresaron esos ideales de un nuevo régimen en línea con los planteamientos ideológicos ligados a la derecha autoritaria del momento, en una etapa en la que tendrá como objetivo el régimen su institucionalización. Además, el diario publicó, ya fuera amplia o brevemente, los mítines que la Unión Patriótica celebrase en cualquier parte de la geografía española.

7. Siendo las cifras concretas para Madrid de una tirada para el *ABC* del 30.000 y en el caso de *El Debate* se sitúa en torno a los 5.600. (Seoane, & Sáiz, M. D. 1998. 338-343).

El primer número del diario vio la luz el 19 de octubre de 1925. En ese primer ejemplar nos da información de sus propósitos en el artículo titulado: "Más que programa, propósitos y actitud definida", en donde explica que va a ser este diario, siendo muy definitorio el ideal del periódico:

[...] será [un] periódico dispuesto a defender las causas justas [...] acometemos, pues, una empresa patriótica por España y para España, sobre estos postulados, en los que ha de asentarse la obra del resurgimiento del país: unidad nacional, [...] régimen monárquico, [...] justicia austera y paz social.⁸

Con esto se puede ver el planteamiento de una nueva concepción para España, basada en cuatro pilares fundamentales, en línea con la ideología del periódico: la unidad del país, monarquía, justicia y paz social. Asemejándose estos conceptos al lema que tenía la Unión Patriótica: «Patria, Religión y Monarquía». Manifestaba con ello, tanto en el partido como en el diario, una amalgama de ideologías cuyo punto en común era estar en el espectro ideológico de la derecha: conservadurismo, tradicionalismo, corporativismo, nacionalismo, etc. (Cuenca Toribio, J. M. 1996. 135-136).

4. La línea editorial del diario

En lo que refiere a la línea editorial del diario se pueden encontrar muchos artículos durante el periodo de la dictadura que reflejan la intención de querer construir un nuevo régimen para España basado en principios ideológicos ligados a la derecha autoritaria, siendo esta su línea durante todo el periodo de la dictadura. Su discurso cambió cuando el régimen lo hiciera o también manifestaría su disconformidad con algún elemento discordante de la sociedad. Un ejemplo fue el caso de la intelectualidad a la altura de 1926 que manifestó su rechazo a Primo, que se verá posteriormente. Otro, el caso de las huelgas universitarias de 1929, achacando los sucesos a conspiraciones orquestadas por enemigos:

Después de la agitación, prontamente reprimida y generosamente cancelada, del año 26, no se había presentado otro período de tal carácter hasta éste que venimos viviendo a partir del 29 de enero. Bien sabido es que elementos ocultos lo impulsan. Sentimos tentaciones de levantar el telón y presentarlos a la vista del país [...].⁹

A continuación, se elegirán algunos de los muchos artículos existentes para poder establecer una idea más o menos clara de la actividad discursiva del diario en torno a la elaboración de una ideología favorable a un nuevo estado en ciernes. El primero al que nos atenemos es el

8. "Más que programa, propósitos y actitud definida". *La Nación*, 19-10-1925. p.1. Consultado en Hemeroteca Digital el 13-09-2023.

9. "Notas del día, el público, el proletariado y los estudiantes". *La Nación* 12-03-1929. p.8. Se ha consultado el diario en la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/results?parent=0b17f1d6-a511-49e7-9032-3e1b1ea3d12a&t=alt-asc>

publicado el 12 de febrero de 1926 llamado: "Las Bases del Programa de Unión Patriótica"¹⁰. En él se exponen las líneas generales de lo que es la Unión Patriótica. El Partido creado por el régimen, jugará también un papel fundamental en el intento de articulación de una narrativa que persigue ese ideal de nuevo estado, y que el diario proyectará, como se verá en los siguientes artículos.

Volviendo al artículo en cuestión, el diario expresa una serie de puntos. El que más interesa es el concerniente a la propia definición que da sobre qué es la Unión Patriótica (UP) como concepto: «[un] movimiento nacional que significa ante todo profesión de fe en los destinos de España [...] también acatamiento a la ley y a la autoridad que la dicta y vela en su cumplimiento». Prosiguiendo que el partido se constituye como:

un gran partido político, en el sentido más sano y puro del concepto; sin embargo, aunque parezca contradictorio, es un movimiento apolítico en sí mismo, pues no exige modificación de idearios, sino subordinarlos a las circunstancias que el estado mundial y nacional aconsejan para mejor servir al país.¹¹

Con esto el diario da a entender que la UP es un partido acapara-lo-todo, ya que intenta integrar a todos los grupos sociales sin distinción, enmarcándolos en una institución jerarquizada y con una serie de fines. Fines que no tienen una connotación ideológica determinada, sino que era una amalgama de ideales políticos. La definición que ellos se dan de partido era la más acertada, en tanto que no lo era en el sentido democrático liberal como lo entendemos actualmente, sino como elemento de integración de la masa social a una causa concreta en base a unos fines específicos.

Tales fines están expuestos en un apartado homónimo: «sus fines», destacándose uno en cuanto proyectaba un ideal que se acercaba a un ideal de Estado corporativo por parte del Régimen: «llegar a la compenetración de la sociedad y el Estado».¹² En síntesis, querían convertir al régimen primorriverista en su intento de institucionalización, en un Estado corporativo que integrase a la sociedad dentro del Estado para evitar los conflictos sociales que generaba un sistema democrático liberal. Este ideal, se acercaba a la frase de Mussolini que, en esencia, integraba todo lo anterior: «todo dentro del estado, nada fuera de él».

También entre los fines y programas que persigue la UP estaban la defensa de valores ligados al tradicionalismo y el catolicismo social. También un respeto al libre mercado, pero siempre y cuando el Estado interviniere como ente de arbitraje entre el sector laboral y el económico, remarcando una vez más ese ideal de Estado corporativo como ente mediador. En lo referente a la cuestión del tradicionalismo, nos encontramos con que defiende:

10. "Las Bases del Programa de Unión Patriótica". *La Nación*. 12-02-1926. p.1.

11. Ibidem.

12. Ibidem.

el amor y respeto recíproco de las comarcas y pueblos españoles, manteniendo su unidad inquebrantable por todos los medios, principalmente por los que representen equidad y justicia; pero demandado de los Poderes públicos inflexible rigor para los que, audaces o con falacia, envenenen el alma nacional con odios o la humillen con decadentismos [...].

Aquí vuelve a reiterar el concepto corporativo, al entender que los entes menores del Estado eran parte esencial del mismo ya que eran sus elementos de conformación, encuadrando también tal planteamiento en la concepción católica y tradicional del Estado. Y lo último que apunta el artículo es lo que el régimen llevaría a cabo poco tiempo después; la celebración de la Asamblea Nacional Consultiva:

[la] Unión Patriótica solicitará del Gobierno la reunión de una Gran Asamblea que garanticen ser la expresión verdadera, consciente y juiciosa del país, para que le encomiende la confec-
ción, examen y discusión de las leyes fundamentales por que deba regirse España.¹³

La apertura de una Asamblea se efectuaría cuando se cumpliesen una serie de requisitos. El primero, la celebración de un plebiscito que se efectuó en tan solo 5 meses de la publicación del artículo, el 3 de septiembre de 1926. Escribía por esas fechas el diario las siguientes líneas:

Motivos de prudencia y el respeto que siempre hemos guardado al interés de todos los colegas en lo que a procedimientos informativos se refiere, nos aconsejaron no adelantar noticia alguna sobre estos propósitos. Al hacerlo hoy, como pueden hacer todos los demás periódicos, ponemos nuestra fe en el pueblo español, consciente de sus conveniencias, esperando en un porvenir que se vislumbra con tan espléndidas perspectivas.¹⁴

Pero la apertura de la Asamblea se dilató un tiempo, hasta finales de 1927. El motivo fue una serie de circunstancias que se venían produciendo. Y es que la intelectualidad y algunos sectores políticos empezaban a manifestar su disconformidad para con el régimen.

El diario contestó ante tal cuestión en varios artículos, siendo el más interesante el publicado el 24 de abril de 1926 titulado: "Intelectuales verdaderos y falsos intelectuales". En este, el diario se hacía "eco" de una nota oficial del gobierno en donde se quejaba de que una serie de intelectuales querían celebrar un pequeño acto ante la estatua de Ramón y Cajal de Madrid. Esto se tomó por el rotativo como un: «hecho [...] de infantil puerilidad si no quisiera significar un desdén y una rebeldía para el Estado oficial».¹⁵ Para el diario, y por ende el gobierno, para que un intelectual lo fuese de verdad debía:

La intelectualidad, cuando lo es de veras, resulta la más obligada a dar ejemplos de disciplina y de acatamiento al Poder público, que sino no los mereciera en las actuales circunstancias

13. Ibidem.

14. "Ciudadanos: cumplid vuestro deber serenamente". *La Nación*, 4-09-1926. p.1.

15. Ibidem.

por muchos motivos, los merecería en este caso concreto por el tributo que rinde a un verdadero intelectual insigne [Ramón y Cajal].¹⁶

Clarificando *La Nación* que un intelectual para él era aquel alineado fielmente con los postulados del régimen, descartando a aquellos que se negaron a participar o defender al sistema (famoso fue el caso de Unamuno, quién acabaría siendo desterrado del país por tal motivo en 1924, García Queipo de Llano, 1987. 96-108.). Este planteamiento expresaba el ansia de un nuevo Estado donde hubiese una cúpula intelectual que dotase al mismo de un cuerpo ideológico, con el objetivo de prolongarlo en el tiempo y no ser un mero paréntesis. En esta labor destacan muchos de los artículos de opinión firmados por intelectuales afines al régimen como Maeztu, Pemartín, Vicente Gay, etc.

En lo concerniente al sistema político que se precisaba para la construcción del nuevo Estado, nos encontramos con el artículo publicado el 3 de junio de 1926: "Los absurdos del parlamentarismo, un monumento que podría erigirse".¹⁷ Comenzaba lanzando una pregunta en un tono sarcástico, aprovechando el contexto de un intento de moción de censura contra el gobierno de Aristide Briand en Francia:

¿Se concibe nada más absurdo y perturbador para el patrio? ¿Duda, todavía alguien de que el parlamentarismo, en su concepción y forma actual, está llamado a desaparecer para siempre, descrédito definitivo?.

Esta pregunta tenía dos objetivos: el primero era criticar el discurso defendido por los intelectuales que abogaban por el fin de la dictadura y el retorno de la democracia. Era el caso (aunque no lo expresa el artículo) de autores como Unamuno, Jiménez de Asúa o De los Ríos, entre otros. El segundo, elogiar y exponer los beneficios que el régimen de Primo había traído para España y certificar que era mejor que los regímenes liberales-democráticos. Para sostener tal argumentación afirmó:

Con parlamento abierto, ni hubiera desaparecido el terrorismo [...], ni estaría contenido el problema del separatismo [...]; ni estaría en camino de desvanecerse de un modo absoluto la pesadilla de Marruecos [...].

Todos estos sucesos eran merecedores de que, de manera alegórica eso sí, se levantase un monumento que contase las desventajas de la democracia y los beneficios del autoritarismo y en donde rezaría el siguiente mensaje:

La Patria, agradecida a la desaparición de las instituciones parlamentarias, que entorpecieron y prostituyeron su vida; [...] en que eleva este monumento, que significa el firme propósito del pueblo español de no volver a caer en el engaño comprometedor de su vida y de su honor a que les llevó el sistema parlamentario.

16. "Intelectuales verdaderos y falsos intelectuales". *La Nación*, 24-04-1926. p.1.

17. "Los absurdos del parlamentarismo, un monumento que podría erigirse". *La Nación*. 3-06-1926. p.1.

Por lo tanto, el régimen que debía llevar a cabo el nuevo proyecto estatal era el que estaba establecido en España. En línea con ese prestigio de los regímenes autoritarios y las ventajas de los mismo es de destacar el artículo publicado el 27 de septiembre de 1926: "Italia y España, consideraciones políticas". El texto presentaba la opinión del diario con respecto a Italia y bajo el gobierno de Mussolini. Lo calificó como un: «régimen político similar, aunque no idéntico, ya que cada país y cada momento impone modalidades y diferencias de que no se puede presumir».¹⁸ El modelo italiano era digno de admiración, pero no el modelo a seguir pues, afirmaba, lo que tenía que ocurrir en España debía ser endógeno de ella y para ella y ser ejemplo al mundo.

Este sentir de admiración hacia la Italia mussoliniana como ejemplo fue una constante durante el régimen. Lo puso como un referente de un cambio de sociedad pues había pasado de los sistemas democráticos caducos –como lo califican– a uno nuevo. Lo hizo en base al:

resurgimiento de la tradición, en el robustecimiento del Poder y en el espíritu de sacrificio de los ciudadanos, que deben inmolarlo todo a la grandeza Patria, y que no es científico, ni mental, ni varonil dejar al país [...] pendientes de unas leyes y costumbres políticas notoriamente fracasadas, que a título de democráticas ni siquiera pudieron evitar la más horrenda catástrofe en los siglos conocida [Gran Guerra]¹⁹.

Prosigue el artículo diciendo que, «En España, no se ha manifestado estos ardores [...], pero sí que se puede ver que cuando la Unión Patriótica o el Somatén ha requerido del pueblo, pese a su templanza, ha actuado a favor del régimen». Presumía también que la celebración de una futura asamblea generaría ese espíritu que haría que el pueblo se movilizase en la política.

El artículo recalca las similitudes de Italia y España, en lo que a objetivos se refiere, aunque también indicaba las diferencias que tenía cada régimen según su idiosincrasia interna. Esto le llevaba a afirmar que no podía exportarse ningún modelo a los otros países. Esto lo manifestaba el diario por ejemplo en el tema de la prensa expresando que:

La Prensa en Italia es toda, o en su inmensa mayoría fascista [...] preparando un estado de opinión favorable a la política que el *duce* representa, no sólo para el momento, sino buscando por la predicación y la fecundación de la doctrina la perduración y la continuidad en la obra de Mussolini [...]. Entre nosotros no ha sido preciso acudir a tal recurso porque grandes periódicos de Madrid y provincias se han puesto por puro patriotismo desinteresadamente al lado del régimen [...] y otros moderados por la Censura [...] que no impide la defensa de todas las doctrinas, cuando se hacen con nobleza y arte [...] [sin] inventar bulos o difundir patrañas sin reparar en el daño que se hace al concepto y crédito de la nación.²⁰

18. "Italia y España, consideraciones políticas". *La Nación*, 27-09-1926. p.1.

19. Ibidem.

20. Ibidem.

Lo interesante es que con estas afirmaciones el diario mostraba ser consciente de cómo actuaba un régimen autoritario en el control de la prensa, pero no veía nada negativo en ello en el caso de Italia. Al mismo tiempo valoraba más positivamente lo que hacía el régimen de Primo en cuanto a contener a la prensa con una censura de menos intensidad que en la Italia mussoliniana.

Entrando en 1927, año decisivo por la apertura de la Asamblea,²¹ *La Nación* expresó ese anhelo de nuevo ideal nacional, como lo expresa el texto del 29 de abril “Sobre la nueva constitución que ha de dársele a España para que termine el período constituyente”.²² El periódico explica las dos opciones que había para crear una nueva constitución para España. Una siguiendo el modelo dictatorial, que para el diario sería el acertado, ya que podría ejecutar mejor ese proyecto constituyente. Pero, el defecto que le encuentra el periódico es el descrédito que tendría esta opción. El segundo proyecto sería mediante un proceso legal, que para el diario es algo, y cito textualmente: «una hipócrita legalidad ficticiamente establecida, recusable por arcaica, pero vigente, pues no ha sido derogada por los procedimientos que ella prescribe»²³.

Esta narrativa discursiva de considerar a los regímenes demócratas-liberales como arcaicos es algo que se venía dando tanto en la línea editorial como los intelectuales que colaboraron con alguna columna de opinión. Narrativa que no abandonará en ningún momento y que profundizará a medida que el régimen se prolongue en el tiempo. Acerándose a la apertura de la Asamblea Nacional, el editorial de 24 de junio empezaba argumentando que:

En España, como en Italia y Portugal [...] dondequiera que se haya reaccionado contra el libertinaje que engendró el mal comprendido y peor entendido liberalismo, han de encontrar los núcleos de hombres que representan el movimiento purificador la enemiga y hostilidad de cuanto a favor de ese régimen, disfrazado de democrático, explotaban a los pueblos a sus anchas, alentando a la corrupción [...].²⁴

Aquí primeramente engloba el fenómeno de la dictadura de Primo en una corriente mundial de alternativa a los regímenes demócrata-liberales, hecho que se puede considerar acertado. En segundo lugar, el artículo nombraba a esas personalidades que Primo de Rivera manifestó vagamente en su declaración del 13 de septiembre de 1923 cuando aseveró: «para lo que requerimos el concurso de todos los buenos ciudadanos».²⁵ Pero al nombrarlos, el diario volvía a comparar el caso español e italiano:

21. La apertura de la Asamblea se produjo después de la celebración entre los días 11 y 13 de septiembre de 1926 del Plebiscito Nacional, por el cual, se hizo firmar a gente de toda España, ya fuera hombre o mujer, su aceptación a la idea que había tenido Primo meses anteriores sobre la creación de la Asamblea Nacional Consultiva. Véase las publicaciones del diario *La Nación* entre los días 14 y 18 de septiembre de 1926, para observar los resultados de este plebiscito, así como las opiniones del diario con respecto al proceso consultivo.

22. “Sobre la nueva constitución que ha de dársele a España para que termine el período constituyente”. *La Nación*, 29-04-1927. p.1.

23. Ibidem.

24. “No hay nada que aconseje pensar en modificaciones, que interrumpirían la obra gubernamental”. *La Nación*, 24-06-1927. p.1.

25. “Manifiesto del Jefe de la Revolución”. *El Heraldo de Madrid*, 13-09-1923. pp.1-2.

Hemos tenido ocasión de cambiar impresiones con persona[s] [...] que acaban de regresar de Italia, y se hace lenguas del enorme progreso del país y de la adhesión y entusiasmo que allí acompaña al régimen [...]. Lucha ecuánime, enérgico, constante y optimista, el Honorable Mussolini, la figura más robusta, capaz y definida que ha alumbrado el mundo después de la gran guerra. Y le acompaña el pueblo italiano, consciente de que el prestigio nacional, al orden y el bienestar, deben su salvación al preclaro estadista.²⁶

Aunque se equiparasen, defendió que España debía seguir su camino sin injerencias de ningún tipo. Por tanto, el diario se decantaba por:

lo formal y lo prudente es seguir gobernando, sin limitación de tiempo, y buscar la asistencia consultiva de notables personas que representen ideas e intereses, para que [...] vayan preparando una obra completa, homogénea y articulada, que presentada en su día por el Gobierno al país y dándole modo de pronunciarse sobre ella con todas las garantías, se someta a su tiempo a la soberanía Real, y constituya [...] la codificación básica y constitucional de España.²⁷

Esta última parte expresa la clara intención de institucionalizarse y de embarcarse en la creación de una nueva constitución para el país mediante la apertura de una Asamblea de notables que aconsejen al gobierno. Tal hecho se manifestó en la Primera Sección de la Asamblea Nacional Consultiva donde sus integrantes decidieron por mayoría la elaboración de una nueva constitución, comenzando el proyecto constituyente.²⁸

Cuando la Asamblea fue formalmente abierta por el gobierno el 10 de octubre de 1927, el régimen entraría ya en el proceso constituyente que venía preconizando desde el comienzo del Directorio Civil. Ante este hecho, el diario empezaría ya a vertebrar un discurso enfocado al apoyo de la labor que efectuó la Asamblea.

En esta narrativa, nos encontramos con el artículo publicado el 8 noviembre de 1927 titulado “la vertebración de España”. Haciendo alusión claramente al título de Ortega y Gasset: *La España invertebrada*. El diario consideraba que el proceso de vertebración estaba en ciernes:

A nuestro juicio, primero, afirmando su unidad [...]. El nacionalismo, el deseo de formar una sola Nación integrada por todas las porciones “nacionales” o naciones originarias, es base esencialísima de la vertebración, porque equivale robustecer [...] la espina dorsal de la Nación, merced a la que ha de producirse el funcionamiento de toda la vida española, dirigida por un cerebro y una fuerza –el Estado único– e inspirada por un alma que condense el más puro amor a la Patria [...].²⁹

26. “No hay nada que aconseje pensar en modificaciones, que interrumpirían la obra gubernamental”. *La Nación*, 24-06-1927. p.1.

27. Ibidem. p.1.

28. “La labor de las secciones en la tarde de hoy”. *La Nación*. 9-11-1927. p.8. Y Chillida, G. 1996. 360-364.

29. “La vertebración de España”. *La Nación*, 8-11-1927. p.1.

Esta parte clarificaba una cierta impronta de la doctrina católico social que tiene el periódico, en cuanto al ideal de construcción de un nuevo régimen para España. Ya que entiende que los rasgos regionales (intermedios de la sociedad) son los elementos fundamentales del mismo y son los que deben integrar el nuevo Estado, en su vertiente corporativista. Para el pensamiento católico social, la democracia no era el gobierno del pueblo, sino para el pueblo (González Cuevas, 2005: 64-69). Argumentación que es expresada en el siguiente párrafo, donde se aboga por la creación de un sistema parlamentario, pero no al modelo antiguo, sino mediante: «la elección libre [...] de valores nacionales sobresalientes, en la corporativa que expresa y contraponga el interés de las distintas clases, y en la representación reglada del Poder Moderador».³⁰

Es decir, la rehabilitación de un régimen corporativo que integrase el mundo del trabajo en un orden capitalista y que evitase la vía revolucionaria. Y donde los sindicatos y estamentos medios (clases, municipios, familia, etc.) no fuesen controlados por el Estado, sino que tuvieran autonomía. Esta dialéctica será la empleada años posteriores por el régimen franquista en cuanto a la arquitectura institucional que quería establecer en España.

Al final el artículo hacía un balance del gobierno y exponía sus logros (solución al problema marroquí, paz social, aumento de los trabajadores, etc.) dando a entender que con el Directorio de Primo «se puede esperar confiadamente, porque todas estas afortunadas circunstancias contribuyen, sin duda, a la más fuerte vertebración de España».

Otro editorial sobre este camino constituyente y donde expresa en este caso la necesidad de que las personas se encuadren en la Unión Patriótica para participar en la obra que está llevando el régimen es el del 18 de enero de 1928. Comenzaba con estas palabras:

Los jefes provinciales de Unión Patriótica no obedecieron [...] a un propósito preconcebido. Hablaron de los temas indicados, porque ellos constituían la preocupación general [...]. Se examinaron “necesidades comunes” [...] en ella radica la substancia de toda política honrada, de toda actuación patriótica. Esa es la política del régimen. El interés público. Los hombres que acaudillan las organizaciones amigas de provincias son leales al pensamiento del Gobierno [...]. Es política; pero no la política vieja, sino otra política, que repudia las habilidades y las zancadillas, que aparecen llenas de una noble emoción civil y española.³¹

Se nos muestra nuevamente que la labor que estaba efectuando la dictadura era algo novedoso, algo superador del régimen de la Restauración. Expresándose más adelante en los siguientes términos:

Ante realidades tan notorias no es difícil averiguar [...] cuál es la nueva significación del nuevo régimen, como quiere vivir, y aun cómo quiere aparecer. Ayer mismo en la Asamblea Nacional, una brevíssima interrupción del Presidente del Consejo tuvo, en este sentido, sugerencias clarísimas. ¿Para qué recrearse en palabras que sólo pueden envolver el deseo de mortificar?" Y

30. Ibidem.

31. "La política de la situación en las realidades actuales". *La Nación*. 18-01-1928. p.1.

la razón del Marqués de Estella era en aquel momento, y lo es en sentido más general, obvia y elocuente. [...] Y la crítica, es crítica cuando lleva anejo a sí misma un afán creador, o modificador o alentador [...]. Queremos decir que esa es también la política que debe manifestarse en la Asamblea, y que se ha manifestado, en efecto, con preferencia en los debates económicos.³²

Por tanto, la labor era encauzar a través de la Dictadura un nuevo proyecto de país. Primero, en una vertiente cercana al proyecto corporativista. Y segundo, la Unión Patriótica jugaría un papel fundamental en ese nuevo régimen proyectado para España dotando al sistema de un grupo social favorable a sus intereses.

Es de recibo señalar que por estas fechas en la que se escribía el artículo se estaban produciendo las primeras sesiones de la sección primera de la Asamblea para redactar el proyecto constitucional. Por lo que el diario *La Nación* empezó a elaborar artículos favorables a esa idea de nueva constitución, destacándose el editorial del 12 de julio de 1928, que empieza diciendo:

El propósito, al parecer inquebrantable, del Gobierno de someter a la aprobación del país una nueva Constitución –la Constitución de 1930– encuentra ilógicas resistencias en parte de las derechas y en partes de las izquierdas, no porque conozcan aún el articulado del proyecto ni casi su orientación, sino porque como a lo concreto [...] es muy difícil combatirlos, ya que entrañan beneficios indudables para el país, precisa, por lo visto, argumentar contra lo abstracto e hipotético.³³

La labor del diario por estas fechas era decidida e iba en sintonía con las declaraciones públicas vertidas por Primo de Rivera, manifestando el editorial su clara vinculación gubernamental. A su vez, y de nuevo, el editorial volvía a lanzar críticas a los sectores contrarios a la dictadura y su obra institucionalizadora. Para ellos, esa labor de institucionalización no era criticable, ni mucho menos, porque se adaptaba a las circunstancias nacionales e internacionales:

el patrón parlamentario modelo siglo XIX, aunque lo usen todavía Francia e Inglaterra y lo ensayan en Alemania y el Japón [...] es una absurda antigualla, que no encajó nunca en España, porque nuestro pueblo, de tipo muy definido, de características muy originales, tiene su tradición y su carácter y quiere conservarlos.³⁴

Lo cierto es que la definición que hacía el diario del ciudadano español era vaga y ambigua, ya que no indicaba algo concreto. También se evidenciaba el marcado carácter conservador y autoritario del diario y su adhesión, una vez más, al discurso del régimen para con el pueblo. Estaba en sintonía con un ideal de un Estado paternalista que debía velar por la seguridad y

32. Ibidem.

33. "No deben adoptarse actitudes ilógicas e incomprensivas que están en pugna con la realidad". *La Nación*. 12-07-1928. p.1.

34. Ibidem. p.1.

el futuro del país y encauzarlo hacia un nuevo proyecto amparado en los ideales autoritarios en ciernes en la Europa del momento. Así lo deja claro el diario al final del artículo:

España necesita una nueva Constitución lógica, acomodada a las realidades presentes y en consonancia con la contextura nacional. Afortunadamente la tendrá, con aplauso y contento de todos los españoles desapasionados.

Entrando ya en 1929, el régimen vivió sus momentos más críticos con la manifestación expresa de varios sectores de la sociedad disconformes con la situación del país. Ejemplo de esto fueron las huelgas estudiantiles entre enero y mayo de 1929 (González Calleja, 1999: 430-436 y Quiroga Fernández de Soto, 2022: 233-258). La acción del gobierno en este momento fue de defensa del *statu quo*. Este es el caso del artículo publicado por *La Nación* el 19 de febrero, contestación a las críticas vertidas por el diario monárquico ABC:

A B C nos pregunta concretamente ¿En qué consiste la diferencia que hace LA NACIÓN entre el Régimen actual y la Dictadura? Y nosotros le contestamos con la misma concisión: En que la Dictadura no es el Régimen definitivo, sino el medio, el instrumento que [...] prepara y garantiza su implantación sin violentas ni peligrosas commociones.

Continuando y aclarando más adelante que:

[...] Cree que el tiempo que se toma la Dictadura para implantar el nuevo Régimen es excesivo ¡Válganos Dios! ¡Excesivos ocho o diez años para hacer de un pueblo en ruinas [...] un pueblo fuerte, pletórico de vida y de riqueza, con aureola de todos los prestigios y garantía de los máximes respetos universales!¹³⁵

Indirectamente el diario mostraba las inseguridades de un régimen que estaba viendo la pérdida de apoyo social a su causa, pidiendo entre líneas un poco de tiempo y comprensión ante la elaboración de la constitución. De hecho, no tardó mucho en darla a conocer, pues se hizo público el proyecto en junio de ese mismo año. El proyecto fue objeto de crítica de todos los sectores y espectros ideológicos de la sociedad, incluidos el monarca y Primo de Rivera, disconformes con el proyecto presentado.

Ese fracaso del proyecto constitucional que fue pregonando el régimen durante el Directorio Civil, fue uno de los tantos motivos que marcaron el final de la dictadura. De este fracaso, el diario *La Nación* por lo general dejó de argumentar la necesidad de proyectar un nuevo Estado y pasó a una posición de información de los hechos políticos producidos por el régimen y a intentar mantener el *statu quo* imperante.

Esto se pudo ver cuando planteó el propio Primo de Rivera el abandonó de la Dictadura. Este hecho solo se hizo público indirectamente a través del suceso del Bar Lhardy del 3 de

35. "Nos referimos al Régimen político y social, contraria al que arruinó y destrozó a España antes del 13 de septiembre". *La Nación*, 19-02-1929. p.1.

diciembre de 1929. Es destacable la posición que tomó el diario con respecto a esa supuesta salida de Primo del gobierno y la posibilidad de celebrar elecciones. Tomó una aparente posición de equidistancia, mostrándola como meros rumores sin ningún fundamento:

Siguen discurriendo los periódicos sobre el tema político y hablan principalmente de las futuras elección, que creen fijadas [...] Según esa información, en la que coinciden dos o tres diarios [...]. Estas son las noticias divulgadas, con más precisos detalles que en días anteriores [...] [que] nosotros nos limitamos a recogerlas para que la información ajena no quede sustraída.³⁶

El periódico evidenciaba el empeño del régimen por intentar apaciguar los rumores en torno al asunto aireado en la opinión pública y sobre el posible final de la dictadura. (Maura Gamazo, & Romero Maura, 2007: pp.136-150). Retomaban igualmente la antigua argumentación del régimen de la Dictadura como un mero paréntesis, y abogando por cuestiones generalistas, abandonando ya cualquier proyección futura de un nuevo régimen:

Claro que la solución ha de llegar y que llegará a su hora, porque en eso el Régimen ha sido también certero, no pecando nunca por precipitación ni por retraso [...] Entre tanto [...] sigamos trabajando por lo que más positivamente interesa a la nación: su nivel cultural, el aumento de la producción, el florecimiento de sus industrias, el desarrollo de su comercio, la estabilidad y robustez de su economía y, sobre todo, la perfección de su espíritu ciudadano.

El caso es que el final de la dictadura se consumará tan solo un mes y medio después del artículo, el 28 de enero de 1930. Con la presentación de renuncia de Primo ante el Rey y la aceptación de éste.

5. Conclusiones

Las conclusiones que se pueden sacar es que el diario *La Nación*, como vehículo de difusión del régimen, y más concretamente su línea editorial, intentó proyectar su ideal nacional basado en un contundente pensamiento monárquico y conservador enmarcado en un estado superador del régimen de la Restauración. Hecho que, sin embargo, debido a su escaso nivel de difusión a nivel nacional con respecto a otros diarios de la época, no llegó a impregnar tales planteamientos en la población española. Pero el hecho mismo de la existencia del diario manifestó un intento por parte del régimen de elaborar un canal de difusión gubernativo a través de un medio tan importante como la prensa (al igual que el resto de los regímenes del periodo de entreguerras) con el objetivo de hacer llegar sus ideas y proyecto a la población en un claro ejemplo de uso propagandístico de la prensa.

36. "Los temas políticos y la actitud del país". *La Nación*. 11-12-1929. p.1.

Centrándonos ahora en las ideas vertidas por el periódico durante la dictadura, estas fueron en la dirección de considerar el régimen de Primo de Rivera como un elemento esencial para poder superar el régimen de la Restauración. Igualmente, desearon que este se institucionalizase, pero con una serie de características específicas, pudiéndose situar todas ellas en el espectro ideológico de la derecha autoritaria del momento. Esta actitud era coherente y estaba motivada, como se ha podido ver, por la participación en el diario de personajes vinculados directa o indirectamente con el régimen del momento. Siendo característica esta línea editorial durante el periodo de la II República, eso sí, con ciertos matices motivados por el contexto histórico posterior. Es relevante su defensa y comparación con el fascismo italiano, para siempre recordar que era una solución buena para Italia pero que España necesitaba otra propia que era la que la dictadura estaba buscando. Una dictadura que se valoró superior frente a los sistemas liberales y parlamentarios.

Finalmente, observamos que muchas de las expresadas, si se hace un ejercicio de proyección narrativa, serán repetidas y usadas en los discursos de la derecha autoritaria ya en la II República y en la posterior dictadura franquista tanto en su argot político como propagandístico.

Bibliografía

- ALÍA MIRANDA, F. (2023) *La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid: Catarata
- ÁLVAREZ CHILLIDA, G. (1996). "El fracaso de un proyecto autoritario: el debate constitucional en la asamblea nacional de Primo de Rivera". *Revista de estudios políticos*, (93), 359-375.
- ÁLVAREZ REY, (1987). *La Unión Patriótica en Sevilla*, Sevilla: Diputación Provincial
- (2006). *Bajo el fuero militar: la dictadura de Primo de Rivera en sus documentos (1923-1930)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, M. (2023). "Discurso político e ideología en la dictadura de Primo de Rivera". *La Razón histórica* (57) 74-115.
- BARREIRO GORDILLO, C. (2004). *Prensa monárquica en la Segunda República. Los diarios madrileños*, Madrid: Grafite Ediciones
- BEN-AMI, S. (1983). *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*. Barcelona: Planeta.
- COSTA, J. (1975). *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno de en España: urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, Impr. De los hijos de M.G. Hernández. Recuperado de internet: [3215.pdf](#) ([juntadeandalucia.es](#)). Consultado el 17 de febrero de 2023).
- CUENCA TORIBIO, J. M. (1996). "La Unión Patriótica. Una revisión", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea* (9) 121-150
- CHECA GODOY, A. (2011). *Prensa y partidos políticos durante la II República*. Centro Andaluz del Libro
- DE DIEGO GONZÁLEZ, A.& BRIONES GONZÁLEZ, M. (2022). "La Dictadura de Primo de Rivera y el diario El Sol: La censura en torno a la Guerra de Marruecos (Abril-Agosto de 1925)", *Aportes: Revista de historia contemporánea*, (108), 145-184

- DEL VALLE, J. A. (1981). "La censura gubernativa de prensa en España (1914-1931)". *Revista de estudios políticos*, (21), 73-126.
- GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G. & TUSELL, J. (1979). "La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político: un intento de interpretación". *Cuadernos económicos de ICE*, (10), 37-64.
- GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G. (1987). *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*. Madrid: Alianza.
- GÓMEZ NAVARRO, J.L. (1991). *El Régimen de Primo de Rivera: reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid: Cátedra
- GONZÁLEZ CALBERT, M.T. (1987). *La dictadura de Primo de Rivera, el directorio militar*. Madrid: El Arquero
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. (1999). *El máuser y el sufragio: orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (2005). *La España de Primo de Rivera, la modernización autoritaria*. Madrid: Alianza
- GONZÁLEZ CUEVAS, P. C. (2005). *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX: de la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*. 2^a ed. corr. y aum. Madrid: Tecnos.
- HERNÁNDEZ, C. G. (2016). *Manuel Delgado Barreto (1878-1936): la pluma de un periodista al servicio de España*. Tesis doctoral. Universidad CEU San Pablo.
- (2022). "La Nación (1925-1939): una empresa periodística entre la Dictadura y la República". In *La historia contemporánea en perspectiva múltiple: homenaje a Javier Paredes Alonso* (pp. 311-328). Editorial Universidad de Alcalá.
- MAURA GAMAZO, & ROMERO MAURA, J. (2007). *Así cayó Alfonso XIII: de una dictadura a otra* (2a ed.). Madrid: Marcial Pons Historia.
- MORENO LUZÓN, J. (2023). *El rey patriota: Alfonso XIII y la Nación*. Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- MUÑOZ LORENTE, G: (2022). *La Dictadura de Primo de Rivera*, Córdoba: Almuzara
- PEMÁN, J.M. (1929). *El pensamiento de Primo de Rivera: sus notas, artículos y discursos*
- PEMARTÍN, J. (1928). *Los valores históricos en la dictadura española*, Madrid: Edit. Arte y Ciencia. Imp. Aldus.
- (1929). *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*, Madrid: Imprenta artística Sáez Hermanos
- PICASSO Y GONZÁLEZ, J. (2018). *El Expediente Picasso: las sombras de Annual*. Madrid, Almena.
- QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, A. (2008). *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
- (2008b). "Educación para la ciudadanía autoritaria. La nacionalización de los jóvenes en la Dictadura de Primo de Rivera", *Historia de la educación*, (27) 87-104
- (2013). "Cirujano de Hierro. La construcción carismática del general Primo de Rivera Ayer (91) 147-168
- (2022). *Miguel Primo de Rivera: dictadura, populismo y nación*. Barcelona: Crítica.
- RUIZ ACOSTA, M. J. (2001). "Dictadura, censura y prensa en España: 1923-1930". *Comunicación, historia y sociedad: homenaje a Alfonso Braojos*. (pp. 577-586). Sevilla: Universidad de Sevilla.

SEOANE, M. C. & SÁIZ, M. D. (1998). *Historia del periodismo en España. Vol. 3, El siglo XX, 1898-1936.* Madrid: Alianza.

TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G. (2001). *Alfonso XIII: el Rey polémico.* Madrid: Taurus.

VILLA GARCÍA, R (2023). 1923. *El golpe de Estado que cambió la Historia de España,* Barcelona: Espasa.



LA LITERATURA EN LA TELEVISIÓN FRANQUISTA: ADAPTACIONES LITERARIAS Y FOMENTO DE LA LECTURA EN LA PROGRAMACIÓN FRANQUISTA (1958-1975)

Literature on Franco's television: literary adaptations and the promotion of reading in franco's programming (1958-1975)

Recibido: 16-3-2023

Aceptado: 12-6-2023

Tamara Antona Jimeno

Universidad Complutense de Madrid, España

tamaanto@ucm.es.com 0000-0002-8941-1708

Mireya Vicent-Ibáñez

Universidad Complutense de Madrid, España

mireyavi@ucm.es 0000-0002-8331-5387

RESUMEN El objetivo es evaluar en qué medida la literatura estaba presente en la programación de TVE durante la etapa franquista. Para ello se abordará la presencia de las letras en los programas emitidos entre el 1 de enero de 1958 y el 20 de noviembre de 1975. Se analizarán dos tipos de programas: por un lado, las emisiones de corte cultural, que tenían como objetivo la divulgación de las novedades literarias y el fomento de la lectura entre los espectadores; y, por otro, las adaptaciones o representaciones de obras literarias. En el primer caso, se realizará una aproximación exhaustiva mediante el análisis de los contenidos de cada programa. En cuanto a los programas que convertían los clásicos literarios en entretenimiento televisivo se realizará un estudio de los mismos desde el punto de vista de la programación, centrado en qué momento del día se programaban, a qué público iban dirigidos y el peso real en parrilla. La conclusión principal de este análisis es que la literatura fue uno de los pilares de la divulgación cultural.

PALABRAS CLAVE Programación, TVE, Literatura, Divulgación, Culturales, Teatrales, Dramáticos.

ABSTRACT The aim is to assess the extent to which literature was present in TVE's programming during the Franco era. To this end, the presence of literature in the programmes broadcast between 1 January 1958 and 20 November 1975 will be examined. Two types of programmes will be analysed: on the one hand, cultural programmes, which were aimed at disseminating literary novelties and promoting reading among viewers; and, on the other hand, adaptations or representations of literary works. In the first case, an exhaustive approach will be made by analysing the contents of each programme. As for the programmes that turned literary classics into television entertainment, a study will be made of them from the point of view of programming, focusing on the time of day they were scheduled, the audience they were aimed at and their real weight in the grills. The main conclusion of this analysis is that literature was one of the pillars of cultural dissemination.

KEYWORDS Programming, TVE, Literature, Divulgation Programms, Theatral emissions.

Como citar este artículo:

ANTONA JIMENO, T. y VICENT-IBÁÑEZ, M. (2023): "La literatura en la televisión franquista: adaptaciones literarias y fomento de la lectura en la programación franquista (1958-1975)", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 175-192. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i21.10>

1. Introducción y metodología

Desde el primer minuto, y a pesar de lo escaso de su audiencia, el objetivo principal de TVE, la cadena monopolista española, fue satisfacer a su audiencia (Antona, 2017). Además, es innegable que supuso un formidable instrumento comunicativo durante el franquismo (etapa de la historia de España que abarca desde abril de 1939 hasta noviembre de 1975), pues sirvió de nueva plataforma desde la que se articulaban los mensajes oficiales (Montero *et al.*, 2014). La televisión llegó a una España que aún se está recuperando de la Guerra Civil y la posguerra (Bayona, 2002). En sus inicios y primeros años, TVE se puso en marcha con tres tipos de limitaciones: económicas, técnicas y humanas. El desarrollo del medio y su implantación se contextualizaban en una sociedad que también sufrió importantes cambios socioeconómicos (Molinero y Ysàs, 1998). No obstante, la televisión tiene una evolución propia, no solo en España (Montero, 2018) sino también en el resto de Europa (Martín y Montero, 2019) que no puede explicarse únicamente por cuestiones políticas o sociales.

En este contexto se enmarca esta investigación, que tiene como objetivo realizar una aproximación a todas las emisiones de TVE (Televisión pública española), durante el régimen franquista, en las que la literatura estuvo presente, a fin de determinar en qué medida se puede considerar la televisión como altavoz de la cultura literaria. Para ello se utilizará como objeto de estudio la programación, analizando todos los programas emitidos entre el 1 de enero de 1958 y el 20 de noviembre de 1975.

Este estudio realiza un repaso por todas las emisiones que trataron la literatura como bien cultural que debía divulgarse, tanto las emisiones que buscaban el entretenimiento de las audiencias, como las que informaban al público de la actualidad y las que tenían la misión de acercar la cultura al gran público. Estos bloques parten de la concepción clásica y funcionalista de la televisión, en palabras de John Reith “informar, formar y entretenir” (Kovarik, 2015).

La premisa de la que parte este trabajo es la carencia de una política de fomento a la lectura durante los años del franquismo. La responsabilidad corría a cargo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cuya política se centró en el fomento de los hábitos lectores desde los centros docentes, actividades de fomento y censo, acciones de comunicación y la potenciación de las bibliotecas municipales. La ayuda estatal favoreció el impulso de una incipiente red municipal de bibliotecas durante la II República, pero fue talada tras el estallido de la Guerra Civil. Las palabras que mejor definen la política bibliotecaria desde la sublevación del bando rebelde y en los primeros años del franquismo, fueron las de “depuración, destrucción, restricción y control” (Viñao, 2009: 15-16). Desde 1950 hasta 1983 sólo se crearon 1.280 bibliotecas municipales, como consecuencia de la ausencia de un plan bibliotecario y de promoción de la lectura pública de alcance nacional durante esos años. Una ausencia agravada por la falta de personal adecuado y debidamente retribuido en las bibliotecas municipales. La situación bibliotecaria española fue definida, en un estudio publicado en 1984, como un claro índice del subdesarrollo español y una de las asignaturas

pendientes de la restaurada democracia (Viñao, 2009: 16). TVE, por tanto, hizo el papel de facilitador o altavoz de la cultura literaria a través de programas como *Los libros* (también referido en parrilla como *Unos pasos por los libros*, 1966-74), o *Tengo un libro en las manos* (1958-65) que acercaban a la audiencia obras literarias; con todo ello conseguía, a su vez, contrarrestar la oferta de la Segunda Cadena, dirigida a espectadores que ya poseían un considerable nivel cultural (Martín Quevedo et al., 2021: 593).

Por otra parte, la literatura también estuvo presente en la televisión como fuente de inspiración para el medio emergente desde los orígenes. Las primeras adaptaciones literarias de las que se tienen constancia datan de 1952, según testimonio del directivo Alfonso Lapeña, el actor Enrique Guitar representa ante una cámara de televisión el monólogo *Las manos de Eurídice* de Pedro Bloch, que quedará para la historia como la primera emisión dramática de la prehistoria de TVE (Carreras Lario, 2012: 52-53, en Rodríguez Merchán, 2014: 268). En esta investigación también se hará un repaso de aquellos programas que se basaron en la literatura y de esta forma la acercaron a los espectadores: las emisiones teatrales o dramáticos, como *Novela* (1963-1975), *Fila Cero* (1958-1959) o el mítico *Estudio 1* (1965-1974). Estos programas también ayudaron a que los espectadores de un país, que tenía una tasa de analfabetismo en los años sesenta cercana al 14 por ciento, (López Melgarejo, 2019) conocieran y pudieran disfrutar de clásicos como *Los Tres Mosqueteros* de Dumas, o *El zoo de cristal*, de Williams.

El objeto de estudio, como ya se ha señalado, es la programación, entendida como una unidad discursiva por encima de las unidades particulares que la integran (Montero, 2018). Las emisiones son el mensaje en el proceso de comunicación de la cadena con su audiencia, por ello es necesario analizarla como un todo, en lugar de centrarse en las piezas que componen el discurso. Los estudios de televisión suelen integrarse en los *Media Studies* y, aunque se reconozca la validez de los análisis sobre ciertos hechos y procesos propios, no se ha producido una emancipación que propicie un estatuto epistemológico propio. Tradicionalmente lo que ha interesado a los investigadores es el análisis de los efectos, el de la recepción y el de la calidad de los contenidos informativos (entendida como imparcialidad). Fiske y Hartley (1978), en *Reading television*, irrumpieron entre los investigadores académicos para enfrentar el estudio de la televisión desde una perspectiva que abordaba el propio medio. Ya a finales de los setenta, trasladaron la idea de texto a la televisión: la lectura de un texto la dota de significado, y la visualización de un contenido televisivo también. Además, como señala Benjamin (en Williams, 2003), el hecho de la reproducción a gran escala añade un significado propio.

Al entenderse la programación como un todo, es necesario remitirse a la idea del *flow* que planteó Williams (2003), que considera ese flujo como el género invisible de la televisión: la corriente continua de contenidos que se ordenaban de una determinada manera desde la cadena de televisión pero que el público consumía a conveniencia, lo que convierte la experiencia televisiva de cada espectador en única. Ese flujo adquiere su significado a través de la recepción. Al igual que Fiske, Corner (1999: 68) sostiene el carácter polisémico de los textos televisivos, por lo que el análisis de una de las partes de la televisión, por ejemplo, un programa, es insuficiente para dar cuenta de la televisión: el medio debe verse en suma,

prestar atención a las diferentes partes nunca es suficiente. Este estudio se enmarca dentro de los *Television Studies* y se basa en un modelo epistemológico de reconstrucción histórica que ha tenido como resultado el análisis de la televisión en España desde la perspectiva de las fuentes primarias (Montero, 2018; Montero, Paz y Lacalle, 2022; Palacio, 2001; Vicent Ibáñez, 2023 entre otros).

Para analizar el mensaje de TVE se ha optado por estudiarlo en su totalidad. Para ello, y siguiendo la propuesta metodológica de Martín Quevedo y Fernández Ramírez (2020), se han utilizado las parrillas de programación publicadas y rescatadas de tres medios impresos: ABC, *La Vanguardia* y *Tele Radio*; todas ellas contrastadas (en la medida de lo posible¹), con los partes de programación que se encuentran en el Archivo General de la Administración. El resultado es una base de datos de cerca de 150.000 entradas en las que se han registrado todas las emisiones de TVE desde el 1 de enero de 1958 al 20 de noviembre de 1975. La fecha de inicio es obligada, puesto que, entre el 28 de octubre de 1956, fecha de inicio de las emisiones regulares de TVE, y el 30 de diciembre de 1957, no es posible realizar un estudio histórico documentado por la insuficiencia de fuentes (*Telediario*, la publicación oficial de TVE, que posteriormente se llamaría *Tele Radio*, editó su número 1 el 31 de diciembre de 1957). En total hay más de 3.000 emisiones clasificadas, primero, por bloque de programa, aludiendo a las funciones clásicas del medio: informativo, entretenimiento o divulgativo. Además, se han establecido tipos de programas² dentro de cada bloque tratando de concretar un poco más en esta descripción de la parrilla³. En este estudio se realiza un análisis de los programas divulgativos culturales, de contenido literario y de las adaptaciones de las obras literarias clásicas, que son las emisiones de entretenimiento teatrales. El interés por estos programas es, en primer lugar, cuantitativo: cuántos minutos se emitieron, y el porcentaje que eso supone sobre el total de la programación. También se analiza en qué momento del día se emitía para inferir a qué tipo de público se dirigía. Además, se completa la investigación con la información recogida de las publicaciones periódicas de la época para tratar una breve descripción de los programas mencionados, aunque el objeto de esta investigación no se centra en el análisis estructural de cada emisión, sino en ofrecer una visión global de todas ellas.

Los espacios de divulgación cultural son, en la mayoría de los casos, retransmisiones de busto parlante: un presentador, mirando a cámara, da una serie de recomendaciones o consejos

1. El acceso al AGA se puede realizar sin ningún problema, pero no se conservan todos los partes, y los que sí están se encuentran en cajas y legajos, no siempre bien catalogados, lo que dificulta mucho su localización.

2. No se utiliza el término género de televisión porque se ha tratado de preservar la esencia de los programas tal y cómo se anunciaban en los medios. Además, se han creado algunas tipologías, como es el caso del tipo de programas formativos, que no tienen una concepción genérica propia, aúnan muchos programas y contenidos diferentes, pero todos estaban concebidos con el fin de instruir a la audiencia en los valores del estado, el catolicismo o la educación que, desde la Sección Femenina de Falange, se impartía para las mujeres: cómo coser un botón o decorar una casa.

3. Dentro del bloque entretenimiento hay concursos, deportivos, espectáculo y variedades, ficción extranjera, ficción nacional, infantiles, largometrajes, musicales, taurinos, teatrales y otros. Dentro del divulgativo están los culturales, documentales, formativos, educativos, infantiles, religiosos y otros. En los informativos se encuentran los deportivos, informativos, religiosos, taurinos, retransmisiones y otros.

sobre un tema en concreto, también ofrece opiniones e información acerca de una cuestión relacionada con la cultura. Estos programas pueden tener invitados o piezas que interrumpen el discurso del presentador. La temática de estas emisiones es muy variada, aunque destacan los programas de historia (*Interviús con el pasado*, 1958), grandes personajes (*Doble imagen*, 1969-70), lengua (*Los sillones de la Academia*, 1974-75), geografía (*Los ríos*, 1975), arte (*El arte y los artistas*, 1965) y viajes (*Rutas turísticas*, 1958). También los de contenido científico (*Galería*, 1961-62) y médico (*Diga 33*, 1966), o con un contenido más ligero, pero en los que, en el fondo, prevalece la intención divulgativa cultural (*Revista de aviación*, 1958). Y, por supuesto, también los de contenido literario (*Poesía e imagen*, 1967-70).

En lo que respecta a esta investigación, se han considerado culturales todos los programas en los que se informa sobre el mundo del cine y el espectáculo (por ejemplo, *Séptimo arte*, 1960-63), y programas de corte cultural con dramatizaciones como *Tengo un libro en las manos* (1958-66). Por su parte, los programas de entretenimiento teatral han sido definidos como espacios de ficción en los que se adapta de forma seriada, o no, una obra literaria, empleando la producción propia de un escenario. Es decir, no se utilizan para su retransmisión en directo o su grabación el lenguaje cinematográfico, propiamente dicho. También se consideran teatrales todos los espacios así calificados en las propias parrillas de televisión, por ejemplo, *Estudio 1* (1965-1974).

2. El reparto de los Tres Gigantes

La primera descripción de los bloques de programación es la distribución de los minutos totales de emisión divididos en información, entretenimiento y divulgación. La suma total de los minutos y la distribución por cada bloque da como resultado que el 61,52 por ciento de todas las emisiones analizadas son programas cuyo fin es el entretenimiento, frente al 23,95 por ciento de las relativas a la información y el 14,53 que pertenecen al bloque de divulgación (Gráfico 1).

Para profundizar más en esta distribución, cabe destacar cómo se distribuyen los minutos de cada bloque por franja horaria. Se ha utilizado como base la distribución del día de Cortés (1998:149), aunque se han aplicado variaciones a los horarios debido a dos causas: la primera son las horas de emisión de TVE (no se emitía durante 24 horas, como en la 'neotelevisión' que describe este autor) y, la segunda, los hábitos de la sociedad⁴ en la que se enmarca esta televisión. Por todo ello, el día se ha dividido en cuatro franjas, en lugar de las seis⁵ propuestas por Cortés, aunque sí que se han considerado los mismos tipos de audiencia.

4. Como la jornada laboral partida, lo que convierte a la sobremesa en un espacio también familiar, la salida del trabajo a las 19 o 20 de la tarde, son características de un modelo de vida mediterráneo, en los que el día empieza y acaba más tarde que en otros países con menos horas de sol.

5. Cortés habla de madrugada (02:30-07:00 horas), mañana (07:00 a 14:00 horas), sobremesa (14:00-17:30 horas), tarde (17:30 a 21:30 horas), prime time (21:30 a 00 horas), pero en este estudio se han eliminado el *late night* y la

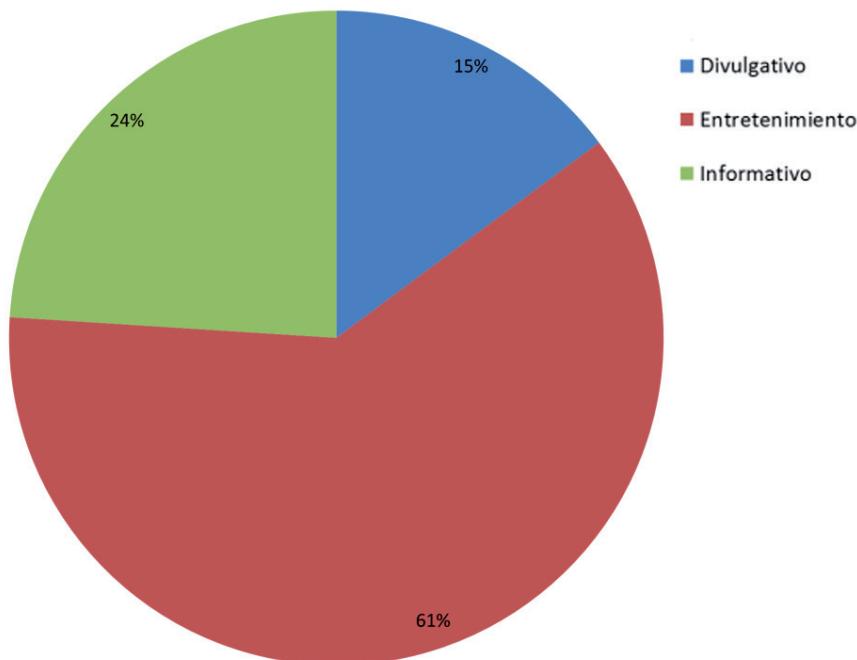


Gráfico 1. Distribución total de los bloques de programación. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ABC, *Tele Radio* y *La Vanguardia*

En este estudio se divide el día en mañana, mediodía (o sobremesa), tarde y noche (que incluye tanto el *pime time*, como el *late night*). La franja de mañana comprende todos los programas que comienzan antes de las 12:00. El tipo de audiencia a la que está dirigida, a priori, es la femenina (amas de casa). El inicio del mediodía se ha establecido a las 12:00, o en el primer programa emitido más allá de esa hora, y con ello se ha adelantado en dos horas la franja horaria de Cortés porque, en el periodo estudiado, este espacio era el primero del día y, debido a los contenidos y a la continuidad de las emisiones, no puede considerarse programación de mañana. Esta franja está dirigida a la familia y finaliza en lo que se ha considerado, inicialmente, el horario infantil: las 17:00 (Paz y Martínez, 2014a). La tarde va desde las 17:00 y hasta las 20:30, cuando, en general, finaliza la programación destinada al público infantil y juvenil, e incluye la ‘Programación Cultural’. La programación de noche está caracterizada por tener como mástil el *Telediario*, está dirigida a la familia al completo y finaliza en el *Cierre* de emisión. Tienen, igualmente, la condición de nocturnos aquellos programas emitidos antes de las 6:00, en todos los casos, programas especiales o retransmisiones con motivo de un acontecimiento relevante. El resultado de la división de los minutos de cada bloque por franja horaria puede verse en el Gráfico 2.

El entretenimiento tiene la misma presencia en todas las franjas horarias, en cambio, la divulgación tiene más presencia en la mañana y la tarde. La explicación es que, para empezar,

madrugada, fundamentalmente porque no había emisiones, salvo en contadas excepciones, como la llegada del hombre a la Luna, por ejemplo.

la programación de mañana tardó en consolidarse por lo que hubo muchos menos minutos de programación, además, muchos de estos minutos de emisiones regulares (no puntuales, como la Boda de Fabiola y el Rey Balduino, en 1960), fueron principalmente *Televisión Escolar*, a partir del año 1969, entre semana⁶, así como espacios culturales el fin de semana. En cuanto a la tarde, desde la regularización de la programación, todas las tardes se incluían minutos culturales en torno a las 19:00, que variaron de contenido a lo largo del periodo.

A la hora de distribuir los minutos de cada bloque en los tipos de programa, y centrándose ya en aquellos que interesan al presente estudio, el resultado es que los programas de entretenimiento teatral –obviamente, según la descripción de esta tipología, todos ellos de contenido literario–, representan el 5 por ciento de las emisiones, y los culturales –de los cuales, solo algunos se refieren a esta temática–, el 4,29 por ciento (Gráfico 3).

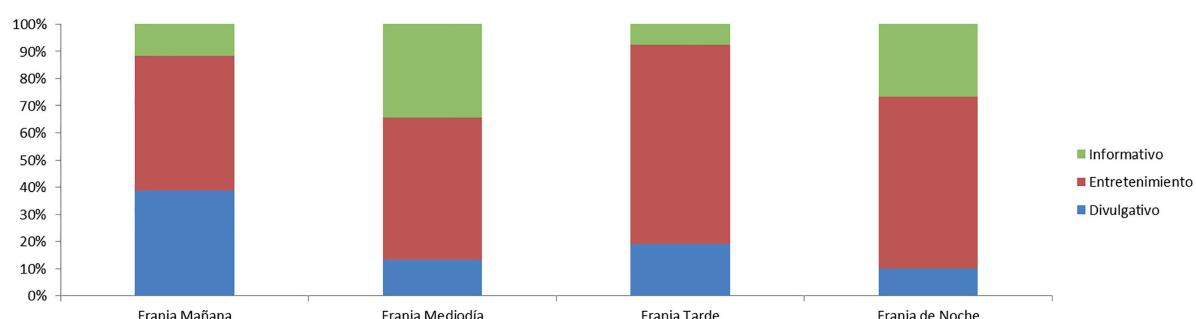


Gráfico 2. Distribución de los bloques de programación divididos en franjas. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ABC, Tele Radio y La Vanguardia

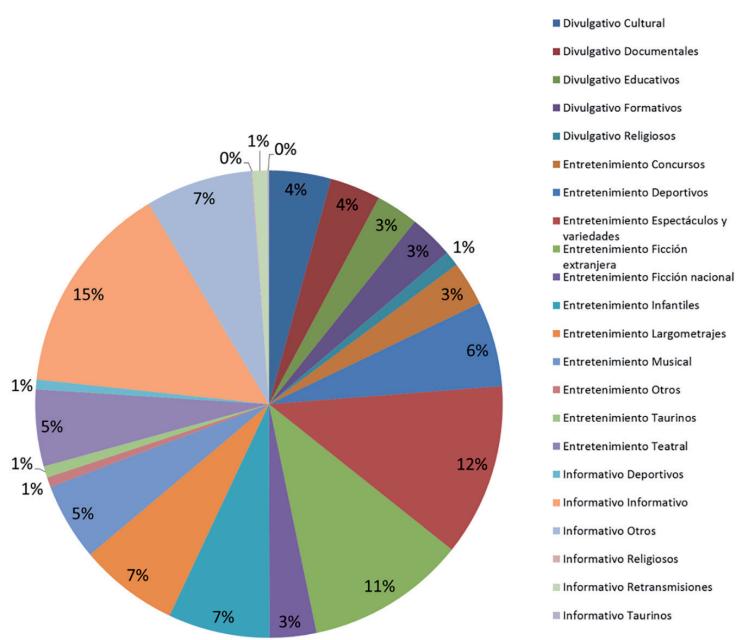


Gráfico 3. Distribución total de los tipos de programas. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ABC, Tele Radio y La Vanguardia

6. También fue muy longevo el magazine matinal ¡Buenos días! (1964-69).

3. La literatura en los espacios de divulgación cultural

Los programas de divulgación cultural suponen casi el 30 por ciento del total de los minutos destinados a formar a la audiencia. De hecho, es el tipo de programa con más peso dentro de este bloque, seguido de los documentales, con el 23,62 por ciento, los formativos con 20,57 por ciento, educativos con 19,86 por ciento, y religiosos con 7,03 por ciento (Grafico 4).

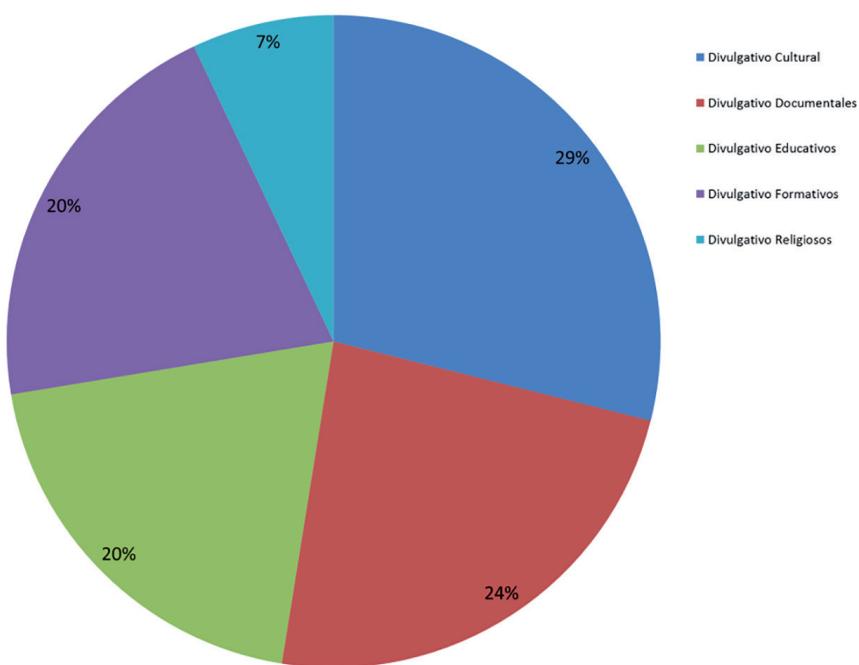


Gráfico 4. Distribución de los minutos de divulgación cultural según el tipo de programa.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de *ABC*, *Tele Radio* y *La Vanguardia*

La distribución de estos minutos a lo largo del día refleja que eran un contenido que se dirigían al público en general, dando especial importancia a los espectadores de la franja de noche (11,81 por ciento del 28,98 por ciento del total, es decir, más de la tercera parte de estas emisiones), así como los de la sobremesa (con el 9,44 por ciento) y la tarde (7,43 por ciento). La presencia de programación divulgativa cultural en la mañana es residual (suponen solo el 0,24 por ciento de los minutos divulgativos matinales), por las razones expuestas (Grafico 5).

Como se ha señalado, no toda la programación cultural trata sobre literatura, por ello a continuación se realizará un repaso por todos los programas que trataban esta temática a lo largo del periodo estudiado. El primero de ellos, tanto por ser el primero en ser registrado, como por permanencia en parrilla, es *Tengo un libro en las manos* (1958-66). Se emitió de forma más o menos regular a lo largo de los 8 años de duración, siempre en la franja de noche. Depende de la temporada, pero siempre entre semana, de una a cuatro veces al mes. La emisión consistía

en la escenificación de un fragmento de un libro cuya reseña comentaba previamente el profesor Luis de Sosa, el pionero de los programas culturales de TVE. De Sosa era catedrático de Teoría Política de la Universidad Complutense de Madrid. Esta emisión cubría los contenidos culturales de esta primera etapa histórica de la televisión en España. En ocasiones, esta emisión aparece nombrada como *Tengo un libro para usted*, aunque se trata del mismo espacio. “Luis de Sosa, un falangista a quien, en 1959, después de leer una ponencia sobre “La televisión como expresión artística y cultural” en la Semana de Altos Estudios, dedicada a la información, celebrada en Salou el año anterior, se le encargó la dirección y presentación del primer programa de televisión sobre libros” (Rodríguez Pastoriza, 2007, p. 28)⁷.

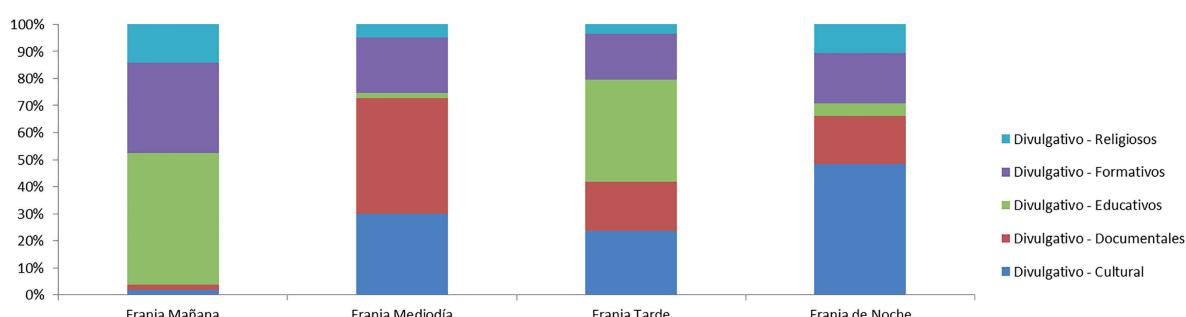


Gráfico 5. Distribución de los tipos de programas divulgativos en las franjas horarias. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ABC, Tele Radio y La Vanguardia

Entre los episodios de *Tengo un libro en las manos*, se pueden mencionar a modo de ejemplo, *El fin de las esperanzas* (25 junio 1963), con María Luisa Amado, José Blanch, José María Escuer, Manuel Torremocha y Paco Valladares; *La muerte del héroe* (23 julio 1963) con Enriqueta Carballeira, Jesús Puente, María Luisa Rubio, Fernando Santos y Manuel Torremocha; *Eran Cinco* (28 septiembre 1965) con José Blanch, Estanis González, Mary González, Julio Goróstegui, Juan José Otegui y Tina Sáinz o *Justicia que manda el rey* (7 julio 1966) con Jaime Blanch, Modesto Blanch, José María Escuer, Luis García Ortega y Mercedes Prendes. A *Tengo un libro en las manos* le sucedió *Los libros* (1966-74), también registrado como *Unos pasos por los libros*, de José Artigas, otro catedrático, esta vez de Filosofía y Letras. Era un programa en el que se presentaban diversos libros y también se representaban. Emitido en la franja de tarde, coincide durante 1965 y 1966 en parrilla con *Tengo un libro en las manos*. Comienza dos veces a la semana y en 1966 pasa a una. Casi todas las emisiones son en viernes en torno a las 19:40 (cambia la forma de programar respecto a *Tengo un libro en las manos*). La última vez que aparece en la información de parrilla (ABC) es en enero de 1967. A partir de la temporada de 1974 se sitúa los lunes en la franja de noche (sobre las 22:15). Un año más tarde de la finalización de *Tengo un libro en las manos* aparece *Poesía e imagen* (1967-70) los viernes las 22:00, de quince minutos de duración, colocado como acceso a la programación en horario de

7. Es decir, que data en casi un año después el inicio de esta emisión, pero como puede comprobarse en *Telediario* (*Telediario* nº 7, 1958, p. 2), la primera emisión de este programa fue el 7 de febrero de 1958.

máxima audiencia que estaba dedicada a la ficción extranjera (con *El agente CIPOL*, 1966-68, o *Granjero último modelo*, 1968-69). Tras un año en antena, en septiembre de 1968, pasará a emitirse los miércoles y se simultaneará con *Prosa e imagen* (1968), de la misma duración, aunque solo dura unos meses. En octubre de 1969 pasa de nuevo a los viernes y, tras algunos bailes en parrilla⁸, desde enero de 1970 acaba desapareciendo en octubre de ese año de la programación.

La selección de textos de *Prosa e imagen* corría a cargo de escritores, críticos e historiadores de la época, que al mismo tiempo ejercían de censores. Los contenidos del espacio dedicado a la poesía se ocupaban, según la promoción del programa en *Tele Radio*, de la poesía española de la Edad Media, el Renacimiento, el Siglo de Oro y el Romanticismo. Algunos autores, como Rodríguez Pastoriza (2007), han considerado que la poesía “nunca encontró un aliado en la televisión, a pesar de las grandes posibilidades estéticas que a priori presentan ambas expresiones culturales” (el autor se refiere a *El alma se serena*⁹ (1965-68), aunque en este estudio se ha considerado el espacio como religioso (Antona y Martín-Quevedo, 2021)).

Otro espacio de TVE en el que sí se podía encontrar poesía fue *Versos a medianoche*, que cerró las emisiones todos los días de la semana entre 1959 y 1963, con una duración de entre 5 y 15 minutos, y un total de 1.489 emisiones. Además, hubo otros intentos de incluir la poesía en antena como en *La aventura de la poesía* (1963, con dos emisiones en la franja de noche, 20:40 en lunes, de 15 minutos de duración), el programa, de los creadores de *Versos a medianoche*, consistía en una declamación poética con imágenes asociadas. También *La Poesía* (1963-64), bimensual, viernes en la franja de tarde desde noviembre de 1963 hasta febrero de 1964, situado en la programación cultural. Y otros espacios menores que fueron programados de manera puntual, como: *Poesía en Compostela*¹⁰ (1965), *Poesía negra*¹¹ (1966), *Introducción a la poesía contemporánea*¹² (1966) o *Poesía*¹³ (1973). Es cierto que la poesía no fue una fuente de inspiración para la televisión tan rica como el teatro o la novela, pero en términos generales, sobre todo en los sesenta, sí que hubo un cierto esfuerzo porque llegase al gran público.

8. Llega a cambiar incluso de franja, utilizándose en ocasiones como fin tardío de la programación de sobremesa

9. En este espacio un sacerdote daba una pequeña disertación sobre las buenas y malas obras de los hombres, concluyendo con el himno nacional e imágenes de la bandera española así como del Caudillo. También incluye una poesía diaria.

10. Poesía en Compostela, algunas emisiones en mayo, junio, julio, noviembre y diciembre de 1966. De 15 minutos de duración, en los tres primeros meses despedida de la programación de noche y en los otros dos despedida de la franja de sobremesa.

11. Poesía negra: tres emisiones, una en lunes y dos en viernes, entre mayo y junio de 1966, de 10 min de duración al final de la programación cultural de tarde.

12. Introducción a la poesía contemporánea: única emisión lunes 28/02/66, de 8 minutos de duración dentro de la programación cultural.

13. Poesía: dos emisiones, en martes en septiembre y octubre de 1973. A las 21:35h, franja noche.

4. Las adaptaciones literarias en TVE

El tipo de programas teatrales, de los cuales el 100 por cien están basados en la literatura, suponen el 8,67% del total de la programación de entretenimiento. Los dramáticos no son emisiones residuales en absoluto, de hecho, hay más programas dramáticos que concursos, casi tantos como minutos de entretenimiento musical, y están poco por detrás de las retransmisiones deportivas. La distribución del entretenimiento por tipo de programa es la siguiente:

Tabla 1. Distribución total de los minutos de entretenimiento

Distribución del entretenimiento	
Concursos	5,02%
Deportivos	9,60%
Espectáculos y variedades	19,50%
Ficción extranjera	18,03%
Ficción nacional	5,28%
Infantiles	11,49%
Largometrajes	11,23%
Musical	8,75%
Otros	1,12%
Taurinos	1,30%
Teatral	8,67%
Entretenimiento	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ABC, *Tele Radio* y *La Vanguardia*

Estos programas han sido estudiados en numerosas ocasiones, por lo que el presente trabajo pretende únicamente realizar una aproximación desde el punto de vista de la programación. Autores como Rodríguez Merchán (2014: 267-279), que ha abordado el origen y desarrollo de *Estudio 1* y Patricia Diego (2010), que trabaja la historia de la ficción en la pequeña pantalla, hacen un estudio en profundidad de algunos de los programas.

En total, en la base de datos creada a partir de los datos de las parrillas, hay registrados 135 programas teatrales diferentes, que suponen un total de 5.009 emisiones de este tipo de programas de entretenimiento. La mayor parte de estos minutos teatrales se emitieron en la franja de noche (el 4,98 por ciento de las 8,67). Se sitúan mayoritariamente en esta franja porque son programas que recibían reconocimiento por parte de la audiencia y por parte de los programadores, sobre todo en los primeros años de las emisiones regulares y en la época dorada que vivieron en los años sesenta. En la franja de mediodía (1,73 por ciento), se emitió, durante las temporadas comprendidas entre 1963 y 1969, el espacio *Novela* (1962-75), de lunes

a viernes, después de las noticias, creando así una tendencia que se recuperará en 1975 y dura hasta hoy, aunque la temática cambiará después del periodo estudiado y el propio concepto ‘novela’ adquirirá después otras connotaciones asociadas al público femenino, perdiendo además el corte cultural que le imprimaban los guiones basados en obras de la literatura universal, como *Orgullo y Prejuicio*, de Jane Austen y adaptaciones de textos literarios, de fácil control ideológico, como *El viudo Rius* (que procede de la pentalogía *La ceniza fue árbol*, de Ignacio Agustí), *Los cipreses creen en Dios* (José M^a Ginonella) o *La paz empieza nunca*, una crónica de la guerra civil desde el punto de vista de los vencedores por Emilio Romero (Rodríguez Pastoriza, 2007: 27).

El programa *Novela*, entre 1969 y 1974, se emite en los primeros minutos de la programación de tarde o en los últimos de la misma franja (supone el 1.82 por ciento de sus emisiones)¹⁴. Los espacios teatrales matinales (solo el 0.15 por ciento del total), son únicamente emisiones prácticamente diarias situadas a las 9:00, de una hora de duración aproximadamente, entre octubre y diciembre de 1969 situadas justo antes de *Televisión Escolar* (1969-70), lo que daba una coherencia de corte cultural a las mañanas.

Los programas dramáticos estuvieron presentes en la parrilla de TVE desde las primeras emisiones experimentales en 1952, como se ha explicado. De la historia documentada de TVE, Rodríguez Merchán (2014) afirma que el primer dramático fue *El Paraíso*, una pieza de Fernando Milchaud, realizada por Juan Guerrero Zamora. Esta obra aparece programada, según el número 1 de la revista *Telediario*, el jueves 2 de enero de 1958, dentro de un bloque que comienza a las 23:00 y concluye a las 00:05, y que incluye *Telediario, Minuto Cultural*, con texto de Alejandro Muñoz Alonso, un espacio denominado *Cine Breve* en el que se emite el título *Preciados dones del mar*, después la pieza dramática citada, y concluye con el espacio *Cine Documental: La Soja*.

El segundo dramático, según el mismo autor, estará incluido dentro del espacio *Gran Salón*, el sábado 4 de enero de 1958. Bajo la dirección de Enrique Franco (crítico y estudioso del teatro fichado por TVE) y presentado por Jesús Álvarez, figura habitual de los comienzos de TVE, el espacio teatral *El majo y la italiana fingida*, que se trata de “una tonadilla escénica del siglo XVIII que interpretan Blanca M^a Seoane y Francisco Navarro” (*Telediario*, nº1, 1957:3). La franja de emisión, una vez más, es la noche, aunque el bloque de programas comienza una hora antes que el anterior, en torno a las 22:00.

El lunes 6 de enero a las 23:15, aparece el primer espacio teatral recogido en el presente estudio como emisión independiente¹⁵, se trata de *Cuento de Reyes*, escrito para televisión por A. Farré de Calzadilla (*Telediario*, nº 2, 1958: 2). Dos días después, el 8 de enero, a las 23:15

14. Entre 1965 y 1966 Novela se emite dos veces al día, y en el verano de 1969 en horario de máxima audiencia, a las 22:00h. Después de verano seguirá en la franja de noche, pero a las 21:00h

15. Todas las emisiones compuestas por espacios de diferente tipología han sido clasificadas como Espectáculo y variedades, por lo que todos los minutos de programación teatral incluidos en estos bloques de programación o contenedores quedan fuera de la consideración de dramáticos.

se emite la comedia *¿Quiere usted jugar con mí?*, de Marcel Achard, que aparece en la parrilla de programación con el siguiente comentario: “retransmitida especialmente para nuestros espectadores”. El jueves 9 de enero se emite a las 23:30 *Confesión a Francesca*, de Vittorio Calvino, adaptada por Juan Guerrero Zamora, con una duración de 40 minutos; y el domingo 12, se programa el primer capítulo de *Las aventuras de Sherlock Holmes*, también adaptada por Guerrero Zamora (*Telediario*, nº 2, 1958: 3), y el primer dramático de TVE en emitirse de forma seriada, con un total de tres emisiones (también se programa el domingo 19, en la que se adapta el primero de los 56 relatos cortos publicados por Conan Doyle, *Escándalo en Bohemia*, y el siguiente domingo 26 de enero siempre a la misma hora).

Poco a poco, el esquema de programación de los espacios dramáticos se irá regularizando, culminando el domingo 16 de febrero de 1958, cuando se emite por primera vez *Fila Cero* (1958-59). Se estabiliza (durante algún tiempo) la emisión semanal de un espacio dramático los domingos por la noche y entre semana, las noches de los martes, miércoles o jueves tendrán reservados minutos a obras de menor duración en *Teatro Breve* (1958, 1961, 1966 y 1971). Pronto *Fila Cero*, pasará a los lunes y alternará su espacio en parrilla con el programa de variedades *Teatro Apolo* (1958-60).

Con la llegada de los magnetoscopios comienzan a emitirse teatrales con lenguaje televisivo¹⁶. En el periodo del directo en franja de noche se puede encontrar, además de *Fila Cero*, *Gran Teatro* (1959-65), *Teatro de la familia* (1959-60) y *Primera Fila* (1962-65), primer programa teatral estrella, con una puesta en escena televisiva bastante rigurosa. Aunque el programa dramático que más repercusión tuvo, tanto en la audiencia como en la historia de TVE, es *Estudio 1* (1965-74), con un total de 395 emisiones, todas ellas en franja de noche, en torno a las 22:00. Comenzó los miércoles hasta 1967, a partir de 1970 los jueves y desde octubre de 1970 hasta final en viernes.

Rodríguez Merchán (2014) rescata del número 405 de la revista *Tele Radio*, en 1965, un reportaje sobre la nueva programación de la temporada, en la que se describe el nuevo esquema que va a cambiar la parrilla. Esta nueva programación “que pretende dar al público lo que quiere ver”, concilia los gustos y horarios del campo, con los de la ciudad, y busca una cierta homogeneidad entre las muchas características socioculturales de la audiencia (*Tele Radio*, nº 405, 1965: 6).

En la justificación de la nueva estructura de los programas teatrales, los responsables sostienen que “se ha dado a este programa un título amplio que, sin comprometerse en cuanto a su contenido, alude a algo esencialmente televisivo y atenúa la obligada vinculación teatral que tenía *Primera Fila*” (*Tele Radio*, nº 405, 1965: 28). También aluden a lo minoritario del público

16. Los primeros magnetoscopios Ampex llegaron a TVE en septiembre de 1960, pero no hay constancia de que fueran utilizados en una grabación completa de un programa dramático hasta el 2 de agosto de 1964, día en el que según la cronología efectuada por Gema Camañez, R. Gómez Alonso, J. Carlos Ibáñez y Manuel Palacio se emite la grabación de la adaptación de Juan Guerrero Zamora de la obra *El fantasma de Canterville*, de O. Wilde (Palacio, 2006: 179-180 en Rodríguez Merchán, 2014:272).

estrictamente teatral, pero, sobre todo, a la inconveniencia de que algunos grandes textos del teatro mundial puedan no ajustarse a las normas que se pretenden dar a los programas (Rodríguez Merchán, 2014: 274).

No obstante, en el estudio *La audiencia de televisión es España*¹⁷(1969), puede comprobarse que el 88 por ciento de los espectadores que se encontraban en casa, de la muestra seleccionada, veían habitualmente *Estudio 1* los martes a las 22:15, no habiendo diferencias significativas entre franjas de edad ni sexos. Es cierto que la oferta era limitada, pero teniendo en cuenta la duración en antena, su lugar en la parrilla y los escasos datos que hay acerca de la recepción, todo parece indicar que era un programa que no disgustaba al público, y aunque ciertamente, lo que más atraía al público era la ficción extranjera y las variedades, esta permanencia puede deberse a la voluntad de ofrecer contenidos de calidad y con una imprimación cultural, en este caso literaria, como parte de esa voluntad formadora de la cadena.

5. Otros contenidos literarios

Tras realizar una búsqueda transversal por todos los programas emitidos en TVE, cabe destacar dentro de la programación infantil otro espacio con contenido literario, se trata de *Nuestro amigo el libro* (1964), situado los sábados en la franja de tarde en torno a las 18:00, con el objetivo específico de fomentar la lectura entre el público infantil y juvenil a través de la representación de obras clásicas, realizadas por Eloy G. De la Iglesia: Christian Andersen, Gustavo Adolfo Bécquer, Calderón de la Barca, Lope de Vega, Cervantes, Lafontaine, entre otros (Paz y Martínez, 2014b: 43).

En la programación de divulgación también se encuentra el programa educativo *Imágenes para saber* (1966-67). Según el Informe Marco de la Televisión Educativa de 1996, fue realizado con motivo de la Campaña Sistemática de Alfabetización de Adultos y comenzó a emitirse en octubre de 1966 de lunes a miércoles, en franja de tarde (19:40 a 20:10) y se prolongaría hasta 1967. “Con esta experiencia se crea por primera vez un equipo de trabajo formado por profesores y asesores del Ministerio de Educación y Ciencia y profesionales de la televisión. Los guiones didácticos para la explotación de este material audiovisual se publicaban mensualmente, con el fin de que los profesores interesados pudieran utilizarlos en el centro escolar” (Informe Marco, 10:1996).

El 10 de octubre de 1966 se inician las emisiones de este programa, y un mes después de su estreno se publica un reportaje en *Tele Radio* (número 466 del 4 de diciembre de 1966, páginas 10-13), en el que se explica cómo esta emisión pretende adoptar las nuevas técnicas de enseñanza en el campo de la alfabetización: “Pretenden enseñar la lectura por un camino casi ideogramático: cada palabra tiene una forma concreta de escritura, un signo total, un

17. Editado por el Instituto de Opinión Pública en 1969, aborda el análisis cuantitativo del público de TVE en junio de 1969.

ideograma y sólo más tarde adivinaremos que este signo total está compuesto por determinadas letras. (...) En resumen: el niño o el adulto pueden aprender hoy a leer sin saber las letras" (Antona, 2014: 222).

El motivo por el que se ha incluido en esta revisión este programa es porque, a la hora de acceder a los documentos gráficos conservados por TVE, las imágenes catalogadas como *Imágenes para saber*, nada tienen que ver con lo que el reportaje explica. En total hay dos fragmentos. En ambos casos la fecha de producción es 1966, aunque no está recogido el día concreto de emisión, los dos parecen programas completos con cabecera y créditos finales.

El primero se titula *Fuerza y gracia de la poesía afrocubana*. Abre con unos rótulos sobre el equipo técnico¹⁸ y se inicia el programa con una voz en off recitando unos versos de Nicolás Guillén acompañados por imágenes de máscaras y marionetas africanas. Tras estas imágenes aparecen los presentadores que hablando de Agustín de Foxá durante varios minutos, después, la locución y las imágenes seguirán con *Son de negros en Cuba*, de García Lorca y, tras esto, se entrevista en plató a Luis López Anglada acerca de un estudio de poesía afrocubana. Este parece un programa dedicado claramente a la poesía, y la teoría más plausible es que los minutos dedicados a leer y a escribir de *Imágenes para saber* se alternara con este tipo de contenidos. En la ficha de ARCA¹⁹, este primer documento está catalogado como de "literatura, costumbres y tradiciones".

El segundo programa, en cambio, está categorizado como entretenimiento. Se titula *El tabaco*²⁰, y abre con una música de tambores con imágenes de plantas de tabaco de fondo. Tras esto se escenifica un teatrillo en el que una dependienta de un estanco (interpretada por Marta Revest) charla con dos clientes (José María Escuder, en el papel de Romualdo, y Valeriano Andrés, en el de Indalecio) y estos últimos cuentan de una forma distendida algunos datos históricos curiosos del tabaco. Está dividido en tres actos, cada uno de ellos separado por un dúo musical que canta (Los Guiños), en el primer corte un tema acerca de Cristóbal Colón y, en el segundo, sobre la nicotina.

En la Segunda Cadena se emite *Libros que hay que tener* (1967-68) (Martín Quevedo, 2015), un programa diario presentado por Gaspar Gómez de la Serna, miembro de la Comisión de Programas Educativos y Culturales de TVE, que tenía como objetivo orientar al espectador proponiendo 50 libros que debían estar en cada casa. En el listado se encuentran desde *El Lazarillo de Tormes*, *El Quijote* de Cervantes o *Don Juan Tenorio* de Zorrilla, hasta obras de Lorca, como *El Romancero Gitano*, o *Poesía* de Machado. García Jiménez (1980: 378-379), que facilita el listado completo de títulos, apunta que la apertura real de la creación en la radio y la televisión no afectaba al pluralismo político, era simplemente una forma de hacer pensar a algunos en un nuevo clima de libertad real de pensamiento a través de las artes.

18. Guion de Mariano Tudela, Presentan: Marisa Paredes, Fernando Marín. Realización: Marcos Reyes.

19. La Base de Datos de TVE

20. Dirigido y realizado por Marcos Reyes

6. Conclusiones y discusión

Gracias a estos programas dramáticos y culturales, el gran público tuvo acceso a clásicos de la literatura universal. Es posible que no fueran los programas con más incondicionales, y que su programación responda a la función formativa que se le otorgaba al medio, no obstante, no se puede negar que TVE facilitó el acceso a la cultura literaria a la audiencia, dado que en todo el periodo estudiado se han encontrado ejemplos de ello y el gran público pudo disfrutar de, por ejemplo, *El zoo de cristal*, de Williams (*Primera Fila verano 1963*), con la consiguiente polémica que suscitaron las reflexiones que plantea el texto sobre la mujer y su función social. De hecho, el control ideológico de la cultura, a través de las adaptaciones de obras clásicas, y la forma en que algunos profesionales trataban de esquivar esta censura, merece un estudio propio. El espejismo de libertad que se colaba a través de la cultura de una forma tímida no tenía su reflejo en la política.

Se ha comprobado también que en todo el periodo se priorizó y valoró positivamente *lo español*, que responde a una doble motivación: por una parte, el espíritu proteccionista de *lo nuestro*, y por otra, que con textos de autores españoles era más fácil esa tutela ideológica, eufemísticamente llamada “criterios normativos”²¹ (*Tele Radio* número 405, 1965: 28).

La temática de estos programas también refuerza esta teoría; se da importancia al esplendor de la cultura española (con autores del Siglo de Oro, por ejemplo), sin nombrar mucho el contexto: la decadencia del Imperio Español (Montero y Paz, 2014: 773-792). La selección de autores, por tanto, es bastante representativa del tipo de cultura que se pretendía difundir: aquella que dejaba en buen lugar la identidad nacional, por un lado, y la poco comprometida ideológicamente por otro, ligera, que no diera mucho que pensar, aunque hubo ejemplos a lo largo de todo el periodo de cómo algunos profesionales de TVE fueron soslayando algunas de esas restricciones morales y críticas mediante la utilización precisamente de la tradición escrita clásica.

Un hecho destacado es que los catedráticos son los que hablan de la literatura y la cultura, es decir, los profesionales con espacios muy didácticos: después de una presentación por parte de una eminencia en la materia, se da paso a una recreación de la obra. De esta forma mantienen la estructura explicación y práctica, lo que confirma la teoría de la voluntad formativa de los programas divulgativos. En otras palabras, se trata de difundir la cultura literaria desde, primero, la introducción de la misma por parte de personalidades de reconocido prestigio cultural, y, segundo, la difusión al gran público de las obras literarias a través de adaptaciones.

21. De hecho, desde TVE anuncian a través de Tele Radio que Primera Fila irá introduciendo textos que, o bien, hayan sido escritos ex professo para TVE o que al menos hayan sido adaptados por profesionales españoles.

Referencias

Consulta de recursos en hemeroteca

Telediario: Programa semanal de la TVE (1957-1959)

Tele Radio (1960-1975)

ABC

La Vanguardia

Archivos físicos

Archivo General de la Administración. Paseo de Aguadores, 2. Alcalá de Henares, Madrid.

Fondo Documental de RTVE. Prado del Rey. Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Referencias bibliográficas

ANTONA JIMENO, T. (2014): «Lo orígenes de la televisión educativa en TVE (1958-66)» en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 20, nº Especial, pp. 209-226.

— (2016): “La programación televisiva del tardofranquismo: la propaganda en las emisiones de entretenimiento y divulgación”, en *Comunicación y medios*, nº34, pp. 8-21.

ANTONA JIMENO, T., y MARTÍN-QUEVEDO, J. (2021): “Doctrina católica. Las asignaturas de Religión y Formación del Espíritu Nacional en la televisión franquista (1958-1975)”, en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 27, nº 3, pp. 753-764.

CORNER, J. (1999): *Critical ideas in television studies*, Oxford University Press.

CORTES, J. Á. (1998): *La programación en la neo televisión*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

DIEGO, P. (2010): *La ficción en la pequeña pantalla. Cincuenta años de series en España*, Eunsa.

FISKE, J. y HARTLEY, J. (1978): *Reading television*, Routledge

LÓPEZ MELGAREJO, A. M. (2019). *La Junta Nacional contra el analfabetismo (1950-1970): un análisis documental*. Educatio Siglo XXI, 37(2 Jul-Oct), 267-286.

MARTÍN QUEVEDO, J. (2015): *La programación de la Segunda Cadena de TVE durante el franquismo (1966-1975)*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

MARTÍN QUEVEDO, J. y FERNÁNDEZ RAMÍREZ, L. (2020): “Una propuesta metodológica para el análisis histórico de la programación en televisión. El ejemplo de la Segunda Cadena de TVE (1966-1975)” en *Revista Espacios*, vol. 41, nº 12.

MARTÍN-QUEVEDO, J., NAVARRO-SIERRA, N. y GÓMEZ-RODRÍGUEZ, G.-M. (2021): "Orígenes y desarrollo de las televisiones culturales en Europa. Una comparación entre la Segunda Cadena de TVE, BBC-2 y RTP-2 (1966-1975)" en *Memoria y Civilización*, vol. 240, pp. 591-615.

MONTERO, J. y PAZ, M. A. (2014): «Lo barroco en la televisión franquista: tipos y temas; actores y escenarios», en *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Researches on Spain, Portugal and Latin America*, vol. 91 nº5, pp. 773-792.

MONTERO, J. (2014): "Programación y programas de televisión en España antes de la desregularización (1956-1990): Introducción al monográfico", en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 20, nº especial, pp. 11-24.

— (Ed.) (2018): *Una televisión con dos cadenas. La programación en España (1956-1990)*, Madrid, Cátedra.

MONTERO, J., PAZ, M. A. y LACALLE, C. (Eds.) (2022): *La edad dorada de la televisión generalista en España (1990-2010). Programas y programaciones*, Valencia, Tirant lo Blanch.

PALACIO, M. (2001): *Historia de la televisión en España*, Madrid, Gedisa.

PAZ, M. A. y MARTÍNEZ, L. (2014a): "Children's programming on Televisión Española under Franco (1958-1975)", en *European Journal of Communication*, vol. 29, nº4, pp. 465-479.

— (2014b): «La primera conformación de una audiencia infantil y juvenil para la televisión en España (1958-1968)», en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 20, nº Especial, pp. 43-58.

RODRÍGUEZ MERCHÁN, E. (2014): «Antecedentes, orígenes y evolución de un programa mítico: Estudio 1 de TVE», en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 20, nº Especial, pp. 267-279.

RODRÍGUEZ PASTORIZA, F. (2007): *La literatura y el pensamiento en los programas culturales de la televisión en España durante la transición en Literatura y medios de comunicación de masas en la transición (1973-1982)*, Universidad de Zaragoza, pp. 25-51.

VICENT IBÁÑEZ, M. (2023) *La programación de Canal Plus España (1990-2005): historia de la primera televisión de pago en España a través de sus contenidos*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

VIÑAO, A. (2009): *La alfabetización en España: un proceso cambiante de un mundo multiforme* en ORENO MARÍNEZ, P.L. y NAVARRO GARCÍA, C. (Coords.), *Perspectivas históricas de la educación de personas adultas*, Vol 3, Nº1, Universidad de Salamanca, pp. 5-19.

WILLIAMS, Raymond (2003): *Televisión: technology and cultural form*, New York, Routledge (1ª edición 1973).



LA SÁTIRA GRÁFICA EN LA REVISTA POLÍTICA ENBATA (1960-1975)

The graphic satire in Enbata political journal (1960-1975)

Recibido: 08-06-2023

Aceptado: 26-11-2023

Aitor Castañeda-Zumeta

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

aitor.castaneda@ehu.eus 0000-0002-3887-7479

RESUMEN *Enbata* es la primera revista francesa de ideología nacionalista vasca, nacida en Bayona (1960) como hebdomadario de la formación homónima, disuelta en 1974. Tras un año de silencio, la revista fue relanzada. El presente artículo estudia los chistes gráficos que se publicaron en *Enbata* desde 1960 hasta un año después de su interdicción. A través de un método analítico cuantitativo, se estudian los chistes por autoría, tamaño, posición en página y narrativa. Se identifican además las personalidades públicas caricaturizadas en ella. Se concluye que la caricatura fue un género ampliamente cultivado en *Enbata*, con una preferencia por la sátira que creció importantemente en 1975 como discurso contestatario. Beñat Amestoy 'Etxebeltz' fue su dibujante de referencia.

PALABRAS CLAVE Caricatura, chiste gráfico, prensa vasca, prensa francesa, sátira.

ABSTRACT *Enbata* is the first Basque-nationalist French journal, born in Bayonne (1960) as the magazine of the homonym political party, dissolved in 1974. After a year of silence, the magazine was relaunched. This article analyses the cartoons published in *Enbata* from 1960 until one year after its interdiction. Using a quantitative analytical method, we study its cartoons by authorship, size, position on the page, and narrative. We also identify the public figures caricatured on it. We conclude that caricature was a widely cultivated genre in *Enbata*, with a preference for satire that grew significantly in 1975 as a protest discourse. Bernard Amestoy 'Etxebeltz' was its main cartoonist.

KEYWORDS Caricature, cartoon, Basque press, French press, satire.

Como citar este artículo:

CASTAÑEDA-ZUMETA A. C. (2023): "La sátira gráfica en la revista política *Enbata* (1960-1975)", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 193-217. <https://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2023.i21.11>

1. Introducción

Buena parte de Europa conoció los emblemáticos cómics de Tintín y Astérix a través de álbumes que erigirían a esos personajes como referencias de la tradición franco-belga. La *bande dessinée* ha posicionado a Francia en la vanguardia del cómic del viejo continente (Rey, Goodrum y Morlesín, 2021, p. 22), y de ello dan fe desde la resistente aldea gala hasta el prestigioso Festival Internacional de Cómics de Angulema, en funcionamiento desde 1973 (Angoulême, 2018) tras su homólogo nacional de Tolosa en 1972 (Pascal, 1993, p. 53). Es precisamente en el mediodía francés donde empiezan estas exposiciones tan bien acogidas, y donde se sitúa esta investigación.

Años antes de ponerse en marcha dichos festivales nació el boletín asociativo *Embata – Galerna*, en vascuence– en la Villa de Bayona en junio de 1957. Se trata de una publicación mensual de la asociación homónima, creada siete años antes bajo el impulso, entre otros, del entonces estudiante –años después, secretario de estado– Michel Inchauspé, con objeto de estrechar lazos entre los universitarios vasco-franceses que residían sobre todo en Burdeos, París o Tolosa. El mismo Inchauspé cursaba Derecho en Burdeos.

En su nacimiento, la revista se publica en la Rúa Lisses nº3 de Bayona, misma dirección en la que luego se publicará la revista hasta 1975. A partir de entonces saldrá la imprenta IPSO de Anglet, tal como narra el miembro de Enbata Daniel Landart (2013), donde él mismo trabajaba.

El cometido de la asociación, tal como declaraba en la portada del primer ejemplar, era netamente cultural y apolítico, agrupando ideologías tan alejadas del nacionalismo como las del propio Inchauspé o Jean Grenet, a la postre alcalde de Bayona, como su padre Herni.

Embata participó en las *journées d'études basques*, organizadas desde 1947 por personalidades vascófilas como el P. Lafitte, o los expatriados Telesforo de Monzón y Manuel de la Sota –estos dos últimos habían sido consejeros destacados del derrocado Gobierno vasco, en España (Arbelbide, 1996, pp. 95-97)–.

Las *journées* se celebraban en verano, cuando los estudiantes volvían a sus hogares (Arbelbide, 1996, p. 90), a saber: Ustaritz (1948, 1952), St. Palais (1949), San Juan de Luz (1950) y Hasparren (1957). En 1958 también organizaron excursiones al otro lado de la frontera, visitando en cuatro días parte de Vizcaya y de Guipúzcoa¹ (Arbelbide, 1996, p. 91). Se trataba así de estrechar lazos entre los vascos de las dos vertientes del Pirineo.

1. Nótese que los topónimos aparecen aquí no con sus denominaciones actuales en euskera, sino como se nombraban en la época, primando además la forma castellana para el caso de las villas francesas.

1.1. De Embata a Enbata

Algunos miembros de Embata, con el pelotari Simon Haran a la cabeza, forman en febrero de 1961 el partido Enbata, primero francés de ideología nacionalista vasca y con un semanario homónimo que perdura hasta hoy, publicación referente de esta ideología en tierra gala. Tanto el partido como la revista constituyen el germen de un movimiento político que acabará influyendo en la opinión pública francesa (Etcheverry-Ainchart, 2013, p. 24).

En palabras de Xirpi Arbelbide (1996, p. 97), el nuevo nombre ‘Enbata’ pretendía diferenciarse del anterior, respetando así la ortografía unificada del vascuence –que rara vez admite *m* delante de *b* o *p*– y relegado a Embata asociación cultural. En él quedarían los que rechazaron el nuevo proyecto, cambiando el nombre de Embata por Egia (‘Verdad’, Arbelbide, 1996, p. 97).

Enbata fue ilegalizada por el Ministerio del Interior francés el 30 enero de 1974 bajo la presidencia de Georges Pompidou, por considerarlo nocivo a la unidad nacional. Pero la revista, soporte analizado en este estudio, fue relanzada un año después, mientras que el partido dejaría poso para la evolución de otros de pareja ideología, como el extinto Partido Socialista Popular (HAS, en vasco).

Hay que aclarar que a pesar de los anhelos de algunos de sus miembros, Enbata jamás se consideró a sí misma separatista, siendo su objetivo la unificación vasca y europea, rechazando así las fronteras estatales (Enbata, 1960, p. 10):

Se distinguer des autres ne signifie pas nécessairement s'en séparer. Nous ne souhaitons pas éllever une frontière sur l'Adour et une autre sur l'Ebre. Au contraire, nous voulons supprimer celles qui divisent l'Europe et plus particulièrement celle qui sépare les Basques et nous coupe en deux sur la Bidassoa, ce «mur de la honte»,² qui exige d'un Basque un passeport pour se rendre en Pays Basque.

Diversas publicaciones académicas que se irán citando han sido referentes para entender lo que llevó a este grupo de antiguos estudiantes a formar un partido, así como su historia y aporte al ecosistema político francés. No se ha localizado ninguna que preste atención a la producción satírico-gráfica de la revista, lo que aquí se procede a estudiar.

1.2. Estado del arte

Lo más cercano y reciente que se ha podido encontrar al respecto de los chistes gráficos en *Enbata* ha sido una referencia del proyecto *Tiras que Aflojan* (Arana y Zubiaga, 2019) al dibujante Beñat Amestoy ‘Etxebeltz’ [Casa negra], mostrando una de sus viñetas en el ejemplar

2. *Enbata* usará esta expresión para referirse a la muga que divide al país vasco-francés del español, haciendo suya la expresión que se usaba para el Muro de Berlín.

del 28-06-1997. Este proyecto se planteó como parte de la Capitalidad Europea de la Cultura para San Sebastián, que tenía por objeto recoger las tiras cómicas y viñetas cuya temática fuese el conflicto vasco (1977-2016), exponiéndolas y analizándolas.

Por otra parte, se ha podido identificar una caricatura de Raymond Marcellin –ministro del Interior que ordenó la disolución de Enbata–, identificada como de Etxebeltz, aunque no firmada, en la obra de Jon y Peio Etcheverry-Ainchart (2013, p. 283), que recopila toda la historia del movimiento, actualizando así la obra de Arbelbide (1996). Hay que destacar que ni los chistes ni los textos solían ir firmados en *Enbata*, evitando así los problemas con la Justicia antes de su cierre (Brock, 1993, p. 135).



Imagen 1. Caricatura del Ministro Marcellin.
Fuente: Etxebeltz, en *Enbata*, nº303, citado en Etcheberry-Ainchart (2013, p. 283)

La técnica de la caricatura mencionada es similar en estilo y trazo a la de Etxebeltz, quien también publicó un libro (1999) de sus chistes gráficos desde 1975, con caricaturas de las personalidades populares vascas y/o francesas. Pero los Etcheverry-Ainchart no profundizan sin embargo en ellos, utilizando el material que encuentran como recurso ilustrativo o explicativo de algún suceso particular.

Por su parte, Franck Brock (1993), a través de su tesis doctoral inédita, trabaja los temas de *Enbata* en diversos períodos históricos (1960-92), mostrando también una viñeta de Etxebeltz a modo ilustrativo en sus anexos. Interesa la división periódica que realiza de las etapas del semanario, de las cuales tres comprenden el periodo histórico que aquí se trata:

- El 1^{er} periodo (septiembre de 1960 – mayo de 1968) como un mensual bajo gerencia y dirección de Haran.

- El 2º (09/10/1968 – 30/01/1974) como semanario, con el Dr. Michel Buruoa a la cabeza.
- El 3º (30/01/1975-25/10/1975) como hebdomadario, con Jean-Claude ‘Koko’ Abeberry como director. Es en este periodo en el que se sistematizan las caricaturas (Brock, 1993, pp. 131).

Tabla 1. Periodos, áreas y números de página de *Enbata*.

P	Tiempo	Nombre completo	Tamaño (cm)	Págs.
1	09/1960 05/1968	<i>Embata. Bulletin de l'assotiation d'étudiants basques</i> (09/1960 – 02/1961)	22 × 29,5 (nºs1-2)	2
			22 × 30 (nºs3)	4
	<i>Enbata</i> . (03/1961-11/1965)	22,5 × 30 (nºs1-3)	8	8
			22 × 30 (nºs4-22)	10
			28 × 45 (nºs23-54)	8
		<i>Enbata. Journal nationaliste basque et fédéraliste européen</i> (09/65-08/10/1968)	22,5 × 28 (nºs55-83)	16
2	09/10/1968 30/01/1974	<i>Enbata</i>	22,5 × 28 (nºs84-160) 25 × 32,5(nºs161-339)	4
3	30/01/1975 25/10/1975	<i>Enbata. Hebdomadaire politique basque</i>	21,5 × 32 (nºs340-)	

Fuente: Brock, 1993, pp. 129-131

Se desea pues dar a conocer la producción de chistes gráficos de la revista *Enbata* durante sus comienzos, que abarcan desde su nacimiento (1960) hasta 1975, año en que se registran en una obra parte de los chistes de Etxebeltz (1999). Se excluye de este estudio a *Embata* por carecer de chistes gráficos, dato comprobado a través de un pretest.

1.3. Objetivos

Dada la complejidad del análisis previsto, así como las limitaciones de la presente investigación, se prevé un acercamiento al objeto de estudio como puerta de entrada a otras investigaciones que profundicen en la simbología gráfica de los chistes, así como en las estrategias satíricas que forman parte de su discurso.

En cuanto a los objetivos específicos, se persigue:

1. Determinar la cantidad de chistes publicados en el periodo histórico que se estudia, y sus autores.

2. Analizar el tamaño de los mismos en proporción a las páginas de *Enbata*, así como localizar su posición en la revista, mostrando así su relevancia visual.
 - A este respecto, se considera que su aparición en portada o contraportada añade impacto visual a la información, de la misma manera en que predominan los contenidos en páginas impares que en las pares.
3. Determinar la proporción de los idiomas en los contenidos textuales de los chistes, prestando especial atención al vascuence como lengua minorizada que *Enbata* pretende promover.
4. Identificar las caricaturas de personalidades públicas que aparecen en los chistes, que se estima, serán frecuentes.
5. Comparar las cualidades mencionadas en los objetivos anteriores, entre los chistes gráficos de *Enbata* antes y después de su interdicción (1974).

1.4. Hipótesis

Habida cuenta de la literatura consultada, pueden enunciarse las siguientes hipótesis:

- H1. El dibujante de referencia de *Enbata* es Etxebeltz en todos los períodos que se pretende estudiar.
 - H1.1. La obra de Etxebeltz aparecerá sobre todo a partir del año 75, con la sistematización de los dibujos y caricaturas enunciada por Brock (1993, p. 131). En este sentido, el mayor número de chistes gráficos aparecerá entonces.
- H2. Los contenidos publicados están casi íntegramente redactados en francés cuando hay texto, obedeciendo así a la estrategia de difusión de *Enbata* y a su perfil lector.
- H3. El estilo de los dibujantes es sobre todo satírico, con una intención mordaz donde abundan caricaturas de las autoridades políticas vascas y/o francesas, en concordancia con la tradición de las caricaturas en la prensa gala.

1.5. Marco teórico: el chiste gráfico

Se entiende chiste gráfico como ilustración caricaturesca, a menudo en forma de breve relato, temáticamente ligado a sucesos de la actualidad. El chiste suele beber del lenguaje del cómic, medio escripto-íónico basado en la narración mediante viñetas –o secuencias de imágenes fijas consecutivas (Gasca y Gubern, 1991, p. 10)–, y tiende a aparecer en la prensa a modo de única viñeta (*gag panel*), o de tira cómica –historieta que se desarrolla en una fila de viñetas (Entralgo, 2011, p. 278)–. Es frecuente entre estas últimas hallar tiras con solo dos viñetas (viñeta par), contrastando dos situaciones cómicas (Azpilicueta, 2000, pp. 288-289).

La literatura aporta algunas denominaciones alternativas al concepto de chiste gráfico, como por ejemplo humor gráfico u opinión iconográfica. Concretamente esta última puede resultar de utilidad si se la considera como un género periodístico de opinión, tal y como la definen Emy Armañanzas y Javier Díaz Noci (1996, p. 111):

En una publicación, la opinión no sólo puede aportarse a través de textos, sino que también puede darse a conocer a través de ilustraciones [...]. En las páginas de Opinión de un diario las ilustraciones son bien de carácter iconográfico –retratos, caricaturas– o viñetas de humor, con o sin texto. Si un simple dibujo en apariencia inocente puede estar cargado de intención, ésta se torna opinión crítica irónica, ácida, cuando viene acompañada del humor. Son esas viñetas que generalmente reposan a los pies de los editoriales o haciendo compañía a otros artículos de opinión en unas páginas fundamentales para conocer el posicionamiento de un periódico sobre los más variados acontecimientos.

Si bien el término humor se antoja en estas líneas complejo, en tanto que definir este fenómeno escapa a menudo de lo simplemente cómico o burlesco (Eco, 1999), el chiste encaja mejor en los parámetros que se manejan en esta investigación, siendo además un concepto también admitido entre los investigadores de dicha disciplina (Tubau, 1987).

El chiste es en términos generales un relato que se vale de una retórica absurda y a menudo incoherente, que genera el placer de la risa cuando el receptor lo consigue comprender, enmascarando mensajes de calado que en otros registros comunicativos resultarían inasumibles³. De ahí su importancia en la difusión de ideas políticas en prensa, que en no pocas ocasiones deben enfrentarse a la censura o a la violencia⁴, y que son, como cualquier expresión artística, reflejo de la sociedad en la que se producen (Saez de Adana, 2014, p. 20).

Es esa retórica ya expresada a razón por la que algunos autores proponen para este género el nombre de ‘risa periodística’ (Bordería, Martínez y Gómez, 2010). Esta denominación resulta aquí escurridiza, pues si bien el chiste suele tener como objetivo provocar la hilaridad, no es menos cierto que es su carácter cómico lo que le permite relativizar la posible crudeza de su mensaje, que no siempre concluye en carcajada. Por ello, se dirá que el cometido del chiste no es siempre hacer reír, sino comunicar una intención, como indican los ya citados Armañanzas y Díaz Noci.

1.5.1. Sátira y caricatura

Por su parte, y si se considera a Juan Pablo Richter (1812) como el filósofo más versado en teorías estéticas, se puede tomar por referencia su definición de la sátira (p. 138 y ss.), a saber,

3. Erasmo de Rotterdam, en su *Elogio de la Locura* (1511) menciona la licencia del bufón que se atreve a reírse de su señor y salir indemne, precisamente por valerse de un discurso chistoso.

4. Huelga mencionar la extensa polémica que generó el atentado contra la revista satírica francesa *Charlie Hebdo* (2015), donde se habían publicado unas caricaturas de Mahoma.

una retórica cuyo objetivo es aplastar a otro(s). La sátira, llevada a discurso político, sería una pretensión no poco usual del chiste gráfico, donde precisamente el enemigo pasa a ser ridiculizado con errores y carencias reales o no.

La sátira, parafraseando a Ramón Gómez de la Serna (1975, pp. 208-210), se arroga así una misión moralizadora, no siendo así extraño su uso en el debate político. Cabe destacar así que en el cómic publicado en el país vasco-español destaca por su importante uso del chiste satírico, tomando como exponentes a Victoriano Iraola, practicante de este género desde sus inicios (Infame y Begoña, 2017, p. 131).

En otro orden de cosas, la caricatura es un dibujo de intención satírica, que distorsiona y exagera la realidad en aras de ridiculizarla. De ahí que muchos caricaturistas sean además dibujantes de chistes gráficos (Feaver, 1981, p. 5). El término viene del italiano *caricare*, crecer o excederse.

La caricatura como recurso del chiste gráfico y satírico alcanza con la prensa su máxima expresión (Colombani, 1981, p. 9), habiendo sido desde la Edad Media hasta la Revolución Francesa el arte grosero de un pueblo que va tomando conciencia de sí mismo.

La caricatura en forma de chiste gráfico en prensa alcanza un remarcado protagonismo durante el periodo posbético, con la llegada al poder del General Charles de Gaulle y el advenimiento de la V. República (Colombani, 1981, p. 233). Durante el periodo comprendido entre 1958 y 1981, la emblemática figura de De Gaulle se convierte en ícono de los humoristas gráficos como Roland Moisan en *Le Canard Enchaîné*, hebdomadario satírico de izquierda nacido en 1915 y aún vivo (Colombani, 1981, p. 269).

También se convierten en víctimas de la sátira el presidente francés Georges Pompidou, gaullista, y su sucesor democristiano Valéry Giscard d'Estaing, ambos aparecidos con frecuencia en el diario *Le Figaro* de mano de dibujantes como Jehann Sennep y Jacques Faizant –este último nacido en Cantal, pero educado en Biarritz– (Colombani, 1981, p. 266). No es pues casual que la triada caricaturesca ‘De Gaulle-Pompidou-Giscard’ sea recurrente en *Enbata*, que tal como se adelanta aquí, constituye para la revista un eje político a combatir.

1.6. *Underground* y estilo franco-belga

El chiste gráfico, ligado al cómic, comparte con él formas y estilos expresivos, destacándose en la sátira política el conocido estilo *underground* (o cómix) que eclosiona en Estados Unidos en la década de los 60 –misma en que nace *Enbata*– con Harvey Kutzman como precursor (Skinn, 2004, p. 6).

El culto al feísmo, su ilegalidad editorial y el gran contraste blanco y negro en su estética grotesca son también algunos de los ingredientes del *underground*. Resulta complejo

definirlo, ya que diversas producciones consideradas tales escapan de estas coordenadas (VV. AA., 1981, p. 6).

Pero sin duda, lo más remarcable del cómix es su intención crítico-satírica y su desvergüenza. Según Dan Mazur y Alexander Danner (2014), entre las décadas de los 60 y 70 los franceses fueron influidos por dicho estilo, y artistas ya consagrados publicaron su obra crítica a través de líneas editoriales legales (Mazur y Danner, 2014, p. 122), como es el caso de *Enbata*.

Enbata nace en 1960, época en la que eclosiona un movimiento de artistas que entienden el cómic como un medio de entretenimiento también para adultos. En Francia, un caso emblemático fue *Pilote* (1959), revista de historietas y artículos deportivos que popularizó a Astérix, personaje estrella de René Goscinny (editor) y Albert Uderzo (Christin, Gaumer y Mézières, 2011). Goscinny hace evolucionar la revista hacia una *bande dessinée* de temática adulta, apartando su discurso pedagógico primigenio (Mazur y Danner, 2014, pp. 16, 93).

Pilote se mofaba del chauvinismo francés y sus estereotipos hacia los vecinos europeos, en tiempos de una unificación europea posterior a la Guerra (Mazur y Danner, 2014, p. 93). Claire Bretécher, con un estilo de línea clara, personajes caricaturescos y fondos casi inexistentes, es una de las dibujantes más emblemáticas de *Pilote* (Mazur y Danner, 2014, p. 112).

No obstante, no puede decirse que *Pilote* fuese una revista política o *underground*, aunque durante 1968 tocará temáticas políticamente más comprometidas y dirigidas a un público fiel que, antes niño, ya es adolescente y con mayor cultura general (Christin, Gaumer y Mézières, 2011). Si se desea identificar a un semanario satírico-político de entroncada penetración en Francia en el periodo aquí estudiado debe hablarse de la ya citada *Le Canard Enchaîné* –la archiconocida y anarquista *Charlie Hebdo* nacerá en 1970 (Colombani, 1981, p. 269)–.

Laurent Martin (2003) identifica a *Le Canard* como «OPNI» (*objet politique mal identifié*), que si bien se ha identificado en un principio como de izquierda, puede ser considerarse «ultra-republicana» en palabras de Martin, con cierta línea anárquica a la que han contribuido autores como André Escaro, Jacques Cardon, Jean Effel (alias Leffel), Jean-Marie Kerleroux, Paul Deyvaux-Gassier ('H.P. Gassier'), 'Pedro', el arriba citado Moisan y Henri Guillac, creador de las manchetas en forma de pato características de la publicación (Colombani, 1981, pp. 265-266). *Le Canard* sí puede considerarse *underground*, un estilo de crítica mordaz al que podría adherirse el chiste gráfico de *Enbata*.

1.6.1. El País Vasco de Francia

El País Vasco es un territorio histórico del departamento francés nº64. Geográficamente limitado por el río Adur al norte, el Bidasoa marca su frontera con España. Sin personalidad jurídica desde la Revolución hasta 2017 (Pays Basque, s.f.), tiene a Bayona como ciudad referente,

sede a su vez de una de las subprefecturas de Pau, capital departamental. Bayona forma, junto con Anglet y Biarritz, la conurbación BAB, que alberga a la mayor parte de su población.

Opuesto desde el principio a cualquier vestigio revolucionario, el país vasco llegó a 1960 siendo aún rural y fuertemente apegado al catolicismo, que junto a los notables de las villas ostentaba el poder local (Izquierdo, 2000, pp. 81 y ss). No es pues casual que personalidades como los PP. Pierre Lafitte o Pierre Larçabal fuesen promotores también de *Enbata*, junto con el propio Etxebeltz, también sacerdote (Asurmendi, 18-10-2009).

Políticamente, sus ciudadanos no sufrían de mayores controversias de identidad nacional; su *petite patrie* es parte de la grande y común patria francesa (Bilbao, 2013, p. 91). En la época estudiada la derecha es la opción preferida en urnas, en particular la democracia cristiana y el gaullismo. En ese marco se movieron las publicaciones locales hasta el nacimiento de *Enbata*.

En lo referido al idioma, debe señalarse que, aunque el vascuence se había erigido tradicionalmente barrera contra las ideas republicanas, en 1960 el francés ya estaba plenamente instalado en el país a través de los medios de comunicación y las escuelas. Por entonces, el 42,7% de la población del territorio hablaba vasco, es decir, 77.000 personas aproximadamente (Díaz Noci, 2012, p. 195).

La lengua autóctona no será así predominante en los medios, quedando sobre todo relegada al entorno rural. La radio *Inter Côte Basque*, por su parte, emitía desde 1971 algunos programas en vascuence (Díaz Noci, 2012, p. 196), aunque desde una perspectiva tan afrancesada como el periódico *Côte Basque Soir*, del mismo grupo.

La lengua autóctona tampoco será vehicular en *Enbata*, en cuyo editorial del nº16 sus editores explican que, de publicar todo en tal idioma, los gobernantes y autoridades locales a quienes esperan no les comprenderán (p. 3). Y es que por llamativo que resulte, el voto nacionalista vasco lograba una mayor penetración entre francófonos, estando los vascohablantes más inclinados a opciones políticas de ámbito hexagonal (Arbeldide, 1992, p. 131).

1.6.2. La prensa vasco-francesa

Hasta después de la II Guerra Mundial, la publicación más importante del territorio fue el hebdomadario bilingüe *Eskualduna* [*El Euskaldún* o *El Vascohablante*]. Nacido en Bayona en abril de 1844, *Eskualduna* fue el órgano de los tradicionalistas vascos contra el también bilingüe *La Réveil Basque*, republicano. *Eskualduna* cesó su actividad en 1944 por apología del fascismo (Díaz Noci, 2012, p. 194), habiendo sido empero el semanario vascohablante más longevo de la historia (p. 118), y su ideólogo el cacique local Jean Ybarnegaray, ministro con Pétain. Tras el cierre de *Eskualduna*, y ya en 1960, el periódico principal era, y sigue siendo, *Sud-Ouest*, francófono y repartido en toda la Gascuña (Sud-Ouest, 2023, p. 11).

Por su parte, las publicaciones principales en euskera fueron *Aitzina* [Antaño] y *Herria* [País], este último puesto en marcha tras la muerte de *Eskualduna* por el P. Lafitte, Monzón y De la Sota, con colaboradores como Haran y Jakes Abeberry, que después fundarían *Enbata* (Díaz Noci, 2012, p. 195). Como curiosidad, *Herria* empezó a publicar en 1950 el suplemento infantil *Pottolo* [Pocholo], también en euskera.

Aitzina y *Herria* no eran nacionalistas, aunque sí regionalistas. Concretamente la primera (que no llegó a sumar más de 230 suscriptores), evolucionó de un pensamiento descentralizador e incluso feminista a otro manifiestamente derechista, llegando a pedir el voto para Ybarnegaray (Arbelbide, 1996, p. 47). Otras publicaciones euskaldunes y de ideario católico, nacidas en 1947, fueron *Oiarzuna* [Eco], *Etchea* [Casa] y *Gazte* [Joven], además de la satírica *Igela* [Rana], trimestral nacido en París en 1962 del que solo hubo seis números (Díaz Noci, 2012, pp. 190-194).

No se han hallado datos sobre la evolución de la audiencia de *Enbata* durante los años estudiados, si bien la revista declaraba contar con una comunidad lectora de 12.000 personas en 1969 (nº104, contraportada). Puede especularse que tal habría sido aproximadamente su audiencia durante el tiempo aquí estudiado.

2. Metodología

Se estimó que una sistematización cuantitativa a través de una base de datos relacional ayudaría a la consecución de los objetivos específicos 01-4, en tanto que para el 05 fue necesario un abordaje de tipo más cualitativo.

Las limitaciones del presente estudio no iban a permitir una profundidad como la deseada, pero deberían sentar las bases para un posterior análisis iconológico en el marco de la simbología y narrativa alegórica. El objetivo general del presente estudio resultaría de la consecución de los anteriores.

Los ejemplares de *Enbata* fueron consultados en la Mediateca de Bayona durante febrero y abril del año 2022, pues no se hallaron los ejemplares digitalizados en Internet⁵. La mediateca se halla en la Rúa de los Gobernadores nº10, donde también se guardaba la tesis inédita de Brock (1993). Las páginas y chistes fueron fotografiados *in situ* para su posterior registro.

Como división temporal que permita comparar el periodo anterior y posterior de la interdicción de *Enbata*, se tomaron como referentes los periodos (P) de Brock (1993, p. 131), gracias a los cuales pudieron extraerse las áreas de las páginas estudiadas ($A=cm^2$), a saber:

5. Se contó con la ayuda de movilidad MOV21/13, de la Universidad del País Vasco, para el traslado a la Mediateca durante el periodo indicado.

Tabla 2. Periodos y números de Enbata, con área de páginas en cm².

P	Fechas	Nºs	A
1	04/1965	1-3	675
	08/10/1968	4-22	660
		23-54	1.260
		55-83	630
2	09/10/1968	84-160	630
	30/01/1974	161-339	812,5
3	30/01/1975		
	25/10/1975		
		340-	688

Fuente: Propia, con datos de Brock, 1993

Los primeros objetivos (O) específicos podían cumplirse cuantificando las siguientes variables:

- Cantidad de chistes (O2). Se registraría cada uno con un título. Si se contaba con pie de imagen o alguna frase identificativa, se usaría tal como título. Si no, se añadiría una breve descripción como índice.
- Registro de los autores (O2), con (sobre)nombre y apellido.
- Tamaño en centímetros de los chistes (O3), recogiendo el ancho y alto para extraer el área (cm²) y compararla con la de la página, de manera porcentual.
- Registro del número de la(s) página(s) donde aparecen los chistes (O3). Así podría concretarse si la página era par o impar, portada o contraportada, o si alguna tira cómica abarcaba más de una página.
- Registro de los idiomas que aparecen en cada chiste (O4). Con una palabra en alguno concreto es suficiente, ya que se cuenta con muy escaso texto.

Por su parte, se planteó junto a lo anterior una estrategia cualitativa circunscrita a la identificación de las caricaturas, es decir, al reconocimiento de las personalidades de la actualidad del momento. Para ello fue necesario contar con textos y fotografías de *Enbata*, estudiando su agenda mediática. A su vez, se requirió la consulta puntual de las personalidades históricas de la Francia de entonces, con objeto de saber quién ostentaba determinados cargos que puntualmente se necesitaría identificar.

Esta labor documental ayudó en el reconocimiento de personajes que a día de hoy resultan ya lejanos. También fue necesario estudiar algunos detalles sobre el estilo y línea de los autores, explicando así las técnicas que empleaban como distorsión y sátira.

2.1. Técnicas de investigación

Partiendo de las mencionadas estrategias, se elaboró una hoja de cálculo con el registro de las anteriores variables registradas en una tabla, pudiendo después cruzar sus datos.

Tabla 3. Hoja de cálculo para registro de muestra

Título del chiste	Propio o propuesto.
Nombre del autor	Si lo hay. Si no, se registra como Anónimo.
Tamaño en centímetros	Ancho por alto (cm), y área ($A=cm^2$).
Proporción respecto a página (%)	División del A del chiste entre la de la página, por 100. Si la proporción es mayor que el 50%, esta se considera <i>splash page</i> (Rey, Goodrum, Morlesín, 2021: 10), máxima visualidad que se puede obtener en página.
Identificación de la(s) página(s).	Registro de la página donde aparece el chiste, pudiendo diferenciar los siguientes en orden de importancia: Portada > Contraportada > Doble página > Página par > Página impar
Registro del idioma	Identificación del idioma en que está escrito el chiste, o por el contrario, si este es mudo. Aquellos en los que aparece más de un idioma se recogen como mixtos, para desglosar a continuación el número de lenguas que figuran en los mismos. Se presta especial atención a la proporción de contenido en euskera.
Personajes caricaturizados	Nombre y breve semblanza de la persona representada.

Fuente: Elaboración propia

A todo lo anterior hay que combinar la consulta de fuentes directas. Por tratarse de un periodo ya distante, fue necesario dirigirse a la redacción de *Enbata* por correo-e, solicitando algunas informaciones sobre la autoría de las obras, ya que en muchos casos los chistes no estaban firmados.

Se envió un correo con preguntas de chistes concretos a info@enbata.info el 10-03-2022, recibiendo una respuesta de Ellande Duny-Pétré (cronista de la publicación) tres días después, con respuestas elaboradas entre dicho periodista y Jakes Abeberry, entonces director († 29-11-2022). Toda información aclaratoria aportada en dicho correo se cita en el análisis bajo la referencia del cronista y fecha del e-mail.

3. Resultados

Durante el periodo 1 ($P^1=04-1965 - 08-10-1968$) se contabilizan 6 chistes gráficos, hallando el primero en la portada del nº46: una sátira de la situación socio-política del país vasco de un lado y otro de la frontera, «*le mur de la honte*». Hasta entonces no hay ningún otro.

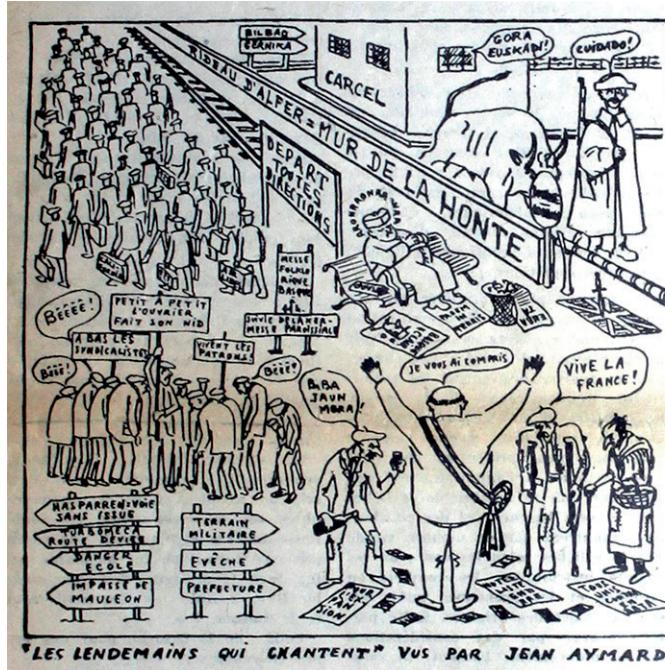


Imagen 2. “Les lendemains qui chantent” vus par Jean Aymard.

Fuente: *Enbata*, nº46, portada.

Hasta el cierre del periodo se registran 7 más, 5 de ellos realizados por Michel Duvert, y otro por Rogert Idiart, ambos miembros de Enbata (Duny-Pétré, 2022). En el ejemplar de la contraportada de febrero de 1967 aparece también, y con guion de Abeberry, un chiste de Eduardo Fiol, catalán exiliado en Francia y colaborador del movimiento (Duny-Pétré, 2022) (Imagen 3).

Durante el P^2 (09/10/1968–30/01/1974) se contabilizan 7 chistes, debiendo eliminar de la muestra el primero de ellos (nº298), firmado por ‘Ariel’, recuperado de 1925. El resto están firmados por Etxebeltz salvo dos, aunque por el estilo se deduce que se trata de él, sobre todo debido a los retratos caricaturescos que le son propios, no vistos hasta el momento (Imagen 4).

El último chiste (Etxebeltz) aparece en el nº336, página 2: una caricatura de Jean Céérés, prefecto departamental, y del comisario de policía de Bayona, Mr. Saffroy, como loro pirata al hombro⁶ (Imagen 5).

6. En este caso, el texto ayuda al lector a identificar unos retratos caricaturescos cuyo nivel de detalle es ínfimo. Los rótulos han resultado de especial ayuda al analista.



Imagen 3. *Paris nous ruine*. Fuente: Fiol y Abeberry, en *Enbata*, febrero de 1967. Aunque se fotografió la imagen en la Mediateca, Arnaud y Ellande Duny-Pétré disponen del blog con algunas imágenes históricas de *Enbata* a modo de hemeroteca, de mayor calidad (Duny-Pétré, 2013).

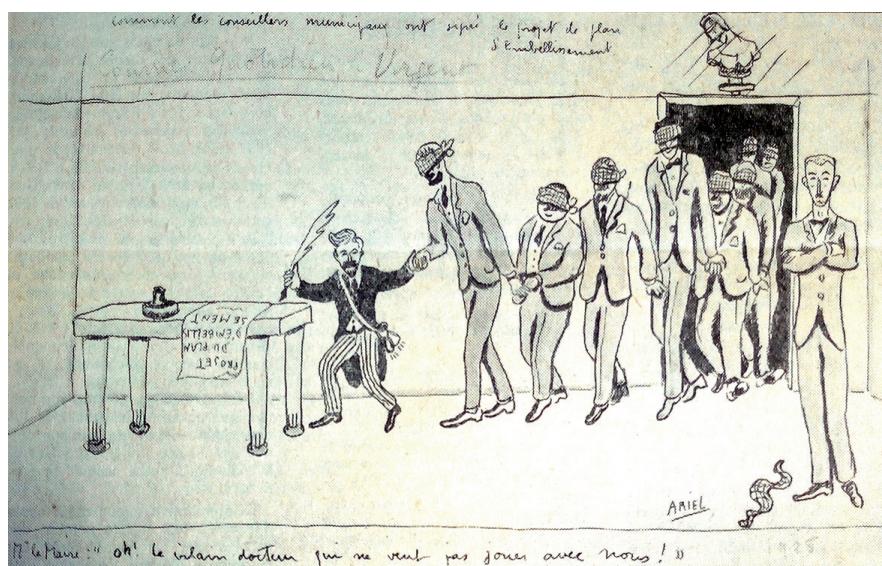


Imagen 4. *L'Affaire de Biarritz*. Fuente: Ariel, en *Enbata*, nº298, contraportada⁷.

7. El chiste caricaturiza a Joseph Petit, antiguo alcalde de Biarritz (1919-29). La imagen fue utilizada por *Enbata* para ilustrar su reportaje *L'affaire de Biarritz. Tel mari, tel fils*. A fecha de publicación de este ejemplar (nº298) el regidor de la ciudad es Guy Petit, hijo de Joseph, continuamente ridiculizado por *Enbata*.



Imagen 5.
Fonctionnaire colonial et son oiseau des îles.
Fuente: Etxebeltz, en *Enbata*, nº336, p. 2.

Durante el P³ (30-01-1975 – 25-10-1975) la cantidad de chistes aumenta a 62 en un solo año. Aunque la mayoría de ellos no lleva firma, *Enbata* declara que sus chistes son de Etxebeltz en los créditos de 1975, salvo la portada del nº371, firmada por Julián Pacheco, única obra *splash* de este periodo donde se critica a la Guardia Civil. Este cuerpo será objeto de constantes caricaturas junto con la Gendarmería, acusando a ambos de colaborar contra el país vasco.

Si se observa el tamaño de las obras citadas respecto a las páginas, solo se aprecian 3 chistes *splash* en el P¹, mas la portada de Pacheco en el P³. A su vez, en los dos primeros periodos, el tamaño medio en relación a la página es del 34%, mientras que en el P³ se achica hasta el 17%.

3.1. Posición e idioma de los chistes

Las escasas unidades del P¹ muestran iguales cantidades de chistes en portada (p=2), contraportada (c=2) y tamaños dobles (d=2), además de sendos chistes a página izquierda y derecha.

En el P¹ hay 3 chistes en página impar ($2k+1$), y cuatro repartidos a partes iguales ($2-2$) en (contra)portada. Se aprecia así una relevante importancia visual en tamaño y posición de las obras en los dos primeros periodos.

Durante el P³, donde los chistes son mucho más frecuentes pero más pequeños, su situación en página resulta también menos relevante, estando más de la mitad de ellos (33=53,2%) en página par ($2k$). Un tercio lo están en impar, no habiendo ninguno en portada.

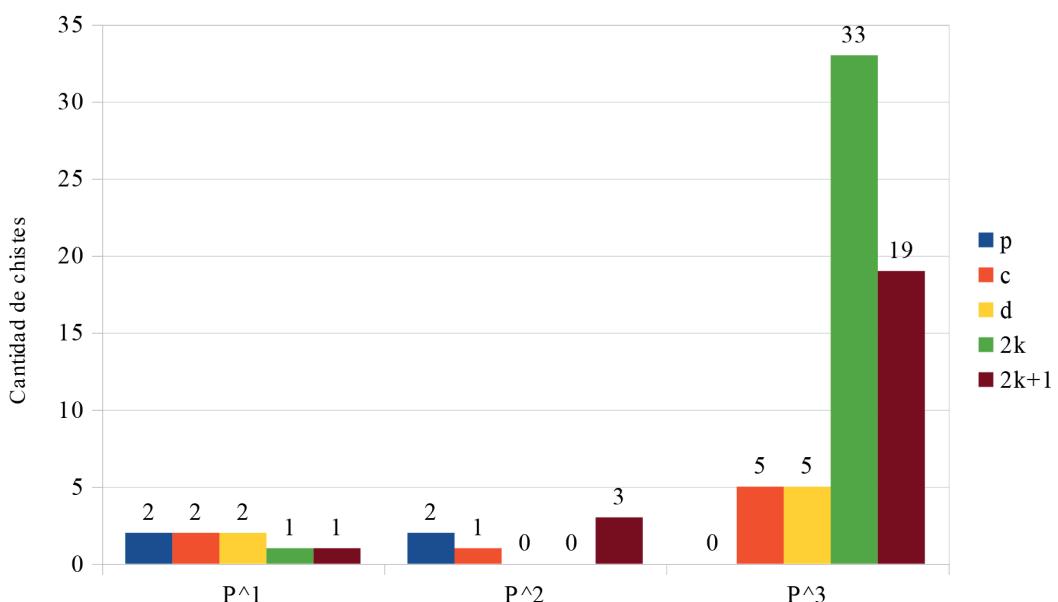


Gráfico 1. Cantidad de chistes por periodo y posición en las páginas de *Enbata*. Fuente: Elaboración propia

De todos los estudiados, un 60% están escritos en francés (fr=46), seguidos de un 18% de mixtos (mx=14) y un 14% de mudos (mu=11). Solo 2 están en euskera (eu), incluso por detrás del español (es=4) (Gráfico 2).

Debe prestarse atención a los mixtos, en los cuales se puede encontrar hasta 14 veces contenido en francés. Le siguen el euskera (9), el español (4) y sendos chistes donde se incluyen el inglés y hasta el latín (Imagen 6).

Si se extrae el porcentaje por períodos de los publicados solo en vasco, el P³ queda fuera, mientras que el P¹ y P² obtienen un 12,5% y un 14,3% respectivamente, muy por encima del conjunto total.

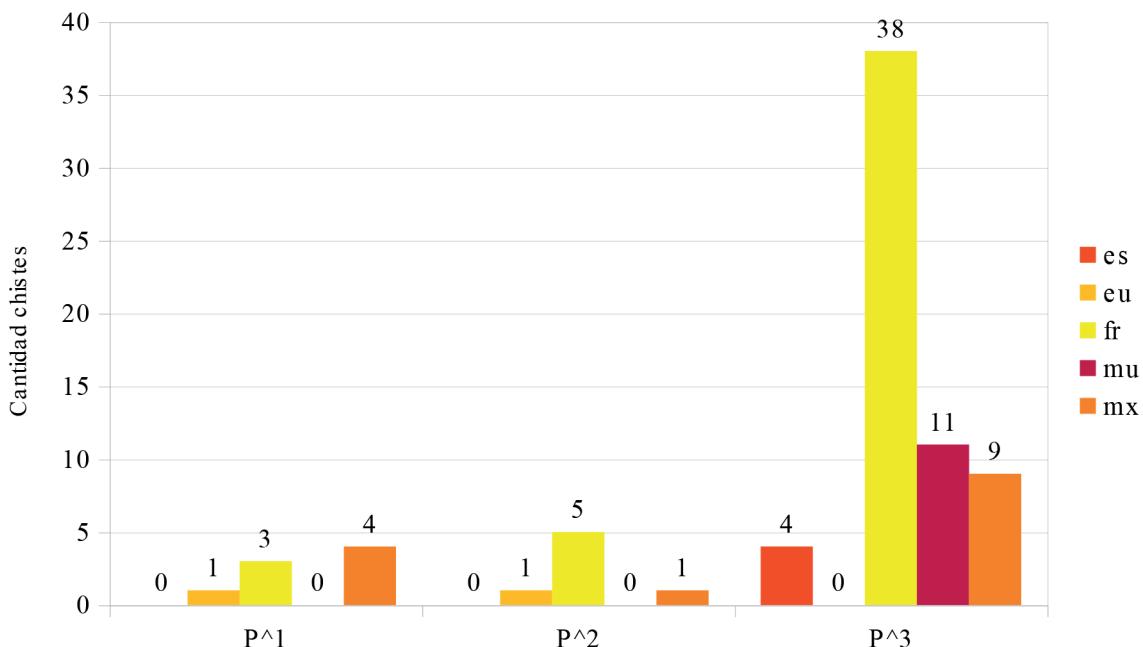


Gráfico 2. Cantidad absoluta de los chistes gráficos de Enbata por idiomas. Fuente: Elaboración propia

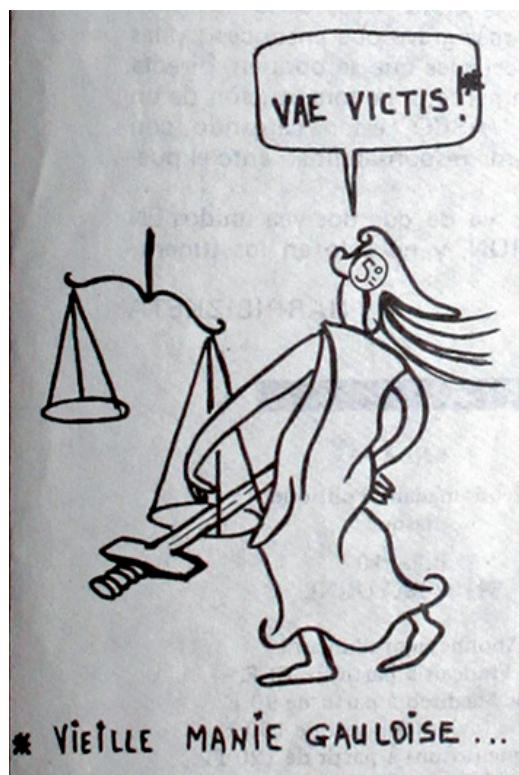


Imagen 6.
Vae victis!
! Fuente:
Etxebeltz,
en *Enbata*,
nº373, p. 4.

3.2. Apartado cualitativo

Todos los chistes muestran haber sido dibujados con una técnica similar. Casi todos los estudiados (67) se desarrollan en modo de *gag panel*, siendo anecdóticos los que lo hacen en viñeta par (5) o en más de dos viñetas (4). En Etxebeltz, las figuras invaden en diversas ocasiones el texto de la revista, formando parte ilustrativa de los hechos que se narran en ellos, sin quitarles, empero, seriedad.

Las líneas muestran haber sido trazadas con un dispensador de tinta de manera uniforme y grosor regular, salvo en el caso de Duvert, donde las líneas se tornan gruesas y dejan apreciar el trazo del pincel. No obstante, puede decirse que la primera técnica de entintado es la que predomina.

Los dibujos apenas cuentan con sombreados o efectos de volumen, salvo en la citada portada de Pacheco, siendo casi siempre planos y contando además con masas de negro cuando los elementos a representar se tornan oscuros.

El nivel de detalle decrece mucho en Etxebeltz, hasta el punto de que los personajes no parecen ni siquiera ir vestidos en algunos casos, guiando así la atención hacia su *performance* antes que a sus detalles. En casi todos los casos aparecen figuras humanas, generalmente grotescas, situadas en el medio del encuadre con fondo vacío y plano usualmente general.

Se deduce por sus facciones que suele tratarse de caricaturas de personalidades concretas, cuyas cabezas se amplían hasta hacer caber en ellas los rasgos necesarios para ser reconocidas. El nivel de detalle es nimio, lo cual exige al lector familiaridad con los rostros caricaturizados, así como de los hechos de la agenda mediática vasca.

3.2.1. Caricaturas

No hay ninguna caricatura en los dos primeros períodos, salvo una sola de Etxebeltz en el P² (nº303, portada), que no es otra que la del ministro Marcellin reproducida por los Etcheverry-Ainchart (2013, p. 283). De los 67 chistes obtenidos del P³, 37 (54,41%) muestran caricaturas, todas ellas realizadas por Etxebeltz.

La más frecuente es la de Francisco Franco, que aparece hasta 14 veces, erigiéndose como el retratado más frecuente. Es así una autoridad española la más señalada por *Enbata*, muy por encima que cualquier otra francesa. El dictador hace tandem en repetidas ocasiones con Guy Petit (5), senador y alcalde derechista de Biarritz (Imagen 7).

Tras los citados, las siguientes personalidades aparecen con mucha menor frecuencia, 3 veces cada una: Valéry Giscard d'Estaing, André Ithurralde –alcalde gaullista de San Juan de Luz–, y Pierre de Chevingé, presidente democristiano del Consejo Departamental. Además de Franco,

otro político español reconocible es el Rey Juan Carlos I (2 veces), que comienza a aparecer una vez asumida la jefatura del estado.

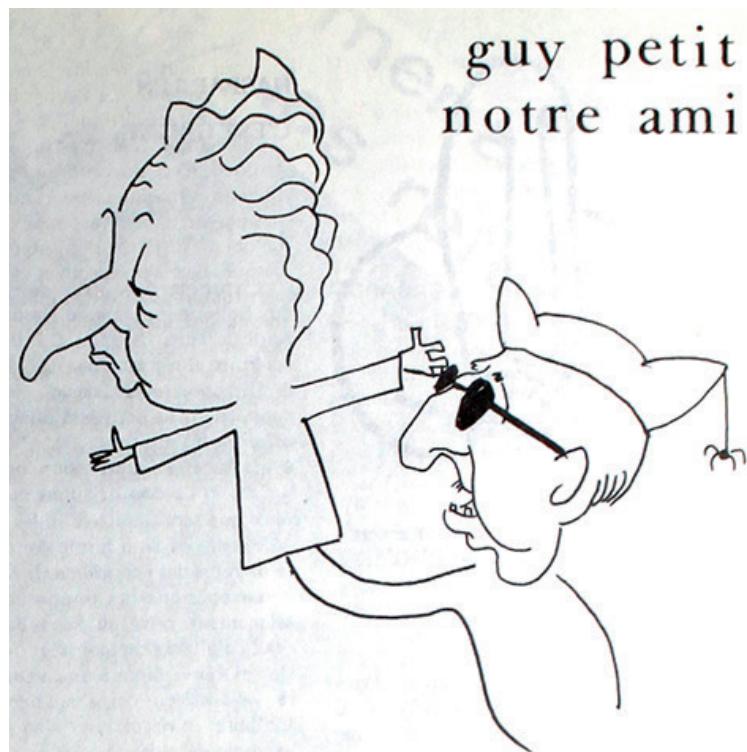


Imagen 7. *Guy Petit, notre ami.* Fuente: Etxebeltz, en *Enbata*, nº356, p. 6.

Otra personalidad, esta vez francesa, que también figura un par de veces es la del cantautor y médico Michel Labéguerie, cofundador de Enbata, pero distanciado del movimiento una vez elegido diputado nacional. El banquero Inchauspé, venido a diputado departamental y que, como ya se mencionó, fue promotor de Embata, aparece asimismo dos veces, y otras dos el ministro Marcellin.

A partir de él, todas las personalidades reconocidas aparecen sendas ocasiones, entre ellas el icónico De Gaulle (nº368, p. 2) o Adolf Hitler (nº379, p. 1). También aparece el democristiano ministro de Justicia Jean Lecauet (nº370, contraportada) y la primera dama de Francia, Anne-Aymore (nº370, p. 1). Huelga mencionar a Céérés y Saffroy, ya vistos en líneas anteriores. Se recogen además en la siguiente tabla otras personalidades no tan conocidas o no mencionadas anteriormente:

Tabla 4. Identificación de caricaturas: Entz, Grenet, Marie, Mendiboure y Poggi.

PERSONAJE			EJEMPLAR	
Apellido	Nombre	Cargo	N.º	Posición
Entz	?	Inspector de Educación del Departamento.	358	p. 6
Grenet	Henri	Alcalde de Bayona (centro-derecha) y consejero departamental.	358	p. 2
Marie	Bernard	Consejero departamental y alcalde de Biarritz tras Petit (centro-derecha).		
Mendiboure	Victor	Alcalde de Anglet (centro-derecha) y consejero departamental.	371	Contraportada
Poggi	?	Comisario de Bayona, encargado de la gestión de la frontera hispano-francesa. ⁸		

Fuente: Elaboración propia



Imagen 8. *Ongi etorri Mr. Le Ministre et toute la barrakerie.* Fuente: Etxebeltz, en *Enbata*, nº370, contraportada. De izquierda a derecha: Inchauspé, Chevingé, Lecauet, Poggi, Mendiboure (detrás, Labéguerie) y Marie. El que habla es un arquetipo de alcalde vasco.

8. Para poder reconocer a este último, fue necesaria la observación de diversas fotografías y reportajes de *Enbata*, obteniendo una foto referenciado del Comisario tomada por Philippe Etcheberry (nº411, contraportada).

4. Discusión

Se aprecia que el interés y frecuencia por el chiste gráfico, sobre todo de mano de Etxebeltz, crece exponencialmente sobre todo a partir del P³, tras la prohibición. El estilo de *Enbata* es grotesco, con un alto contenido en caricaturas muy propio de Etxebeltz que escenifica sus personajes sobre todo en paneles *gag*, siendo sus dibujos sobre todo ilustraciones satíricas de la agenda del hebdomadario.

Si bien se puede apreciar cierta influencia de estilo franco-belga en el tipo de línea y fondos vacuos que se apreciaban en *Pilote*, cabe posicionar el estilo de *Enbata* en el de los franceses influidos por el cómix, con una temática política en totalidad y dirigida a un público claramente adulto.

Por su parte, los colaboradores españoles de *Enbata* (Fiol), la presencia del castellano incluso por encima del vascuence, y las referencias a España y su régimen dictatorial muestran además la complicidad de la publicación con las provincias hermanas del otro lado del «muro de la vergüenza», transmitiendo la idea de un pueblo partido por dos estados a quienes considera colaboradores, y extendiendo así su público al otro lado del ‘muro’.

En ese universo de colaboración expresado por Etxebeltz son caricaturizadas (y satirizadas) las autoridades locales, sobre todo Petit, manchando su legado incluso familiar. Se lo dibuja en repetidas ocasiones como títere o amigo de Franco, debido a sus posiciones contrarias a los postulados políticos de Enbata y su rechazo a los refugiados españoles⁹.

Petit es, no solo un títere de un poder coercitivo, sino una rueda más de un engranaje nacional cuyo motor, la República, es además tachada de «colonial» y alegóricamente representada, que ejerce su poder a través de una policía que colabora con las fuerzas represivas del otro lado del Bidasoa. Personas como Inchauspé o Labéguerie, en un tiempo cercanas a Embata/Enbata, son acusadas de formar parte de dicho sistema.¹⁰

Este discurso acusador se mantiene idéntico durante los períodos estudiados, pero se radicaliza con el incremento productivo de Etxebeltz, con viñetas más pequeñas pero mayor frecuencia, después de la interdicción de la revista. Como dato llamativo, se aprecia que los chistes van trasladándose a páginas pares en el P³, desapareciendo además de las portadas, lo que convierte los chistes en refuerzo de los contenidos textuales, que a veces invade.

9. En su nº356 (p. 6), *Enbata* reproduce íntegramente un discurso de Petit en el Senado contra los refugiados, a quienes acusa de separatistas y anti-franceses. Lo cierto es que varios de ellos, como José Luis Álvarez Emperanza, José M. Benito del Valle o Julen Madariaga estaban implicados con una izquierda abertzale cuya colaboración con Enbata enfrentaría después a sus miembros.

10. A este último en concreto, su progresivo distanciamiento le valdrá el calificativo de «*traître*» (Arbelbide, 1992, p. 128).

5. Conclusiones

- C1. Tras el primer cierre judicial, *Enbata* responde a la autoridad disparando una importante cantidad de caricaturas políticas. Aunque se han identificado 4 autores además de Etxebeltz, no cabe la menor duda de que este fue el dibujante de referencia, con 68 chistes de su autoría de los 76 estudiados.
- C2. A pesar de que la revista intercaló textos en vasco y hasta en castellano, los chistes de *Enbata* eran francófonos, en la línea de su audiencia y con objetivo de ser entendida por las autoridades locales y/o nacionales franco-españolas.
- C3. Las viñetas de Etxebeltz abarcan casi un tercio de página en los P¹ y ^2, achiéndose hasta un cuarto durante el P³, en contraste con su apuntalado crecimiento en cantidad. Se entiende así que si bien en el P³ hubo un enorme incremento de chistes, los más grandes y vistosos se hallaban en los anteriores períodos, donde además solían aparecer más en (contra)portada y con mayor frecuencia en páginas impares, fenómeno mucho menor en el P³.
- Las alteraciones de posición y forma expresados dan a entender que *Enbata* cambió de unas viñetas más vistosas y ocasionales del principio a una frecuencia mayor de las mismas, perdiendo en cierta medida la vistosidad del P¹, pero ganando la cantidad de chistes y sátiras, ya con un solo dibujante apto para ello. El discurso satírico se vuelve así más frecuente, también junto a los textos, haciendo de la revista un producto más visual y todavía más mordaz.
- C4. Las autoridades más satirizadas por Etxebeltz son españolas, siendo Franco uno de los enemigos a batir. Entre las francesas, destacan sobre todo las caricaturas a las autoridades autóctonas y generalmente de derechas, marcando la deriva socialista que *Enbata* irá adquiriendo hasta la actualidad.
- C5. La H1 queda parcialmente confirmada por la C1, refutándose completamente la H1.1. Etxebeltz no fue el dibujante referente en los tres períodos, aunque sí indiscutiblemente en la sátira gráfica de *Enbata*.
- C6. La H2 queda también confirmada por la C2, si bien hay que destacar que existen chistes en otros idiomas (en totalidad o parte), sobre todo en castellano.
- C7. La H3 queda parcialmente confirmada, en tanto que las caricaturas que más abundan son las del Caudillo, españolas, por encima de las francesas.

Agradecimientos

A Ellande Duny-Pétré, cronista de *Enbata*, y a Jacques ‘Jakes’ Abeberry (q.e.p.d.), director de dicha revista, por aportar información para este estudio.

Financiación

Este artículo forma parte del proyecto de investigación ‘Vida cotidiana, sociabilidad y culturas políticas en el País Vasco navarro contemporáneo’, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación PID2022-138385NB-I00.

Bibliografía

- ANGOULÊME [Mairie] (2018). *Festival international de la bande dessinée*. <http://angouleme.fr/les-festivals/festival-international-de-la-bande-dessinee> [Consulta: 16-07-2022].
- ARANA, Edorta y ZUBIAGA, Mario (2019). *Tiras que aflojan. El conflicto vasco en las viñetas*. Edición electrónica. Bilbao: Universidad del País Vasco. <https://lectura-unebook-es.ehu.idm.oclc.org/viewer/9788413190037/1> [Consulta: 27-04-2023]
- ARBELBIDE, Xipri (1996). *Enbata: abertzalegoaren historia Iparraldean*. Irún (España): Fundación Kutxa.
- ASURMENDI, Mikel (18-10-2009). Txuri-beltzezko ezkontza argia (Reportaje). *Argia*. <http://argia.eus/argia-astekaria/2202/enbata-alda> [Consulta: 16-03-2023].
- AZPILICUETA, Jose Antonio (2000). *La tira cómica humorística en prensa. Análisis de la evolución de una serie de 250 tiras de publicación semanal* (Tesis doctoral inédita). Universidad del País Vasco, Lejona (España).
- BORDERÍA ORTIZ, Enrique, MARTÍNEZ GALLEGOS, Francesc-Andreu y GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís (2010). *La risa periodística: teoría, metodología e investigación en comunicación satírica*. Valencia: Tirant lo Blanch
- BILBAO, Isabelle (2013). *Jean Ybarnegaray. Entre « petite patrie et grande patrie »*. Bayona (Francia): Elkar.
- BROCK, Frank (1993). *Discours nationaliste et identité nationale basques: Enbata (1960-1992)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Niza Sofía-Antipolis, Niza
- COLOMBANI, Philippe. (1981). *Notre Siècle en Caricature*. París: Atlas.
- CHRISTIN, Pierre, GAUMER, Patrick y MÉZIÈRES, Jean-Claude (2011). Pilote ou la naissance d'un art? *Le journal de l'école de Paris du management*, nº90, pp. 23-29. <https://doi.org/10.3917/jepam.090.0023>
- DÍAZ NOCI, Javier (2012). Historia del periodismo vasco (1600-2010). *Medika*, nº13, pp. 1-261.
- DUNY-PÉTRÉ, Arnaud y Ellande (2013). *Souvenirs politiques de Arnaud Duny-Pétré* (Blog). <http://abertzale.over-blog.com> [Consulta: 16-03-2013].
- ECO, Umberto (1999). La estrategia de la ilusión (Traducción de Edgardo Oviedo). 3ª edición. Barcelona: Lumen. “Lo cómico y la regla”, pp. 164-168. <https://hamamarino.files.wordpress.com/2018/12/eco-lo-comico-y-la-regla.pdf> [Consulta: 25-10-2023]
- ENBATA (1960). *Pourquoi Enbata?* Col. Les Cahiers d'Enbata. Bayona (Francia).

- ENTRIALGO, Mauro (2011). Diario de un taller de humor gráfico e historieta costumbrista. *Arbor*, nº187, pp. 275-283. <https://doi.org/10.3989/arbor.2011.2extran2124>
- ETCHEVERRY-AINCHART, Jon y Peio (2013). *Le Mouvement Enbata. À la source de l'abertzalisme du Nord*. Bayona (Francia): Elkar.
- ETXEBELTZ (1999). *Etxebeltzkeriak (1975-1999): 300 dessins d'Etxebeltz parus dans Enbata*. Bayona (Francia): Gatuzain.
- FEAVER, William (ed.) (1981). *Masters of caricature: from Hogarth and Gillray to Scarfe and Levine*. Nueva York: Alfred A. Knopf
- GASCA, Luis y GUBERN, Román (1991). *El discurso del comic*. (2.ª ed.). Madrid: Cátedra.
- GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón (1975). *Ismos*. Madrid: Guadarrama
- INFAME, Kike y BEGOÑA, Mikel (2017). *Komikia. El Cómic Vasco (1975-2017)*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- IZQUIERDO, Jean-Marie (2000). *Le Pays Basque de France: la difficile maturation d'un sentiment nationaliste basque*. París: Harmattan.
- LANDART, Daniel (2013). *Enbataren Zirimolan. Oroitzapenak*. Bayona (Francia): Elkar
- MARTIN, Laurent (2003). Le Canard enchaîné, un « objet politique mal identifié ». *Revue d'histoire moderne & contemporaine*, nº50(2), pp. 73-91. <https://doi-org.ehu.idm.oclc.org/10.3917/rhmc.502.0073>
- MAZUR, Dan y DANNER, Alexander (2014). *Comics: A global history. 1968 to the present*. Nueva York: Thamess Hudson.
- PASCAL, Pierre (1993). *BD passion: dessins de Danard et Pierre*. Burdeos: Dossiers d'Aquitaine.
- PAYS BASQUE [Communauté d'Agglomération] (s.f.). *Les étapes*. <http://communaute-paysbasque.fr/la-communaute-pays-basque/le-territoire/lhistorique> [Consulta: 25-04-2023]
- REY CABERO, Enrique del; GOODRUM, Michael y MORLESÍN MELLADO, Josean (2021). *Komikiak aztertzeko gida bat* (Original: *How to Study Comics & Graphic Novels*). Bilbao: Universidad del País Vasco
- RICHTER, Juan Pablo (1812). *Teorías Estéticas*. Madrid: Sociedad General Española de Librería
- SAEZ DE ADANA HERRERO, F. M. (2014). Las tiras de prensa norteamericanas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX como reflejo de la sociedad. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 2(3), pp. 20-47. <https://doi.org/10.12795/RiHC.2014.i03.02>
- SKINN, Dez (2004). *Comix: The underground revolution*. Londres: Collins Brown.
- SUD-OUEST [Publicité] (2023). *Les journaux du Sud Ouest. Kit média 2023*. <http://storage.googleapis.com/cdn-sop-site-21/production/2023/03/Kit-media-JSO-2023.pdf> [Consulta: 25-04-2023]
- TUBAU, Iván (1987). *Humor gráfico en la prensa del franquismo*. Barcelona: Mitre.
- VV. AA. (1981). *Antología española del comix underground*. Barcelona: Cúpula.

RESEÑAS



Revista interna de
Historia
y Comunicación



María Eugenia Gutiérrez Jiménez (ed.)

**Historia Crítica
del Periodismo Andaluz**TRAYECTORIAS Y MEMORIAS PARA UNA RELECTURA
DESDE LA PERIFERIA (SIGLOS XVI-XX)**HISTORIA CRÍTICA DEL PERIODISMO ANDALUZ.
TRAYECTORIAS Y MEMORIAS PARA UNA RELECTURA
DESDE LA PERIFERIA (SIGLOS XVI-XX)**

María Eugenia Gutiérrez Jiménez (ed.)

Comares, Granada, 2023

Páginas: 331

Reseña por **Eva Cataño-García**

UNED

evacatano@sevilla.uned.es

**DESAFIANDO EL STATU QUO: APORTES
A LA HISTORIA DEL PERIODISMO DESDE
ANDALUCÍA**

El libro *Historia Crítica del Periodismo Andaluz. Trayectorias y memorias para una relectura desde la periferia (Siglos XVI-XX)*, coordinado por la doctora en Comunicación María Eugenia Gutiérrez Jiménez, es una obra fuertemente comprometida con la investigación que surge desde una perspectiva periférica en los estudios de comunicación. Identifica producciones impresas que enriquecen y complementan el panorama histórico del periodismo en Andalucía y España en general. El libro se adentra en etapas de la Historia de la Prensa en las que los andaluces lideraron iniciativas comunicativas convirtiendo “lo andaluz” en un producto informativo de consumo transfronterizo, rescatando prácticas socioculturales y memorias de los agentes involucrados. Lo que resulta fascinante de la obra es cómo utiliza diferentes metodologías y fuentes documentales para brindar hallazgos valiosos que permiten entender el pasado del periodismo y su evolución en la región andaluza.

Como citar esta reseña:

CATAÑO-GARCÍA, E. (2023): “Desafiando el statu quo: aportes a la historia del periodismo desde Andalucía” [Reseña del libro *Historia Crítica del Periodismo Andaluz. Trayectorias y memorias para una relectura desde la periferia (Siglos XVI-XX)*, por M. E. Gutiérrez Jiménez (ed.)]. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 219-223.

El libro proporciona un análisis completo con una perspectiva detallada de la producción impresa de las provincias menos representadas de Andalucía, que incluye formas narrativas singulares y las memorias particulares de mujeres y disidentes desde la primera Modernidad hasta la Transición política. Este análisis ha sido realizado por 25 expertos de diversas disciplinas, quienes han identificado vacíos historiográficos y proporcionado claves interpretativas para entender aspectos que estaban por escribir en la historia del periodismo andaluz. Este enfoque multidisciplinar es muy valioso porque permite abordar el estudio del periodismo y la comunicación desde diferentes perspectivas, lo que enriquece la comprensión de estos fenómenos. Al combinar la Historia de la Comunicación, la Historia Política, la Historia de la Literatura y la Historia del Arte, se pueden analizar los diferentes aspectos que conforman el contexto social, cultural y político en el que se inició el periodismo en Andalucía.

Dividido en cinco bloques temáticos, la obra comienza con una visión sobre la producción impresa en las provincias andaluzas. El primero se configura como una especie de mapa global abierto al diálogo entre territorialidad y actitud crítica, estudiando su evolución y su papel en la sociedad y la política local. En este sentido, sobresale el legado hemerográfico de El Puerto de Santa María (Cádiz) destacando su papel en la conformación de la prensa de masas en la historia del periodismo andaluz durante la Restauración borbónica. Permite comprender mejor su desarrollo, el cual no puede entenderse como algo aislado, sino que está influenciada por la relación con otras ciudades que estaban conectadas por ferrocarril. Es decir, la comunicación no puede entenderse como algo atomizado, sino que hay que tener en cuenta la conexión que existía entre diferentes puntos geográficos.

En este primer bloque temático, también se aborda la relación entre los medios de comunicación y los poderes públicos, así como el papel de la prensa en la construcción de la identidad y la cultura andaluza. Valga como ejemplo el estudio sobre el periodismo en Cádiz de la Ilustración con títulos de gran repercusión que, a pesar de que en 1791 el decreto de Floridablanca ordenó el cese de los "Diarios y papeles públicos que salen periódicamente (...) quedando solamente del *Diario de Madrid*", gracias al empeño de algunos gobernadores, las autoridades competentes permitieron la tirada de periódicos como el *Correo de Cádiz* o el *Diario de Cádiz*.

A continuación, la obra se sumerge en el periodo comprendido entre los siglos XIX y XX. El segundo bloque pone el foco en los discursos y prácticas singulares que socializan la cultura impresa andaluza. Se aborda un ejemplo de socialización política republicana de las clases populares en la provincia de Jaén, donde se destaca la puesta en marcha de periódicos y revistas, así como la apertura de casinos como iniciativas de adoctrinamiento político popular.

Y el bloque tercero ahonda en las trayectorias pioneras en el periodismo andaluz que otorgaron un carácter diferenciador en sus publicaciones en el caso de las escritoras y en sus creaciones en el caso de las directoras o editoras. Es clave destacar el progresivo protagonismo de la mujer en el ámbito periodístico proliferando así las colaboraciones de autoría femenina en las páginas de la prensa sevillana decimonónica. Se citan algunos nombres como el de Gertrudis Gómez de Avellaneda, Antonia Díaz o Carmen de Berróstegui, entre

el centenar de autoras pioneras que atesora la prensa sevillana. Y también el trabajo de investigación sobre la imagen de las escritoras en la prensa andaluza, destacando el perfil literario de la poetisa María Francisca Díaz Carralero, llamada por la prensa «La Ciega de Manzanares» situada en los márgenes del canon. Además, este bloque acomete la presencia de directoras, fundadoras y propietarias en la prensa andaluza del siglo XIX, cifra que se eleva a 82 hasta el momento. Se rescata del olvido a las mujeres de la historiografía oficial. Mujeres consideradas las primeras feministas confesas de la historia de Andalucía que defendían de manera permanente la igualdad y el análisis crítico de las condiciones de vida de las mujeres y de la clase trabajadora.

A continuación, el cuarto bloque trata las memorias del Periodismo Andaluz del siglo XX. La intención es seguir profundizando en esta materia para descubrir y valorar el papel de los periodistas en la historia de Andalucía que aún no han sido rescatados del olvido y, de esta forma, hacer justicia a aquellos que dedicaron sus vidas a informar y comunicar de forma veraz y objetiva. Durante la Guerra Civil y el Franquismo, muchos periodistas sufrieron la depuración y la censura, lo que ha impedido que su labor y legado sean reconocidos. Es importante destacar que la memoria de estos profesionales es fundamental para comprender la historia del Periodismo Andaluz y la importancia de la libertad de prensa. En particular, los diarios *El Liberal* de Sevilla y la *Unión Mercantil* de Málaga sirven de modelo para ilustrar cómo la información fue una de las principales víctimas en este contexto. Como resultado de esta investigación, que es una primera aportación de una de mayor envergadura que está en sus comienzos, se muestra que aquellos que trabajaron para hacer posible la información, independientemente de su ideología política, se vieron afectados de igual manera. Este bloque sobre memorias también otorga una mirada al significado profundo de la recuperación de la memoria de la represión:

«sus discursos pueden contener claves para comprender nuestra historia reciente, así como para enfrentar los desafíos del futuro. De esta manera, estaremos conservando viva nuestra memoria colectiva y dotándola de significado». (César y Vázquez, p. 222)

El quinto bloque 'Ayer y hoy. La investigación en prensa andaluza. Logros y desafíos futuros' puede provocar diferentes emociones en el lector. Por un lado, puede generar satisfacción descubrir la importante contribución de la investigación sobre la prensa andaluza. Por otro lado, también puede causar frustración ante el proceso a veces difícil y complicado de la investigación en este campo. Asimismo, la lectura de este bloque puede despertar la empatía hacia los desafíos y retos urgentes de los investigadores para afrontar la actualización de las lagunas historiográficas identificadas en la región andaluza.

En este sentido, se visibilizan los trabajos realizados por el «Grupo de Estudios del Siglo XVIII» que tiene como objetivo recuperar y documentar el legado histórico y documental de la ciudad de Cádiz, centrándose en la prensa como uno de sus principales objetivos. La labor del grupo ha permitido reinterpretar y documentar el papel clave que desempeñó la ciudad en diferentes etapas históricas, así como su conexión con procesos políticos, sociales

y culturales relevantes en la historia nacional y en la evolución de las prácticas literarias durante los siglos XVIII y XIX.

Un segundo Grupo de investigación, también andaluz, «Historia del Periodismo y las Lecturas populares de Andalucía» se ocupa de la identificación y análisis constante de las prácticas y producciones de rasgos divergentes en Andalucía, preocupados por la escasa presencia del periodismo andaluz en las historias del periodismo escritas desde una perspectiva centralista. Para abordar esta problemática, el grupo investiga las gacetas y sus estrategias editoriales en la Edad Moderna y analiza los modelos de prensa popular, obrera e industrial en la Edad Contemporánea.

En este último bloque se discute sobre la importancia de establecer colaboraciones entre la universidad, archivos y otras instituciones para promover la investigación y la creación de repositorios digitales de consulta en línea. Esta reflexión surge a partir de la demanda de recursos humanos y económicos hecha por la Hemeroteca Municipal de Sevilla y la falta de respuesta por parte de los poderes públicos para satisfacer esta necesidad en un ámbito tan importante como el de la documentación e investigación.

En definitiva, la obra presenta un análisis riguroso y crítico. Los autores muestran los hechos de manera clara y concisa, impidiendo generalizaciones y opiniones subjetivas. A pesar de que algunos lectores puedan encontrar el tema amplio, los autores hacen que sea interesante utilizando particularidades y ejemplos documentados que ilustran los diferentes aspectos del periodismo andaluz.

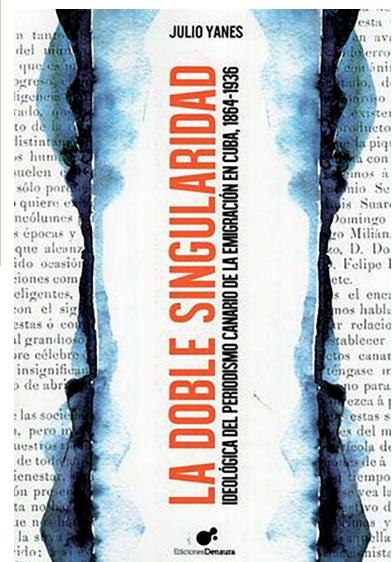
Una de las fortalezas más destacables de este libro es su amplio y completo enfoque, presentando una gran cantidad de información, fuentes y estudios para llevar a cabo una “Historia crítica” del periodismo andaluz. Además, la obra incluye dos anexos valiosos: un índice onomástico y un listado de publicaciones periódicas, que permiten al lector profundizar en el tema y alentar investigaciones futuras que complementen la historia de los medios de comunicación en la región.

El libro analiza diversos temas relevantes para comprender la historia del periodismo andaluz desde una perspectiva local. Entre ellos, se aborda la importancia de la libertad de prensa y del papel que el periodismo ha desempeñado en la sociedad, así como el valor de las memorias recuperadas y el impacto de la realidad local en términos sociológicos. Todo ello contribuye a una comprensión más completa y enriquecedora de la evolución del periodismo en Andalucía.

En conclusión, el libro “Historia Crítica del Periodismo Andaluz. Trayectorias y memorias para una relectura desde la periferia (Siglos XVI-XX)”, contiene claves interpretativas y críticas valiosas para entender aspectos que aún no han sido escritos en la historia del periodismo. Abre un camino para nuevas investigaciones y plantea nuevas preguntas sobre la historia del periodismo en la región. Es decir, se convierte en un punto de partida para futuras investigaciones en este campo y abre un camino hacia nuevas oportunidades de investigación.

Al tener conocimiento de los éxitos y las aportaciones que los andaluces han realizado en el ámbito del periodismo a lo largo del tiempo, es posible valorar y reconocer la importancia que la cultura andaluza tiene en este campo. De esta manera, se puede apreciar la riqueza y la diversidad de la región, y comprender la relevancia de su historia y su patrimonio cultural en el desarrollo de la comunicación y la sociedad en general.

Además, el libro es una pieza clave para entender el periodismo en la región, y su relevancia y aporte en este campo lo convierte en una obra de referencia tanto para investigadores, como para estudiantes.



LA DOBLE SINGULARIDAD. IDEOLÓGICA DEL PERIODISMO CANARIO DE LA EMIGRACIÓN EN CUBA, 1864-1936

1864-1936

Julio Antonio Yanes Mesa

Densura, 2023, Güímar (Santa Cruz de Tenerife)

372 pp

Reseña por **Valentín Medina Rodríguez**

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

valentinmedina1960@gmail.com

LA DOBLE SINGULARIDAD

Una vez más, el profesor Yanes nos impacta con su último aporte historiográfico a su ya extensa labor científica. El tratado que analizamos constituye un trabajo rotundo, no solo por su solidez, sino también por el desafío que debe haber representado para él examinar más de 20 cabeceras de la producción periodística de la colonia canaria en Cuba, además de otros órganos de prensa editados en el Archipiélago.

La profundidad y amplitud de esta monografía, arropada con una prosa ágil y directa a la que ya nos tiene acostumbrados, reflejan un compromiso excepcional con la erudición rigurosa y la exploración intelectual. Su meticulosa investigación y su habilidad para sintetizar información compleja en hallazgos accesibles son verdaderamente notables. Esta investigación representa, pues, otro testimonio de su dedicación incansable a la expansión del conocimiento y a la comprensión profunda de la Historia y la Cultura canaria en sus vertientes periodística y emigratoria.

Como citar esta reseña:

MEDINA RODRÍGUEZ, V. (2023): "La doble singularidad" [Reseña del libro *La doble singularidad. Ideológica del periodismo canario de la emigración en Cuba, 1864-1936*, por J. A. Yanes Mesa]. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 224-227.

El libro, en su *corpus* esencial, se compone de una introducción y cuatro capítulos (estos con su apropiada metodología y fuentes). El primero de ellos se titula “Los rasgos definitorios del periodismo canario”, el segundo “Las secuencias y la organización de la emigración isleña en Cuba”, el tercero “El mecanismo comunicativo” y el cuarto “El modelo periodístico”. Al mismo tiempo, cuenta con un epílogo titulado “El coletazo postrero del sector tras el cese del flujo migratorio”, conclusiones, una bibliografía citada y un índice onomástico y de publicaciones. Por otro lado, la obra abarca la etapa que va de 1864 a 1936, y que coincide con la época de mayor flujo migratorio de canarios a Cuba. Sin embargo, la publicación también menciona publicaciones anteriores y posteriores a este período, como el periódico *El Canario* (La Habana, 1811) y la revista *Cuba y Canarias* (La Habana, 1946).

Aunque el volumen es extenso, el autor pone de relieve que no se ha agotado el tema del periodismo fomentado por la colonia canaria en la Gran Antilla, debido a que aún existen muchos aspectos vinculados entre emigración y periodismo, o viceversa, que quedan por dilucidar. Una reflexión absolutamente oportuna.

En esta publicación se combinan los dos temas principales de la línea de investigación que el autor ha planeado y llevado a cabo durante más de tres décadas sobre la historia del archipiélago canario: el periodismo y la emigración. Ambas cuestiones se entrelazan magistralmente y se complementan entre sí.

El Dr. Yanes se propone realizar una “historia del periodismo”, más que de periódicos, que se base en la explicación y no en la mera descripción, y que muestre, por un lado, los rasgos distintivos del periodismo canario en Cuba, sin olvidar su conexión con Canarias, el resto de España y la cultura occidental; y, por otro lado, el impacto que esta prensa tuvo en la colonia isleña, en la sociedad cubana y en las Islas. Esta es la idea que articula los cuatro capítulos del texto.

El porqué de la doble singularidad ideológica del periodismo isleño en la Gran Antilla tiene que ver con el argumentario de un quehacer periodístico regionalista en la Isla en contraposición con el fervor insularista que imperaba en la prensa de Canarias. Según las propias palabras de Julio Antonio: “El regionalismo ahogó al insularismo”, propagándose, así mismo, “una corriente nacionalista de sesgo independentista”. Pero también esa duplicada singularidad conecta con el mensaje que lanzan las cabeceras editadas, las cuales, hasta la salida de la revista *Canarias en Cuba* (La Habana, 1946), fomentaron la identidad canaria en la isla caribeña y su contacto con Canarias; lo que desapareció con esta última, cuya tirada fue mensual, permaneció diez meses en el mercado y su creación se debió a la intelectualidad republicana canaria exiliada de la dictadura franquista. La importancia que le da el autor a esta publicación se refleja en que le dedica un amplio epílogo.

¿Qué decir de la metodología utilizada? Se basa en el análisis microhistórico de la escuela italiana, es decir, en un empirismo que se apoya en la exhaustiva investigación de fuentes archivísticas y bibliográficas (una bibliografía amplísima y puesta al día), de las que ha extraído las revistas y periódicos (en algunos casos órganos de prensa de las sociedades

étnicas surgidas del colectivo isleño) que ha leído con el rigor y la serenidad que exige todo trabajo científico. Sin descuidar los criterios cronológicos, espaciales y temáticos que ordenan el estudio.

El autor hace un análisis integral del periodismo canario-cubano, abordando aspectos como: el lugar de publicación de las revistas y periódicos (predominó La Habana, salvo tres excepciones); los responsables de las cabeceras (editores, redactores y colaboradores); sus semejanzas con la prensa realizada en las Islas; cada cuanto tiempo salían, número de tiradas, la temática reflejada, su difusión, el enfoque editorial y la relevancia de la imagen fotográfica. Igualmente, el Dr. Julio Yanes refuta los postulados establecidos por lo que él denomina “Escuela de Historia Económica” de la Universidad de La Laguna en relación a la emigración isleña dirigida Cuba (en especial, de la mal llamada, por inexistente, “emigración golondrina”), estudia el flujo de emigrantes e inmigrantes entre ambas orillas del Atlántico, hace un recorrido por las agrupaciones étnicas auspiciadas por la comunidad canaria, menciona las compañías transoceánicas que transportan a los transmigrantes isleños y pone negro sobre blanco el rol jugado por la mujer canaria expatriada no solo en la prensa producida por el colectivo isleño, sino también en la cubana. Desarrollemos algunas de estas ideas.

Aunque es obvio que la emigración a la Isla fue predominantemente masculina, es crucial destacar que las mujeres también tuvieron un papel fundamental en dicho proceso. El Dr. Julio Yanes así lo ha reconocido al visibilizar y reconocer el papel significativo de algunas de ellas dentro del periodismo. La inclusión de las mismas supone, justamente, un homenaje a su trabajo.

No deja de lado las sociedades voluntarias creadas por nuestros transmigrantes, especialmente a la Asociación Canaria: sin duda alguna la que alcanzó una mayor notabilidad. Por medio de ellas, al igual que con el examen de la prensa, podemos aproximarnos a la estructura socioprofesional del colectivo inmigrante canario. Unas entidades étnicas que hunden sus raíces en la Cuba colonial. En tal sentido, surgió, por vez primera, en La Habana y en 1861, la Junta de Beneficencia Canaria.

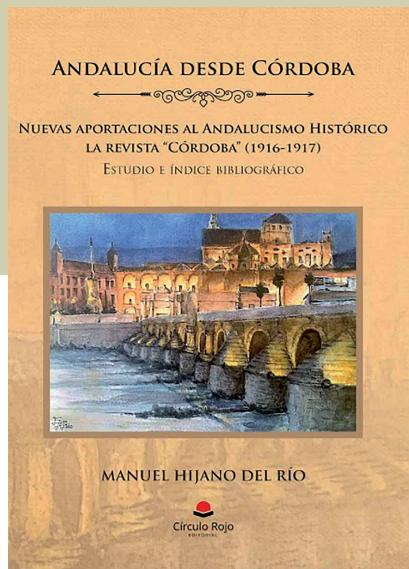
Fue, por otro lado, una élite de empresarios (comerciantes, industriales y financieros) y profesionales liberales (médicos, abogados, periodistas) la que ejerció su dominio sobre las asociaciones étnicas y la prensa de la emigración. Su capacidad para asumir roles de liderazgo se debió a su prominente presencia social y a su preparación intelectual. Ejercieron una función esencial no solo como mediadores en el decurso de la transculturación y absorción en la sociedad cubana del colectivo isleño, sino también como iniciadores y permanentes impulsores, por lo menos en parte, de la identidad canaria. No hay que olvidar que la emigración proveniente de las Islas venía principalmente de las zonas rurales, integrada por agricultores y jornaleros en su gran mayoría, y con un elevado índice de analfabetismo.

Asimismo, nos muestra el autor una lista sobresaliente de figuras (no olvidemos que el ejercicio biográfico es una parte, nada desdeñable, de la disciplina histórica) sobresalientes que influyeron en la vida social, económica y cultural de la comunidad inmigrante isleña y

en la propia realidad cubana. Al punto que, con estas inclusiones onomásticas, logra darle un tono más personal y humano a los numerosos acontecimientos relatados y a las cifras del flujo migratorio que ilustran dicho fenómeno. Una fuerza de trabajo inmigrante que casi desapareció a partir de 1931-32, como consecuencia del crac del 29 y la consiguiente caída en picado de los precios del dulce, por un lado; y la necesidad por parte del Gobierno cubano de salvaguardar del paro y de la miseria a la mano de obra nacional, aparte de la propia presión ejercida por esta, de otro. Surgió, de este modo, en 1933, la Ley de nacionalización del Trabajo.

Las conexiones culturales, la lengua compartida, las posibilidades de mejorar social y económicamente y los vínculos coloniales, son factores indiscutibles que explican por qué los canarios prefirieron emigrar a Cuba entre la segunda mitad del Ochocientos y el primer tercio del Novecientos.

Para concluir la reseña crítica de esta excelente monografía, debo dejar indicado que entre las causas que impulsaron la emigración masiva europea en general y canaria en particular hacia América, y en el caso que nos ocupa a Cuba, una de ellas fue, ciertamente, los buques directos (de compañías internacionales y nacionales) que comenzaron a realizar la ruta del Plata (Argentina, Uruguay), Brasil y Cuba-Méjico. Y ello gracias a la transformación tecnológica que se produjo desde 1850 en adelante, lo que permitió alcanzar una mayor rapidez en los viajes, más frecuencia de los mismos, aumentar considerablemente la capacidad de transportar pasajeros y un aumento de la seguridad. Junto con la disminución paulatina, excepto en algunas coyunturas de contracción de la oferta por causas diversas, del coste de los pasajes.



ANDALUCÍA DESDE CÓRDOBA. NUEVAS APORTACIONES AL ANDALUCISMO HISTÓRICO. LA REVISTA «CÓRDOBA» (1916-1917). ESTUDIO E ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

Manuel Hijano del Río
Círculo Rojo, Almería, 2023
280 pp.

Reseña por **Manuel Ruiz Romero**
Grupo Grehcco, Universidad de Sevilla
mruizromero@ono.com

NUEVAS VISIONES DEL ANDALUCISMO HISTÓRICO

La crisis social, política e institucional de la España de la Restauración, pone en valor las culturas periféricas en respuesta a las contradicciones generadas por una decadente monarquía secular, un catolicismo contrareformista, un incipiente y desequilibrador capitalismo, reunidos bajo un tradicional centralismo uniformista. Por dichos años, los emergentes escarceos regionalistas incentivan la aparición de un conjunto de ideas y reflexiones que se afianzan buscando coherencia y públicos al paso del tiempo. Es en este periodo donde germina lo que se ha dado en llamar historiográficamente como *Andalucismo Histórico*, del que consideramos sus márgenes cronológicos entre la aparición de la obra *Ideal Andaluz* bajo la pluma de Blas Infante (1915) hasta el asesinato del mismo por causa del golpe militar (1936). No obstante, como nos disponemos a comentar, algunos sectores antes ya promovieron lo que bien se podría considera proto regionalismo e, incluso, para otros autores, el particular *sexenio autonómico andaluz* (1977-1982) en el que tiene lugar la conquista de una autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución española, formaría ya parte de esa nominación definitoria citada antes, una

Como citar esta reseña:

RUIZ ROMERO, M. (2023): "Nuevas visiones del andalucismo histórico" [Reseña del libro *Andalucía desde Córdoba. Nuevas aportaciones al Andalucismo histórico. La revista «Córdoba» (1916-1917). Estudio e índice bibliográfico*, por M. Hijano del Río]. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 228-232.

vez su logro nos iguala a otras nacionalidades históricas. De cualquier forma, es obligado precisar las diferencias entre Andalucismo Histórico y político que brota en los últimos años del tardofranquismo, por cuanto este último se define bajo formación política que opta al concurso electoral.

Es en este contexto donde surge el andalucismo como corriente de pensamiento político, nunca traducido en oferta electoral durante esta primera generación infantiana, aunque generalizadamente se reconoce que hunde sus raíces en los movimientos republicanos federales y anarquizantes del XIX. La necesidad de crear herramientas para socializar sus posiciones le impulsa a promover cabeceras comunicativas, las cuales no se encuetran necesariamente –en buena parte de los casos– escoradas exclusivamente hacia dicho ámbito ideológico o bien promovidas desde el mismo. Más bien, representan la arquitectura de una narrativa facilitadora de un debate crítico andaluz en muchos casos, definitorias al paso del tiempo por cuanto transitan desde matices costumbristas y culturalista hasta su tesis más políticas (nunca electorales o partidistas), así como propagandísticas finalmente por cuanto difusoras de su doctrina, alternativas y las actividades de las entidades andalucistas (Centros Andaluces o Junta Liberalista). Su objetivo, como en otros ejemplos de la época, es superar la barrera de la marginalidad para alcanzar desde un generalizado sentimiento de conciencia de pueblo; intentar evolucionar desde el círculo testimonial del que brota hasta configurar un movimiento colectivo que persigue influir y modificar percepciones y tendencias, sin necesidad de estar presente en convocatorias electorales; transitar de la individualidad a un sentimiento de pertenencia y compromiso grupal.

Así, la multitud de medios de comunicación impulsados desde el Andalucismo Histórico demuestra su interés por dotar a dicha doctrina no sólo de criterios políticos o ideológicos, sino de un conjunto de significativos formatos en un intento por hacerse hueco en otras líneas de pensamiento del momento así como para socializar sus ideas y captar públicos. Unos y otros contribuyen al arraigo y expansión de la conciencia regionalista andaluza tal y como la entienden los andalucistas, si bien hay que considerar una desigual presencia geográfica, diferente periodicidad y un limitado éxito comercial, en algunos ejemplos. Permítanos un rápido y oportuno acercamiento a la nómina identificada con la dimensión comunicativa del andalucismo de esta primera generación, también denominado infantiano en atención a la figura que lo lidera.

Como defendíamos antes, partimos de algunas publicaciones de carácter iniciático, más escoradas al republicanismo federal como es el ejemplo de *La Andalucía* (1857-1899) dirigida por Francisco María Tubino, las cuales sientan las bases de un pensamiento que al paso del tiempo se define desde perfiles y ámbitos culturales/costumbristas hasta alcanzar la madurez bajo una personalidad política heterodoxa. Así, entre otras, se editan *Bética* (Sevilla, 1913-1917), *Bética* (Buenos Aires, 1921-1926), *Andalucía* (Sevilla, 1916-1920); e igualmente, *Avante. Revista de Andalucía* (Sevilla, 1918-1920), más vinculadas a un regionalismo culturalista. Del mismo modo, *El Regionalista* subtitulado como “*Defensor de los intereses autonómicos de Andalucía*”, (Sevilla, 1917-1920). Una definitoria nominación ésta que será también asumida por el Centro Andaluz de Paradas al editar otra con el mismo nombre (1918-1919) en dicho

municipio de la campiña sevillana. Ejemplo que también se repite con *Utrera Nueva* (Utrera, 1916).

Desde Cádiz, *El Justiciero*, autodefinido como “Semanario defensor del regionalismo andaluz” (El Puerto de Santa María, 1917) bajo la dirección de Mariano López Muñoz, figura que será más tarde promotor de un nuevo intento editorial: *Andalucía Federal* (1931). Tampoco faltan por Granada publicaciones seguidoras de la tesis regionalistas impregnadas de la misma escala de posiciones ideológicas por los que transita el despertar del regionalismo andalucista: *Renovación* (1918-1918), *Liberación Andaluza* (Granada, 1917), *Jaén* (Jaén, 1918) y *La Alhambra*, impulsada por el Centro Andaluz de dicha localidad (Granada, 1898-1924), conforman el panorama del oriente andaluz.

Desde la América de habla castellana se editan: el *Boletín del Círculo Andaluz* (Buenos Aires, 1924-1926), *Andalucía*, titulada como *Revista de vinculación Hispano Americana* (1924-1926); e igualmente, desde el Centro Andaluz de la capital cubana se imprime la *Revista Andalucía* (La Habana, 1925). Vinculada al Protectorado hispano nace de la mano de Fermín Requena *Vida Marroquí* (Melilla, 1926-1936), cuya vida supera a otros títulos de este escenario comunicativo. Ya para el periodo republicano se editan el federal *Guadalquivir* (Sevilla, 1931), *Amanecer*, (Sevilla, 1933), *Pueblo Andaluz* (1931) y *Andalucía Libre* (1932). Cabecera ésta última más tarde recuperada por el andalucismo político para ser su órgano portavoz durante los años de nuestra particular transición (1977-1982).

A este amplio y controvertido elenco comunicativo, presentado aquí a través de breves pinceladas enunciativas y que ha sido en algunos de sus ejemplos analizados por diferentes autores, se suma ahora el trabajo realizado sobre la cabecera *Córdoba* de la mano del investigador Manuel Hijano del Río. Este profesor titular Historia de la Educación en la Universidad de Málaga ya tiene una densa línea de trabajos en materia de Andalucismo Histórico en paralelo a su especialidad académica y, con él, emergen sus monografías sobre las revistas *Andalucía* (1916-1920) y *Vida Marroquí* (1926-1936) en las que expresa hábilmente la estructura editora y los contenidos de ambas publicaciones. La primera de estas obras fue editada por la Fundación Blas Infante en 1992 y, en cuanto a la segunda, aún se encuentra pendiente de la edición de su índice, sí bien existe un interesante avance que vio la luz en el VIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico (1997) que organiza bianualmente la entidad mencionada. En esta ocasión, Hijano nos abre puertas para un mayor y mejor conocimiento del universo que rodeó la emergencia de un andalucismo político configurado como alternativa heterodoxa y contracorriente a la realidad social y política de sus tiempos. El autor pues, parte de una situación relevante acumulada por su trayectoria para analizar contenidos, contextos y trascendencia sobre las personas, hechos e ideología recogidos entre los ejemplares de *Córdoba*. Nadie mejor que él para dar voz a este silencio sobre el que a partir de ahora estoy convencido, se generará un número ingente de trabajos y sinergias documentales que se traducirán en citas y publicaciones.

Discurría la cabecera *Andalucía* cuando en la ciudad de la mezquita por agosto de 1916 comienza a editarse esta otra revista con el nombre de su capital. Publicada por los

andalucistas cordobeses en un principio, será impulsada a partir de noviembre por el Centro Andaluz, recogiendo para la provincia y su capital los principales acontecimientos, figuras e hitos patrimoniales en una línea editorial –en su comienzo– muy paralela a *Bética*. Entre el tópico fatalista y el indolente colectivo sumado a las realidades violentas y revolucionarias que tienen lugar esos duros años, la revista despliega mensajes en favor de una solución colectivizadora de la mano de nuevas instituciones, más democráticas y participativas, que garanticen desde el rechazo al caciquismo dominante, una mayor eficacia comunitaria y aseguren el progreso.

Esta novedosa aportación a la historia de la prensa andaluza y al Andalucismo Histórico, en particular, examina con precisión una revista que, precisamente, era uno de los vacíos documentales que desde el mundo de la comunicación esperaban a ser abordados para la historiografía andaluza y andalucista en particular. Este ingente trabajo pone en valor las más de 1100 páginas que referencian el total de la publicación, mientras subrayan para la ciudad de la mezquita y Andalucía una cabecera con una densidad que supera la mera participación ciudadana o cultural, para convertirse en un referente de lo que oportunamente llama el autor “proto andalucismo”. Es decir, aquellos hechos que, antes de la Asamblea de Ronda (1918) como hito donde se inicia su tránsito autónomo dicho movimiento emancipador, los cuales configuran este magma ideológico inicial desde donde emerge una causa defensora de la identidad, los derechos colectivos y el autogobierno del pueblo andaluz.

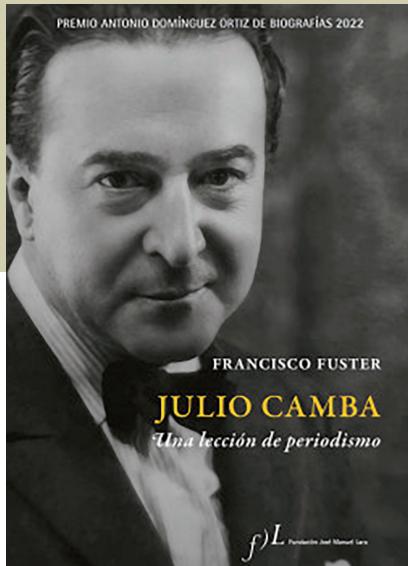
Son años importantes dado que el centro de gravedad del andalucismo se desplaza hacia la ciudad califal, manifestando la revista cómo sus páginas inciden sobre las propuestas de la ciudadanía y su provincia desde una perspectiva netamente andaluza. A la par, con esta deconstrucción de la cabecera de la que brota una sistemática descripción de contenidos y análisis de la estructura formal del medio, Hijano disecciona con habilidad y precisión quirúrgica los instantes por lo que transita su narrativa, hasta el punto de que este grupo humano, siendo el más importante por representación y recursos, se escora progresivamente hacia una vocación andaluza con dimensión política por transformadora, pasando de ser editada mensualmente a semanal, esta vez publicada desde Córdoba y bajo la cabecera de *Andalucía*, ahora en su segunda etapa. El andalucismo optimiza sus recursos integrando dos cabeceras con la intención de redoblar su alcance e influencia.

Además de dibujar la vida y obra del Centro Andaluz cordobés dónde se curten figuras que alcanzarán un notable renombre a la llegada de la República, los números de esta revista transitan por la problemática de sus pueblos; las características y peculiaridades de su patrimonio, geografía e historia; evocan su pasado mientras destacan biografías ilustres; coquetean con el georgismo; apuestan por la sanidad y la educación para ambos sexos; defienden el nuevo papel que corresponde a la mujer y, aún bajo su impulso pequeño burgués, inciden en su carácter republicano y trabajador en el seno un Trienio Bolchevique especialmente convulso para el campo andaluz y el ámbito social mayoritario jornalero. Junto a su dimensión municipalista, despunta su avanzada sensibilidad ante la protección del medio ambiente y seres vivos, a partir de lo cual el rechazo a la tauromaquia es una manifestación que laстра a la conciencia social del ciudadano y las posibilidades productivas de la tierra.

Por otra parte, su contenido en conjunto, rezuma una decidida apuesta por el municipalismo como raíz y motor desde donde construir un autogobierno en Andalucía. Y he aquí una de las claves básicas del movimiento andalucista infantiano: hombres y mujeres libres, en municipios autónomos, organizados en cantones (comarcas) representativos y, a su vez, constitutivos de una Andalucía soberana. La presencia de este andalucismo –socialista, federalista y republicano– en el consistorio cordobés y otros tantos de la provincia, la conquista de un diputado provincial, da alas a las intenciones en favor de un gobierno propio con el que se quiere reinventar España y superar los dolores seculares del país andaluz. Un andalucismo infantiano que se nuclea de manera ascendente y generatriz a partir del compromiso personal y no tanto desde estructuras orgánicas partidistas, como ocurre convencionalmente.

Queda abierta así una puerta fundamental para el estudio del Regeneracionismo en la Restauración, en la provincia que da título a la publicación y en Andalucía; pero muy especialmente, en cuanto a la proyección social y política del Centro Andaluz cordobés. Entidad ésta que realza su proyección pública a partir de ahora. Los cuatro ingentes índices aportados en esta obra, artesanalmente construidos, significan además una herramienta vital para incitar a futuras investigaciones o constatar procesos documentales sobre una fuente historiográfica discursiva. Tenemos la suerte, gracias a la intencionalidad pedagógica del autor, de tener a partir de ahora un importante recurso de localización ante los 938 artículos que la sustentan. Las tablas y el cuerpo de notas a pie, ponen la guinda a un pastel que contextualiza, interacciona y es presentado con una luminosa claridad narrativa.

Sin duda un importante trabajo así como una singular y excelente aportación para quienes hacemos de la comunicación objeto de nuestros estudios en cuanto a contenido y vehículo para transmitir información. Bajo nuestra opinión, aún con la desigual continuidad de estas publicaciones y su diferente éxito, queda aún bastante por investigar y eximir entre las páginas de las publicaciones de carácter regionalista/andalucistas así como de la prensa convencional, para que sigan aportando recursos a la Historia de Andalucía y la historiografía del Andalucismo Histórico, entendido éste como una propuesta más del devenir de nuestra Comunidad.



JULIO CAMBA. UNA LECCIÓN DE PERIODISMO

Francisco Fuster

Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2022

179 pgs.

Reseña por **Francesc-Andreu Martínez Gallego**

Universidad de Valencia

Francesc.Martinez@uv.es

UN CAMBAZO

Creo que Francisco Fuster ha escrito su biografía de Julio Camba para mí, y para todos aquellos que, como yo, imparten clases de historia en las Facultades de Periodismo que en España son. No pocas: unas cincuenta y cinco. Incluso, es posible, que lo haya escrito para gentes del oficio –historiadores– que se emplean en otro tipo de carreras pero que tienen como norte reconstruir pasados periodísticos relevantes.

Preguntado sobre la cuestión, Fuster dice que ha escrito su biografía sobre Camba para todo aquel que se interese por un escritor y periodista que tuvo algo muy especial: “fue un autor distinto a los demás” (p. 15). Sí, él lo demuestra en este libro bien trabado, bien informado, bien escrito, ganador del Premio Antonio Domínguez Ortiz de Biografías en 2022.

Oigo su respuesta. Es posible que tenga razón. Yo, *diosmediante*, sigo pensando que lo ha escrito para mí, para un nosotros gremial. Que, ¿por qué lo sé? Por su requisitoria inicial, prologal, que dice así:

Como citar esta reseña:

MARTÍNEZ GALLEGRO, F.-A. (2023): “Un cambazo” [Reseña del libro *Julio Camba. Una lección de periodismo*, por M. E. Gutiérrez Jiménez (ed.)]. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (21), pp. 233-237.

(...) quien ojee los actuales planes de estudio de las universidades españolas puede comprobar que, normalmente, en esos se tiende a privilegiar la formación de los periodistas en cuestiones más relacionadas con el formado digital, que con el analógico; más con el contenido audiovisual que con el escrito. Sin que de una cosa se derive, necesariamente, la otra, presumo que esta mirada hacia el futuro del oficio, comprensible en un mundo globalizado e informatizado, impide el aprendizaje de su pasado, por lo que muchos graduados en Periodismo obtienen el título sin conocer –o conociendo muy superficialmente– la original aportación cambiana a la historia de la prensa española.

¡Ay! ¡Si solo fuese Camba! Fuster, que ha hecho incursiones en Blasco Ibáñez, Pío Baroja, Valle-Inclán, Azorín, Unamuno o Josep Pla, sabe que a los grandes en hilvanar palabras para embellecer el mundo no cabe guardarlos en una cajita de plata, llámese asignatura ‘Literatura y periodismo’ que por otra parte ha desaparecido –ella también– de la mayor parte de los temarios. Hay que airearlos. Y hoy más que nunca. No es un problema de contraposición entre lo analógico y lo digital, sino de antagonismo entre mal y buen periodismo. Es obvio. Cuando todo hijo de vecino informa; cuando, para informar, las gentes escriben como buenamente pueden (y casi nunca bien); cuando las rutinas productivas y su vértigo en los llamados medios tradicionales –que a buen seguro son ya cibermedios– impiden reparar en eso que antes se llamaba estilo (palabra lógicamente en desuso, a veces sustituida por un anglicismo que remite a otras instancias, *fashion*); cuando la velocidad se confunde con el tocino; cuando se menosprecia a la escritura y se suplanta por la identidad (¿quién te ha dicho que yo, yo, no soy capaz de escribir una novela o una columna?); cuando hacerlo rematadamente mal es “mi manera”, *my way*, y merece tu requiebro, solo por eso; cuando la mayor parte de la información se vierte en el molde de la frase penosa, entonces es necesario volver la vista hacia quienes –en el pasado, ahora– nos ofrecieron, nos ofrecen, el suceso envuelto en el sustantivo preciso, con la justa y contenida adjetivación, con la metáfora adecuada, con la aspiración a la diferencia a través de la belleza: no necesariamente canónica, tal vez inventada, irregular, nueva.

El libro de Fuster, sí, es para mí, para nosotros, porque sospechamos que el problema no está en el soporte de la escritura, sino en la escritura misma. Y que, en vez de detenernos a pensar sobre este pormenor (¡pormayor!), preferimos sustituir una buena clase sobre Camba por el éxito seguro de –pongamos– Tuiter, fugaz en su economía lingüística pero perdurable por la maestría en su manejo de los odios más arbitrarios y de los insultos menos imaginativos, soporte posible del periodismo más vertiginoso, que mezclado con cien millones de cosas más produce una curiosa ensalada capaz de conjugar en uno solo los cuatro sabores del vino, a saber, dulce, salado, amargo y ácido. ¡Qué no se diga que no estamos abiertos a nuevas experiencias!

Vengan Cambas. O libros sobre periodistas que supieron y saben escribir. Hay una lista amplia, que corre el peligro de escurrirse por la gatera si no vamos punteando, tal vez con buenas biografías, los nombres que en ella hay anotados. La de Francisco Fuster es eso, una buena biografía que nos acerca a un personaje y a sus contradicciones, jalonada por textos periodísticos cambianos –no muchos, pero certeros– que aderezan el conjunto y abren boca.

Creo que lo mejor que se puede decir del libro es que, cuando lo terminas, tienes ganas de leer a Camba. Muchas.

En el caso de este lector suertudo, el proceso ha sido el contrario. Leí a Camba primero. En textos varios, pero no hace mucho, en un libro editado por Catalina Luca de Tena, con el título de *Julio Camba. Maneras de ser español* (2006). Confieso que no me sedujo el título –y menos la frase preliminar, la del fascista vanguardista Ernesto Giménez Caballero, el GC de *La Gaceta Literaria*–, sino todos y cada uno de los artículos, de las crónicas, que hay en su interior. De modo que, la biografía de Camba que Fuster ofrece me recordó que debajo de los adoquines puede estar la playa, pero también el infierno. Esto es, que detrás de las maravillosas e inteligentes crónicas firmadas por Julio Camba había un señor con una biografía ciertamente patética. A mi me lo parece, al menos.

Más Camba: el propio Fuster ha venido publicando antologías del periodista en cuatro libros bellos, *Caricaturas y retratos* (2013), *Maneras de ser periodista* (2013), *Crónicas de viaje* (2014) y *Galicia* (2015). Además, Fuster ha prologado las reediciones de cuatro libros de Camba: *Playas, ciudades y montañas* (2012), *Alemania* (2012), *Londres* (2012) y *La casa de Lúculo* (2015).

Nada como iniciarse en el anarquismo teórico para terminar siendo un periodista misógino y reaccionario, con pleno dominio de la ironía. En realidad, lo irónico es la vida: la que lleva a trasiegos tales. El Camba nacido en 1884 en Vilanova de Arousa resultó mal estudiante y algo mohín. Pudo haber sido cura, pero prefirió echarse la novia de la adolescencia y traspasar el umbral del terruño. Tal vez si hubiese cogido los hábitos no se habría aficionado por la poesía amatoria y, entonces, el Camba periodista se hubiese perdido. Sí, porque lo que hizo fue enviar alguno de sus poemas a la prensa local y, con ello, descubrir que aquel mundo pequeño no era el suyo. De modo que, con un petate de dieciséis años, se embarcó hacia la Argentina. Otro gallego rioplatense.

En Buenos Aires vuelve a dirigirse a los periódicos y en 1901 se vuelve a enamorar. Pero esta vez de La Idea. Lee con denuedo a Kropotkin y escribe literatura de combate, periodismo febril porque sirve, eso piensa, para la redención de la humanidad. Aquello no dura mucho, las autoridades argentinas se deshacen rápidamente de él y otros como él, y llega a Cádiz, deportado, en diciembre de 1902. Y de ahí a casa. Vuelve un tanto vago, sin ganas de inmiscuirse en el tedio circundante, por lo que decidirá cambiar de aires y poner proa a los madriles.

Acude a la capital, tan anarquista teórico como antes, pero, al parecer, con una nueva intención: hacerse periodista. Y ser hará. Primero, cómo no, de cabeceras anarquistas como *Tierra y Libertad* o *El Rebelde*; luego, cuando va dejando atrás sus compromisos juveniles, en periódicos generalistas cuya línea editorial va dando pasos hacia el conservadurismo: comienza en el republicano lerrouxista *El País* para seguir por *El Mundo* y terminar en *ABC*.

El libro de Fuster prefiere no profundizar en las comparaciones. Ya se sabe: odiosas. Azorín, de anarquista a maurista. Lo que sí hace el libro es avanzar al ritmo de la cronología, a través de capítulos redondos, que el autor fija como etapas en la evolución del periodista Camba.

El tercero se refiere al Camba que se hace corresponsal de la mano de *La Correspondencia de España* en 1907 y que marcha a Turquía, con cierta desgana puesto que el orientalismo no le atrae los más mínimo. Fuster convierte en fundamentales las páginas 60 y 61 de su libro para explicarnos no solo la conversión en corresponsal de Camba, sino su apuesta, en las corresponsalías, por un género que hará suyo y para siempre: la crónica, que “es la información comentada y es el comentario como información; es la noticia de los hechos objetivos, pero es también, la opinión subjetiva y personal del autor”. Esto es, desde el respeto al hecho, Camba fabula. Y construye su técnica: él es el eje de su fabulación, su propio personaje, el tipo que eleva la anécdota a categoría, el encargado de encandilar al lector por ser el superior entre todos los *dramatis personae*. El yo –el de un egocéntrico, claro– que sirve para distanciarse recurre al humor y tal cosa le permite no entrar en la desazón del compromiso. Se ha vuelto conservador no por expresar opiniones de mantenimiento del *status quo*, sino por no expresar posibilidades de cambio. Su humor está muy alejado de la sátira; es un humor lúdico, juguetón, amante de la rocambolesca que, como es sabido, suele sustituir al ajo en el condimento y que él cocina con palabras.

Y así avanza. A Camba se le da bien irse lejos, pero a los mejores antros de la civilización: mejor que el Estambul de los Jóvenes Turcos, Londres, Berlín, París o Nueva York. La calidad de sus crónicas hace que los periódicos se lo disputen y que los editores saquen, ante su presencia, la chequera. Cuando, entre corresponsalía y corresponsalía, vuelve a Madrid, se aburre. La anécdota que relata Fuster, relativa a 1926 y a uno de esos momentos madrileños, define al personaje: acostumbrado al desarreglo vital, al trasiego continuo, decide acomodarse a una cierta disciplina y contrata a una mujer que hace de cocinera y juega con él al dominó. Cocina bien; juega fatal. Cuida del cuerpo y del espíritu de Camba, que no soporta ver ganar a una mujer sobre un hombre.

Esa es la época de *El Sol* que, por suerte, lo envía a Nueva York. Es ahí donde conoce el advenimiento de la Segunda República. Ni congenia con ella ni deja de congeniar. Se ilusiona porque ve que sus compañeros de generación y, en especial, los correspondentes de prensa, están recibiendo la sinecura de alguna legación. Se ve como embajador: algo así como un anfitrión a lo grande de tertulia literaria que, en vez de reunirse en un restaurante madrileño, lo hace en el salón de un palacete lleno de retratos de plenipotenciarios.

No consigue el objetivo y transforma su quimera en odio africano hacia el régimen republicano. Como se ve, Camba no solo es el personaje evidente o subyacente de sus crónicas. Es su propio héroe. Y le han chafado el destino escrito en las estrellas. De modo que se venga con el libro *Haciendo de República*, ataque furibundo a Azaña y a los republicanos que, según el gallego, no tiene la más mínima capacidad para acometer cambios y se limitan a operaciones de maquillaje. Como buen ex anarquista, cuando “acabe” con los republicanos se meterá a fondo con los socialistas. El maniático Camba se ha vuelto el monomaníaco Camba.

Y de ese modo rueda, de forma inexorable, hacia la reacción. Durante la guerra, instalado en Vilanova de Arousa y bien lejos de los frentes –el corresponsal ha dejado de serlo– deviene

en palmero de Franco y trata de justificar el asalto a la libertad, a la que quiere dentro de un límite. Obviamente, está forzando sus propias costuras y, ciclotímico como es, cae en depresión cuando, al comenzar la Segunda Guerra Mundial no entiende muy bien qué hace su amado Franco apostando por el régimen nazi, existiendo como existen sus queridos ingleses. Es el final anticipado. Antes de dar tumbos por Lisboa o de recluirse en el madrileño Palace, se especializa en refritos. Se hace el humor. Onanista.

El libro de Fuster nos depara una narración circunstanciada, ágil y crítica de los devaneos de un periodista tan patético como genial. Prescinde de las notas a pie de página –cosa que, personalmente, no me complace en exceso–, aunque no de referencias integradas en el texto. Con todo, el lector no acaba de saber sobre las fuentes de las que en cada momento se está sirviendo el biógrafo, que sí sabe pagar sus deudas intelectuales con la mención de las obras que considera relevantes para la cabal compresión de Camba.

A la postre, lo que nos ofrece el libro de Fuster es la posibilidad de entender mejor el periodismo del primer tercio del siglo XX, de comprender el vínculo entre biografía y literatura. Con la maestría de un consumado autor de historia cultural y con la aparente sencillez de quien quiere llegar a todo tipo de públicos, Fuster nos guía a través de un Camba que a este lector le ha resultado genial y odioso a partes iguales. El libro de Fuster es un cambazo, puesto que sufija una vida guiada por la contradicción y la egolatría.

Revisores del número 21 [2023]

Han actuado como revisores anónimos para uno o más artículos de este número, tanto aceptados como rechazados, los siguientes investigadores:

- Dr. José Madueño Álvarez, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España
- Dra. Francisca Lladó Pol, de la Universitat de les Illes Balears, España
- Dr. Eduardo Leste Moyano, Universidad Nacional a Distancia (UNED), España
- Dr. Fernando Jiménez Herrera, Universidad Complutense de Madrid, España
- Dr. Víctor José Ortega Muñoz, Universidad de Málaga, España
- Dra. Ana Martínez Ortiz de Zárate, Universidad Nacional a Distancia, UNED, España
- Dra. María Carmen Ciller Tenreiro, Universidad Carlos III de Madrid, España
- Dra. Verónica de Haro de San Francisco, Universidad de Murcia, España
- Dr. Juan Martín Quevedo, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España
- Dra. Lucía Reigal, de la Universidad de Málaga, España,
- Dr. Cecilio Alonso, Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, España
- Dr. Julio Antonio Yanes Mesa, Universidad de La Laguna, España
- Dra. Ana María Calvo, Universidad Complutense de Madrid, España
- Dra. María Purificación Subires Mancera, Universidad de Málaga, España
- Dr. Pablo Sapag de la Peña, Universidad Complutense de Madrid, España
- Dr. Ángel Barbas Coslado, de la Universidad Nacional a Distancia de Madrid, España
- Dra. Natalia Meléndez Malavé, de la Universidad de Málaga, España,
- Dr. Raúl Rodríguez Ortiz, de la Universidad de Chile, Chile
- Dr. Luis Alain de la Noval Bautista, Universidad de Sevilla, España
- Dr. Zósimo López Pena, de la Universidad de Santiago de Compostela, España
- Dra. Cristina Barreiro Gordillo, de la Universidad CEU San Pablo, España
- Dr. Julio Ponce Alberca, de la Universidad de Sevilla, España



ISSN: 2255-5129

Revista internacional
de Historia
de la Comunicación

Revista semestral, editada en Sevilla
por la **ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES DE LA
COMUNICACIÓN (AsHisCom) y la EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (EUS)**

ISSN 2255-5129

revistascientificas.us.es/index.php/RiHC/
institucionales.us.es/revistarihc/web/
rihc@ashiscom.org